

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Cuarta

Tomo CCI

Tepic, Nayarit; 14 de Diciembre de 2017

Número: 118

Tiraje: 030

SUMARIO

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT; 2017- 2021**

**PLAN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
BAHÍA DE BANDERAS 2017-2021**

COPIA DE INTERNET

En cabal respuesta a los compromisos surgidos mediante la escucha empática de las necesidades expresadas por la ciudadanía, presentamos el Plan Municipal de Desarrollo que ha de conducir las acciones de gobierno de la Administración Pública 2017-2021 que encabezamos y juntos llevaremos a buen término.

El 17 de septiembre del 2017, iniciamos la gestión del X Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, con el gran compromiso de brindar mayor seguridad, mejorar la calidad de vida de los habitantes y generar oportunidades para todos.

Iniciamos la gestión con rumbo definido planteando un Plan para Bahía emergente “a 100 días”, cuyo avance fue del---- y así, con esa misma dinámica estamos presentando el Plan Municipal de Desarrollo, documento que será el hilo conductor que permitirá dar respuesta con acciones contundentes a las necesidades que demanda la población.

Este documento ha sido emanado de un proceso formal, responsable y con visión de futuro que permitirá dar respuesta con acciones contundentes a las necesidades que demanda la población, así como definir el rumbo propicio para el impulso del desarrollo integral y sustentable de Bahía de Banderas, que brinde seguridad y bienestar a quienes lo habitamos.

Este proceso El diseño de este PMD partió de un diagnóstico sobre el estado que guardan los temas estratégicos para detonar su desarrollo y se sintetiza como una propuesta de la ciudadanía sobre el rumbo de la administración municipal, la cual será constantemente evaluada, tanto por las autoridades como por la sociedad civil organizada para redefinir el rumbo y las mejores estrategias que nos lleven a consolidar al municipio como referente nacional e internacional de un hábitat próspero y seguro con desarrollo ordenado y sustentable.

Con el propósito de eludir la improvisación en la gestión pública, que tanto daño ha causado al municipio, este documento contiene el catálogo de estrategias acciones, proyectos, y matrices de indicadores de resultados (MIR) como soporte del sistema de control, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno vinculadas al presupuesto para garantizar que todas las acciones emprendidas por esta administración municipal se reflejarán en resultados tangibles, para el bienestar de las personas y familias que habitan el municipio.

La rendición de cuentas públicas y transparencia de las acciones de gobierno, es fundamental para lograr la confianza ciudadana, informar sobre qué hace su gobierno y cómo gasta los recursos públicos.

Es compromiso de esta Administración optimizar la aplicación de los recursos públicos evitando duplicidades mediante un esquema transversal de las acciones de gobierno, es decir, en cada estrategia, en cada proyecto se coordinaran las áreas competentes para lograrlo.

El reto que tenemos es lograr un desarrollo integral, ordenado, y sustentable que nos lleve a ser una REGIÓN SEGURA, COMPETITIVA y TIERRA FERTIL Y MAR DE OPORTUNIDADES, en donde el incalculable valor de su belleza y recursos naturales sea detonante para el impulso del desarrollo de Bahía de Banderas de una manera integral,

sustentable y justa para sus diferentes potenciales económicos como lo es el turismo nacional e internacional, su riqueza agropecuaria y su gran potencial pesquero.

Cabe destacar que el planteamiento que se somete a su consideración fue consensado, fortalecido y legitimado con la participación de todos los sectores sociales, quienes mediante el diálogo abierto y directo, aportaron en este documento el rumbo de ciudad que quieren para Bahía de Banderas, el cual se institucionalizará e implementará en forma metódica estructurada, sistemática y transparente por conducto del Honorable Ayuntamiento, las dependencias de la administración pública municipal y la participación ciudadana con la intervención del COPLADEMUN.

La vasta participación ciudadana contenida en el Plan Municipal de Desarrollo, nos compromete a respetar su mandato y a direccionar el gasto y la inversión, al cumplimiento de los 5 ejes estructurales, en materia de seguridad se contempló un objetivo, 7 estrategias y 87 líneas de acción, en materia de Tránsito, en Protección Civil se contempló un objetivo, 4 estrategias y 40 líneas de acción, en Desarrollo Urbano sostenible se contempló un objetivo, 4 estrategias y 112 líneas de acción, se contemplaron un objetivo, 10 estrategias, 108 líneas de acción, en calidad de vida se incorporaron un objetivo, 12 estrategias y 112 líneas de acción, en gobierno incluyente se incorporó un objetivo, 12 estrategias y 64 líneas de acción, haciendo un total de 7 objetivos, 56 estrategias y 556 líneas de acción aquí plasmados.

Así juntos, sociedad y gobierno, logramos un Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021 con un análisis retrospectivo y prospectivo de la realidad municipal, respaldado en cifras e indicadores oficiales, así como evaluaciones y aportaciones de los distintos sectores sociales, para convertirse en la Agenda de gobierno, emanada de un proceso participativo, racional-instrumental, estructurado y definido, que plantean y atienden mediante programas transversales, la necesidades a lo largo del mandato.

El Plan Municipal de Desarrollo de Bahía de Banderas, cumple con los requisitos normativos y, principalmente, con las cualidades para ser la herramienta con la que, habitantes y gobierno, evaluaremos el desarrollo y cumplimiento de cada uno de los compromisos adquiridos, no sólo con los residentes, también con los visitantes de Bahía de Banderas.

Es tiempo de modificar las acciones, hasta hace unos meses cotidianas del gobierno en turno, y romper esquemas tradicionales que han impedido resolver los problemas de nuestra comunidad y truncan el desarrollo del municipio.

Los integrantes del H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas 2017 -2021, asumimos la responsabilidad de servir a nuestra comunidad conscientes de la apremiante necesidad de abatir factores que dañan y frenan el potencial de nuestra región como es el negligente desempeño de servidores públicos con resultados que han derivado en el deterioro, e incluso el abandono de la infraestructura, de los servicios públicos y una gran pasivo contable.

Quienes integramos este H. X Ayuntamiento tenemos claro que la alianza por Bahía es con la ciudadanía, con su responsable y constante participación sumaremos esfuerzos

para lograr posicionar a nuestro municipio como referente de progreso y bienestar a nivel nacional e internacional.

Gracias a mujeres y hombres de Bahía de Banderas, agradezco su acompañamiento durante el proceso de creación de este Plan Municipal de Desarrollo, es de ustedes, es de todos quienes vivimos, estudiamos y servimos en esta pródiga tierra.

Su amigo, vecino y servidor

Para servir; ¡Bien y de Buenas!.- **Dr. Jaime Cuevas**, Presidente Municipal de Bahía de Banderas.- *Rúbrica*

COPIA DE INTERNET

FUNDAMENTOS

Misión:

Guiar de forma responsable al municipio de Bahía de Banderas en alianza, sociedad y gobierno para conformar un municipio próspero, seguro, sustentable y resiliente, para consolidar hoy las futuras oportunidades de las nuevas generaciones; Servir Bien y de Buenas en la prestación de servicios públicos eficientes y oportunos, a través de buenas prácticas de gestión, administración de recursos, transparencia y rendición de cuentas que sustenten la confianza y satisfacción ciudadana.

Visión:

Hacer de Bahía de Banderas un hábitat seguro, para la población y sus visitantes; competitivo, en donde su equipamiento urbano está en armonía con su belleza natural y, a su vez, con el aprovechamiento sustentable de su vasta vocación turística, agropecuaria y pesquera que apuntalan su desarrollo integral, social y económicamente equitativo. Con la participación responsable de gobierno y sociedad, se suman voluntades y capacidades que hacen de nuestro municipio un referente positivo de progreso, cultura y bienestar.

Valores:

Este gobierno se compromete a que cada una de sus decisiones y acciones sea con el objetivo de buscar el bienestar social, por lo que nos regimos por los siguientes valores:

- Integridad;
- Innovación
- Empatía y respeto de los derechos humanos;
- Lealtad con la comunidad;
- Responsabilidad al administrar los recursos públicos.

Estos preceptos son la guía para conducir nuestra misión de ser un gobierno humanista, efectivo, incluyente, competitivo, capaz de enfrentar los retos para garantizar un entorno sustentable, seguro y próspero para la comunidad.

MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit, 2017-2021 se sujeta al siguiente marco normativo:



OBJETIVO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA BAHÍA DE BANDERAS

OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

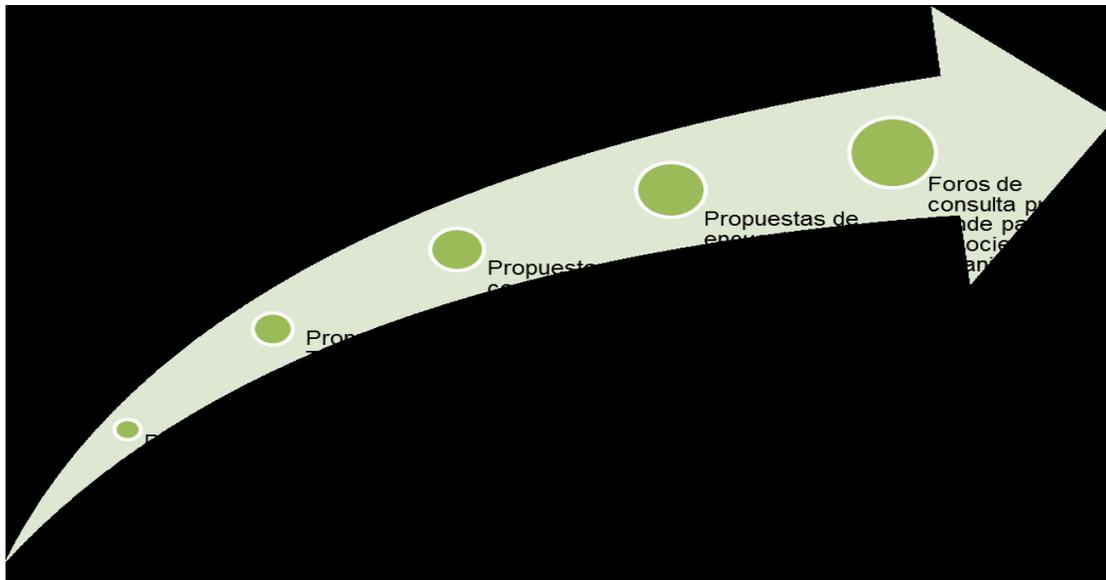
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Nayarit, el plan municipal de desarrollo, es el instrumento elaborado por la sociedad y el Ayuntamiento, en el que se basarán las decisiones en materia de ingreso, gasto e inversión para la aplicación de los recursos públicos y se constituye como el documento rector y guía para la gestión Municipal

Por lo que en la integración del Plan Municipal de Desarrollo, más allá de cumplir con las disposiciones legales aplicables, nos comprometimos a generar un documento rector que coadyuve a cumplir con el objetivo de lograr condiciones que cierren las brechas de desarrollo y oportunidades existentes entre los sectores sociales y actividades económicas de nuestro municipio. Impulsar la diversificación de la economía (turística, pesquera, agrícola, comercial) mediante servicios, espacios y movilidad funcionales que consoliden a Bahía de Banderas en toda su extensión como un territorio seguro y atractivo para la inversión y derrama económica en beneficio de los estándares de calidad de vida de la población.

Por ello se diseñó un documento práctico y sencillo, pero a su vez estructurado, formal y completo en materia de planeación estratégica, de tal manera que pueda ser asimilado e instrumentado por los titulares de las dependencias de la administración pública municipal y entidades paramunicipales, pero sobre todo por los distintos sectores de la sociedad, desde los profesionales de la planeación municipal hasta el ciudadano que vive el día a día, la complejidad de nuestro Municipio.

LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONFORMACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Sumando Voluntades en la Construcción del Futuro



La comprometida participación en la conformación y validación de este documento rector, tiene como antecedente la etapa del proceso electoral en la que, el actual Presidente Municipal, presentó a través de la Coalición por Bahía, la propuesta de plataforma política denominada Escudo Bahía que contemplaba 4 temas fundamentales a atender en el municipio: Bahía Seguro, Bahía Incluyente, Bahía Moderno y Bahía Sano, planteando el contenido de cada uno de ellos a los diferentes sectores de la población de Bahía de Banderas como compromisos a desarrollar en gobierno. Así, como base inicial de los trabajos de planeación estratégica se consideró dicha plataforma y los resultados, de una encuesta de satisfacción y necesidades ciudadanas, realizada en ese mismo período de campaña electoral y en la que 15 temas en particular, fueron la constante necesidad señalada por la población, como del análisis FODA resultado de la encuesta ciudadana.

Al mismo tiempo, durante el proceso electoral, la población hizo llegar sus necesidades y reclamos a cada uno de los ediles que conformamos el X Ayuntamiento, y en el compromiso de atenderlas cabalmente las convertimos en estrategias y líneas de acción para atenderlas en el curso de esta administración.

Iniciada la gestión, se instruyó a dependencias de la administración pública municipal y paramunicipal, llevaran a cabo un diagnóstico de la situación en que se recibe el municipio y la administración municipal, en el que se describiesen sus características socioeconómicas y geográficas; así como, del estado que guardan las finanzas, infraestructura, recursos humanos y materiales y la prestación de servicios públicos municipales; mismo que permitió identificar la problemática, necesidades, retos y los factores clave para diseñar líneas de acción precisas para revertir las situaciones negativas detectadas y potenciar las buenas prácticas que han permitido el desarrollo sustentable de las actividades productivas en beneficio de la población.

La Ley de Planeación para el Estado de Nayarit, determina como consejo consultivo para el proceso de planeación al COPLADEMUN, el cual quedó debidamente instalado y en operación en la conformación de este documento con fecha 10 de Octubre del 2017, realizando las acciones necesarias, para conformar este documento, el cual llevó a cabo sesiones de trabajo.

Atendiendo a la responsabilidad de este X Ayuntamiento de ser incluyente e integral en la planeación, se abrió la participación a todos los Consejos Municipales, a la participación abierta de nuestra gente, las ideas y proyectos manifestados por el sector empresarial, para lo cual se llevaron a cabo 8 foros de consulta ciudadana los días 14 y 15 de noviembre del 2017, en los que se tuvo una participación de 1,000 ciudadanos que asistieron a los mismos y 82 ponencias formales presentadas.

Con el propósito de llegar a toda la población, se desarrollaron brigadas de acercamiento directo a la población en todas las demarcaciones, mediante la visita puerta a puerta con el valioso apoyo de los Jueces y Delegados Municipales, lográndose la participación de más de seis mil ciudadanos, además se recibieron participaciones vía electrónica que fue compartida en redes sociales y página web del Municipio.

Como resultado de lo anterior, se logró que en la integración de este Plan Municipal de Desarrollo, más de 8 mil ciudadanos manifestaran su voluntad respecto al rumbo de gobierno y de ciudad que desean, de las que se denota que fueron recurrentes las propuestas de atención prioritaria de conformidad con el conceso ciudadano las que se desprenden en los gráficos anexos:

**COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE BAHIA DE BANDERAS
CONSULTA CIUDADANA ZONA URBANA Y RURAL
TEMAS**

DEMARCACION	BOLETAS	LOCALIDAD	AGUA	DREN	ALUMBR	PAVIME	ECOL	TERREN	SEGURI	ASEO	BACHEO	TRANSITO	PROTEC	SALUD	EDUCACION	OTROS O PROYECTOS PRODUCTIVOS
			POTABLE	AJE	ADO	NTACION	OGIA	OS	DAD	PUBLICO			CIVIL		CULTURA	
1(COSTA NORTE)	100	LO DE MARCOS	22	36	26	48	5	8	35	24	19	1	1	37	29	8
	100	SAN FRANCISCO	52	44	20	15	35	18	36	19	2	18	2	16	11	11
	200	SAYULITA	22	54	18	48	9	2	26	23	5	36	4	10	13	1
	50	H.BLANCA	44	1	21	16	0	0	31	14	11	13	7	9	0	1
	40	E.ZAPATA	121	3	29	8	3	1	20	78	70	4	1	38	17	1
	40	CORRAL DEL RISCO	36	1	0	27	0	2	12	8	2	1	0	27	1	4
SUB-TOTAL		530	297	139	114	162	52	31	160	166	109	73	15	137	71	26

1(CARR.200)	40	LAS LOMAS	37	29	10	12	0	1	9	2	0	0	0	17	2	1
	100	SAN IGNACIO	18	14	7	12	0	1	0	1	0	0	0	3	1	0
	20	SAN QUINTIN	18	14	7	12	0	1	0	1	0	0	0	3	1	0
	100	EL GUAMUCHIL	46	46	21	42	0	5	0	0	0	0	0	0	1	1
SUB-TOTAL		260	119	103	45	78	0	8	9	4	0	0	0	23	5	2

CONSULTA CIUDADANA ZONA URBANA Y RURAL

2Y3	300	BUCERIAS NTE	42	56	253	161	41	13	208	45	61	10	1	107	50	26
	200	BUCERIAS SUR	18	30	82	92	10	7	100	7	27	0	0	44	20	39
	200	LA CRUZ DE HUANACAXTLE	59	14	152	140	16	35	97	0	50	0	0	63	71	68
	300	SN VICENTE PTE														
SUB-TOTAL	1000		119	100	487	393	67	55	405	52	138	10	1	214	141	133

DEMARCACION	TOTAL DE BOLETAS	LOCALIDAD	AGUA	DREN	ALUMBR	PAVIME	ECOL	TERREN	SEGURI	ASEO	BACHEO	TRANSITO	PROTEC	EDUCACION	OTROS O	
			POTABLE	AJE	ADO	NTACION	OGIA	OS	DAD	PUBLICO			CIVIL	SALUD	DEPORTE Y CULTURA	PROYECTOS PRODUCTIVOS
DEMARCACION 4	300	MEZCALES	27	41	158	148	18	6	160	39	27	14	15	59	32	3
	50	MEZCALITOS	12	91	76	13	12	51	32	34	0	16	0	16	8	0
	50	SN CLEMENTE	1	15	22	34	1	12	23	22	1	0	0	2	2	0
	800	VALLE DORADO	9	23	290	193	22	11	207	97	109	8	5	60	24	10
	15	PONDOROQUE	6	46	38	7	6	26	16	17	0	8	0	8	4	0
	50	ALTAVELA	13	34	43	14	6	12	44	16	1	16	11	17	9	0
SUB-TOTAL	1265		68	250	627	409	65	118	482	225	138	62	31	162	79	13

DEMARCACION 5	150	JARRETADERAS	24	19	83	97	4	3	9	76	45	25	5	1	34	24
SUB-TOTAL	150		24	19	83	97	4	3	9	76	45	25	5	1	34	24

DEMARCACION 6	250	PORVENIR	91	33	100	85	7	5	143	36	11	10	4	48	20	7
SUB-TOTAL	250		91	33	100	85	7	5	143	36	11	10	4	48	20	7

DEMARCACION 7	1744	SAN JOSE	136	53	654	524	59	49	1168	159	252	77	0	182	124	33
SUB-TOTAL	1744		136	53	654	524	59	49	1168	159	252	77	0	182	124	33

DEMARCACION 8	400	VALLE DE BANDERAS	54	24	203	174	14	18	367	26	66	21	8	267	144	22
	150	SN JUAN PAPACHULA	17	1	53	40	0	53	67	16	12	6	9	22	9	2
	80	STA ROSA TAPACHULA	12	2	43	44	3	26	39	14	3	6	1	35	12	2
SUB-TOTAL	630		83	27	299	258	17	97	473	56	81	33	18	324	165	26

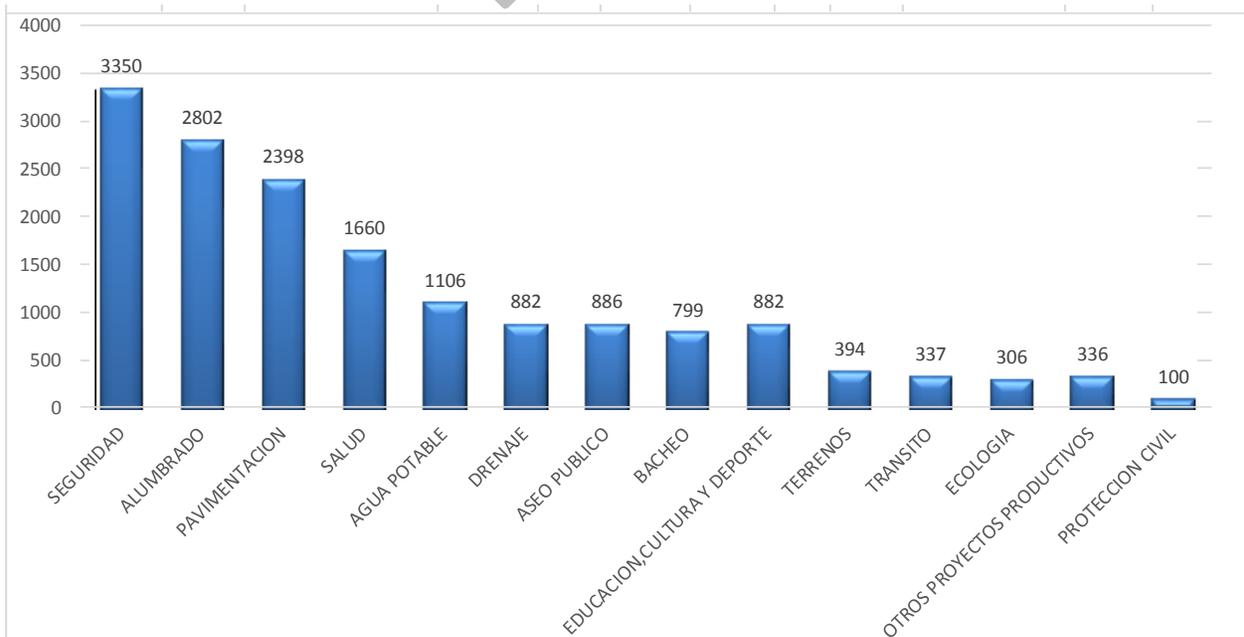
CONSULTA CIUDADANA ZONA URBANA Y RURAL

DEMARCAACION	TOTAL DE BOLETAS	LOCALIDAD	AGUA POTABLE	DRENAJE	ALUMBRADO	PAVIMENTACION	ECOLOGIA	TERRENOS	SEGURIDAD	ASEO PUBLICO	BACHEO	TRANSITO	PROTECCION CIVIL	SALUD	EDUCACION DEPORTE Y CULTURA	OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS
DEMARCAACION 9	640	SAN JUAN DE ABAJO	27	20	161	304	33	22	418	88	69	42	21	403	187	41
	100	AGUAMILPA	66	86	60	12	1	1	23	4	1	0	0	35	11	3
	50	EL COATANTE	7	13	31	0	0	3	0	12	0	2	0	28	6	14
	200	EL COLOMO	47	18	98	54	0	0	54	7	4	3	5	82	28	12
	20	FNA DE VALLEJO	12	10	15	10	0	1	0	0	0	0	0	10	1	0
	30	LOS SAUCES	0	11	18	12	1	1	6	1	1	0	0	1	10	1
	10	EL AHUEJOTE	10	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	1

SUB-TOTAL	1050		169	158	393	392	35	28	501	112	75	47	26	569	243	72
-----------	------	--	-----	-----	-----	-----	----	----	-----	-----	----	----	----	-----	-----	----

TOTALES	6879		1106	882	2802	2398	306	394	3350	886	849	337	100	1660	882	336
----------------	-------------	--	------	-----	------	------	-----	-----	------	-----	-----	-----	-----	------	-----	-----

SEGURIDAD	PAVIMENTACION	SALUD	AGUA POTABLE	DRENAJE	ASEO PUBLICO	BACHEO	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	TERRENOS	TRANSITO	ECOLOGIA	OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS	PROTECCION CIVIL
3350	2398	1660	1106	882	886	799	882	394	337	306	336	100



A fin de que el plan Municipal de Desarrollo, contara con las aportaciones técnicas y especializadas, se puso a consideración de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, Nayarit, institución a la que agradecemos el apoyo brindado para esos efectos, por conducto del Rector Mtro. Oscar Armando Valenzuela Sahagún, y a su equipo de Colaboradores, enriqueciendo con sus aportaciones los planteamientos emanados por la sociedad.

Concluido el proceso de recepción de propuestas y peticiones ciudadanas los titulares y funcionarios públicos municipales, con apoyo del COPLADEMUN, se analizó la viabilidad técnica, financiera, jurídica y social de las peticiones y propuestas mediante previa sistematización de la información, bajo un marco metodológico, agrupando las demandas y propuestas, lo que permitió integrar el Plan Municipal de Desarrollo, con 5 ejes de política pública de la que se desprenden 7 objetivos, 56 estrategias y 556 líneas de acción que hacen de éste un documento ciudadano.

Lo anterior hace evidente que la conformación del Plan Municipal de Desarrollo, implicó un proceso de planeación ciudadano, con visión integral, sustentable, de paz y prosperidad ahora y en el futuro; con acciones transversales de eficiencia del ejercicio del gasto, en el que se atenderán las necesidades de la población de Bahía de Banderas con resultados positivos, claros y evaluables.

Una vez aprobado por el Honorable Ayuntamiento el Plan Municipal de Desarrollo, se instruyó a la Secretaría realizara la publicación del mismo en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021.

El X Ayuntamiento de Bahía de Banderas asume el Plan de Desarrollo Municipal como mandato ciudadano en el que la población definió el futuro para hacer de Bahía de Banderas un lugar donde todos podamos trabajar, estudiar, vivir mejor de manera equitativa, sustentable y justa.

Contexto de Bahía de Banderas

Del ayer¹ hasta nuestros días y una planeación de futuro.

El municipio de Bahía de Banderas recibe su nombre de la bahía que baña la costa sur del municipio y se encuentra dividida políticamente entre los Estados de Jalisco y de Nayarit, y siendo su frontera el cauce y la desembocadura del Río Ameca.

El territorio que ocupa actualmente el Municipio de Bahía de Banderas estuvo habitado durante la época pre colonial por pueblos o tribus pertenecientes a la monarquía o Hueytlahtonazgo de Xalisco, el cual se extendía hacia el sur, fuera de los límites de lo que actualmente es el Estado de Nayarit, y fue fundado entre los años 559 y 618. Se sabe que el Municipio de Bahía de Banderas fue también lugar de tránsito en la gran migración que llevó al pueblo Azteca a asentarse en el Valle de México.

¹ Plan de Desarrollo Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit; 2005-2008

De este tránsito nos dan cuenta los hallazgos y testimonios arqueológicos localizados en Sayulita, Higuera Blanca, Punta de Mita, Valle de Banderas y San Juan de Abajo, donde existieron colonias de origen nahuatlaca.

Fue en el año de 1525 que Francisco Cortés de Buenaventura, pariente del conquistador, arribó a estas costas, a la altura de un poblado llamado Tintoc. Los nativos le dieron la bienvenida ataviados con sus coloridos atuendos y lujo de plumaria y banderas de algodón de múltiples colores, lo que motivó el nombre de la región. Posteriormente, en 1530 Nuño Beltrán de Guzmán, practicó una colonización violenta y destructiva que originó una grave despoblación y ruina de la comarca, al punto de que el obispo de Guadalajara dijera en 1605: "El Valle que dicen de Banderas, antiguamente fue la tierra más poblada de esta Nueva Galicia.

Gran parte de la segunda mitad del siglo XIX, el área que desde la época de la conquista se denominó Valle de Banderas, se conservó con una densidad poblacional muy baja. Para 1893 algunas localidades cobran cierta importancia por el número de sus habitantes como: Valle de Banderas, con 250; San José del Valle, con 70; San Juan de Abajo, con 50; El Colomo, con 45; Mezcales, con 40; y las Peñas, Jalisco (hoy Puerto Vallarta), con 60 habitantes. El cultivo del maíz, la pesca y la caza eran las actividades que se practicaban y tenían como destino el autoconsumo.

En 1904, se creó la Subprefectura de Valle de Banderas y a partir de 1917, constituido el Estado Libre y Soberano de Nayarit, integró el Municipio de Compostela.

En 1937, durante el periodo cardenista, los campesinos de la región fueron dotados de un total de 26 mil 648 hectáreas, formándose 9 de los 13 ejidos hoy existentes. Sólo al de Valle de Banderas le asignaron diez mil 234 hectáreas y por lo menos mil 433 de ellas se ubicaban al otro lado del río Ameca, en territorio jalisciense.

De 1954 a 1958, fue construida la unidad de riesgo de Valle de Banderas, dominando inicialmente dos mil 500 hectáreas, y posteriormente alcanzó una superficie cercana a las diez mil hectáreas, lo que incrementó la producción agropecuaria. De 1955 a 1964, se presenta el despegue de la actividad turística en pequeños hoteles localizados en el pueblo de Puerto Vallarta. En 1958, inició la construcción de la carretera Compostela Puerto Vallarta y fue concluida diez años después, permitiendo la apertura comercial del Valle de Banderas. De 1965 a 1974, se genera una gran proyección internacional de Puerto Vallarta y atracción de un creciente número de turistas y la porción nayarita de la Bahía de Banderas, de gran atractivo natural, se benefició indirectamente. Con el propósito de impulsar un desarrollo turístico que beneficiara a las comunidades agrarias de esta zona costera de Nayarit, el Gobierno Federal en noviembre de 1970, decretó la creación del Fideicomiso Bahía de Banderas, cuyo patrimonio se constituyó dos meses después con cinco mil 162 hectáreas expropiadas a los ejidos de Bucerías, La Jarretadera, Cruz de Huanacaxtle, Higuera Blanca y Sayulita entre otros. Los fideicomisarios conformaron una unión ejidal en 1972. La promoción a cargo del Fideicomiso marcó el inicio de un proceso de expansión de inversiones e infraestructura turística, que incluyó el desarrollo del fraccionamiento Nuevo Vallarta, el cual, junto con la zona costera aledaña, es el destino de grandes capitales y visitantes nacionales y extranjeros. Entre 1975 y 1984, se genera un rápido crecimiento de la oferta de alojamiento en grandes y modernas instalaciones hoteleras y de unidades de tiempo compartido y tiempo completo; construcción de nuevos

equipamientos como la marina y campo de golf y la expansión de la zona hotelera tanto al norte como hacia el sur. A partir de 1985, el crecimiento acelerado de la demanda turística, dio como resultado de la construcción de grandes hoteles y unidades de tiempo compartido, el impulso a la expansión urbano turística con una elevada densificación en Puerto Vallarta. Nuevos productos turísticos en el Municipio de Bahía de Banderas que mantienen el modelo de alta densidad y que empiezan a modificar las tendencias de crecimiento de la zona (Nuevo Vallarta y Flamingos).

En 1988 el Congreso del Estado realizó un amplio proceso de consulta en las comunidades que fructificó al año siguiente con la decisión de crear el Municipio de Bahía de Banderas mediante decreto número 7261 expedido en diciembre de 1989.

El Municipio de Bahía de Banderas se convierte en uno de los 20 municipios en que se subdivide el estado de Nayarit, México; su cabecera provisional es Valle de Banderas.

Corredor turístico Riviera Nayarit como detonante²

Desde el año 2000 el Fondo Nacional de Turismo en coordinación con el Gobierno del Estado de Nayarit y el Municipio Bahía de Banderas, pusieron en marcha la estrategia de implantación del "Centro Integralmente Planeado Nayarit" (CIP, Nayarit). De acuerdo al plan maestro de programas y acciones del CIP Nayarit, prevé que dentro de los primeros quince años, distribuir en las 865 hectáreas a lo largo de la planicie costera en tres polígonos turísticos toda una dinámica de desarrollo turístico regional, esto comprende Litibú con 152 hectáreas, El Capomo 268 hectáreas y La Peñita con 445 hectáreas, entre otras localidades.

Para el 17 de marzo del año de 2007, el Gobierno hace la Declaratoria de los Corredores Turísticos Vallarta Nayarit y Riviera de Nayarit, el primero comprendido desde los límites nayaritas del río Ameca a Punta de Mita con una extensión de 25.2 km, y el segundo, de Punta Negra hasta el Puerto de San Blas con una extensión de 154.98 km (que comprende de manera integral los municipios de Bahía de Banderas, Compostela y San Blas).

Con la publicación de la Declaratoria de Corredor Turístico Riviera Nayarit, se ratifica el impulso para la promoción nacional e internacional como Riviera Nayarit, comprendida desde el margen norte del río Ameca hasta el Puerto de San Blas, con una extensión de 180.18 km de litoral, y conformando parte del proyecto de FONATUR denominado Mar de Cortés o Escalera Náutica (Periódico Oficial 2007)

Es así, que la región costa sur del Estado es un espacio el cual se destaca por el dinamismo social, político y económico que ejerce sobre las demás comunidades cercanas a ella.

Con la creación del proyecto turístico Riviera Nayarit en los municipios de Bahía de Banderas y Compostela ha ocasionado un despunte económico de la región Costa Sur comparativamente a las otras regiones e incluso de la misma capital del estado de la entidad. Tal situación ha sido vista como eje estratégico del desarrollo a nivel estado.

² Perfil poblacional de la Riviera Nayarit. Héctor Ramón Ramírez Partida y Gustavo Alonso Pío Villaseñor. Maestría en Desarrollo Económico, Universidad Autónoma de Nayarit, México.

Territorialmente, el crecimiento demográfico de Puerto Vallarta, impulsó al de Bahía de Banderas, aunque actualmente esta relación se ha revertido. Este mayor protagonismo en el crecimiento urbano y demográfico ha ocurrido debido a dos factores: el primero, responde a las mayores inversiones turísticas recientes que se han dado en la costa nayarita, y el segundo, debido a la masiva edificación de viviendas de interés social (Cerezo, citado en Baños, 2013). Esta dinámica de crecimiento es el resultado de la disponibilidad de terrenos para desarrollos turísticos en Bahía de Banderas, la cual se ha reducido en Puerto Vallarta, ciudad central y pieza clave para la conurbación que se está llevando a cabo en la zona comprendida entre los Estados de Jalisco y Nayarit (Cárdenas, 2012).

El desarrollo turístico de la zona, inició en Puerto Vallarta y se expandió al municipio de Bahía de Banderas siguiendo la línea de la costa, como consecuencia del constante incremento de la infraestructura y servicios necesarios para su atención. El proceso de transformación de la región ha llevado a ambos municipios a entrar en un estado polarizado de competencia y colaboración (Huizar y Zepeda, 2013) y al predominar el interés económico inmobiliario y turístico, diversos problemas socio-ambientales se han ido agudizando conforme se incrementan las inversiones.

Delimitación y estructura del territorio municipal³⁴

Ubicación.

El Municipio de Bahía de Banderas se ubica en el extremo sur-oriental del Golfo de California y forma parte de la porción septentrional de la provincia fisiográfica Sierra Madre del Sur.

Comprende la zona litoral limítrofe entre Jalisco y Nayarit, definida por la presencia de dos prolongaciones del continentes que son: Cabo Corrientes y Punta Mita, Sus límites extremos son: al noroeste el Océano Pacífico y la localidad Lo De Marcos, al noreste el río Ameca y el sitio conocido como El Ahuejote, al sureste la desembocadura del Río Ameca al Océano Pacífico y al suroeste Punta Mita Geográficamente se localiza entre los paralelos 20° 40' y 21° de latitud norte y entre los meridianos 104° 58" y 105° 33" de longitud oeste.⁵

Su cabecera Provisional es la Población denominada Valle de Banderas que se encuentra situada en la parte central del valle con coordenadas 20°48' Norte y 105°14' Oeste en su centro y a una altitud de 64 m.s.n.m., la altura del municipio varía de 0 hasta 1420 msnm (Sierra de Vallejo), se encuentra dentro de lo que se considera la Provincia fisiográfica de la Sierra Madre del Sur, localmente presenta tres relieves morfológicos principales, la planicie costera, que son de 68 Km, en todo el límite con el Océano Pacifico, la planicie del Río Ameca, y la zona montañosa (que ocupa el 70% del territorio), aun cuando las Islas Marietas están dentro del territorio del municipio

La Bahía de Banderas comprende la zona litoral limítrofe entre Jalisco y Nayarit, definida por la presencia de dos prolongaciones del continente: Cabo Corrientes y Punta Mita. Se

³Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas, Nayarit, 2002

⁴Estudio de Ordenamiento Ecológico de Bahía de Banderas, México, diciembre 1990. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

⁵ Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas.

caracteriza por ser la mayor bahía del occidente de México. Se encuentra en una zona volcánica, con fenómenos sísmicos asociados a la convergencia de las tres mayores sierras del país y representa un continuum de una superficie mayor que ha sido de interés turístico, buscando el máximo aprovechamiento del potencial paisajístico de la costa de Jalisco y Nayarit. Sin embargo, el ordenamiento de un área menor, obedece a intereses de expansión de proyectos turísticos relacionados con políticas federales y estatales específicas y por tal razón, ha debido acotarse un área de interés que corresponde a límites geopolíticos del municipio.

El municipio forma parte de una de las regiones más significativas del Estado por su complejidad fisiográfica y sus vínculos con la placa de Cocos lo que le imprime a la zona una especial atención por su sismicidad.

Los elementos fisiográficos más relevantes de esta región en el municipio son la Sierra de Vallejo (1,200 m.s.n.m) y la planicie aluvial donde se localiza la cabecera municipal Valle de Banderas y forma un delta con los escurrimientos del Río Ameca que a su vez sirve de límite entre los estados de Nayarit y Jalisco.

En la zona confluyen corrientes oceanográficas de agua superficial tropical y subtropical y sub -superficial subtropical. El contacto de la circulación marina del mar abierto (Océano Pacífico) con el sistema local de corrientes de la Bahía y la presencia de las Islas Marietas, repercute en el microclima, productividad marina, diversidad biótica y en la regulación térmica de la zona. Lo anterior influye, en la vegetación terrestre, misma que responde también a la temperatura y la precipitación, derivadas por este acondicionamiento geográfico. Con relación al movimiento de mareas, se presenta una marea semidiurna de oleaje alto.

A partir Bucerías, hacia Punta Mita y hacia el norte hasta Lo de Marcos, la plataforma continental se extiende y sumerge gradualmente en el océano, hasta profundidades medias de 200 m y se diferencia del talud. Frente a la Bahía, en Nuevo Vallarta y Flamingos forman una Plataforma-Talud que desciende rápidamente hasta cotas de 500 metros bajo el nivel del mar y prosigue su descenso hasta la Trinchera Mesoamericana ubicada entre 70 y 90 Km. del litoral.

La Trinchera propiamente dicha tiene aproximadamente 50 Km. de ancho y corre paralela a la costa.

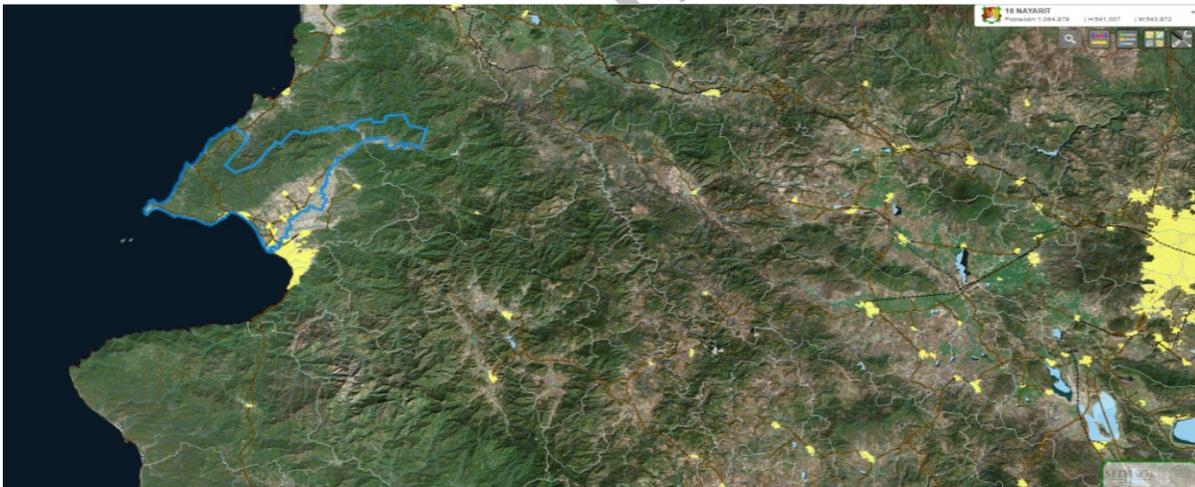
Después de este fenómeno comienza la Planicie Abisal formada por la subplaca de Rivera, que a su vez forma parte de la gran Placa del Pacífico. (Instituto de Geografía UNAM, 1990, IV.2.1. y IV.3.4.).

Todas estas características de la corteza, tanto en la parte terrestre como en la parte marítima, hacen del municipio de Bahía de Banderas (junto con otros del extremo occidental del Estado de Nayarit pertenecientes a la zona montañosa) susceptible a riesgo sísmico, que corresponden a la vertiente sur del territorio nacional hacia el Océano Pacífico. (Instituto de Geografía UNAM, 1990, V.2.9).

Coordenadas de delimitación territorial

El Municipio de Bahía de Banderas Creado en 1989, por el decreto número 7261, del H. Congreso del Estado al separarse del municipio de Compostela, Bahía de Banderas se ubica, al occidente de la República Mexicana, en el extremo suroeste del Estado de Nayarit, entre las coordenadas extremas 21° 03' al 20° 54', de latitud norte y 104° 58' al 105° 32', de longitud oeste. Colinda al norte con el municipio de Compostela, al este con el Estado de Jalisco, al sur con el Océano Pacífico y el Estado de Jalisco y al oeste con el Océano Pacífico, presenta una superficie de 773.34 km² representando el 2.8% de la superficie del estado, de conformidad a la siguiente descripción territorial, límites, linderos y colindancias:

Tomando como punto de partida la confluencia de las coordenadas UTM. Norte 2295650 y Este 462331 y siguiendo con rumbo general, sur este por la Zona Federal del Océano Pacífico, con una distancia de 15,230 metros, se llegó al vértice No.8 con coordenadas N 2285952 y E 471801, Lugar en que desemboca el Río Ameca en el Océano Pacífico, habiendo quedado a la derecha del caminamiento el océano Pacífico y a la izquierda terrenos que se deslindan, de este vértice se siguió con rumbo general noreste por la margen derecha del Río Ameca, llegando con una distancia de 56,931 metros, al vértice No.76, localizándose en las coordenadas N 2312145 y E 503329, quedando a la derecha terrenos del Estado de Jalisco (Río Ameca de por medio) y a la izquierda terrenos que se deslindan; Se siguió con rumbo N 060 50' E y distancia de 4,536 metros, llegando al vértice No.77, con coordenadas N 2316649 y E 503870, quedando a la derecha terrenos del polígono A de la comunidad indígena de San Francisco Zapotán.⁶



Sistema de Información Georreferenciada (SISGE)

Clima.

El Rango de temperatura anual en Bahía d Banderas oscila entre entre los 24 y 26 °C; La temperatura mínima promedio es de 22.6 °C en los meses de enero y febrero y la máxima en julio de 28.7 °C, por lo que la oscilación térmica favorece una estabilidad térmica. La temperatura y la evapotranspiración presentan niveles altos (1,800 a 2,000 mm anuales) característicos de la zona del Trópico Seco.

Los valores de insolación en el municipio abarcan el rango alto de 2600 a 2800 horas anuales; siendo el mes de mayo el mes de máxima insolación (280 a 300 horas) y enero presenta los valores de mínima insolación (240 horas)¹. Lo anterior le concede al

⁶ Decreto No.7261, emitido el 11 de Diciembre de 1989 por el Congreso del Estado de Nayarit.

municipio particularmente en la costa, una alternativa de aprovechamiento del sol como un recurso atractivo, a su vez que permite el desarrollo de espacios de sombra mediante la conservación de la vegetación nativa y el fomento de áreas verdes en las zonas urbanas y turísticas para atenuar los efectos de la alta insolación.

El volumen de la precipitación media anual es de (1,222 mm) con una oscilación entre los 1,200 y los 1,500 mm, con 48% de probabilidad de que se presente precipitación mayor a la media. El número de días con lluvia en el Municipio de Bahía de Banderas es de 60 a 80, menor que el rango de Puerto Vallarta que oscila entre 80 y 100.

La precipitación ocurre durante seis meses, de mayo a octubre, que representa más del 90 % del total anual; los meses más lluviosos son julio, agosto y septiembre, para declinar en octubre e iniciarse la época de estiaje que se extiende de 5 a 7 meses, normalmente de noviembre a mayo. No se presentan heladas y las tormentas eléctricas se presentan durante 10 días en promedio.

La precipitación máxima en 24 horas, se ubica dentro del rango de los 200 a 400 mm, este valor es un indicador de riesgo potencial de inundación en el caso de precipitaciones extraordinarias y deben tomarse en cuenta en el caso del crecimiento urbano y desarrollo de obras de infraestructura cerca de arroyos, sistemas lagunares y al río Ameca.

Los climas dominantes en el municipio según el sistema de clasificación climática Köppen modificado por García (1988), son dos:

1. Cálido subhúmedo Aw (W) (i'), es el más seco de los cálidos subhúmedos, y representativo del municipio. Se localiza en la parte montañosa, pie de monte y valle de Banderas, con lluvias en verano.

(Estación meteorológica Valle de Banderas) con una precipitación media anual es de 1,222 mm. El mes más lluvioso se presenta en agosto con una media de 327.5 mm, con temperaturas medias anuales entre 24 °C y 26 °C, en las partes más altas de la Sierra de Vallejo; al aumentar la altitud hacia el norte los climas se tornan más húmedos y un poco menos cálidos.

2. Cálido subhúmedo Aw (W) (i') W", es menos seco que el anterior (Estación meteorológica Puerto Vallarta) y se localiza hacia el extremo sur del municipio en los límites con Jalisco. Presenta una precipitación media anual de 1429.6 mm y el mes más lluviosos se registra en septiembre (345.9 mm).

1 UNAM, 1990 Instituto de Geografía

En cuanto a los vientos dominantes son del Sur, Este y Noroeste de mayo a octubre y de noviembre a abril son vientos del Noroeste, Noreste y Sur. En tercer término hay ráfagas durante todo el año del oriente, de intensidad aún menor. La velocidad promedio durante casi todo el año es de 6 m/seg. La energía que producen los vientos dominantes equivalentes a un rango entre 20 y 40 Watts/m². (Instituto de Geografía UNAM, 1990, IV.4.2 y IV.4.3).

Hay entre 100 y 150 días nublados al año en promedio. (Instituto de Geografía UNAM, 1990, IV.4.6 y IV.4.7). Se presenta el aporte agua dulce por el Río Ameca, arroyos y flujos laminares de las Sierras, periódicamente la zona está influenciada por huracanes, tormentas tropicales y por la corriente denominada “El Niño” y extraordinariamente se presenta el fenómeno de la Marea roja.

Hidrología.

En el municipio convergen dos regiones hidrológicas, que convergen al mar:

La Región Hidrológica 13 río Huicicila, comprende tres subcuencas que en su conjunto conforman un área de 356,413.15 has., de las tres la que más área abarca es la subcuenca del río del mismo nombre (río Huicicila) con 199,555.51 ha que comprende la parte norte del municipio que drena hacia la costa del sistema marino del Pacífico.

La Región Hidrológica N° 14 del río Ameca tiene una superficie de 299,383 ha, se localiza al sur del estado, abarcando la parte sur del municipio y que drena hacia la Bahía de Banderas, esta región se prolonga hacia el estado de Jalisco; representa el 11.10% del territorio de Nayarit. Se divide en dos subcuencas, siendo la subcuenca del Río Ameca – Atenguillo (Ameca – Ixtapa) la que ocupa mayor superficie dentro de la Región Hidrológica RH-14, con 191,279.5 ha (el 63.9%) y la de mayor influencia en el municipio ya que forma el Valle de Banderas.

Fuente: Programa de ordenamiento territorial, Solta Pruna, S.A. de C. V.

La Región Hidrológica N° 14 a pesar de su menor extensión, genera el valle aluvial agrícola más importante de la zona. El Río Ameca cuenta con la presa “Esteban Baca Calderón” con una capacidad original de diseño de 4,000 m³/seg., permitiría controlar las avenidas, aprovechar el agua para riego y posibilita la recarga del acuífero, fuente de abasto de agua potable en el municipio.

El río Ameca, funciona como límite estatal con el estado de Jalisco. Este río después de recorrer 240 Km desde su origen al oeste de la ciudad de Guadalajara, genera el Distrito de Riego 043 “Valle de Banderas” y desemboca en la Bahía de Banderas.

Aguas subterráneas.

La estructura de los escurrimientos es muy densa en la sierra mientras que en el valle es menor. Con relación a las características del material geológico y de acuerdo a la información cartográfica la permeabilidad del suelo en toda la región de la Sierra de Vallejo hasta Punta Mita es predominantemente baja por presentarse material impermeable y consolidado por lo que las posibilidades de extracción son bajas. El pie de monte que hace la transición entre la llanura y las laderas de la sierra presenta posibilidades medias, mientras que en el Valle de Banderas la permeabilidad es de media a alta (INEGI, Aguas subterráneas carta F13-11, Instituto de Geografía UNAM, 1990, IV.6.3)

El Valle de Banderas es un relleno de aluviones originado por el intemperismo de las rocas ígneas intrusivas, (granito y granodiorita) tiene importantes acuíferos libres con niveles estáticos de 10 aproximadamente. Los aprovechamientos son mediante pozos o norias.

Los datos de extracción son al nivel de la zona turística a lo largo de la zona litoral costera. En (1990) se tienen identificados 120 pozos profundos perforados, aunque la mayoría funciona solo de forma eventual ya aproximadamente se habían identificado 250 norias y pozos someros.

El incremento de la explotación del acuífero en la zona es la siguiente: Durante el periodo de 1970 a 1980 se observó un consumo medio de 5 millones de m³ /año y a raíz del incremento de las actividades turísticas y al crecimiento urbano durante la década de 1980 – 1990 el consumo se incrementó a 35 millones de m³, para el periodo 1990 – 2000 se aprecia un incremento en el consumo hasta 52 millones de m³ (tabla 5.1 y cuadro 5.5).

Fuente: INEGI, 2000. Síntesis de Información Geográfica del Estado de Nayarit.

Geomorfología y Geología.

Los procesos geomorfológicos se han derivado de una intensa actividad volcánica, con una litología de rocas ígneas extrusivas ácidas (Instituto de Geografía UNAM, 1990, IV.1.1) a base brechas, tobas basálticas y andesíticas, que han formado el relieve montañoso. Este relieve alterna con otros movimientos de carácter antiguo (Cretácico) de origen ígneo intrusivo, (granitos y granodioritas), aunado a esto los procesos exógenos han provocado la reducción de algunas elevaciones, como la estructura fósil del Cerro Careyeros.

En las partes bajas del relieve montañoso, los procesos exógenos de tipo fluvial asociados al movimiento marino originaron depósitos aluviales de tipo fluvial y costero del cuaternario conformando una planicie y lagunas deltaicas.

El marco geotectónico regional sitúa al Municipio en el extremo noroeste del llamado Cinturón Orogénico Cordillerano de la Sierra Madre del Sur constituido por las Montañas Bloque de Jalisco. En esta región da comienzo el eje neo volcánico, con las estructuras del Sangangüey, un estratovolcán inactivo y el Seboruco, todavía en actividad. La mayor parte del municipio está libre de estructuras volcánicas, con excepción de los relictos de la caldera del antiguo volcán Careyeros, ubicado en Punta Mita. Sin embargo, más al norte (hacia Compostela y Tepic) y el oriente (hacia la Sierra de Vallarta), comienzan zonas de cierta densidad volcánica, con 11 a 50 estructuras por cada 1,000 km².

Suelos.

En general la textura de los suelos es arenosa y somera, en las zonas montañosas en ocasiones con fase lítica, sustentando una comunidad muy frágil de selva mediana su caducifolia. En el Valle fluvial, pequeñas cañadas y en valles intermitamos, los suelos son profundos y por su textura permiten la recarga del acuífero.

Aspectos bióticos.

En los aspectos bióticos destacan la presencia de comunidades de selva mediana su caducifolia ocapomal por la presencia del árbol Brosimum alicastrum o capomo; selva baja caducifolia; palmar; sabana; vegetación secundaria (asociada a cultivos o desmontes); vegetación riparia (vegetación de las márgenes de los ríos); vegetación de playas arenosas; manglar, vegetación de zonas inundables; vegetación acuática vegetación de playas rocosas e islas.

La selva mediana su caducifolia, se localiza sobre las Sierras de Vallejo y Zapotán a lo largo de los principales arroyos; desde el litoral costero hasta los 500 m, así mismo, existen vestigios de su presencia en la llanura aluvial. Es una comunidad rica en especies, con abundantes lianas y bejucos, con una estructura compleja densa, formada por árboles de distintos tamaños dispuestos en dos estratos, alcanzando alturas de 25 mts. Frecuentemente asociada a la selva baja caducifolia y al palmar.

La naturaleza rocosa y la presencia de suelos someros en la mayor parte del territorio municipal favorecen diversas asociaciones vegetales, sin embargo estas asociaciones son comunidades muy frágiles debido que al eliminarse la cubierta vegetal, el suelo se erosiona rápidamente por su textura, la intensidad de la lluvia y las altas pendientes.

En términos generales, las diferentes asociaciones se encuentran poco perturbadas, salvo en algunos puntos asilados de la Sierra de Vallejo (El Guamúchil, San Quintín) y en el entorno de los centros de población del municipio. En estos sitios las comunidades vegetales son muy afectadas por el crecimiento urbano y desarrollo de fraccionamientos turísticos, lo que ocasiona un deterioro importante del paisaje y pérdida de la biodiversidad.

El palmar es característico del municipio y destacan las especies de *orbignya* guacuyule (guacuyul) y *sabao mexicana* ambas de alto valor paisajístico y ecológico. Colindando con estas comunidades se encuentra asociaciones de selva inundable, y comunidades acuáticas así como vegetación riparia (comunidades que crece en las márgenes de los ríos y arroyos) principalmente en los afluentes de aguadulce. La importancia de estas asociaciones desde el punto de vista ecológico radica en que son los soportes de las cadenas alimenticias y hábitats de numerosas especies y desde el punto de vista económico representan una alternativa de recursos para la obtención de madera y leña en el municipio además de ser elemento de paisaje muy atractivo.

Cercano a los centros de población y en las zonas agrícolas se presenta una vegetación secundaria ocahuales. El principal factor que produce la vegetación secundaria es el hombre, a través de sus actividades agropecuarias y forestales y han surgido en todos los sitios en donde la vegetación primaria ha sido transformada.

Algunas de las especies suelen tener un uso local para construcción, fabricación de muebles, utensilios, herramientas y como cercas vivas sin embargo un adecuado conocimiento del potencial del recurso forestal y de prácticas adecuadas de manejo, pueden presentar alternativas para diversificar las actividades productivas, recreativas y de protección al ambiente², así como para establecer viveros locales o regionales que promuevan el uso de especies nativas en los programas de reforestación urbana y rural.⁷

Áreas transformadas por las actividades agropecuarias.

Distrito de riego N° 043 Valle de Banderas. Este distrito caracterizado por un invierno y primavera seca, abarca una superficie total regable de 9, 954 Ha, de las cuales 2, 102 Has

⁷Estudio de Ordenamiento Ecológico de Bahía de Banderas, México, diciembre 1990. SEDUE

son pequeña propiedad pertenecientes a 123 usuarios, con un promedio de 17 Has por propietario, y 7, 452 Has son ejidales con 1453 usuarios y un promedio de 5 Has por parcela.

En las zonas agrícolas del municipio alternan los cultivos anuales con el cultivo de pastizales forrajeros. Los cultivos se han dividido en anuales y perennes, así como de temporal y de riego. Los cultivos más sobresalientes son: la guanábana (*Anona* sp.) el mango (*Manguifera indica*), el Coco (*Cocosnucifera*), el nanche (*Byrsonima crassifolia*), plátano (*Musa* sp.) y la papaya (*Carica papaya*).

Estas especies normalmente están sembradas como monocultivos, sin embargo, en algunos sitios se intercalan con pastizales, combinación eficiente cuando se realiza con un buen manejo. Presenta varios beneficios económicos y ecológicos a largo plazo, como el de evitar la erosión de los suelos, brinda refugio a diversas especies de aves y mamíferos, y las especies arbóreas sirven de sombra a la ganadería.

Entre los beneficios económicos está la obtención de diversos productos que debidamente orientada a productos de calidad puede apoyar a satisfacer la demanda de la comunidad y del sector turístico.

El cultivo perenne dominante es el mango. Entre los cultivos anuales de temporal destacan el maíz y trigo entre los primeros. Entre los cultivos de riego destacan el tabaco (*Nicotiana tabacum*): sandía, pepino, melón, calabaza, frijol, chile, arroz y sorgo. De forma creciente se están incorporando al Valle el cultivo de pastizales para el ganado, las especies más utilizadas son: estrella africana (*Cynodon dactylon*), Guinea (*Panicum maximum*), pangola (*Digitaria decumbens*) y Pará (*Panicum purpurascens*).

Fauna.

El municipio de Bahía de Banderas, al poseer distintos estratos ecológicos como la serranía, valle, costa y mar, se ve privilegiado por tener una notable diversidad faunística, En total se tienen registros de 152 especies de reptiles, aves y mamíferos, mismas que corresponden a 26 órdenes, 61 familias y 121 géneros. El grupo más importante es el de las aves. Existe una alta diversidad faunística en la zona de Bahía de Banderas, como consecuencia de su diversidad de hábitats.

Destaca la importancia de las áreas boscosas, particularmente las selvas mediana subcaducifolia y baja caducifolia, con la mayor riqueza específica de vertebrados terrestres por su gran variedad de microambientes y composición florística, geomorfología, estratificación de las plantas y disponibilidad de alimento.

Las áreas transformadas por el hombre también presentan una gran riqueza específica. Por los microambientes que incluyen cultivos temporales en producción, campos de cultivo en descanso, potreros, campos abandonados, acahuals, cercas vivas, cultivos perennes, arroyos permanentes o intermitentes con vegetación riparia, canales de riego, por lo que en una extensión relativamente pequeña, pueden disponer de todos sus requerimientos.

Al menos 4 reptiles, 6 aves y 13 mamíferos son utilizados de alguna manera en la zona de estudio. La región es rica en contrastes sociales y para mucha gente del sector rural, la

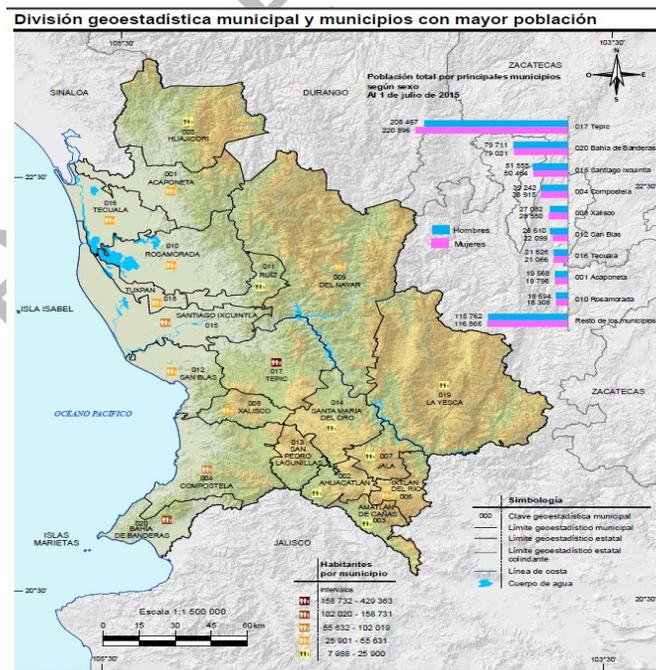
fauna silvestre sigue siendo un recurso alimenticio, un pasatiempo, una costumbre o una posibilidad de conseguir dinero extra. La ausencia de vigilancia propicia un uso desordenado de la fauna, ocasionalmente controlado por elementos del ejército o de la armada. La actividad cinegética es popular en la región. Al menos existen dos clubes cinegéticos organizados, uno en Bucerías y otro en Higuera Blanca. Los habitantes locales son los principales cazadores, pero ocasionalmente participan personas de otras regiones, incluso extranjeros, por ejemplo en la temporada de patos.

El uso de la fauna silvestre como mascotas es una costumbre popular. Aparentemente no se daña seriamente a la fauna, pero al realizarse sin control, algunas de las especies más utilizadas, como el coatió el mapache, al llegar a adultos se hagan peligrosas y deban ser eliminados. Es importante señalar también que el uso de la fauna no se restringe a los vertebrados. Diversas especies de cangrejos, almejas y otros invertebrados son intensamente utilizadas como alimento.

Destaca en el municipio la protección a la fauna acuática principalmente tortugas marinas y ballenas, para lo cual se realizan monitoreo y campañas. También destacan como sitios de concentración de fauna las Islas Marietas que sirven de hábitat de numerosas especies de aves marinas y sitio de reproducción de la ballena jorobada.

Dinámica demográfica

En base a cifras de INEGI y CONAPO, para el 2015, el municipio de Bahía de Banderas ocupa el segundo lugar a nivel estatal en población.



Las características de la población local e inmigrante darán aspectos importantes para conocer la sociedad y cultura regional, uno de los soportes de esta compleja actividad turística.

Dinámica de la Población

El municipio de Bahía de Banderas atraviesa por una fase importante de transición demográfica, contaba con una población de 124,205 habitantes en el 2010.

De 1990 al 2005 la población del municipio de Bahía de Banderas creció un 110.24% (7.34% anual), y del 2005 al 2010, el crecimiento fue de un 28% (5.6% anual), se puede ver la magnitud del crecimiento de la población experimentada desde la década de los noventas con la creación del municipio de Bahía de Banderas donde la población contaba con solo 39,831 y para el año 2000 refería 59,808 creciendo el 45% respecto a la población de 1990 es decir, en una década; mientras que el lapso de 15 años (1990-2005) la población aumento su tamaño más del doble, aunque en los últimos 5 años la tendencia al crecimiento comenzado a disminuir. (7.34% al 2005 vs 5.6% al 2010).

El origen del crecimiento es debido al desarrollo turístico y la urbanización en la existencia de focos de atracción debido a las actividades económicas y de empleo.

Estructura de la población

El análisis de las pirámides de edades permite determinar las perspectivas de crecimiento que se observan en el municipio. La población menor de 15 años es el grupo de edad que ha presentado el mayor porcentaje con respecto a la población total durante todo el período de análisis, por ejemplo, en el 2000 la población de 0 a 4 años representaba el 11.83% de la población total, para 2005 disminuyó al 11.25% y en 2010 llegó al 13.83%. Esta tendencia se mantiene más o menos similar en los grupos de 5-9, 10-14 y 15-19 años, de forma respectiva.

En el caso de la población que va desde los 20 años y hasta los 54, muestra que la población se incrementa de un período a otro, con una tendencia a la alta; por ejemplo, en el caso del grupo de los 30 a los 34 años, en 2000, representaba el 7.54% de la población, para el año 2005, aumentó al 8.65% y en 2012 constituyó el 11.97%.

El marco social y cultural

Hablamos de una región integrada a partir de características geográficas y económicas, pero no podemos hablar de una región integrada socialmente, como un todo homogéneo que le dé un sentido único y acabado; más bien, estamos ante una sociedad que responde a los cambios vertiginosos que la mantienen en constante formación; por tanto, los rasgos que definen esta sociedad resultan contrastantes:

La población urbana de Bahía de Banderas es exponencialmente mayor a la rural la mayoría están dedicados a actividades relacionadas con el turismo, y aquellos que pueblan la sierra o tierra adentro, que desempeñan actividades más relacionadas con la agricultura, la ganadería y el comercio, aunque muchos de ellos se dirigen diariamente a trabajar hacia la zona hotelera, algunos grupos indígenas se dedican a la venta en playa, existen trabajadores rurales y otros dedicados a la industria de la construcción, así mismo, se cuenta con técnicos y profesionistas y residentes extranjeros, principalmente estadounidenses y canadienses entre los que destacan pensionados, veteranos que habitan colonias y asentamientos localizados en la franja costera.

Distribución de la Población

Bahía de Banderas está expuesta a numerosas amenazas naturales y se caracteriza por tener una importante población urbana, el 75% de su población total vive en zonas urbanas y sobre todo en las localidades costeras del municipio, que son las más amenazadas por fenómenos naturales. Según el Censo 2010, se han contabilizado 12 localidades urbanas con más de 2,500 habitantes, 20 localidades rurales de entre 100 hasta menos de 2,500 y el resto de localidades varían desde 1 hasta 99 habitantes.

LOCALIDAD	POB. TOTAL	POB. MASCULINA	POB. FEMENINA			
SAN JOSÉ DEL VALLE	22,541	11,243	11,298			
MEZGALES	20,092	10,108	9,984			
SAN VICENTE	14,324	7,389	6,935			
EUCERÍAS	13,088	6,665	6,423			
SAN JUAN DE ABAJO	10,442	5,239	5,203			
VALLE DE BANDERAS	7,668	3,965	3,701			
LAS JARRETADERAS	6,282	3,277	2,995			
EL PORVENIR	6,048	3,069	2,977			
CRUZ DE HUANACANTLE	3,171	1,558	1,553			
CORRAL DEL RISCO (PUNTA DE MITA)	2,304	1,181	1,123			
SAVILUTA	2,282	1,138	1,128			
SAN FRANCISCO	1,823	898	925			
LO DE IMARCOS	1,792	882	910			
EL COLOMO	1,478	771	705			
HIDUERA BLANCA	1,360	700	660			
NUÉVIO VALLARTA	1,302	645	657			
SAN CLEMENTE DE LIMA	1,021	536	485			
MEZCALITOS	836	449	387			
SANTA ROSA TARACHULA	790	409	381			
AQUAMILPA	681	366	315			
TONDORROQUE	681	333	318			
SAN IGNACIO	610	309	301			
FLAMINGOS	431	218	218			
EL GUAMÚCHIL	387	196	191			
EL COATANTE	318	153	162			
LOS SAUCES	274	128	146			
COLONIA EL MIRADOR	267	128	139			
LAS LOMAS	157	86	92			
FORTUNA DE VALLEJO (LA GLORIA)	178	87	81			
COLONIA ENILIO M. GONZÁLEZ	120	57	63			
SAN QUINTÍN	100	52	48			
COLONIA FLORES IMBÓN	96	29	27			
COLONIA LAS PAROTAS	90	28	29			
COLONIA LAS IGUANAS	48	22	23			
LA CESA	40	26	14			
LA COMPUERTA	37	19	18			
ELAHUEJOTE	28	14	14			
COLONIA EL MANGAL	25	9	16			
EL CARRIZO	25	16	9			
LAS AMARAS (PONTIQUE)	23	14	9			
LOS GALLEROS	23	11	12			
COLONIA TOSCANO	22	9	13			
FRACCIONAMIENTO COLIBRI	22	10	12			
LA MOJONERA	21	13	8			
LOS MORENO	21	8	13			
SANTA RITA	21	11	10			
LAS PAROTAS	20	8	12			
CARRICITO	19	9	10			
ENTRADA A LA LAGUNA EL QUELELE	19	9	10			
LOS ALGODONES	19	11	8			
CAGÜERAL	17					
LAS LADRILLERAS (LA PAPAYA ROJA)	16	7	9			
LA NANCERA	15					
PUNTA NEGRA (CARRILLEROS)	15	10	5			
BANDERA DE REYES	14	10	4			
LOS GIRASOLES	14					
LOS ZOTES	14	8	6			
LITIBU	13	8	5			
VIVEROS DEL VALLE VALLARTA	13					
LOS ARCOS	12	8	4			
COLONIA EL MANGUITO	11					
COLONIA IMOISTERIO	11	7	4			
OLMECA DIVEROS	11					
BODEGA EJIDAL	10					
EL PITAYO	10	3	7			
LA PROVIDENCIA	10	6	4			
LAS MESAS	10					
LOS BORREGOS	10					
LOS TORRES	10					
IRISAR	10					
CAMPO DEL DOCTOR FÉLIX	9					
CASA BLANCA	9	4	5			
COLONIA DEPORTIVA	9	7	2			
LOS RUIZ ROSALES	9					
RANCHO DE REJO	9	4	5			
LA CASA DEL CANAL (LAS PAROTAS)	8					
LA RINCHADA	8					
LUIS MICHEL BAUTISTA	8					
RADIORAMA (ANTENA)	8					
AGUA AMARILLA	7					
EL NARANJO	7					
FRACCIONAMIENTO LA FORTUNA	7					
JORGE RUIZ	7					
JUAN MANUEL GARCÍA	7					
LA FORTUNA	7					
MARÍA ELIZABETH PÉREZ	7					
POPOTÁN	7					
PUNTA MONTERREY	7	6	1			
ZUYA	7					
LA PAROTA	21	9	12			
BUENOS AIRES DE LA ESPERANZA	8					
COLONIA DE DIOS	6					
COLONIA NUEVA GALICIA	6					
DÓN LAYO	6					
EL NARANJAL	6					
EL SAUCE Y LA PALMA (BLOQUERA)	6					
JUAN SANZ	6					
LA COMPUERTA NÚMERO 1	6					
ARROYO SECO	6					
PALMARITO	4	3	1			
PLAYA ESCONDIDA	4					
RANCHO MAYOS	4					
ROSELÍO CUETO PARRA	4					
RON ISALY	4					
ROSALINA ISAHEDA MARTÍNEZ	4					
SANTA RAVAS	3					
CASA LIBELULA	3					
PLAYA LOS VENADOS	2					
QUINCHA	2					
RANCHO DE MARÍA	2					
RANCHO DE RON	2					
RANCHO JAZMÍN	2					
RANCHO MOLLY	2					
RANCHO MONTALBEÑA	2					
SAN ÁNGEL	2					
SAN RAFAEL	2					
SOMBRA DE LOS CERROS	2					
UN RANCHO DE MILAGROS	2					
BAHÍA DE BANDERAS	124,177	62,825	60,899			
EL RETIRO	2					
FRACCIONAMIENTO REAL DEL ORO	2					

FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA. INEGI A 2010

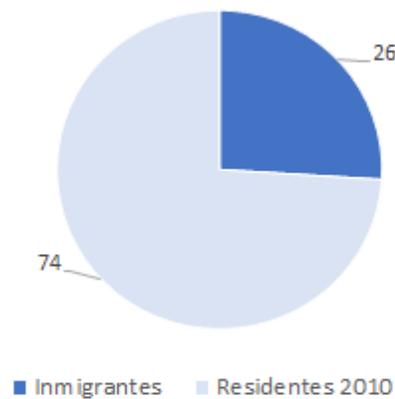
Densidad de Población

La densidad de población de Bahía de Banderas en el año 2000 fue de 77.34 Hab/km², para el año 2005 alcanzo una densidad de 108.29 hab/km² y para el 2010 llego a 151.61 hab/km², este análisis muestra la tendencia al alza.

Migración

Bahía de Banderas se ubica entre los municipios del Estado, con mayor movimiento migratorio en sus diversas modalidades (inmigración y emigración), por lo que se ha originado un cambio sustancial en el perfil socio demográfico de la migración, por los efectos de atracción causados por la singular dinámica de crecimiento y desarrollo turístico en particular en la zona costera del municipio.

Población 150, 250 habitantes en 2015



En el año 2010, Bahía de Banderas registró una tasa de crecimiento natural de 19.29 con una tasa de natalidad del 21.99 por cada mil personas. En tanto, la tasa de mortalidad es de 2.84, por cada mil habitantes.

Con respecto a la tasa de migración neta de Bahía de Banderas para el 2010 presentó una tasa de crecimiento migratorio neto de 171.16 por cada mil habitantes y de las tasas anteriores, arrojando una tasa de crecimiento de la población de 190.45.

Lo anterior muestra el alto grado de atracción que tuvo el crecimiento de la actividad turística en Bahía de Banderas, contribuyendo a tener una alta tasa migratoria, lo cual tiene dos importante consecuencias:

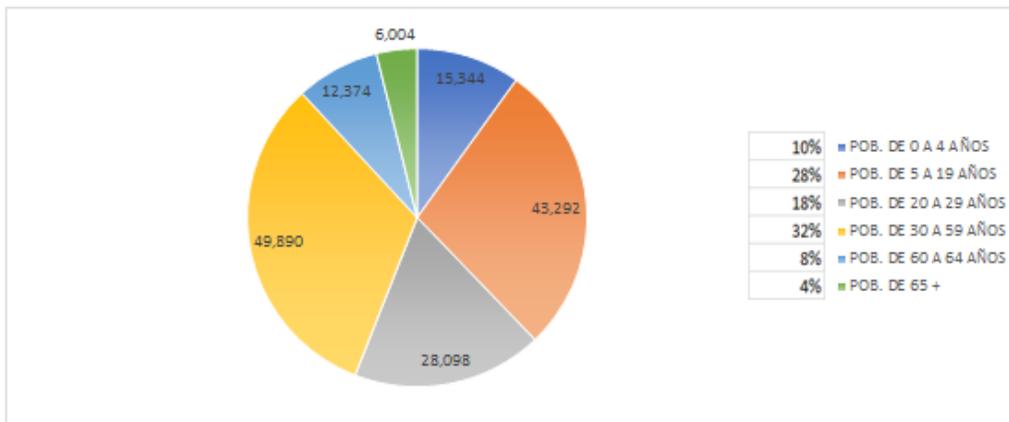
1. Un constante crecimiento demográfico generado por la fuerte atracción de la actividad turística,
2. Una población muy diversa plural y heterogénea.

Población flotante

Es la región con mayor crecimiento demográfico en la entidad y a nivel nacional, lo que significa un saldo neto migratorio positivo, la población flotante del municipio se deriva de la afluencia de turistas y de trabajadores temporales por el desarrollo turístico y durante las temporadas altas, arrojando un saldo entre 250,000 y 300,000 por año.

La región de Bahía de Banderas prácticamente ha triplicado su población en tres décadas. Este fenómeno se presenta a partir de la atracción hacia la zona de importantes contingentes migratorios, procedentes de los estados de Chiapas, Guerrero, Jalisco, Oaxaca y Jalisco,

Población por grupos de edad, 2015



Educación

La infraestructura educativa está compuesta por 195 planteles que abarcan los niveles educativos desde preescolar hasta superior. Se cuenta, además, con una unidad de apoyo para la educación especial en escuelas regulares y bibliotecas públicas. El índice de analfabetismo es de poco más del 8.3% entre la población de 15 años o más.

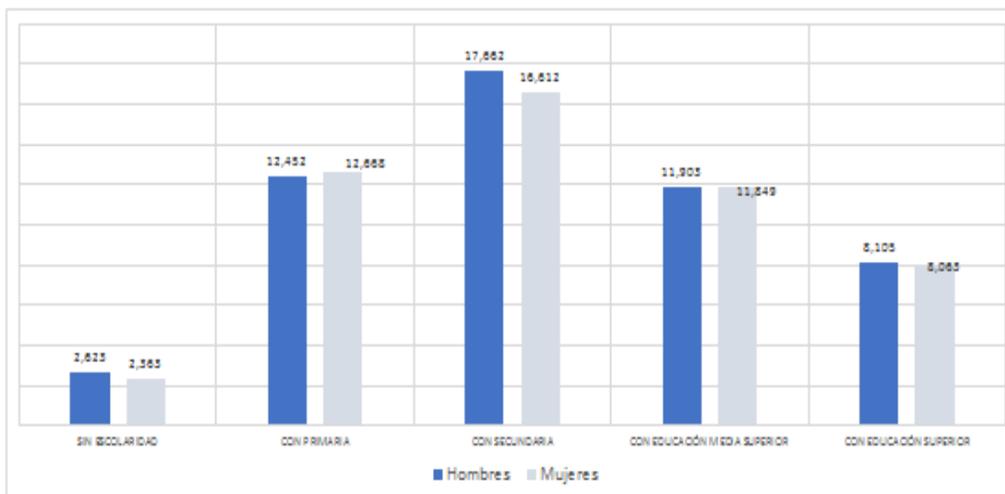
Analfabetismo

Con respecto al analfabetismo del municipio, el porcentaje de analfabetos asciende al 8.3% de la población de 15 años o más. Los datos por sexo revelan una distribución similar del analfabetismo: de los 3602 analfabetos, el 49.17% son mujeres y el 50.83% son hombres lo que significa que de cada diez analfabetos 5 son mujeres.

Promedio de escolaridad

Los datos censales muestran que el promedio de escolaridad entre los miembros del hogar que tienen 12 años y más es de 8.7 años, lo cual indican que llegan hasta la secundaria. La fuerte concentración de las actividades económicas, políticas, sociales y culturales en las zonas de mayor urbanización y turísticas ha dado lugar a una sociedad muy heterogénea, lo cual se constata en el nivel educativo de la población en zonas urbanas y rurales

Escolaridad de la población de 15 años y más, 2015



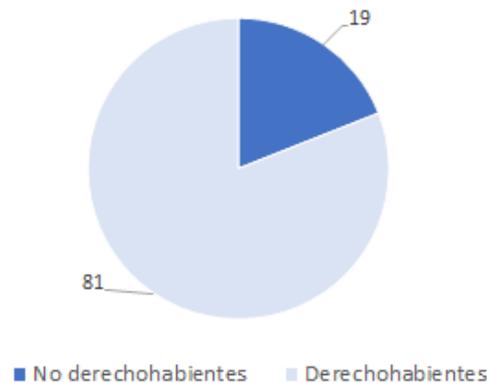
Salud.

El desarrollo económico en el turismo, las mejoras en la educación, los avances en la tecnología médica, son factores que han incidido en la reducción de la mortalidad.

La morbilidad, en términos de enfermedades transmisibles, la tasa por cada 10,000 habitantes, para el año 2005, indica una tasa de 3336.9, ambas por arriba del contexto estatal que tiene 3069.2

Con respecto a la mortalidad infantil para el año 2005 tenía una tasa de 12.37 y para el 2010 subió a 14.07. Con respecto a la mortalidad general (Total de defunciones en el año 2010 fueron 348) las cinco principales causas de muerte son: Accidentes de tránsito, enfermedades del corazón, tumores malignos, diabetes Mellitus, enfermedades cerebro vascular y pulmonías por obstrucción crónica.

Derechohabiencia en salud



Cobertura de los Servicios de Salud

En Bahía de Banderas, 85,627 personas son derechohabientes (51,837 del IMSS, 4,099 del ISSSTE y 27,904 del seguro popular) para recibir atención médica en instituciones de salud y 36,168 son no derechohabientes, es decir, no tienen ningún tipo de servicio médico.

Del total de Derechohabientes de Seguridad Social, en 2010, el 41.73% de la población, se encuentran afiliados al IMSS, el 3.3% al ISSSTE y el 22.46% están afiliados al Seguro Popular.

Frente a las marcadas evidencias de inequidad y marginación social entre las localidades del municipio y entre los grupos socioeconómicos de la población, reflejada en la demanda insatisfecha de servicios de salud, es importante abordar la oferta de los servicios de salud.

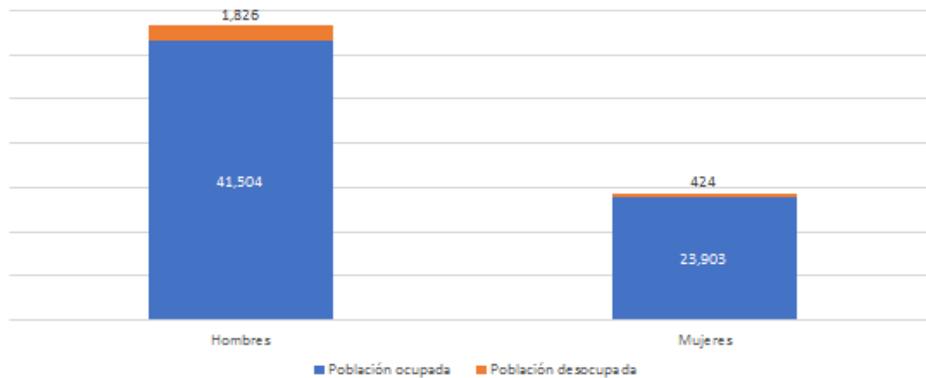
Principales Actividades Económicas

La población en edad activa es la que más ha crecido en las últimas décadas, por lo tanto es de esperarse un descenso continuo y sistemático en el índice de dependencia.

Al comparar la inserción laboral de acuerdo con el sector de actividad en el cual participa la población económicamente activa, se puede constatar que la zona Bahía de Banderas tiene una gran especialización económica en las actividades terciarias. En este sector se concentran más de dos tercios de la fuerza laboral, nivel que supera el del propio Estado de Jalisco y también el promedio nacional.

La región con el Corredor Turístico Riviera Nayarit, ha tenido un crecimiento exponencial, generando oportunidades de empleo.

Población económicamente activa, 2015



Sisge.

Las

actividades económicas del Municipio de Bahía de Banderas son:

Agricultura

La superficie sembrada es de 7,755 hectáreas que representan el 2.02% del total estatal. Los cultivos principales son el maíz, frijol, sorgo grano, arroz, sandía y mango, pero también se cultivan en menor cantidad el nopal, calabaza, papaya, litchi, guanábana y otros cultivos de tipo exótico. Para esta actividad se utilizan sistemas agrícolas tecnificados, dado que el 67.93% de la superficie es de riego y sólo el 14.55% de temporal, y el resto (17.52%) es frutal o artesanal, en el 92% de la superficie cultivada se utiliza fertilizantes.

Ganadería

La población ganadera representa el 6.5% del total estatal, con 67,000 cabezas de ganado, bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y equino, además de aves y colmenares; teniendo como principal ganado el bovino.

Silvicultura

El volumen de aprovechamiento forestal maderable es de 5,080 m³, principalmente de Huanacaxtle y Amapá. Existen otras maderas de menor producción como el cedro y la caoba. Además, produce 400 toneladas de Palma Real.

Pesca

Las principales especies son el cazón, sierra, jurel, huachinango, barrilete, pargo, ostión, mojarra y camarón alcanzan una producción, según la oficina de pesca de Cruz de Huanacaxtle, de 794.1 toneladas.

Los pescadores están organizados en cinco cooperativas pesquero/acuícolas y solo cuentan con el apoyo del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar; una estación de biología marina además de obras de atraque y protección como son las escolleras, rompeolas y espigones.

Industria

Las principales empresas de este sector están concentradas en las actividades de manufactura y construcción, siendo esta última de gran importancia para la región por su gran auge turístico, Adicionalmente, se encuentran instaladas 8 empacadoras de mango, 2 de papaya y 2 de hortalizas exóticas, existen además, otro tipo de empresas dedicadas a la fabricación de hielo, alimentos y bebidas, muebles, cerrajería, mosaico, blocks y empresas constructoras y de electrificación.

Turismo

La oferta hotelera se concentra en la zona costera de Bahía de Banderas, en donde se tienen registrados 174 establecimientos con un total de 15,181 habitaciones. La ocupación hotelera reportada durante los últimos 5 años refleja picos en temporada de semana mayor (90%), que varía de marzo a abril, y en julio, con promedios mensuales de entre 45 y 65% en el resto del año; con una estadía de 5 días y densidad de 2.3 personas por cuarto. En sus cuartos se recibieron 551 mil visitantes, compuesto de 75% nacionales y 25% extranjeros, con una marcada tendencia al aumento de la parte extranjera.

De la zona costera de Nayarit, Bahía de Banderas es el municipio más dinámico, creciendo por arriba del promedio de la costa, al pasar de 166 mil turistas a 551 mil, lo que significa un crecimiento anual del 16.2%.

El análisis anterior permite concluir que la población flotante en la zona de Bahía de Banderas se concentra en temporadas de vacaciones escolares, pero que mantienen un promedio diario equivalente a una población adicional de entre 180,000 y 200,000 personas.

La infraestructura turística no sólo ha impactado físicamente al espacio natural, también ha impuesto una nueva relación de los habitantes con su espacio cotidiano de vida; los lugares comunes, de intercambio, de convivencia, son ahora compartidos con los turistas, con los cuales no necesariamente se comparten estilos de vida, costumbres y valores. Mientras que para el visitante la ciudad representa la oportunidad de olvidarse de su cotidianidad y entregarse a la aventura y el placer, para el residente local representa la reproducción de su historia cotidiana, el refrendo de compromisos y preocupaciones.

La urbanización de la zona costera ha limitado e incluso restringido los accesos libres a las playas,

El proceso de urbanización ha definido y diferenciado el espacio de la ciudad en áreas turísticas, habitacionales de alta y baja densidad, populares, residenciales, comerciales, etc., en donde las áreas verdes han ido cediendo paulatinamente su lugar a favor de nuevas construcciones muchas de las cuales son ajenas al entorno por lo que hace necesario implementar políticas para rescatar y conservar la imagen tradicional.

La política para orientar y regular las actividades turísticas ha sido ambigua, no se ha diseñado una política de orientación, apoyo y respaldo para las comunidades que resultan impactadas por el turismo.

Comercio

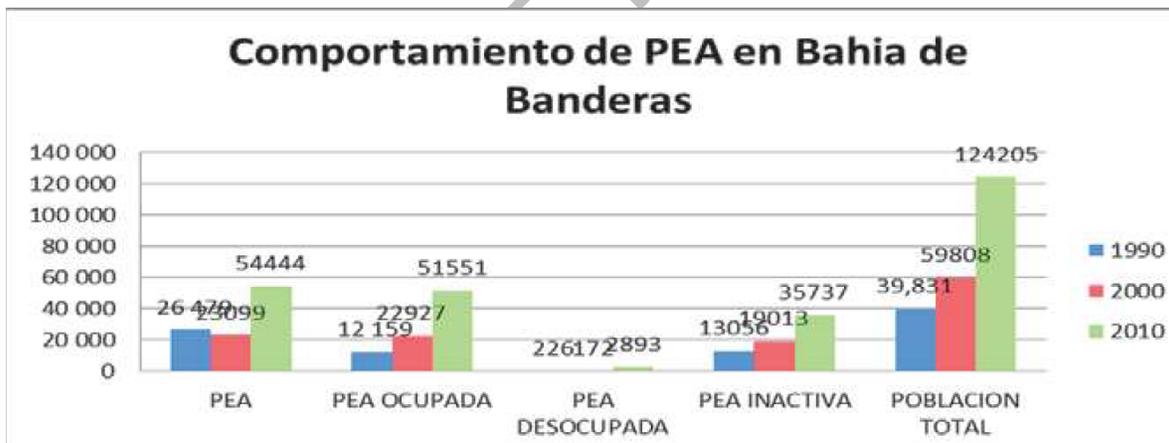
La mayoría de la infraestructura comercial está compuesta por establecimientos al menudeo que expenden bebidas, productos alimenticios de primera necesidad, mercados públicos, tianguis, rastros, tiendas de autoservicio, bodegas, almacenes, tiendas de ropa, calzado, artículos para el hogar, insumos agrícolas y ganaderos, combustibles y lubricantes, entre otros.

Industria de la construcción

En cuanto a la industria de la construcción ha tomado un importante auge, derivado de las necesidades que genera el turismo y los requerimientos cada vez mayores de vivienda en el municipio y para la población que usa sus ciudades como zonas dormitorio porque los costos de la vida son menores que en Vallarta. Este sector ocupa _____ un total de empleos.

Características de la Población Económicamente Activa

El comportamiento de la Población Económicamente Activa, considerando a las personas ocupadas, desocupadas y su nivel de ingreso para el grupo de edad de 12 años y más, se puede observar que la PEA en Bahía de Banderas en 1990 representaba el 46.77% y en 2005 se incrementa al 54.71%. De los cuales el 65.42% gana menos de 2 salarios mínimos diarios.



Población Económicamente Activa

	1990	2000	2010
Bahía de banderas	12,385	23099	54444
Compostela	16,830	23536	28846
San Blas	14,298	16097	19160



Vivienda

El propósito de este rubro se centra en la descripción de las condiciones en que se encuentran las viviendas en las que reside la población y los servicios que esta cuenta. Se registra para el 2010 que el municipio contaba con un total de 33,952 viviendas habitadas.

En relación con los elementos estructurales de la vivienda en el municipio, en los últimos años se ha dado un cambio importante en el tipo de materiales utilizados en la construcción, observándose un aumento considerable en el uso de materiales durables y de mejor calidad, no obstante, los cambios observados se dan de manera mucho más rápida en la zona costera sobre todo hotelería, restaurantes; pero en las zonas rurales todavía existen casas con el 1.53% de paredes de materiales de desecho, el 4% de techos de material de desechos y láminas de cartón y el 4.82% de pisos de tierra en las viviendas sobre todo en las localidades como Mezcalitos, El Guamúchil, San Ignacio y el resto de las localidades

Marginación y Pobreza

La sinergia económica del municipio se refleja en el alto índice de desarrollo humano y el más bajo nivel de marginación y desempleo.

Con la creación de la marca Riviera Nayarit y las inversiones de capital extranjero en tal proyecto impulsó el desarrollo económico, en este caso en el sector terciario. De acuerdo al censo de población 2010, para el municipio de Bahía de Banderas, el proyecto turístico Riviera Nayarit Contribuyo al crecimiento de la población económicamente activa.

En el contexto nacional, Bahía de Banderas ocupa el lugar 2,317 en el índice de marginación de los 2,439 municipios registrados al cierre del año 2010, mientras que a nivel estatal ocupa el lugar 18, según datos de Censo INEGI 2010, lo cual lo pone en la antesala de los municipios menos marginados del país, ubicándonos el lugar número 2,229 en el contexto nacional lo que nos posiciona en el nivel 18 así como entre los 4 municipios de muy bajo índice de marginación. Sin embargo en el municipio aún existe población en extrema pobreza, en contraste con las zonas en que la infraestructura turística y el desarrollo, no ha sido equilibrado, como se observa en la tabla anexa.

Crecimiento demográfico y marginación urbana en Bahía de Banderas, Nayarit. Lorena Alejandra Ramírez Barragán y otros. <http://www.arquitectura.uanl.mx>

Resumen municipal

Mas informacion municipal

Municipio de Bahía de Banderas	2005			2010		
Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	42,632	41,107	83,739	62,999	61,206	124,205
Viviendas particulares habitadas	21,488			33,202		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	369	244	613			914
Índices sintéticos e indicadores						
Grado de marginación municipal <i>(Ver indicadores)</i>	Muy bajo			Muy bajo		
Lugar que ocupa en el contexto estatal	18			18		
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2,214			2,317		
Grado de rezago social municipal <i>(Ver indicadores)</i>	Muy bajo			Muy bajo		
Indicadores de carencia en vivienda <i>(Ver indicadores)</i>						
Porcentaje de población en pobreza extrema				4.45		
Población en pobreza extrema				5,227		
Lugar que ocupa en el contexto nacional				2,250		
Cobertura						
ZAP rural				No		
PDZP				No		
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2013				No		
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2014				No		
Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto	1	0.64	17	1	0.42	21
Grado de marginación alto	14	8.97	1,209	27	11.44	2,853
Grado de marginación medio	7	4.49	1,343	8	3.39	5,680
Grado de marginación bajo	20	12.82	39,535	20	8.47	70,515
Grado de marginación muy bajo	16	10.26	41,194	10	4.24	44,455
Grado de marginación n.d.	98	62.82	441	170	72.03	681
Total de localidades (Iter, 2005 y 2010)	156	100	83,739	236	100	124,205
Número total de claves inactivas y bajas al mes de Octubre 2015	216					

ANP (Áreas Naturales Protegidas)

Nombre	Referencia
Islas Marietas	Municipio decretado
Cadnr 043 Edo de Nayarit	Municipio no decretado

Crecimiento demográfico y marginación urbana en Bahía de Banderas, Nayarit. Lorena Alejandra Ramírez Barragán y otros. <http://www.arquitectura.uanl.mx>

Las condiciones de pobreza por el desarrollo de la infraestructura turística concentra la economía del municipio en la zona costera presentando desigualdad en el desarrollo y distribución desproporcionado de la actividad económica. La pobreza es un problema social que parte de dos vertientes la cultura y la sociedad, la cual incluye un bajo nivel sostenido de los ingresos de los miembros de las localidades incluye asimismo la privación de acceso a los servicios públicos como educación, mercados, acceso a la salud, servicios de la vivienda, agua, luz, drenaje y alcantarillado, además de carreteras, transporte y comunicaciones

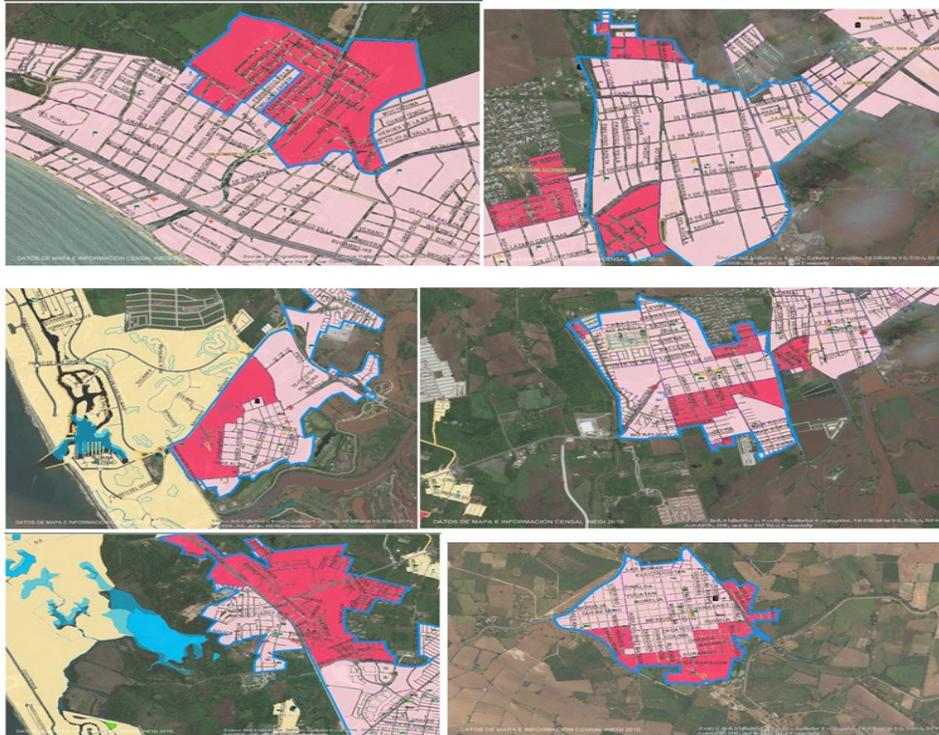
Localidades del municipio | **Con grado de marginación.**

Clave entidad	Nombre de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la localidad 2010	ZAP rural	Cobertura PDZP	Estatus	Ámbito
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200337	Los Moreno	21	Muy alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200004	Aguamilpa	681	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200005	El Ahuejote	28	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200019	El Carrizo	25	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200020	Casa Blanca	9	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200022	La Ceiba	40	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200035	Fortuna de Vallejo (La Gloria)	178	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200037	El Guamúchil	387	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200040	La Compuerta	37	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200047	Las Lomas	187	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200055	La Mojonera	21	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200068	Punta Monterrey	7	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200077	Rancho de Rejo	9	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200082	San Ignacio	610	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200087	San Quintín	100	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200089	Santa Rita	21	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200091	Los Sauces	274	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200103	Punta Negra (Careyeros)	15	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200212	Flores Magón [Colonia]	56	Alto	No	No	Activa	Rural
18	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200213	Campestre Real	14	Alto	No	No	Activa	Rural
8	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200246	Colonia Deportiva	9	Alto	No	No	Activa	Rural
8	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200270	Palmarito	4	Alto	No	No	Activa	Rural
8	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200354	El Mangal [Colonia]	25	Alto	No	No	Activa	Rural
8	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200396	Los Izotes	14	Alto	No	No	Activa	Rural
8	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200459	Las Parotas [Colonia]	50	Alto	No	No	Activa	Rural
8	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200467	Entrada a la Laguna el Quelele	19	Alto	No	No	Activa	Rural
8	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200475	Los Galleros	23	Alto	No	No	Activa	Rural
8	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200509	Vicente Chávez [Colonia]	10	Alto	No	No	Activa	Rural
8	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200001	Valle de Banderas	7,666	Bajo	No	No	Activa	Urbano
8	Nayarit	020	Bahía de Banderas	180200002	El Aguacatal	2		No	No	Activa	Rural

Fuente. Sistema de apoyo para la planeación PDZP, Sedesol. <http://www.microrregiones.gob.mx>

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO 2010), el municipio de Bahía de Banderas cuenta con un índice de marginación media, destacándose zonas como el Colomo, Jarretaderas, lo de Marcos y San Ignacio que cuentan con índices más altos de marginación, también se debe mencionar que Nuevo Vallarta está catalogado con un grado de marginación Alta, pero es debido a que el recurso que se aporta para su desarrollo por parte del municipio es mínimo.

Localidades con zonas de atención prioritaria urbana.



Esta particularidad representa una debilidad para el municipio, desde el punto de vista del reparto de las aportaciones y recursos presupuestales federales para el combate a la pobreza extrema por una parte, ya que al considerar que no la hay en el municipio, los recursos que se reciben para este efecto, son limitados, por otra parte, las reglas de aplicación de los escasos recursos que se reciben, contenidas en la Ley de Coordinación Fiscal limitan la aplicación de los mismos en estas zonas urbanas y desarrolladas. La paradoja de estos grupos sociales es, que ni son ricos por sus propias condiciones; pero tampoco son pobres para poder recibir apoyo por la vía de los recursos que el gobierno destina para el combate a la pobreza.

Bahía en el marco estatal y nacional

El Estado de Nayarit representa el 1.4% de la superficie del país y colinda al norte con Sinaloa y Durango; al este con Durango, Zacatecas y Jalisco; al sur con Jalisco y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico y Sinaloa, su ciudad capital es Tepic.

El territorio de Nayarit, administrativamente está dividido en 20 municipios que conforman seis regiones acordes a la identificación de sus vocaciones económicas:

REGIÓN	Municipios	Superficie
Región Norte	Acaponeta, <u>Rosamorada</u> , Tuxpan, Ruiz	5,015 Km2, ocupan el 17% del territorio estatal.
Región Sierra	<u>Huajicori</u> , <u>El Nayar</u> , La Yesca	10,086.3 Km2, que representa el 36 % de la superficie estatal.
Región Centro	Tepic, <u>Xalisco</u>	2,273.9 Km2 y ocupa el 8% del suelo nayarita
Región Sur	Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas, <u>Ahuacatlán</u> , Jala, <u>Amatlán de Cañas</u> , <u>Ixtlán del Río</u>	3,610.5 kilómetros cuadrados; su territorio representa el 13% del territorio del estado
<u>Región Costa Norte</u>	San Blas, Santiago <u>Ixcuintla</u> , <u>Tecuala</u> .	3,892.5 Km2, y su territorio representa el 13% de la superficie estatal
Región Costa Sur	Bahía de Banderas y Compostela	2,581.3 kilómetros, su territorio representa el 9.3% del estado.

⁴ INEGI. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente. Superficie del País por Entidad y Municipio

La regionalización de Nayarit permite identificar la creciente brecha, entre las regiones avanzadas y las más rezagadas.

La Región Costa Sur conformada por Bahía de Banderas y Compostela, aun cuando apenas representa el 9.3% del territorio nayarita, tiende a asumir el liderazgo del conjunto de regiones.

El desarrollo del sector turístico posiciona a esta región con la mayor dinámica económica del Estado.

Sin embargo, el gran potencial agropecuario y pesquero de Bahía de Banderas está rezagado, con una mínima e insuficiente organización e infraestructura para el procesamiento y comercialización de los productos primarios.



Fuente: INEG. Marco Geoestadístico Municipal 2005 y 2010, Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto. <http://m.nayarit.gob.mx/estado/regiones.asp>

Por lo que se refiere a la protección del medio ambiente, en la entidad se presentaron 279 denuncias ciudadanas por hechos, actos u omisiones que producen o pueden producir desequilibrios ecológicos o daños al ambiente o a los recursos naturales, de las cuales el 35% se generaron en Bahía de Banderas.⁸

En el marco nacional e internacional, destaca que las Islas Marietas, se incluyen en los 142 sitios Ramsar, como parte del Convenio de la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, firmado por México con el objetivo de la conservación y el uso racional de los [humedales](#) mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo.

El crecimiento demográfico de la región es de los más elevados en la entidad y a nivel nacional, lo que significa un saldo neto migratorio positivo; esto es consecuencia del creciente desarrollo turístico, lo que demanda la expansión de la infraestructura urbana y la ampliación de la cobertura de los servicios básicos.

⁸ Fuente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación en el Estado. Departamentos de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social. 2014
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente. Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental.

Es la región con la mayor inversión privada en el Estado, lo que significa, el mayor número de establecimientos y cuartos de hospedaje disponibles en la entidad.

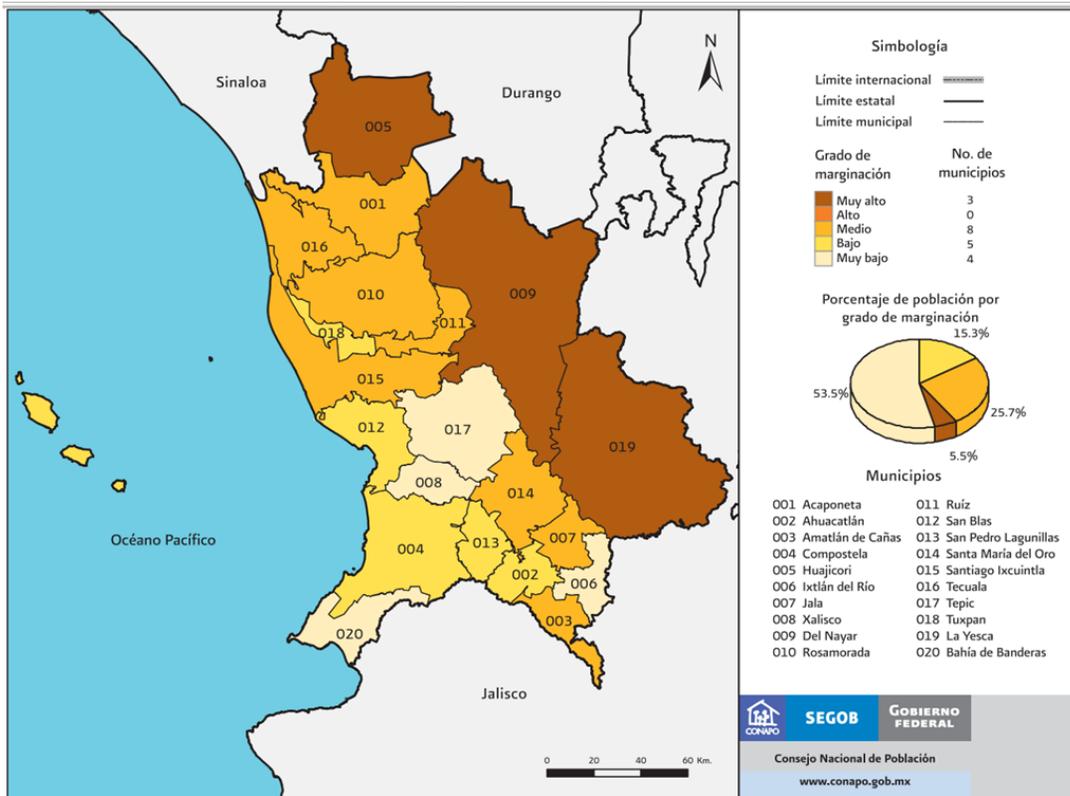
No obstante su gran potencial de desarrollo y su fuerte dinámica económica, la región requiere agilizar los flujos de bienes y personas, por lo que es necesario fortalecer los programas para mejorar las comunicaciones y el transporte.

En cuanto a porcentaje de cobertura de servicios básicos sociales -agua entubada, electrificación y drenaje-, la Región Costa Sur presenta coberturas por arriba de la media estatal, requiriéndose elevar los niveles de bienestar en las localidades alejadas del área de influencia de los destinos turísticos.

En materia de migración estatal e internacional, la posición de la Región Costa Sur, se ubica en un promedio de 9.1%, muy por arriba de la media estatal que es de 4.8%. Particularmente, tenemos que el 51.4% de la población que habita en Bahía de Banderas nació en otra entidad, lo cual está directamente asociado al crecimiento turístico del municipio.

En el Estado de Nayarit existen 3 municipios en el máximo grado de marginación, en contraparte, los 2 municipios que conforman la región costa sur se denota un bajo índice, siendo para Bahía de Banderas el más bajo índice de esta región,

Nayarit: Grado de marginación por municipio. 2010



Fuente: Estimaciones de CONAPO con base al Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Nayarit: Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal por municipio, 2010

Clave de la entidad federativa	Clave del municipio	Municipio	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
		Nayarit	1 084 979	6.35	21.51	5.40	3.76	7.47	33.72	4.38	39.14	38.04					
18	001	Acaponeta	36 572	8.04	23.63	8.41	2.22	6.25	39.67	6.27	47.66	52.43	-0.694	Medio	19.835	11	1 789
18	002	Ahuacatlán	15 229	6.81	25.11	2.01	0.38	0.30	28.07	1.87	55.65	54.47	-0.995	Bajo	16.425	16	2 033
18	003	Amatlán de Cañas	11 188	8.58	31.98	2.89	1.12	1.55	29.29	5.18	100.00	48.21	-0.647	Medio	20.367	9	1 738
18	004	Compostela	70 399	7.28	27.71	2.16	0.97	6.66	36.25	3.61	42.11	37.98	-0.977	Bajo	16.635	15	2 022
18	005	Huajicori	11 400	14.08	33.92	32.14	30.67	24.62	62.64	14.74	100.00	83.30	1.458	Muy alto	44.142	3	195
18	006	Ixtlán del Río	27 273	6.43	22.78	1.10	0.92	3.80	30.17	2.50	14.56	41.10	-1.274	Muy bajo	13.280	17	2 211
18	007	Jala	17 698	8.37	26.69	7.19	3.45	7.01	48.15	8.12	68.44	63.95	-0.297	Medio	24.314	5	1 455
18	008	Xalisco	49 102	3.81	16.31	0.68	0.37	1.02	29.17	1.67	27.29	32.59	-1.512	Muy bajo	10.585	19	2 318
18	009	Del Nayar	34 300	33.85	56.12	69.10	61.55	51.54	67.75	29.18	100.00	78.14	3.603	Muy alto	68.382	1	4
18	010	Rosamorada	34 393	9.41	30.56	8.62	3.34	7.17	40.78	7.34	100.00	66.48	-0.155	Medio	25.925	4	1 326
18	011	Ruiz	23 469	9.72	29.73	11.26	6.97	7.87	44.27	7.44	40.13	51.03	-0.401	Medio	23.142	7	1 545
18	012	San Blas	43 120	7.27	28.14	3.42	1.03	3.39	36.18	5.01	76.38	44.58	-0.759	Bajo	19.093	12	1 840
18	013	San Pedro Lagunillas	7 510	7.79	28.96	3.36	0.83	1.00	29.18	2.75	100.00	46.46	-0.761	Bajo	19.068	13	1 844
18	014	Santa María del Oro	22 412	9.55	32.41	5.25	3.63	3.10	35.76	9.07	100.00	49.24	-0.392	Medio	23.242	6	1 537
18	015	Santiago Ixcuintla	93 074	7.68	27.81	3.78	0.83	24.63	36.70	3.60	69.76	49.54	-0.595	Medio	20.953	8	1 699
18	016	Tecuala	39 756	8.27	28.91	2.30	0.87	12.97	35.71	3.45	63.50	53.78	-0.664	Medio	20.172	10	1 755
18	017	Tepic	380 249	3.12	12.51	0.87	0.66	1.01	26.36	1.78	10.60	29.66	-1.706	Muy bajo	8.400	20	2 391
18	018	Tuxpan	30 030	6.51	25.26	1.84	0.45	17.05	35.86	3.07	27.71	50.70	-0.916	Bajo	17.321	14	1 965
18	019	La Yesca	13 600	14.03	41.52	42.60	34.49	25.16	52.67	21.00	100.00	73.21	1.620	Muy alto	45.977	2	152
18	020	Bahía de Banderas	124 205	4.23	17.39	0.94	0.60	2.49	36.35	2.49	19.11	21.74	-1.507	Muy bajo	10.649	18	2 317

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Zona conurbada

Junto con el municipio de Puerto Vallarta en el Estado de Jalisco, conforma de hecho, más aún sin formalización, la Zona Metropolitana de Puerto Vallarta siendo así la segunda más poblada de ambos estados.

A la fecha no se ha podido formalizar la metropolización o conurbación Puerto Vallarta-Bahía de Banderas no obstante ello traería aparejado grandes beneficios para ambos municipios, región y Estado, se firmó un convenio en 2010, en materia de colaboración intermunicipal e interestatal, el cual estuvo vigente hasta 2012, en el 2012, fue exclusivo para la aplicación de recursos para un proyecto de conurbación específico, la falta de formalidad no permite el acceso a los fondos públicos para zonas metropolitanas y además genera que el desarrollo de la zona no sea armónico e integral, destacamos que gracias a las acciones de coordinación y colaboración entre el sector turístico empresarial, se han gestionados proyectos comunes, pero que operan de buena fe, sin que se puedan formalizar o acceder a mayores recursos, por falta de formalidad.

Es un importante punto turístico tanto a nivel nacional como internacional ya que recibe anualmente millones de turistas nacionales y de origen extranjero, principalmente de Estados Unidos, Canadá y Europa.

ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**Estructura del Plan**

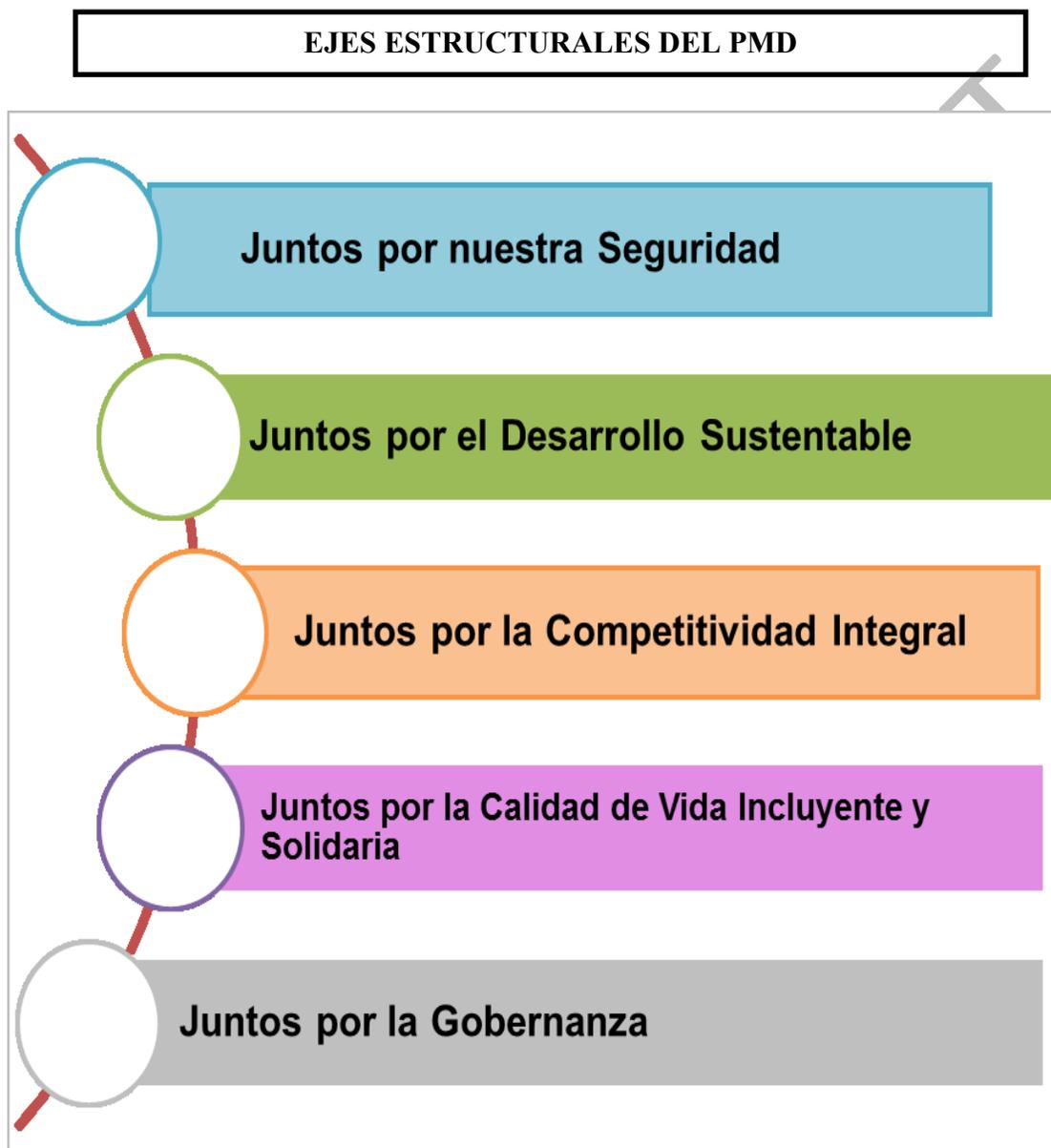
Para hacer frente a los retos que demanda el municipio de hoy y del mañana, el presente Plan Municipal de Desarrollo se estructura alrededor de la atención de los temas de desarrollo social, seguridad, servicios, desarrollo urbano, medio ambiente y desarrollo económico, antes señalados con la certeza de que el Municipio tiene un gran potencial para lograr su desarrollo sustentable, en la medida que el X Ayuntamiento lidere, a partir de la reingeniería de la administración pública municipal de manera unificada, en coordinación y cooperación con los tres órdenes de gobierno, la sociedad y el sector empresarial, para concentrar esfuerzos en sectores y regiones clave a partir de estrategias de mediano y corto plazo.

El Plan Municipal de Desarrollo, se integra primeramente con el fundamento ideológico, que se contiene en la Misión, Visión y Valores, que inspiran y guiarán la política pública durante esta administración.

Así mismo contempla el marco legal, al que se ajusta, el diagnóstico del municipio y del estado que guardan las finanzas y servicios municipales, recabándose información cualitativa y cuantitativa de carácter social, económico, de infraestructura, en materia de seguridad pública, de recursos financieros y humanos, así como la inclusión de características no solo internas sino externas del ambiente y entorno municipal, identificando las que en algunos momentos pudieran ser posibles limitantes en el ejercicio municipal, información que fue fundamental para el diseño de objetivos, estrategias, acciones, programas y proyectos funcionales que atienden a una demanda social a través de acciones focalizadas y congruentes a una realidad, así mismo, este documento coadyuvó a la cuantificación y asignación de recursos anuales por proyecto, acorde a una estructura programática dando pie y origen al Presupuesto de Egresos Municipal, lo que nos permitirá lograr un adecuado ejercicio del gasto ciudadanizado y basado en Resultados (PbR'S), con visión integral y de futuro, teniendo como eje rector un documento metodológico que permita el monitoreo, evaluación constante por parte de las autoridades pero principalmente de la sociedad, con la que estamos comprometidos a trabajar en forma solidaria, transparente y con rendición de cuentas, por ello además se integró al Plan Municipal de Desarrollo un eficiente sistema de control y evaluación del ejercicio municipal, con el cual mediremos avances y en su caso de manera preventiva y correctiva, en base al informe de resultados, podremos replantear acciones y tomar decisiones oportunas para lograr los objetivos planteados en el documento.

El Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021 está integrado por 5 ejes, 7 objetivos, 56 estrategias y 556 líneas de acción aquí plasmados, todo ello debidamente alineado a los Planes de desarrollo Federal y Estatal respectivamente, en términos de las Leyes de la materia, cada eje, cuenta con diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción y matriz de indicadores, para facilitar el manejo de la información, al final del Plan se presenta el sistema de evaluación bajo el cual se sujetará el estricto escrutinio de la población las el cumplimiento de las acciones de gobierno aquí plasmadas, todo ello busca dar solución a los problemas identificados durante el proceso de elaboración del presente Plan Municipal.

Destacamos que las líneas de acción contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo son de tres tipos: Obligatorias, la que se realiza directamente por el Gobierno Municipal; Inducidas, son las acciones que genera el Municipio en conjunto con el sector privado; Coordinadas, la que se realiza en conjunto con el Estado y Federación; y Concertadas, la que se lleva a cabo en conjunto con la sociedad. De esta manera de las 556 líneas de acción se encuentran formuladas por vertiente según se desprende de este documento:





EJE 1.

Juntos por la Seguridad

Proyección del Eje

Sensibles al requerimiento de la ciudadanía de Bahía de Banderas y reconociendo que el bien máspreciado de los ciudadanos e inversionistas es lograr un Bahía Seguro para la protección de su vida, la familia, visitantes y de sus bienes.

Para que todos los miembros de la sociedad sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad en todos sus y el respeto a los derechos fundamentales niveles, delineamos programas de derechos humanos, reglamentación municipal, mediación y conciliación, seguridad pública y la protección civil.

Emprenderemos políticas de prevención social con estrategias que permitan identificar tendencia delictivas y por ende, que inhiban conductos no deseadas fomentado entre la ciudadanía buenas prácticas para la formación y arraigo de la armonía social, que permita el desarrollo de la calidad de vida de los ciudadanos en un entorno seguro, de paz, tranquilidad y libertad.

Este Ayuntamiento está convencido de que, solo con la participación comprometida de la ciudadanía en el ejercicio de gobierno, lograremos un Bahía Fuerte, por lo que agradecemos la preponderante aportación pública durante el proceso de elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2021.

Destacamos que en este ejercicio los diferentes sectores sociales y económicos manifestaron sus principales necesidades, preocupaciones, deseos, metas, y también sus propuestas, soluciones e ideas para enfrentar los retos que ahí se plantearon.

Por ello este documento es de y para la ciudadanía, pues será el parámetro con el que podrá evaluar los avances y el cumplimiento de la gestión de esta administración municipal.

ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

I. México en Paz

Plan de acción: fortalecer al Estado y garantizar la paz

Objetivo 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.

Objetivo 1.2. Garantizar la Seguridad Nacional.

Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.

Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.4.1. Gobernabilidad

Política de Seguridad

Política de Legalidad: Actualizar el marco jurídico acorde al contexto actual.

Objetivos de Gobernabilidad

6.1.1. Modelo de Seguridad Pública

6.1.3. Consolidación de la Estructura de Procuración de Justicia

6.1.4. Sistema de Protección Civil en el Estado

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1. Juntos por la Seguridad

Objetivo Seg1: Escudo Bahía. Generar un entorno de seguridad que permita el desarrollo de los habitantes y visitantes, protegiendo en forma oportuna y confiable a las personas, sus patrimonio e integridad, mediante la modernización, profesionalización, humanización, evaluación continua y coordinación de la corporación y con la participación ciudadana en la prevención del delito

OBJETIVO T 1.: Movilidad sustentable. Lograr que la movilidad de los habitantes y visitantes, así como el transporte de personas, bienes y servicios en el municipio se realice de forma ágil, segura y sustentable.

Objetivo Pc1: Lograr un municipio resiliente y salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, contribuyendo a la reducción de los riesgos causados por de fenómenos naturales, antrópicos, químicos, sanitarios, ambientales y socio organizativo.

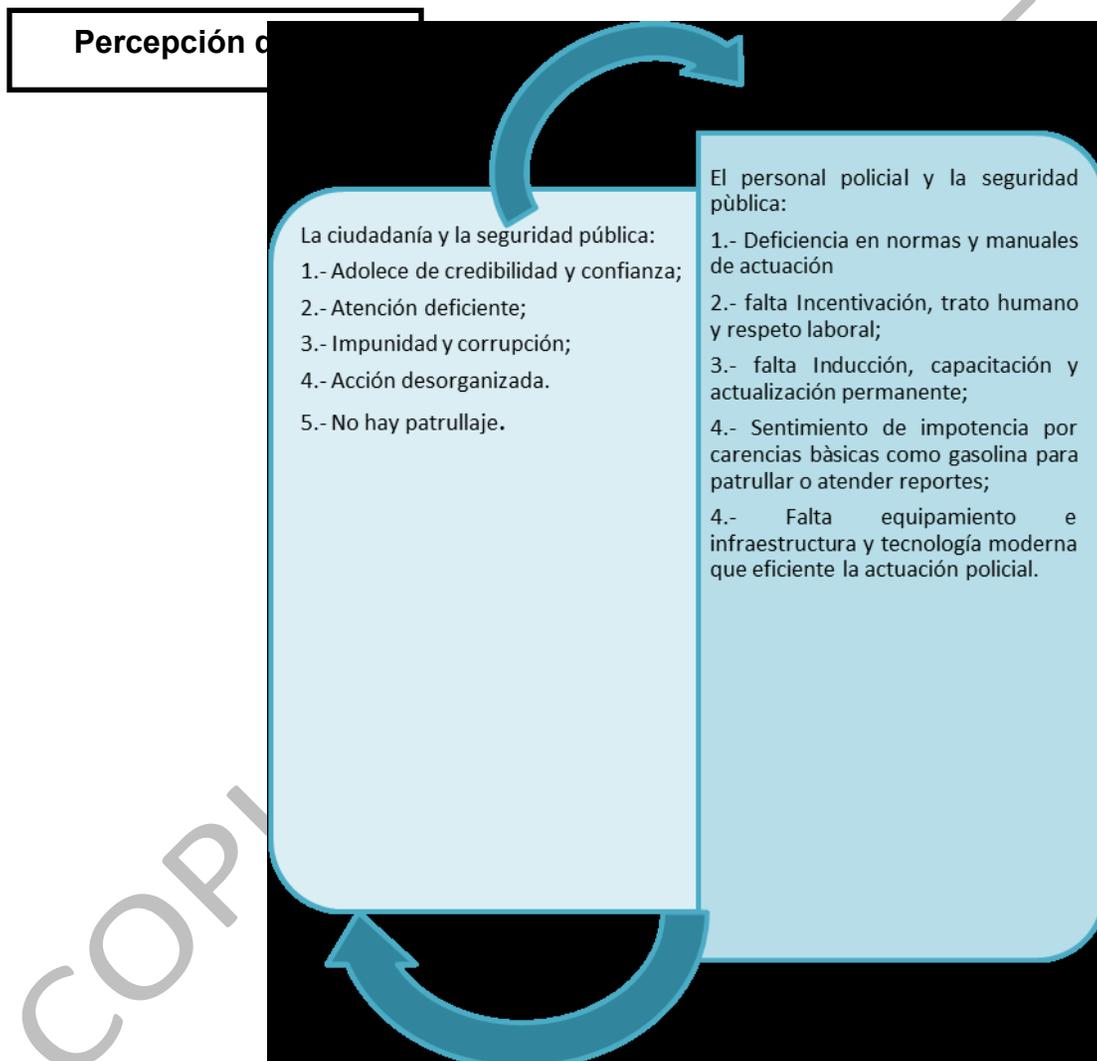
AREAS INSTRUMENTADORAS DEL EJE CON ENFOQUE TRANSVERSAL



COPY

SEGURIDAD PÚBLICA

De la encuesta ciudadana realizada en campaña, se desprendió que tanto el sector empresarial, los jóvenes y la población en general identifican la seguridad pública ciudadana como una de sus principales preocupaciones y necesidades como condición indispensable para el desarrollo social y económico del municipio, y elemento para asegurar la calidad de vida de la población, resumiéndose así las aportaciones:



Percepción que atendiendo a la falta de credibilidad en las autoridades, no se ve reflejara en los informes de incidencia delictiva en el Municipio, publicada en <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>, ya que o no se denuncia, o no se da atención y seguimiento a los reportes y denuncias realizadas por la ciudadanía, la cual se percibe en estado de inseguridad y amenaza constante.

DELITOS	2015	2016	A mayo 2017
ROBO	185	139	59
LESIONES	62	34	5
HOMICIDIO	11	9	1
DELITOS PATRIMONIALES	110	67	10
SECUESTRO	1	0	0
VIOLACION	15	8	5
OTROS DELITOS	257	166	21

Del análisis de las cifras de incidencia delictiva en Nayarit, emitidas por del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), construidas sobre la base de denuncias, averiguaciones previas y carpetas de investigación de la Fiscalía del Estado, es notoria una supuesta disminución en el índice delictivo, sin embargo, estas cifras no concuerdan con la percepción de los vecinos de Villas Miramar, Valle Dorado, Bucerías, Costa Coral, Palma Real, de San Vicente, El Porvenir y San José del Valle, y otras, que a menudo están en “foco rojo”, y la incidencia criminal ha arreciado, por lo que dichos datos que fueron cuestionados públicamente por Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional.

Por otro lado la organización México Evalúa, en el reporte “Cada víctima cuenta: hacia un sistema de información delictiva”, considera que los patrones atípicos de criminalidad que se presentaron en el Estado de Nayarit, en los que supuestamente bajó la incidencia delictiva en los municipios entre los que se encuentra Bahía de Banderas, podría haber manipulación de la información, debido a una mala clasificación de homicidios y el sub registro de los mismos impide conocer la dimensión real del delito.

Las fallas se extienden sobre cifras de extorsión y robo a transeúnte, señaló el Observatorio Nacional Ciudadano, quienes manifiestan que Nayarit es el Estado con menor claridad en la información pública y estándares de participación ciudadana, según la Métrica de Gobierno Abierto 2017 elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), alcanzando un puntaje de 33 de 100, donde a menor claridad de la información la calificación tiende a cero.

No puede dejarse del lado el escándalo a nivel nacional e internacional en el que el Estado de Nayarit, se vio envuelto en el que la autoridad máxima en materia de seguridad en el Estado, titular del mando único que coordinaba las fuerzas policiacas del municipio, fue vinculado a proceso y detenido en los Estados Unidos de Norteamérica, bajo acusaciones de conspiración para producir, transportar y distribuir droga y por, además existe investigación a una redes de funcionarios que realizaban extorsiones, actos de corrupción los que se encuentran dentro y fuera de la fiscalía y del gobierno municipal, lo que obviamente atenta contra la confianza ciudadana en la instituciones de seguridad.

Destacamos además la loable labor de los medios de comunicación, que no obstante que las autoridades en ese entonces no reconocieron la ola de violencia que atacaba al municipio, estos dieron cuenta día a día de los hechos delictivos que se acrecentaron en el municipio.

Atendiendo además, a que somos un destino con preponderante vocación turística y que en la elección de los destinos a visitar suele considerarse el factor seguridad como

elemento de gran peso en la elección de destino, siendo preeminente aún sobre el precio, calidad del servicio, atractivos naturales y culturales o moda, por lo que debemos fortalecer este eje, para consolidarnos como un paraíso seguro para inversiones, visitantes y para el desarrollo sustentable y sostenible.

La prevención y el combate al delito, a la delincuencia y a la violencia social, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho y el abatimiento de los niveles de inseguridad y violencia, son reclamos legítimos.

Por lo anterior no debemos permitir que la percepción de inseguridad en propios y visitantes, así como, el crecimiento del índice delictivo se conviertan en un hecho cotidiano al que debemos acostumbrarnos y vivir entre asaltos y homicidios esperando que no nos toque; por lo que estas circunstancias deben ser tomadas como área de oportunidad y motor para establecer entre sociedad y gobierno urgentes y permanentes acciones para combatir la delincuencia y otros males que menoscaban la calidad de vida de los ciudadanos del municipio.

Del análisis de las estadísticas de criminalidad se concluye que el principal problema en el municipio es el robo, en su mayoría cometidos por jóvenes, lo que denota una tendencia a la disgregación familiar que de no atenderse puede desembocar en una situación de violencia social, concentrándose en promedio en 10 zonas del municipio.

El FODA del área arroja como como fortaleza que la mayoría de los elementos de la corporación cuenta con una formación básica policial y con el compromiso personal de prestar servicios de calidad, otro factor externo que facilitará el cumplimiento de las metas el interés de la sociedad de coadyuvar en mejorar la seguridad en el municipio. Así mismo, que Bahía de Banderas es un Municipio beneficiario del recurso federal para el fortalecimiento de la seguridad pública y los delitos se concentran en un promedio de 10 colonias, casi todas en la zona centro en donde existe accesibilidad, lo que puede facilitar la incidencia en la reducción de los delitos

Presenta algunas debilidades, principalmente que el estado de fuerza es menor al requerido de acuerdo a indicadores de la ONU, no cuenta con un centro estratégico que ofrece información sistematizada que facilita la planeación reactiva y preventiva, existe escasez de patrullas.

Definitivamente debemos reconocer que existen algunas situaciones externas que pudieran limitar el impacto de las estrategias que de aquí se desprendan, tales como la percepción social de violencia derivado de los recientes escándalos en materia de seguridad en el Estado, lo que generó como una escasa credibilidad generalizada en la figura de las autoridades, pero también se puede revertir dicha percepción con nuestras acciones.

De todo lo anterior se desprende que la ciudadanía en forma por demás justificada manifiesta un evidente descontento con las anteriores autoridades en la prestación de los servicios en materia de seguridad.

Este X Ayuntamiento desde la campaña se identificó la importancia del tema, por lo que se nos comprometimos a atender el tema de seguridad como prioritario.

Estado de fuerza policial

Análisis comparativo			
AÑO	No. de elementos	Habitantes	Promedio x 1000 hab
2005	98	83,739	336
2010	165	124,205	496
2015	180	150,250	601
2017	215	163,104	652

DESTACAMENTOS		
<ul style="list-style-type: none"> Lo de marcos San Francisco Sayulita Punta de Mita La Cruz de Huanacaxtle Aguamilpa Valle de Banderas 	<ul style="list-style-type: none"> Bucerías 1 Bucerías 2 Nuevo Vallarta 1 Nuevo Vallarta 2 Jarretaderas San Juan de Abajo 1 San Juan de Abajo 2 	<ul style="list-style-type: none"> Valle Dorado 1 Valle Dorado 2 Mezcales San Vicente San José del Valle 1 San José del Valle 2 El Colomo

Áreas de vigilancia dentro del Municipio: 30 puntos fijos		
Estación de Policía Mezcales	Hospital San Francisco	Caseta de Vigilancia Costa Coral (Los Patos)
Estación de Policía San Vicente	Oficina de Catastro Bucerías	Caseta de Vigilancia Fracc. Santa Fe
Estación de Policía San José del Valle	Casa Hogar Bucerías	Caseta de Vigilancia Infonavit San José
Estación de Policía El Colomo	AFI Bucerías	Caseta de Vigilancia Bucerías-1
Estación de Policía Aguamilpa	Capacit Tonderoqué	Caseta de Vigilancia Bucerías-2
Delegación Lo de Marcos	Taller Municipal	Caseta de Vigilancia Bucerías-3
Delegación Punta de Mita	Dif Municipal	Estación de Policía San Francisco
Delegación Bucerías	Presidencia Municipal	Estación de Policía Sayulita
Delegación Jarretaderas	Caseta de Vigilancia Nvo. Vallarta Primer acceso	Estación de Policía Punta de Mita
Delegación San José del Valle	Caseta Nvo. Vallarta Segundo acceso	Estación de Policía La cruz de Huanacaxtle
Delegación San Juan de Abajo	Caseta de Vigilancia Nvo. Vallarta Tercer acceso	Estación de Policía Bucerías
	Caseta de Vigilancia Valle Dorado-1	Caseta de Vigilancia Valle Dorado-2

Fuente: Diagnóstico y presupuesto de egresos municipal 2005, 2010, 2015, 2017

Tránsito Municipal

El crecimiento y dinamismo de la ciudad, así como los hábitos culturales y sociales provocan el incremento de la motorización y del número de desplazamientos, En la zona centro el sistema vial presenta un modelo de forma reticular, destacándose que la Infraestructura vial en su mayoría es unidimensional y carece de vías alternas, principalmente la zona centro, y las áreas de ingreso a las localidades zonas en que se encuentra la mayor concentración poblacional, de donde se desplazan a la zona costa en su mayoría a sus centros de trabajo, lo que implica la necesidad de cuando menos dos

traslados diarios de la población en promedio de 45 minutos a una hora, cada uno, no por la distancia, sino por la falta de conectividad y la deficiencia del sistema de transporte urbano, que en su mayoría está compuesto por combis, con servicio caro, rutas muy limitadas y que no es del todo eficiente, resaltado que dicho problema no solo es de autoridades, sino que requiere gestiones entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil organizada para eficiente la movilidad en el municipio.

La red vial terrestre del municipio se estructura por medio de la carretera federal 200, la cual comunica el litoral del Pacífico, de Puerto Vallarta a Tepic. A partir de este importante eje se derivan carreteras intermunicipales como la costera desde la comunidad de Marcos, San Francisco y Sayulita, hasta la Cruz de Huanacaxtle y Punta de Mita; la carretera de Mezcales que comunica San Vicente, El Porvenir y San José del Valle que comunica hacia la cabecera municipal de Valle de Banderas y llega a San Juan de Abajo y El Colomo, que a su vez comunica por terracería hasta la localidad de Aguamilpa y otras poblaciones cercanas a la región de la sierra; la carretera de acceso al desarrollo turístico de Nuevo Vallarta-Flamingos y que entroncan con la carretera federal 200.

Las vías en que se concentra la mayor parte de la movilidad en el municipio son:

Carretera Coatlante Aguamilpa, que requiere pavimentación y puentes en los arroyos que cruzan la vialidad.

Carretera 200 Vallarta – Tepic, que requiere limpieza del derecho de vía, estabilización de zonas de derrumbes y manteniendo de la misma, desazolve y limpieza de tubos de paso de agua de arroyos que cruzan la misma y le urge una reingeniería de Tránsito en cruces y empalmes en carreteras vecinales para la creación de pasos a desnivel o semaforización. El boulevard Rivera Nayarit tiene un punto rojo importante que en épocas de lluvia se denota este es el encausamiento de las aguas fluviales de Flamingos a la Laguna del Quelele, así mismo las laterales requieren terminarse. Paso del Arroyo del Indio

La mayoría de estas presenta deficiencias en el mantenimiento, balizado, desmonte, los cuales no sólo permiten la comunicación de la ciudad, sino que en estas convergen todas las vías, por ser las avenidas que dan soporte a toda la estructura vial del Centro de Población y conecta el municipio de norte a sur, resalta además que dado el acelerado crecimiento urbano, ha dado como resultado que algunas zonas que carecen de elementos adecuados de una estructura vial que limitan la integración de estas con el resto del territorio.

En el tema es importante la coordinación entre autoridades municipales y estatales de Jalisco y Nayarit, para lograr la conurbación y eficiente la movilidad entre los municipios con obras para abatir el rezago en movilidad, con el paso del guayabo, el puente Federación, que permita el acceso rápido a San José del Valle, San Juan de Abajo y Valle de Banderas, además de que es necesario prever obras que agilicen la movilidad cuando la carretera Guadalajara Puerto Vallarta, llegue, para evitar se genere un cuello de botella.

Las zonas críticas en materia de tránsito y vialidad en razón de la siniestralidad en el municipio son cruce de Mezcales, Lago Real, Tizate, Marlin, Glorieta de los Indios, Bucerías, Macro módulo y Sayulita, en los que se deben realizar acciones y presencia para disminuir los riesgos.

Estacionamiento

La función de estacionarse forma parte de la cadena de acciones que permiten completar un viaje en automóvil. La necesidad de estacionarse se ubica en los extremos de cualquier viaje realizado, ya sea el motivo de éste, ir a la escuela, al trabajo, a la casa, etc. Bajo este entendido, el espacio para satisfacer la demanda debe ser provisto por el titular del espacio de destino, en el caso en el municipio en donde se concentra la mayor parte de las fuentes de trabajo, no existe área de estacionamiento, por lo que se requiere atender la demanda de estacionamiento ya que se está generando un impacto negativo que ocasiona el estacionamiento sobre las laterales de carreteras, grandes avenidas, lo que reduce la capacidad vial. Cabe señalar que los vehículos que no encontraron lugar para estacionarse cerca de su destino continúan en busca de algún espacio apropiado. Esto genera mayores problemas de circulación.

Por otro lado dada la concentración vehicular, el alto costo del transporte urbano, se ha incrementado en el municipio la movilidad en motocicleta y bicicletas, medios de transportes que son eficientes y seguros si se cuenta con la capacitación y concientización de usuarios y ciudadanos, para un traslado seguro, tema en el que atendiendo el incremento en accidentes viales debe ser atendido.

De lo que se denota que el actual modelo improvisado que se aplica en materia de movilidad en el municipio es inoperante, el crecimiento acelerado de la región exige a las autoridades realicen acciones de desarrollo y movilidad multimodal y sustentable a largo plazo, por lo que se propone gestionar y coordinar con las autoridades, locales y federales la conformación del plan integral de movilidad para el municipio de Bahía, de Banderas.

El municipio exige más y mejores vialidades y sistemas de movilidad ágiles, eficientes y seguras para los habitantes y visitantes.

Reconocemos la Movilidad Urbana, como, un derecho fundamental que debe estar garantizado, en igualdad de condiciones, a toda la población, sin diferencias derivadas del poder adquisitivo, condición física o psíquica, género, edad o cualquier otra causa, por lo que debemos hacerlo accesible a toda la población, promoviendo acciones que permitan facilitar el movimiento o desplazamiento de personas y mercancías, con el menor costo o costo razonable desde el punto de vista económico, social, ambiental y de reducción de tiempos e inseguridad en los traslados, lo que redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de Bahía de Banderas.

En la materia no debemos dejar de lado que en la encuesta ciudadana levantada durante la campaña, las denuncias ciudadanas recurrentes fueron la falta o conclusión de puentes peatonales, los cruceros peligrosos, la pavimentación y la falta de semáforos y de tránsitos que auxilien en la circulación principalmente en la carretera 200 y Valle a San José y al Colomo y el ingreso, vías que son los corredores más transitados por visitantes, turistas y personas tanto del municipio como de Puerto Vallarta, para trasladarse a sus centros de trabajo, pues ni que decir de la ausencia de elementos de vialidad en el interior del municipio, los cuales además son percibidos por la población con un alto grado de corrupción y con un tiempo de respuesta de hasta 30 o 40 minutos después en caso de colisión, por ello hemos integrado acciones para fortalecer a la institución, erradicar las

prácticas nocivas, reducir los tiempos de respuesta, mejorar el sistema de movilidad urbana, en base a la información arrojada por el diagnóstico del área.

Diagnóstico: Tránsito Municipal

Estado de Fuerza Municipal Tránsito

Elementos	Vehículos operativos	vehículos fuera de servicio	Armas
94	15	8	0

Personal en Dirección de Tránsito Municipal	
SERVICIO	NO. PERSONAS
PERSONAL EN PATRULLA	35
PERSONAL EN MOTO-PATRULLA	6
PERSONAL PIE TIERRA	9
PERSONAL EN CABINA DE RADIO	6
TOTAL DE PERSONAL	56

Nivel académico de elementos de Tránsito: 94 elementos	
Primaria	8%
Secundaria	35%
Nivel medio superior	50%
Superior	7%

Comentario (ER1): 94 agentes de tránsito: 8 de confianza / 86 de base. Verificación Lic. José A. Tesado.

RECURSOS MOTRICES EN DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL

VEHÍCULOS EN DISPOSICIÓN

PLACAS	VEHÍCULO	MARCA	CLAVE	AÑO
RQJ-53-61	TSURU	NISSAN	T-106	2010
RGG-59-28	PATRIOT	JEEP	T-104	2011
RGD-27-83	XTRAIL	NISSAN	T-100	N/E
S/PLACA	TSURU	NISSAN	T-105	N/E
RGD-27-87	XTRAIL	NISSAN	T-102	N/E
PF-62-668	TORNADO	CHEVROLET	T-499	N/E
	SILVERADO	CHEVROLET	N/E	2007
F-150	BALISAMIENTO	FORD	TALLER?	

Motocicletas		
MARCA	CLAVE	AÑO
HONDA	XR150	2016
HONDA	XR150	2016
HONDA	XR150	2017
HONDA	XR150	2017
HONDA	XR150	2017
HONDA	XR150	2016

Recursos Motrices Total Tránsito	
RECURSO	NUMERO
VEHÍCULOS EN DISPOSICIÓN	8
MOTOCICLETAS EN DISPOSICIÓN	7
TOTAL DE RECURSOS	15

Estadísticas de tiempo de respuesta: Tránsito Municipal de Bahía de Bandejas	
Proceso	Tiempo
Telefonista	7 min
Radio Operador	4 min
Unidades	10 min
Total	21 min

NUMERO DE ACCIDENTES EN BAHÍA DE BANDERAS (ANUAL)						
AÑO		2012	2013	2014	2015	2016
Colisión vehículo automotor	con	217	179	112	109	
Colisión peatón (atropellamiento)	con	32	21	17	23	
Colisión animal	con	13	3	12	5	
Volcadura		21	13	13	16	
Calda de pasajero		1	1	2	3	
Salida del camino		49	36	24	27	
Colisión motocicleta	con	55	31	35	26	95
Colisión ciclista	con	10	4	2	4	

Fuente: INEGI 2016

PRINCIPALES AVENIDAS CONFLICTIVAS	
Par Vial Michoacán – Yucatán, San José del Valle	
Par Vial 12 de Octubre -16 de Octubre, El Porvenir	
Par Vial 12 de Octubre – Lázaro Cárdenas, San Vicente	
Cruceiro San Clemente de Lima	
Cruceiro de Mezcales	
Cruceiro Blvd Riviera Nayarit – Av. Estaciones (Bucerías)	
Cruceiro Lago Real (Valle Dorado)	
Ingreso Nuevo Vallarta – Plaza Parabián (Nuevo Vallarta)	

Tránsito Servicios Escolares: 15	
Escuela primaria general, Emilia Ortiz Pérez, fraccionamiento Villas de la Bahía	
Jardín de Niños Justo Sierra Méndez, Preescolar San José del Valle	
Primaria San José del Valle	
Secundaria San José del Valle	
Secundaria San Vicente, Nayarit	
Primaria San Vicente, Nayarit	
Secundaria Valle Dorado	
Primaria Valle Dorado	
Secundaria Jarretadas	
Primaria Jarretaderas	
Primaria Miguel Alemán (Bucerías)	
Secundaria Bucerías	
Primaria La Cruz de Huanacaxtle	
Primaria Jardines del Sol	
Secundaria Jardines del Sol	

OPERATIVOS ESPECIALES DE TRÁNSITO	
Radar regulatorio de velocidad	
Alcoholímetro	
Operativo especial para regulación de motocicletas	
Operativo para la concientización del uso de cinturón de seguridad	
Operativo para la concientización del uso del celular mientras conduces	

ÉPOCA CONFLICTIVA	
Semana Santa	
Semana de Pascua	
Vacaciones escolares de verano	

Época Navideña y Año Nuevo

AVENIDAS QUE REQUIEREN BACHEO Y BALIZACION	
Av. Valle de México (Valle Dorado)	
Av. Ingreso a fraccionamiento La Misión	
Av. Michoacán (San José del Valle)	
Ingreso y salida a Jarretaderas	
Av. Valle Grande (Valle Dorado)	
Av. Valle Nacional (Valle Dorado)	
Av. Valle Aosta (Valle Dorado)	

INVENTARIO PARA PERSONAL OPERATIVO DE TRÁNSITO	
Radios	20
Lámparas de mano	0
Escritorios	8
Equipo para protección de moto patrulleros	0
Trafitambos	20
Conos	150
Valla plástica	5
Silbatos	50
Fornituras	0
Tablas de apoyo	0
Bitácoras: (de reporte de accidentes, puestas a disposición de MP, bitácora de guardia, lista de radios.)	4
Impermeables	20
Insignias de identificación y grado	0

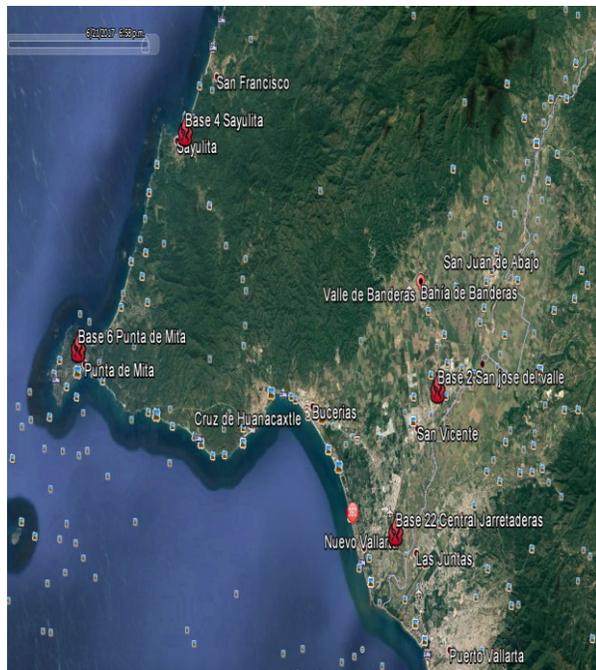
DEFICIENCIAS / REQUERIMIENTOS	
Falta de equipo de cómputo en buen estado	
Falta de un reglamento interno de tránsito municipal	
Manuales de operación	
Parque vehicular	
Mejora de sueldo.	
Falta de capacitación en el nuevo sistema penal acusatorio.	
Falta de organigrama real de operaciones.	

Protección Civil municipal

El Atlas de Riesgos de Bahía de Banderas, que fue publicado 2012, puso en evidencia la vulnerabilidad de algunas zonas del municipio, ante los fenómenos, naturales, antrópicos, del municipio, estos últimos producidos por la actividad humana, en especial los grandes asentamientos de complejos turísticos, químicos, sanitarios, ambientales y socio organizativos, entre los que destacan ciclones, tormentas tropicales, desviación de cauces, los sismos, licuefacción del suelo, erosión acelerada, fallas activas, afectación por vulcanismo, inundaciones, vientos fortísimos, precipitaciones, escases de agua, entre otros, ese documento al igual que el programa para la prevención de riesgos en asentamientos humanos de la SEDESOL, confinen las recomendaciones necesarias de las autoridades y sociedad para minimizar la vulnerabilidad para las personas ante los fenómenos que se pudieran presentar en el territorio, además de ser fundamental para el crecimiento ordenado y sustentable del municipio, por lo que la sociedad y gobierno en este instrumento proponen acciones y estrategias compartidas para minimizar y amortiguar los riesgos para la población en caso de emergencia, por lo que es conveniente actualizar el atlas de riesgo ya que las estructuras geológicas, peligros de sismicidad, los fenómenos hidrometeoro lógicos no se modifican en periodos tan cortos, pero si se pueden tomar acciones para concientizar y lograr la participación ciudadana y de autoridades en la disminución de los riesgos modificando la infraestructura carretera con que cuenta el municipio la cual es unidimensional sin vías alternas, y que sigue representando los mismos riesgos de población en caso de desastre, también se pueden tomar acciones para detener el crecimiento urbano desordenado, y para atender las necesidades sociales que están rebasando la capacidad de respuesta de las autoridades por la migración masiva hacia el municipio y que representa presión sobre los recursos naturales con que se cuenta, y realizar acciones tendientes a lograr la capacidad de recarga de los mantos friáticos.

Destacamos que el área de protección civil cuenta con 4 bases en las que se desempeñan 18 elementos con jornadas de 24 x 24, los cuales además cubren 4 playas del municipio, con 12 guardavidas, integrando con administrativos y el Heroico Cuerpo de Bomberos, 56 elementos. En el área de Bomberos, se destaca que los camiones cisterna son obsoletos y no cuentan con equipo de rescate, equipos de respiración autónoma de alta presión, equipos de extracción vehicular (Quijadas de la vida), radios portátiles adecuados, mapas o tubos de rescate, arnés de asiento de sujeción o suspensión, por lo que se establecieron estrategias para dotar de equipamiento al área, se le ha apostado a la capacitación y certificaciones de la áreas, desde rescates acuáticos hasta estructuras colapsadas; y a la concientización y participación ciudadana.

Ubicación de las bases de Protección Civil, Bahía de Banderas



Base	Domicilio	Fotografía	No. de elementos
Base 22 Central Jarretaderas	Carretera Federal 200 Puerto Vallarta-Tepic, 63735, jarretaderas, Bahía de Banderas, Nayarit		5 elementos operativos 5 elementos administrativos
Base 6 Punta de Mita	Carretera Federal la Cruz de Huanacaxtle-Punta de Mita, Bahía de Banderas, Nayarit		0
Base 4 Sayulita	Av. Revolución sin número, Sayulita, Bahía de Banderas, Nayarit		4 elementos operativos
Base 2 San José	Av. Revolución sin número, Sayulita, Bahía de Banderas, Nayarit	Foto no disponible	4 elementos operativos

Playas cubiertas por Guardavidas, dando prioridad a las certificadas	De Cameron (Certificada) Los Muertos (Certificada) Sayulita Centro Terrasola
---	---

GUARDIAS OPERATIVAS de PROTECCIÓN CIVIL		
24 X 24 horas	GUARDIA A	14 ELEMENTOS
24 X 24 horas	GUARDIA B	14 ELEMENTOS

El personal se distribuye en las bases de acuerdo a las necesidades de operación, cantidad de elementos que se presenten y a la funcionalidad de las unidades.

Personal en Protección Civil	
Área	No. de personas
Administrativa	10
Coordinador operativo	1
Guardavidas	12
Operativos	33
Total de personal	56

Nivel académico de personal de Protección Civil.	
Primaria	15%
Secundaria	40%
Nivel medio superior	40%
Superior	5%

Tiempos de Respuesta:	
Llamada : 3 minutos + Radio Operador 1 minuto + Envío de unidades 15 a 25 minutos	20 a 30 minutos

Recursos Motrices Protección Civil Bahía de Banderas				
TIPO	UNIDADES	Operando	Requiere Mantenimiento	FUERA DE SERVICIO
PICK UP	4	3	3	1
Ambulancias	6	3	3	3
Motobomba	2	1	1	1
Pipa	1	1	1	-
Escala	1	1	1	-
Panga	1	-	-	1
<u>Cuatrimoto</u>	2	2	-	-
n/id	1	-	-	1
Total	18	11	9	7

**Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción
JUNTOS POR LA SEGURIDAD**

OBJETIVO SEG1: Escudo Bahía. Generar un entorno de seguridad que permita el desarrollo de Bahía de Banderas protegiendo en forma oportuna y confiable a las personas, su patrimonio e integridad, mediante la modernización, profesionalización, humanización, evaluación continua y coordinación de la corporación, dando prioridad a la participación ciudadana en la prevención del delito.

Seguridad

1 Objetivo

7 Estrategias

87 Líneas de Acción

INDICADOR DE GESTIÓN

Escudo Bahía, seguridad cercana a la gente:

El número de acciones realizadas en las 7 estrategias de Seg1 entre el número de acciones establecidas por 100

FÓRMULA DEL ÍNDICE:

$NARESeg/NAEESeg*100=ISCG$

- NARESeg: Número de Acciones realizadas en las 7 estrategias de Seguridad.
- NAEESeg: Número de Acciones establecidas en las 7 estrategias de Seguridad.
- ISCG Índice de Seguridad Cercana a la Gente

ESTRATEGIA SEG 1.1: Seguridad cercana respetuosa de los derechos humanos, mantener el orden y la paz en todo el municipio y garantizar efectivo ejercicio de los derechos humanos relacionados con la prevención, el control de la violencia y el delito a propios y visitantes, mediante la implementación de políticas públicas integrales, que contemplen acciones participativas, operativas, normativas y preventivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1.1 Instalar el sistema de video vigilancia en lugares y puntos estratégicos.

1.1.1.2 Fortalecer el modelo de agilidad para apoyo a emergencias mediante el centro de mando.

1.1.1.3 Coordinar operativos con instancias federales y estatales para el programa Respuesta Oportuna.

- 1.1.1.4 Vigilar que se cumplan los ordenamientos de policía y buen gobierno en el municipio.
- 1.1.1.5 Gestionar y destinar recursos federales y estatales para mejorar el servicio de seguridad pública municipal.
- 1.1.1.6 Modernizar la infraestructura y equipamiento de la corporación para prestar servicios d calidad
- 1.1.1.7 Lograr la reducción de tiempos de respuesta a reportes ciudadanos.
- 1.1.1.8. Incrementar las acciones de cercanía con la ciudadanía, el sector comercial y turístico, así como organizaciones civiles.
- 1.1.1.9 Implementar la denuncia telefónica, con atención y electrónica bilingüe
- 1.1.1. 10 Restructuración, menos policías para administrar y más para vigilancia
- 1.1.1.11 Seguridad en tu casa y negocio, seguro contra robo y alarma vecinal
- 1.1.1.12 Fortalecer la operatividad e instalar del Consejo Ciudadano de Seguridad

AREAS RESPONSABLES

Seguridad Pública y Vialidad

Desarrollo y Bienestar Social

ESTRATEGIA SEG 1.2. Legalidad en Justicia Municipal, Mejorar la de justicia municipal procurando la armonía social con apego al Estado de Derecho.

LÍNEAS DE ACCION

- 1.1.2.1 Promover la cultura de la paz, favoreciendo la solución alterna de conflictos
- 1.1.2.2. Garantizar el acceso a la información
- 1.1.2.3 Ajustar la reglamentación municipal al estado de derecho con estricto respeto a los derechos humanos
- 1.1.2.4 En coordinación con autoridades federales y locales, garantizar la asesoría jurídica y en su caso patrocinio a personas vulnerables en asuntos jurídicos
- 1.1.2.5 Garantizar el irrestricto respeto de los derechos humanos a la población y visitantes en todas las actuaciones y gestiones de las autoridades municipales
- 1.1.2.6 Convenir alianzas con la sociedad civil organizada para la promoción de los derechos humanos y el bienestar social.
- 1.1.2.7 Capacitar y asesorar a la población en materia de derechos humanos.
- 1.1.2.8 Atender y resolver quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.
- 1.1.2.9 Difundir los Derechos Humanos y el reconocimiento de la dignidad

AREAS INSTRUMENTADORAS

Seguridad Pública y Vialidad

Justicia Administrativa Municipal.

Jurídico

Unidad de transparencia

Derechos Humanos

Desarrollo y Bienestar Social

ESTRATEGIA SEG 1.3: Seguridad preventiva y operativa, fortalecer la política de Prevención del delito para poder incidir en la transformación del tejido social.

LINEAS DE ACCION

- 1.1.3.1 Impulsar la política de prevención que atienda a la población en general.
1. 1.3.2 Recuperar los espacios públicos para la prevención de los delitos
1. 1.3.3 Identificar predios baldíos que representen riesgo para la salud y seguridad de las personas, para su limpieza y patrullaje.
- 1.1.3.4 Establecer programas para reducir la tasa de desempleo y elevar ingresos per cápita, para brindar oportunidades a todos y reducir los índices de robo en el municipio
1. 1.3.5 Ampliación y mantenimiento del Alumbrado público para tu seguridad
1. 1.3.6 Promover el uso responsable del Internet para prevenir delitos cibernéticos y asociados.
1. 1.3.7 Fomentar una cultura de no violencia todas las escuelas del municipio.
1. 1.3.8 Forjar una alianza con la ciudadanía contra la violencia y delincuencia con apoyo del Consejo Ciudadano de Seguridad.
- 1.1.3.9 Implementar en coordinación con la sociedad e instituciones educativas el programa de seguridad ciudadana y vigilancia vecinal
- 1.1.3.10 Implementar un sistema de atención integral a víctimas del delito y especialmente de género, violencia doméstica y ataques sexuales.
1. 1.3.11 Atención de grupos de riesgo
1. 1.3.12 Establecer el sistema de prevención del delito a través de la cultura, el deporte y la recreación.
1. 1.3.13 Implementar cursos de autodefensa para jóvenes y mujeres del municipio
1. 1.3.14 Atención a jóvenes involucrados en asuntos de violencia y consumo de drogas.

AREAS INSTRUMENTADORAS

Seguridad Pública y Vialidad

Justicia Administrativa Municipal.

Jurídico

Sistema Integral para la Familia

Servicios Públicos

Desarrollo económico

Educación, deporte, cultura

IMUJER

IMJUVE

Desarrollo y Bienestar Social

ESTRATEGIA SEG 1.4: Seguridad Confiable, Elevar los índices de confianza y satisfacción ciudadana en la seguridad pública, mediante el fortalecimiento de la corporación de Seguridad Pública y Tránsito para generar alto compromiso en el combate a la inseguridad y delincuencia.

LÍNEAS DE ACCION

- 1.1.4.1 Vigilar el cumplimiento de los mecanismos de control de confianza de los elementos de la corporación
- 1.1.4.2 Establecer sistemas e indicadores de evaluación sistemática de desempeño policial
- 1.1.4.3 Establecer el sistema de control y evaluación externa de la dirección mediante la instalación del observatorio ciudadano.
- 1.1.4.4 Ajustar la actuación de la corporación al respeto de los derechos humanos y a los principios de legalidad
- 1.1.4.5 Establecer sistema de capacitación y profesionalización de los elementos de la corporación y especialmente sobre su intervención en el sistema de justicia penal
- 1.1.4.6 Generar programa de estímulos e incentivos por buen desempeño policial y contribuir a mejorar las condiciones de trabajo de los elementos de la corporación.
- 1.1.4.7 Inhibir las malas prácticas tales como impunidad, corrupción, violencia innecesaria y arbitrariedad en las acciones, en el cuerpo de seguridad
- 1.1.4.8 Contribuir a reducir el índice de criminalidad en el municipio
- 1.1.4.9 Incentivar el sentido de pertenencia entre el personal de la corporación para contribuir a la fortaleza de la corporación y el compromiso de sus miembros.
- 1.1.4.10 Implementar el programa de Cuidado de la Salud para el personal de la corporación
- 1.1.4.11 Impulsar un programa de acondicionamiento físico de los elementos de la corporación.
- 1.1.4.12 Modernizar y equipar a los cuerpos policiales.
- 1.1.4.13 Impulsar un programa de apoyo a la familia de los elementos de la corporación
- 1.1.4.14 Aplicar, mediante sanciones eficaces, la política de Cero Tolerancia contra la corrupción y mal desempeño.

AREAS INSTRUMENTADORAS

Presidente Municipal

Comisión de Honor y Justicia

Seguridad Pública y Vialidad

Contraloría

Observatorio ciudadano

Implan

Planeación, evaluación y control y seguimiento

Derechos Humanos

Oficialía Mayor Administrativa

ESTRATEGIA, 1.5: Seguridad Moderna, Incrementar los resultados adecuados en materia de disminución de índices delictivos a través del uso de herramientas informáticas y tecnológicas.

LINEAS DE ACCION

- 1.1.5.1 Implementar sistemas informáticos, cartográficos, estadísticos, gráficos y los que se estimen necesarios y viables.
- 1.1.5.2 Actualizar y mejorar el equipo de cómputo de las áreas de inteligencia policial.
- 1.1.5.3 Fortalecer y Modernizar la Unidad de Análisis, Sistema de Información Operativa e Inteligencia que proporcione los datos e información necesaria para guiar el despliegue de la Policía.
- 1.1.5.4 Implementar el Mando estratégico para la acción policial reactiva y preventiva.
- 1.1.5.5 Automatizar la información estadística y de criminalidad en el municipio para potenciar su aprovechamiento en la toma de decisiones.
- 1.1.5.6 Generación y explotación de la inteligencia policial a través de los informes homologados
- 1.1.5.7 Realizar estudios y mediciones de la victimización y percepción de la inseguridad
- 1.1.5.8 Incorporar recursos tecnológicos, informáticos, analíticos, métodos y sistemas a cargo de Seguridad Pública y Tránsito para contribuir a garantizar la seguridad y reducir la criminalidad en el municipio.

ÁREAS INSTRUMENTADORAS

Seguridad Pública, Tránsito, y Protección Civil

Implan

Planeación, evaluación y control y seguimiento

Administración e informática

ESTRATEGIA SEG 1.6: Seguridad coordinada, Generar mecanismos de comunicación y coordinación efectivas y seguras, dentro y fuera de la corporación municipal.

LINEAS DE ACCION

- 1.1.6.1 Mantener una coordinación intra e interinstitucional con instituciones policiales municipales, estatales o federales para las comunicaciones.
- 1.1.6.2 Establecer sistemas de control de reportes, incidencias y colaboraciones.
- 1.1.6.3 Implementar acciones de coordinación con la sociedad civil organizada, comités, instituciones académicas y sociedad en general programas de vigilancia y denuncia ciudadana.
- 1.1.6.4. Fortalecer el sistema de radiocomunicaciones para atender oportunamente las incidencias que se presenten.
- 1.1.6.5 Implementar en coordinación con el sistema educativo y padres de familia programa de vigilancia escolar.
- 1.1.6.6. Lograr la coordinación con el sector hotelero en la prevención del delito a través de las áreas de seguridad y recursos humanos, para atención, reacción y capacitación sobre incidencia delictiva en zona turística
- 1.1.6.7. Colaborar con las autoridades estatales y federales en la seguridad de la zona federal marítimo terrestre
- 1.1.6.8. Generar la interconexión integral de frecuencias entre la corporación policiaca y las áreas de seguridad del sector empresarial para reacción de contingencias de seguridad
- 1.1.6.9. Instrumentar y operar la Policía Turística Municipal bilingüe.
- 1.1.6.10 Implementar el sistema de patrullaje por demarcación y/o cuadrantes para lograr que la ciudadanía se identifique con la seguridad en su zona y a su vez esta lo evalúe.

AREAS INSTRUMENTADORAS

Seguridad Pública, Tránsito, y Protección Civil

Implan

Planeación, evaluación y control y seguimiento

Administración e informática

INJUVE

IMUJER

Educación

Desarrollo y Bienestar Social

Delegados

ESTRATEGIA SEG. 1.7: La seguridad es prioridad de todos, Priorizar la seguridad pública como eje estratégico de la población, administración y el presupuesto municipal a través de la captación de fondos públicos y/o de particulares.

LINEAS DE ACCION

- 1.1.7.1 Orientar estratégicamente y en base a resultados el recurso financiero para atender con eficiencia las prioridades en materia de seguridad
- 1.1.7.2 Generar el Programa de Seguridad Ciudadana con visión trasversal y perspectiva de género

ÁREAS INSTRUMENTADORAS

Comisiones Edilicias

Jurídico

Seguridad Pública, Tránsito, y Protección Civil

Implan

Planeación, evaluación y control y seguimiento

Tesorería

Administración

Proyectos

OBJETIVO T 2: Movilidad ágil, segura y sustentable. Lograr que la movilidad de los habitantes y visitantes, así como el transporte de personas, bienes y servicios en el municipio se realice de forma ágil, segura y sustentable, con el menor costo desde un enfoque económico, social y ambiental, proporcionando a la ciudadanía alternativas de desplazamiento más seguros sostenibles y eficaces, poniendo a valor la defensa y respeto al medio ambiente, en equilibrio con la infraestructura vial y servicios de movilidad que coadyuven a un mejor nivel de calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador de Gestión

Movilidad ágil, segura y sustentable

El número de acciones realizadas en las 2 estrategias de T2 entre el número de acciones establecidas por 100

Fórmula del índice:

$NARET1/NAEET1 * 100 = IMASS$

NARET1: Número de acciones realizadas en las estrategias T1

NAEET1: Número de Acciones establecidas en las estrategias T1

IMASS: Índice de Movilidad ágil, segura y sustentable

ESTRATEGIA T. 1. 2.1 Movilidad para todos, promover acciones para lograr la movilidad de visitantes y habitantes en forma rápida, segura y con el menor costo económico, social y ambiental

LINEAS DE ACCIÓN

- 1.2.1.1 Lograr la reducción de congestión vial, en horarios, zonas y temporadas críticas
- 1.2.1.2 Realizar acciones para recuperar las vialidades para incentivar el transporte no motorizado
- 1.2.1.3 En coordinación con las autoridades locales, mejorar la accesibilidad a los servicios de movilidad en el municipio de toda la población y visitantes
- 1.2.1.4 Implementar operativos para mejorar la fluidez vehicular y reducción de accidentes en el municipio
- 1.2.1.5 Difundir entre la población la normatividad aplicable en materia de tránsito.
- 1.2.1.6 Proporcionar auxilio vial, a las personas que lo requieran, para agilizar el tránsito vehicular
- 1.2.1.7 Realizar estudios y proyectos viables, para mejorar el tránsito y fluidez en el territorio.
- 1.2.1.8 Actualizar la normatividad en la materia
- 1.2.1.9 Generar un sistema integral, multimodal accesible y sustentable de movilidad que logre la interconexión en todo el municipio
- 1.2.1.10 Realizar las acciones de balizamiento necesarias para lograr la circulación segura
- 1.2.1.11 Incentivar el uso seguro de la motocicleta como medio de transporte en el municipio
- 1.2.1.12 Formular e implementar el plan para la movilidad de ciclistas
- 1.2.1.13 Promover la cultura de la movilización segura en el municipio
- 1.2.1.14 En Coordinación con las autoridades competentes promover la dignificación de los paradores del transporte público
- 1.2.1.15 Mejorar los programas de carga y descarga, así como de estacionamientos en el municipio, para agilizar el flujo vial y dar prioridad a peatones y ciclistas
- 1.2.1.16 Promover la implantación de plataformas sobre los derechos de los pasajeros en el transporte público urbano
- 1.2.1.17 Contribuir a lograr la conectividad/permeabilidad de la red viaria.
- 1.2.1.18. Impulsar programas para desincentivar el uso de vehículo particular
- 1.2.1.19 Garantizar la accesibilidad a los servicios de movilidad en los nuevos desarrollos
- 1.2.1.20 Promover la ampliación de la cobertura de vialidades en el municipio
- 1.2.1.21 Gestionar las acciones correctivas de la carpeta asfáltica y caminos rurales
- 1.2.1.22 Ampliar la cobertura de pavimentación en el municipio

- 1.2.1.23. Gestionar tecnología constructiva de vanguardia para minimizar las afectaciones en el tránsito vehicular y peatonal de la ciudad
- 1.2.1.24 Colaborar con las dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, en la planeación y elaboración de estudios viales
- 1.2.1.25 Buscar estrategias de apoyo para movilidad peatonal, no motorizada y motorizada con los sectores y autoridades estatales para las familias vulnerables, estudiantes y adultos mayores.

ÁREAS INSTRUMENTADORAS

Presidente Municipal

Transito

Obras Públicas

Servicios Públicos

Desarrollo y Bienestar Social

Educación

IMPLAN

Tesorería

Proyectos

Estrategia T. 1.2.2 Seguridad vial, reducir los índices de siniestralidad vial en el municipio

LINEAS DE ACCION

1.2.2.1 Realizar campañas prevención de accidentes viales relacionadas con el alcohol

1.2.2.2 Realizar campañas viales reducción de accidentes motocicletas

1.2.2.3 Proteger al peatón en cruces peligrosos, mediante acciones preventivas y correctivas

1.2.2.4. Generar la colaboración con autoridades Estatales para coadyuvar en el control, inspección y vigilancia del transporte público

1.2.2.5 Fomentar la cultura de respeto de los derechos de las personas con capacidades diferentes

1.2.2.6 Fortalecer la cultura de circulación vehicular en forma ajustada a los lineamientos en materia de control vehicular

AREAS INSTRUMENTADORAS

Tránsito

Comunicación Social

Desarrollo social

OBJETIVO PC 1.3.1: Salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, contribuyendo a la reducción de los riesgos causados por fenómenos naturales, antrópicos, químicos, sanitarios, ambientales y socio organizativos, y lograr disminuir la vulnerabilidad de la población ante desastres.

INDICADOR

Salvaguardar personas y sus bienes frente a desastres.

El número de acciones realizadas en las 4 estrategias de Pc1 entre el número de acciones establecidas por 100

FÓRMULA:

$NAREPc1/NAREPc1*100=ISPB$

NAREPc1: Número de acciones realizadas en las estrategias de Pc1

NAREPc1: Número de Acciones establecidas en las estrategias de Pc1

ISPB: Índice de salvaguarda de personas y sus bienes

ESTRATEGIA PC1.1.: Cultura de protección civil. Impulsar una cultura de protección civil en conjunto con los demás niveles de gobierno, actores sociales y privados.

LINEAS DE ACCION

- 1.3.1.1. Asesorar y apoyar la integración y funcionamiento de los Comités Ciudadanos de Protección Civil
- 1.3.1.2 Capacitar a la ciudadanía en materia Gestión Integral de Riesgos de Desastres.
- 1.3.1.3 Llevar a cabo simulacros en el sector público, privado y social para la prevención y previsión de desastres.
- 1.3.1.4 Impulsar y fomentar programas de educación ambiental como una estrategia para disminuir la generación de residuos y apoyar el reciclaje.
- 1.3.1.5 Generar convenios para impulsar programas, campañas de información y actividades sociales relacionadas con la protección civil y gestión integral de riesgos de desastres, en escuelas, empresas con apoyo de organizaciones civiles y de otros niveles de gobierno (estatal y federal).
- 1.3.1.6 Incorporar a todos los sectores en las acciones de prevención, mitigación y daños negativos ante fenómenos naturales.
- 1.3.1.7 Fortalecer información a través de campañas de difusión prevención y reducción de riesgos a la sociedad.
- 1.3.1.8 Promover información para la prevención, gestión integral de riesgos y resiliencia en centros de educación básica, media y media superior.
- 1.3.1.9 Incluir a la población residente en zonas vulnerables en programas o acciones de prevención ante ocurrencia de desastres.
- 1.3.1.10 Capacitar a estudiantes, servidores públicos, capital humano del sector económico y hoteles del municipio y sociedad en general en primeros auxilios y prevención de incendios

1.3.1.11.Vincularse con las demás áreas municipales y estatales para prevenir la instalación de comercios y obras que representen un riesgo y seguridad de las personas.

AREAS INSTRUMENTADORAS

Presidente Municipal

Protección Civil y H. Cuerpo Bomberos

Ecología

Educación

Comunicación

Padrón y licencias

Desarrollo Urbano

Obras Públicas

Servicios Públicos

Desarrollo y Bienestar Social

ESTRATEGIA PC 1.3.2: Respuesta oportuna. Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de emergencias y desastres por la presencia de fenómenos perturbadores en el municipio, proporcionando auxilio de manera eficaz y eficiente a la población afectada.

LINEAS DE ACCION

- 1.3.2.1 Implementar un protocolo de seguimiento telefónico de emergencias que contribuya a la reducción de daños.
- 1.3.2.2 Monitorear los fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.
- 1.3.2.3 Brindar atención pre hospitalaria a las personas que lo requieran.
- 1.3.2.4 Dar atención oportuna a la población ante situaciones de emergencias y desastres.
- 1.3.2.5 Dotar de herramienta, equipo y vehículos a los cuerpos de atención a emergencias.
- 1.3.2.6 Ampliar la cobertura de atención
- 1.3.2.7 Elaborar un programa de vinculación entre las instituciones involucradas, para mejorar la capacidad de respuesta.
- 1.3.2.8 Celebrar convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.
- 1.3.2.9 Elaborar y mantener actualizado los manuales de reacción y el Manual Operativo de Refugios Temporales Municipales.
- 1.3.2.10 Informar a la ciudadanía sobre las zonas de seguridad y rutas de evacuación en caso de riesgo o emergencia

ÁREAS INSTRUMENTADORAS

Presidente Municipal

Protección Civil y H. Cuerpo Bomberos

Seguridad Pública, Tránsito

Desarrollo y Bienestar Social

Sistema Integral de la Familia

Delegados

Educación

Comunicación

Desarrollo Urbano

Obras Públicas

Servicios Públicos

ESTRATEGIA PC 1.3.3: Gestión oportuna en situación de riesgo. Aumentar la capacidad del municipio en preparación para casos de desastre, a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción

LINEAS DE ACCION

- 1.3.3.1 Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.
- 1.3.3.2 Actualizar el atlas de riesgo.
- 1.3.3.3 Identificación y dictamen de riesgos.
- 1.3.3.4 Realizar funciones de inspección y vigilancia para prevenir riesgos en el municipio
- 1.3.3.5 Realizar dictámenes de riesgo para centros de atención y cuidado infantil.
- 1.3.3.6 Realizar verificaciones de seguridad a empresas, industrias y comercios.
- 1.3.3.7 Gestionar recursos Federales y Estatales para llevar a cabo proyectos de prevención y mitigación de riesgos.
- 1.3.3.8 Elaborar planes integrales y protocolos de Planes de Contingencias para cada tipo de fenómeno perturbador identificado en el territorio municipal considerando Subprogramas de Prevención, Auxilio y Recuperación
- 1.3.3.9 Promover programas de profesionalización y capacitación, al personal que trabaja de manera directa en atención a emergencias o desastres.
- 1.3.3.10 Brindar capacitación a la comunidad en general y a los integrantes de los grupos voluntarios, a cerca de las acciones a realizar en caso de emergencia.

AREAS INSTRUMENTADORAS

Presidente Municipal

Protección Civil y H. Cuerpo Bomberos

Seguridad Pública, Tránsito

Desarrollo y Bienestar Social

Sistema Integral de la Familia

Delegados

Educación

Comunicación

Desarrollo Urbano

Obras Públicas

Servicios Públicos

ESTRATEGIA PC 1. 3. 4. Estructura sólida y coordinada, Contar con una estructura organizada, basada en procedimientos claros de coordinación para la Gestión Integral de Riesgo de Desastre (GIRD) y riesgo en el municipio.

LINEAS DE ACCION

1.3.4.1 Propiciar la elaboración de un marco legal que apoye la reducción de riesgos de desastres al nivel local para la promoción de obras de prevención, adaptación y mitigación.

1.3.4.2 Generar la colaboración con el sector hotelero, empresarial y social para potenciar los recursos que garanticen la prevención y reacción oportuna en caso de contingencia.

AREAS INSTRUMENTADORAS

Presidente Municipal

Comisiones Edilicias

Jurídico

Protección Civil y H. Cuerpo Bomberos

Seguridad Pública, Tránsito

Desarrollo y Bienestar Social

Sistema Integral de la Familia

Delegados

Educación

Comunicación

Desarrollo Urbano

Obras Públicas

Servicios Públicos

Programas y Compromisos Bien y de buenas por la Armonía Social

PROGRAMAS Y COMPROMISOS. ALIANZA POR LA ARMONIA SOCIAL		
Escudo Bahía	Video vigilancia Patrullando tu colonia Respuesta oportuna Denuncia telefónica y Electrónica Tu seguro contra robo Alarma vecinal Vecinos vigilantes Equipamiento Mando único Policía vial	Seguridad Pública
Cultura de la legalidad y respeto a los derechos humanos	Cultura de la paz y no violencia Transparencia Actualización normativa Respeto a los derechos humanos Justicia municipal administrativa apegada al estado de derecho	Seguridad pública Transito Protección Civil y Bomberos y otras áreas
Prevención del delito	Alumbrado para tu seguridad Rescate de espacios públicos Oportunidades para todos Atención integral a víctimas Cultura, recreación y deporte para la prevención	Seguridad pública Vialidad y diversas áreas en
Seguridad confiable	Modernización y equipamiento Observatorio ciudadano Cero tolerancia Profesionalización y capacitación Incentivando al talento humano	Seguridad pública Transito Protección Civil y Bomberos
La seguridad es nuestra prioridad		

	Equipamiento, infraestructura, incentivos Coordinación inter institucional y ciudadana Estudiantes seguros Menos administrativos más seguridad	
Movilidad sustentable	Acceso integral, a bajo costo, eficiente a los servicios de movilidad en el municipio de calidad Si estudio a te ayudamos con el pasaje Plan integral de movilidad Motociclista seguro Ciclo vía Vía rápida a Tondocoque Denuncia tu bache Ampliación de pavimentación Transita seguro Acceso seguro en tu nuevo desarrollo	Tránsito y otra áreas, obras públicas, Desarrollo Urbano, Serv. Públicos, Educación
La protección Civil es cosa de todos	Acción, eficaz y oportuna de sociedad y gobierno ante riesgos en el municipio Respuesta oportuna Prevención de desastres humanos, químicos, sanitarios Actualización del atlas de riesgo Equipamiento del cuerpo de Bomberos Capacitación ciudadana atención de emergencia.	

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD. 1.- GOBIERNO
 FUNCION: 1.7- ASUNTOS DEL ORDEN PUBLICO
 SUB-FUNCION 1.7.1- POLICIA

Programa presupuestario	Seguridad pública
Objetivo del programa presupuestario:	Generar un entorno de seguridad que permita el desarrollo de Bahía de Banderas protegiendo en forma oportuna y confiable a las personas, su patrimonio e integridad, mediante la modernización, profesionalización, humanización, evaluación continua y coordinación de la corporación, dando prioridad a la participación ciudadana en la prevención del delito.
Dependencia General:	Seguridad Pública y tránsito.
Eje	I. Juntos por la Seguridad
Tema de desarrollo:	Seguridad Pública Preventiva y Operativa

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a la disminución de la delincuencia y la percepción de inseguridad mediante acciones de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia	$((\text{Disminución de los actos delictivos en el año actual} / \text{Disminución de los actos delictivos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Índices de delincuencia	Los índices delictivos disminuyen respecto del año anterior, las denuncias se realizan por parte de la ciudadanía y la actuación policial y de tránsito es más eficaz y eficiente.
PROPÓSITO					
La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública	Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública	$((\text{Disminución de denuncias públicas en el año actual} / \text{Disminución de denuncias públicas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Índices de delincuencia	Las corporaciones de seguridad pública combaten la delincuencia
COMPONENTES					
Bahía de Banderas se certifica como "Ciudad Segura".	Obtención del certificado "Ciudad Segura"	OC= Obtención del Certificado Ciudad Segura de ONU-Hábitat	Anual Estratégico	Certificado	El gobierno municipal y la corporación de seguridad y tránsito municipal implementan adecuadamente las recomendaciones de ONU-Hábitat

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fortalecimiento de la política de prevención del delito con medios propios y de otras instituciones de seguridad pública	Inversión en programas de prevención por cada mil habitantes	IPP/ (PT/1000). IPP= Inversión en programas de prevención, PT= Población total en el municipio	Semestral Gestión	Registros financieros.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública invierten en programas preventivos.
El sentido de pertenencia entre el personal de Seguridad Pública y Tránsito es incentivado	Quejas contra la corporación de seguridad y tránsito respecto del total de quejas contra el gobierno municipal.	TQS/TQG. TQS=Total de quejas contra la corporación de seguridad y tránsito, TQG= Total de quejas contra el gobierno municipal y su administración pública.	Semestral Gestión	Registro de quejas	La corporación de seguridad y tránsito actúa con eficacia y prontitud
Recursos tecnológicos, informáticos, analíticos, métodos y sistemas mejorados o incorporados a Seguridad Pública y Tránsito.	Inversión en actualización y mejora de tecnológicos, informáticos, analíticos, métodos y sistemas	(ITE/TPS)*100. ITE= Inversión total en recursos tecnológicos, informáticos, analíticos, métodos y sistemas, TPS= Total de presupuesto destinado al Programa Presupuestal de Seguridad Pública.	Anual Gestión	Registros financieros.	La corporación de seguridad y tránsito dirige esfuerzos hacia la mejora de sistemas y equipo que ayuden a abatir la inseguridad.
El Modelo de Proximidad mediante el Plan Cuadrante es implementado	Generación de cuadrantes funcionales	SC= Sumatoria de cuadrantes funcionando con tiempo de 5 minutos de respuesta	Anual Gestión	Publicación de acciones	La corporación de seguridad y tránsito realiza adecuados estudios de tiempo de respuesta y capacidades técnicas
Aplicación efectiva de las disposiciones reglamentarias municipales	Porcentaje de remisiones al juez calificador con sanción al mes	(RCS/RJC) *100. RCS= Remisiones con sanción, RJC= Remisiones totales al juez calificador.	Trimestral Gestión	Registros administrativos del juez calificador	La corporación de seguridad y tránsito aplica adecuada y transparentemente las sanciones a quienes cometen faltas administrativas
ACTIVIDADES					
Generación de una política de prevención que atienda a la población en general.	Acciones de prevención en comunidad, ciudadanía en general.	(APR/APP)*100. APR= Actividades de prevención en comunidad realizadas, APP= Acciones de prevención en comunidad programadas.	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, Registros administrativos	La corporación de seguridad pública y tránsito implementa mecanismos de prevención adecuados para la población del municipio.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Vinculación constante con instituciones públicas estatales y federales de Seguridad Pública.	Acciones de combate o prevención del delito conjuntas	(OCR/OCP)*100. OCR= Operativos conjuntos con una o más instituciones públicas de seguridad realizadas, OCP= Operativos conjuntos con una o más instituciones públicas de seguridad programadas	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública coordinan estrategias de actuación.
Programa de Profesionalización y Capacitación para el personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Mejora de la formación académica y técnica del personal	(EMC/TM)*100. EMC= Elementos de seguridad y tránsito municipal con ascenso en nivel académico o certificados en competencias, TM= Total de elementos de seguridad y tránsito municipal	Trimestral Gestión	Certificados académicos y técnicos.	Los mandos de la corporación de seguridad y tránsito dan prioridad a la formación académica y técnica del personal.
Programa de Cuidado de la Salud para el personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Situación de salud del personal de seguridad y tránsito.	APR/APP)*100 APR= Acciones preventivas y correctivas de salud realizadas, APP= Acciones preventivas y correctivas de salud programadas.	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La corporación de seguridad atiende las recomendaciones de salud necesarias para su desempeño.
Evaluación periódica y transparente y cumplimiento con los controles de confianza	Cobertura de controles de confianza en el personal.	(CCA/TP)*100. CCC= Certificaciones de control de confianza Aprobados, TP= Total de elementos de Seguridad y Tránsito.	Semestral Gestión	Registro de certificaciones.	La corporación de seguridad y tránsito destina tiempo y recursos suficientes para ampliar la cantidad de certificaciones Aprobadas.
Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiales.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	(EA/TP)*100. EA= Número de Policías con Equipo adecuado, TP= Total de elementos de Seguridad y Tránsito.	Trimestral Gestión	Inventario del equipo de seguridad pública	La corporación de seguridad pública municipal gestiona la ampliación y mejora del equipamiento de seguridad.
Apoyos familiares e incentivos por buen desempeño para el agente de Seguridad y Tránsito.	Apoyos familiares e incentivos para los agentes de Seguridad y Tránsito.	(AFI/TP)*100. AFI= Apoyos familiares e incentivos para agentes de Seguridad y Tránsito entregados o gestionados, TP= Total de elementos de Seguridad y Tránsito.	Semestral Gestión	Actas de entrega firmadas	El gobierno municipal gestiona apoyos diversos en beneficio de las familias de los agentes de Seguridad Y Tránsito y premia su buen desempeño.
Coordinación intra e interinstitucional con instituciones policiales municipales, estatales o federales para las comunicaciones.	Convenios para la comunicación entre autoridades de seguridad pública y tránsito	(CSR/CSP)*100. CSR= Convenios con instituciones de seguridad realizados. CSP= Convenios con instituciones de seguridad programados.	Semestral Gestión	Convenios firmados.	Las corporaciones de seguridad y tránsito actúan coordinadamente y transmiten información para la seguridad del municipio.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Incremento de las acciones de cercanía con organismos sociales diversos y grupos ciudadanos.	Porcentaje de visitas o pláticas con organismos sociales diversos y ciudadanos respecto al total de acciones policiales para la prevención del delito.	$(VC/PD) * 100$ VE = Visitas a organismos sociales diversos y ciudadanos, PD= Total de acciones de prevención del delito.	Trimestral Gestión	Minutas firmadas	La corporación de seguridad y tránsito mantiene proximidad con grupos de la sociedad, empresarios y vecinos.
Gestión de convenios con instituciones públicas y privadas para la atención a víctimas del delito y su canalización adecuada.	Convenios realizados con organismos públicos o privados para la atención a víctimas del delito.	$(CR/CP)*100$. CR= Convenios realizados, CP= Convenios programados.	Semestral Gestión	Convenios firmados.	La corporación de seguridad orienta esfuerzos hacia la atención a víctimas del delito.
Procuración de mayor cobertura policial en el territorio.	Policías operativos por cada mil habitantes	$(AO/(PT/1000))$. AO= Agentes de seguridad y tránsito operativos, PT= Población total en el municipio	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policiales.
Estudio de mediciones de la victimización y percepción de la inseguridad.	Realización o gestión de estudio en materia de victimización y percepción de la inseguridad en Bahía de Banderas.	RE= Realización o gestión del estudio sobre victimización y percepción de la inseguridad en Bahía de Banderas	Anual Gestión	Publicación del estudio	La corporación de seguridad y tránsito se actualiza con datos estadísticos recientes.
Aplicación de política de Tolerancia Cero contra la corrupción y el mal desempeño	Aplicación de sanciones por casos de corrupción	$(SAC/TQC)*100$. SAC= Sanciones aplicadas por casos de corrupción, TQC= Total de quejas y denuncias por casos de corrupción	Semestral Gestión	Estadística pública de la Comisión o UR	La 'Comisión o UR' actúa con probidad en la aplicación de sanciones en materia de corrupción.
Instrumentación de política de transparencia y rendición de cuentas en todos los procesos y actividades de la corporación	Publicación efectiva de acciones de policía y tránsito	$PA/TA)*100$. PA= Publicación de informes, resultados, estadísticas y estudios de Seguridad Pública y Tránsito, TA= Total de acciones de Seguridad Pública y Tránsito.	Trimestral Gestión	Publicación en portal de internet	La corporación de seguridad y tránsito ordena sus actividades y registra adecuadamente las actividades realizadas.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Gestión de recursos de diversa fuente que permitan fortalecer la política de seguridad pública y tránsito	Gestiones realizadas para la obtención de recursos financieros adicionales.	SG= Sumatoria de gestiones ante instancias públicas o privadas para la obtención de recursos adicionales	Anual Gestión	Registros administrativos	La corporación de seguridad y tránsito en conjunto con la Tesorería Municipal se apoyan para la obtención de recursos
Mejora del proceso de selección, contratación y reclutamiento.	Catálogo de Puestos de Seguridad y Tránsito Municipal	CPSTM= Catálogo de Puestos de Seguridad y Tránsito Municipal, personas que cumplen con el perfil del catálogo de puestos/total personas seguridad.	Anual Gestión	Catálogo publicado	La corporación de seguridad y tránsito estudia objetivamente las competencias necesarias en cada puesto y se apoya de organismos y expertos.
Incremento cumplimiento de las normas viales en beneficio de la población.	Variación en el incumplimiento de Normas Viales	((Faltas viales en el semestre actual/Faltas viales del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registro de Faltas Viales.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a las normas viales
Mantenimiento y mejora de las instalaciones y equipamiento de Seguridad Tránsito.	Acciones de mejora de instalaciones y equipamiento.	(AML/AMP)*100. AML= Acciones de mejora de instalaciones y equipamiento realizadas, AMP= Acciones de mejora de instalaciones y equipamiento programadas.	Semestral Gestión	Fotografías de las mejoras realizadas, inventarios.	La autoridad municipal apoya en la generación y mantenimiento de instalaciones nuevas e identifica las necesidades de equipo.

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 1.- GOBIERNO
 FUNCION: 1.7- ASUNTOS DEL ORDEN PUBLICO
 SUB-FUNCION 1.7.1- POLICIA

Programa presupuestario	MOVILIDAD
Objetivo del programa presupuestario:	Lograr que la movilidad de los habitantes y visitantes, así como el transporte de personas, bienes y servicios en el municipio se realice de forma ágil, segura y sustentable, es decir, con el menor costo desde un enfoque económico, social y ambiental, proporcionando a la ciudadanía alternativas de desplazamiento más seguros sostenibles y eficaces (transporte colectivo, bicicleta, motocicleta y peatonal), poniendo a valor la defensa el respeto al del medio ambiente, en equilibrio con la infraestructura vial y servicios de movilidad que coadyuven a un mejor nivel de calidad de vida de los ciudadanos y mejora de la infraestructura y servicios de movilidad.
Dependencia General:	Seguridad Pública y Tránsito
Eje I	I. Juntos por la Seguridad
Tema de desarrollo:	Movilidad
	Indicadores

Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a la movilidad ágil y segura peatonal, vehicular y no motorizada de la población y visitantes de Bahía de Banderas.	Promedio de cumplimiento programas de Movilidad ágil y segura.	((Sumatoria ponderada de programas: cruces seguros, sincronización de semáforos, bacheo y nueva pavimentación/ 100	Anual Estratégico	Informes de Programas; Evidencia Fotográfica.	N.A.
PROPÓSITO					
La población y visitantes de Bahía de Banderas cuentan vialidades seguras y ágiles.	Variación porcentual en habilitación de vialidades	((Nuevas obras realizadas/obras realizadas el año anterior)-1)*100	Anual Gestión	Informe de Programas; Evidencia fotográfica	La población de Bahía se transporta de forma oportuna y segura.
COMPONENTES					
Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados.	Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana.	(Estudios de movilidad urbana realizados/Estudios de movilidad urbana gestionados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos gestionan la formulación de estudios de movilidad urbana.
Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada.	Porcentaje en la colocación de infraestructura vial.	(Vialidades modernizadas/Total de vialidades municipales)*100.	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se moderniza la infraestructura vial municipal
Reducción de los accidentes en las vialidades	Accidentes viales por cada 1000 vehículos	AV/ (TV/1000). AV= Accidentes viales, TV=Total de vehículos registrados en el municipio En el que se distinga vehículos accidentados foráneos y locales / sexo conductor /evaluar fórmula para no. de accidentes /accidentes base	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población que transita el municipio respeta los dispositivos de tránsito y la corporación de seguridad y tránsito previene accidentes con intervenciones en las vialidades.
Espacios públicos para incentivar el transporte no motorizado gestionados (ciclovías)	Variación porcentual de incentivación de transporte no motorizado	((Nuevas ciclovías (km)/ciclovías (Km) año anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos y evidencia fotográfica	La población que hace uso de bicicletas economiza y cuida su salud y el ambiente.
ACTIVIDADES					

Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	Porcentaje en la Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	(Rutas de movilidad urbana habilitadas/Rutas de movilidad urbana requeridas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se identifican las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.
Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	Porcentaje en la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	Equipamiento urbano existente/Equipamiento urbano requerido)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se identifican las áreas de oportunidad para mejorar la oferta de equipamiento urbano.
Adquisición del equipo de infraestructura para la Modernización vial.	Porcentaje en la adquisición del equipo de infraestructura vial.	(Equipo de infraestructura vial adquirido/Equipo de infraestructura vial necesario)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se requiere la adquisición de equipo de infraestructura para la modernización vial
Instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje en la instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	(Equipo de infraestructura instalado/Equipo de infraestructura programado)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se acondiciona la instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial
Conocimiento de las normas viales por parte de la población.	Campañas de difusión de normas viales	(Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100 spots, medios impresos(tiraje); trípticos	Trimestral Gestión	Ejemplares de boletines. Orden de inserción o impresión	Las corporaciones de seguridad pública y tránsito municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
Proteger al peatón en los cruces peligrosos, mediante acciones preventivas y correctivas	Cruces seguros para el peatón	Cruces adecuados para la seguridad peatonal/ total de cruces	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La población de Bahía de Banderas Transita de forma oportuna y segura.
Mejorar la señalética en el municipio	Porcentaje de señalética instalada	(Señalética Instalada/señalética programada)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y fotográficos	La población transita informada oportuna y adecuadamente.

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 1.- GOBIERNO
 FUNCION: 1.2- JUSTICIA
 SUB-FUNCION 1.2.4 – DERECHOS HUMANOS

Programa presupuestario	Derechos Humanos
Objetivo del programa presupuestario:	Seguridad cercana respetuosa de los derechos humanos, mantener el orden y la paz en todo el municipio y garantizar efectivo ejercicio de los derechos humanos relacionados con la prevención, el control de la violencia y el delito a propios y visitantes, mediante la implementación de políticas públicas integrales, que contemplen acciones participativas, operativas, normativas y preventivas. Legalidad en Justicia Municipal, Mejorar la de justicia municipal procurando la armonía social con apego al Estado de Derecho.
Dependencia General:	Comisión Municipal de Derechos Humanos, Sistema Municipal de Justicia Municipal Administrativa, Jurídico
Eje I	I. Juntos por la Seguridad
Tema de desarrollo:	Derechos Humanos y Legalidad en Justicia Municipal

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos	((Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Comisión de Derechos Humanos de Bahía de Banderas	N/A
PROPÓSITO					
La población municipal, está protegida de acciones u omisiones de Violatorias de derechos humanos.	Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos humanos	((Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la Comisión de Derechos Humanos de Bahía de Banderas	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados.
COMPONENTES					
Capacitar a la población en materia de derechos humanos y respeto a la dignidad humana.	Cobertura de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Número de personas asistentes a las capacitaciones / Población municipal)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de Participación.	La población municipal asiste a las Capacitaciones y está preparada para detectar violaciones a derechos humanos.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Otorgar orientaciones y asesorías en derechos humanos	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías programadas)*100		Trimestral Gestión	Expedientes de orientaciones.	La población municipal conoce y ejerce sus derechos humanos.
Atender casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Porcentaje de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos)*100		Trimestral Gestión	Informe de conclusión de expedientes en materia de derechos humanos	Los casos son concluidos satisfactoriamente en observancia al respeto de derechos humanos
ACTIVIDADES						
Vinculación con sociedad civil y ciudadanía para la promoción de los derechos humanos.	Convenios para la difusión de los derechos humanos	SCO= Sumatoria de convenios firmados con organismos de la sociedad civil.		Trimestral Gestión	Convenios firmados y publicados	La Coordinación Municipal de Derechos Humanos tiene acercamiento con la sociedad civil.
Campañas de información en materia de derechos humanos.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información realizadas/Campañas de información programadas)*100		Trimestral Gestión	Informes de Campañas realizadas	La población conoce sus derechos humanos por difusiones emitidas en medios de comunicación sobre la protección.
Atención de las Solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención solventadas /Solicitudes de intervención registradas) *100		Trimestral Gestión	Informe anual de la UR	La población municipal recurre a solicitar la intervención de la UR para el respeto a sus derechos
Garantizar la asesoría jurídica y en su caso patrocinio a personas vulnerables en asuntos jurídicos	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones jurídicas	(Orientaciones - casos revisados y validados para conclusión/Orientaciones - casos en seguimiento) * 100		Trimestral Gestión	Expedientes de orientaciones.	En coordinación con autoridades federales y locales se otorgan orientaciones jurídicas
Ajustar la reglamentación municipal al estado de derecho con estricto respeto a los derechos humanos	Sumatoria de aprobación de reglamentos modificados o Porcentaje de	Reglamentos modificados/total de reglamentos existentes.		Anual/Gestión	Aprobación	

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 1.- GOBIERNO

FUNCION: 1.7- ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR.

SUB-FUNCION 1.7.2 – PROTECCION CIVIL

Programa presupuestario	Protección Civil y Bomberos
Objetivo del programa presupuestario:	Salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, contribuyendo a la reducción de los riesgos causados por de fenómenos naturales, antrópicos, químicos, sanitarios, ambientales y socio organizativos, y lograr disminuir la vulnerabilidad de la población ante desastres.
Dependencia General:	Protección civil y Bomberos
Eje I	I. Juntos por la Seguridad
Tema de desarrollo:	Protección Civil y Bomberos

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
FIN					
Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	((Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	N/A
PROPÓSITO					
Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.	((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES					
Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo	(Medidas de prevención de accidentes implementadas en las zonas de alto riesgo/total de medidas a implementar para prevención de accidentes en las zonas de alto riesgo)*100	Semestral Gestión	sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de	Los servidores públicos municipales difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.
Población capacitada en la prevención de riesgos.	Porcentaje en la población capacitada en la prevención de riesgos	(Población capacitada en la prevención de riesgos/Total de la población identificada en riesgo de siniestros)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación	Los servidores públicos municipales capacitan a la población en prevención de riesgos.
Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores brindada.	Porcentaje en la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	(Tiempo de respuesta efectivo para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Tiempo estimado de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores)*100	Semestral Gestión	Reporte pormenorizados de la ocurrencia de hechos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la recuperación ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
Actualizar factores de riesgo municipales.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados/Total de factores de riesgo)*100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores	Los servidores públicos municipales actualizan los factores de riesgo
ACTIVIDADES					
Instalación y actividades del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del CMPC	Los servidores públicos municipales coordinan la celebración de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en cumplimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal concluidos/Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil registrados)*100	Trimestral Gestión	Reporte de los acuerdos del CMPC	Los servidores públicos municipales dan seguimiento puntual a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.
Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje en la elaboración de los planes Específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo elaborados / elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo programados)*100	Trimestral Gestión	Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de los planes específicos de protección civil.
Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo	Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.	(Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil realizados/Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia.	Los servidores públicos municipales capacitan a la ciudadanía en materia de protección civil.
Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	Los servidores públicos municipales gestionan refugios temporales.
Reducción de los tiempos promedio para atender contingencias que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en los tiempos promedio para atender contingencias.	(Tiempo promedio real para atender contingencias estacionales/Tiempo promedio estimado para atender contingencias estacionales)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de seguimiento en la atención de contingencias	Los servidores públicos municipales atienden las contingencias con el equipo de protección adecuado.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en el monitoreo de fenómenos perturbadores.	(Tiempo real de monitoreo a fenómenos perturbadores /Tiempo estimado de monitoreo a fenómenos perturbadores)*100	Trimestral Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores	Los servidores públicos municipales monitorean los fenómenos perturbadores.
Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje en los analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales levantan y controlan estadísticas de las contingencias por factores de riesgo.
Mantenimiento y mejora de las instalaciones y equipamiento de Protección Civil y Bomberos	Acciones de mejora de instalaciones y equipamiento.	(AML/AMP)*100. AML= Acciones de mejora de instalaciones y equipamiento realizadas, AMP= Acciones de mejora de instalaciones y equipamiento programadas.	Semestral Gestión	Fotografías de las mejoras realizadas, inventarios.	La autoridad municipal apoya en la generación y mantenimiento de instalaciones nuevas e identifica las necesidades de equipo.
Programa de Profesionalización y Capacitación para el personal de Protección Civil y Bomberos	Mejora de la formación académica y técnica del personal	(EMC/TM)*100. EMC= Elementos de Protección Civil y Bomberos con ascenso en nivel académico o certificados en competencias, TM= Total de elementos de Protección Civil y Bomberos	Trimestral Gestión	Certificados académicos y técnicos.	Los mandos de la corporación de Protección Civil y Bomberos dan prioridad a la formación académica y técnica del personal.



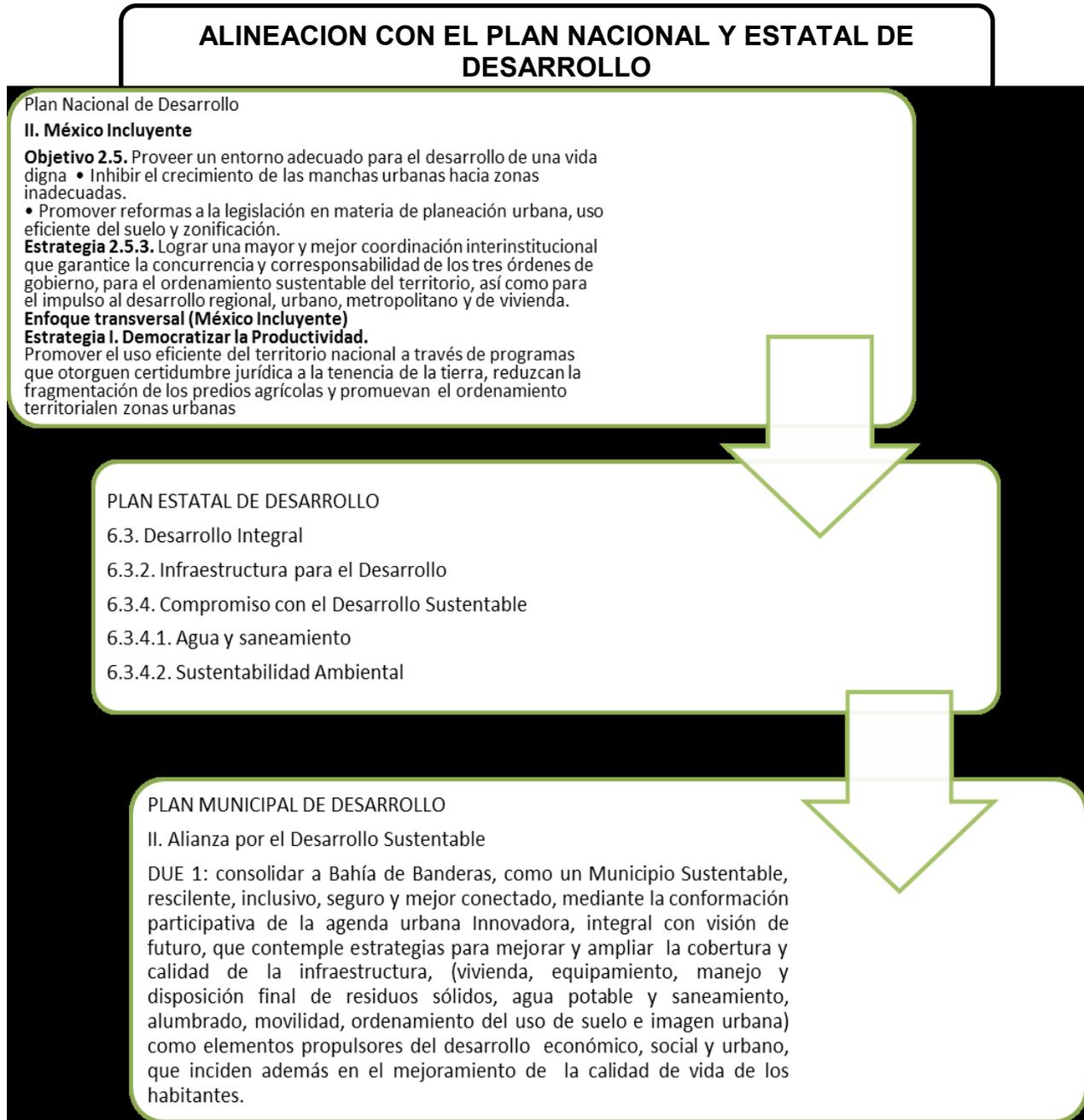
PROYECCIÓN DEL EJE II.

Bahía de Banderas ha sido pródiga región. Ahora nuestro joven municipio, requiere de políticas públicas que garanticen la sustentabilidad de su desarrollo, comprometidas con el medio ambiente y biodiversidad e integrando a la población y actividades económicas para la preservación, conservación y aprovechamiento de su patrimonio natural.

Nuestra política de Desarrollo Sustentable garantiza el aprovechamiento del medio ambiente basada en los valores de sustentabilidad, amigabilidad, participación social, ética ambiental y políticas públicas en materia de movilidad, promoviendo un desarrollo urbano ordenado y cuidadoso de los legítimos intereses de sus comunidades.

Estas premisas se plasmarán a través de estrategias de desarrollo para lograr un urbanismo accesible y conectado mediante el fortalecimiento y mejora de la estructura

física del territorio y de alternativas que mejoren su movilidad dentro y fuera del territorio municipal consolidando una región productiva y sustentable mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales, agua, suelo y energía.



AREAS IMPLEMENTADORAS DEL EJE II



Desarrollo

El desarrollo sustentable, supone elementos y se ordenado que permita elevar la calidad de vida y municipio, de ahí que en el diagnóstico hemos tomado en consideración la mayor parte de esos elementos que nos permitieron dar solidez, a los objetivos, estrategias y acciones aquí planteadas.

Urbano

Desarrollo seguro y resiliente, numerosos funda en el crecimiento competitividad del

Bahía de Banderas tiene un desarrollo urbano incipiente, ya que sus localidades, básicamente rurales, se transformaron aceleradamente de cabeceras de actividades primarias, a ciudades dormitorios de las zonas turísticas. Las trece principales localidades del municipio se desarrollaron y dotaron de servicios, en base a la normatividad que imperaba en 1990, capacidad que está muy rebasadas. El desarrollo urbano que se ha dado a partir del impulso económico del sector turístico se caracteriza por ser disperso, discontinuo y desarticulado. El actual Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente data del año 2002, y no ha sido actualizado integral ni participativamente, sino que se han venido realizando intentos fallidos de aprobar documentos, que no han sido debidamente consensados con la población, además debemos tomar en consideración que si bien es cierto que Bahía de Banderas, tiene un gran territorio con mucha riqueza y potencial, también lo es que cuenta con zonas con suelos no aptos para el desarrollo urbano, por ser poco estables para construcciones, zonas de difícil acceso para la cobertura de servicios de infraestructura (zonas con altitud, mayor a los 100 mts nm) o con pendientes muy altas que aumenta el riesgo en construcción, zonas con uso de suelo y vegetación que contribuyen al equilibrio ambiental y ecológico, por lo que requiere una actualización integral, participativa con visión de futuro y bajo principios de sustentabilidad, seguridad.

Densidad de Población

La densidad de población de Bahía de Banderas en el año 2000 fue de 77.34 Hab/km², para el año 2005 alcanzó una densidad de 108.29 hab/km² y para el 2010 llegó a 151.61 hab/km², este análisis muestra la tendencia al alza, el resto de las localidades se muestra en la siguiente tabla.

Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit 2012.

Asentamientos tradicionales urbano - rurales en el Valle	Población	Área urbana	Densidad Bruta Urbana (hab/ha)
Las Jarretaderas	6,262	84.89	73.77
Mezcales	20,092	63.29	317.46
Mezcalitos	687	23.62	29.08
El Porvenir	6,046	74.67	80.97
San José del Valle	22,541	153.07	147.26
San Juan de Abajo	10,442	207.95	50.21
San Vicente	14,324	131.76	108.71
Santa Rosa	562	24.34	23.09
Valle de Banderas	7,666	178.62	42.92
Asentamientos mixtos en la Bahía			
Bucerías	13,098	268.10	48.85
Cruz Huanacaxtle	3,171	100.60	31.52
Tondoroque	413	4.92	83.94
Fraccionamiento Emiliano Zapata	1,825	61.60	29.63
Asentamientos en el Pacífico			
Lo de Marcos	1,560	71.2	21.91
San Francisco	1,459	53.02	27.52
Sayulita	2,318	106.7	21.73
Asentamientos Rurales al Norte			
Aguamilpa	646	22.7	28.46
El Colomo	1,280	31.86	40.18

Tabla 4.1.3.- Densidad de población del municipio de Bahía de Banderas

En el año 2010, Bahía de Banderas registró una tasa de crecimiento natural de 19.29 con una tasa de natalidad del 21.99 por cada mil personas. En tanto, la tasa de mortalidad de Bahía de Banderas es de 2.84, por cada mil habitantes.

Migración

Con respecto a la tasa de migración neta de Bahía de Banderas para el 2010 presentó una tasa de crecimiento migratorio neto de 171.16 por cada mil habitantes.

De lo expuesto se desprende que Bahía de Banderas arroja una tasa de crecimiento de la población de 190.45, La tasa de crecimiento es muy alta, por lo que merece atención

prioritaria el tema, ya que el crecimiento de poblacional no va aparejado en forma proporcional al capacidad de respuesta en la prestación de servicios públicos, lo que ha provocado que en materia de prestación de servicios públicos e infraestructura en algunas zonas del Municipio haya un rezago importante. De ahí la importancia de establecer estrategias para lograr que el desarrollo de infraestructura y la prestación de servicios en el municipio sea equiparable al crecimiento poblacional, para lo cual además se requiere el compromiso de todos especialmente de los desarrolladores y la firmeza de autoridades en exigir la entrega de áreas de donación en los términos de ley.

Vivienda

Una ciudad próspera en términos de bienestar suministra de manera más eficiente el suelo urbano y promueve su ocupación compacta, de tal forma que la concentración de las actividades económicas, sociales y culturales son una ventaja para la movilidad, prestación de servicios y elevar calidad de vida.

Al respecto la vivienda juega un papel trascendental para el bienestar de las familias del municipio y su atención a los problemas en este rubro resulta indispensable. Según los datos tomados del INEGI, en el municipio existe un total de 23,028 viviendas particulares habitadas. Por lo que respecta a los ocupantes por vivienda particulares el promedio para el municipio es de 4.2 ocupantes

Las condiciones de construcción de las viviendas particulares son un indicador de la situación económica y de nivel de ingreso para la población en su conjunto. Entre los materiales más comunes que se utilizan para la construcción de techos, paredes y piso de la vivienda se encuentran, según la clasificación propia del INEGI: materiales ligeros como lámina de cartón, madera, concreto, tabique, block, piedra, cemento o concreto, mosaico, etc. La distribución porcentual de las condiciones de construcción de la vivienda, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, existe un déficit de viviendas que no posee pisos de cemento o de algún tipo de material durable, por lo que es necesario que se realicen acciones para abatir este tipo de rezago social. También se puede observar que existe aproximadamente un 3% de la población que necesita apoyos para cambiar sus paredes construidas de material ligero por uno de mejor calidad; asimismo, se necesitan acciones para abatir el rezago que existe en las condiciones de las viviendas que poseen techos de material ligero.

Por lo que se refiere a los servicios de las 23,028 viviendas particulares habitadas, según datos del último censo de población, el 34.01% de las viviendas no cuenta con drenaje, mientras que el 65% tiene drenaje conectado a la fosa séptica, en el caso de fortuna de Vallejo y Tondoroque no se cuenta con drenaje, en las Lomas y San Ignacio hace falta planta de tratamiento. Del total de viviendas habitadas, el 2.69% no dispone de agua de la red pública, En lo que respecta a la disponibilidad de energía eléctrica, del total de viviendas el 5% de ellas no dispone de energía eléctrica.

Por otro lado el desorden y dispersión en el crecimiento de poblacional en el municipio con la creación de nuevos desarrollos en zonas alejadas, para abatir costos en la adquisición de la tierra para vivienda, constituye un tipo de crecimiento que agudiza los impactos ambientales, dispara los gastos de dotación de infraestructuras y equipamientos y dificulta la administración y gobernanza del territorio. Por lo que hemos planteado una

política en materia de desarrollo urbano y vivienda de crecimiento ordenado, mediante la coordinación con las autoridades federales para impulsar programas de mejoramiento de la vivienda, regularización de la tenencia de la tierra, regeneración urbana, relocalización, regularización, ampliación y mejoramiento de vivienda en asentamientos irregulares y colonias deterioradas, además de dotarles de infraestructura y servicios básicos, para consolidar una ciudad sustentable e incluyente en el futuro.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO 2010), el municipio de Bahía de Banderas cuenta con un índice de marginación media, pero cabe señalar que hay comunidades que cuentan con índices más altos de marginación como el Colomo, Jarretaderas, Lo de Marcos y San Ignacio, que no tienen acceso a los servicios básicos, por la dispersión de vivienda y la priorización de obras de infraestructura para el desarrollo turístico, por lo que debemos realizar acciones tendientes a abatir dicho rezago y lograr un crecimiento equilibrado entre la franja turística y la mancha urbana.

Nuevo Vallarta está catalogado con un grado de marginación alta, pero es debido a que el recurso que se aporta para su desarrollo por parte del municipio es mínimo, lo cual se resalta como una buena práctica en gestión social y gubernamental, en la que corresponsable y comprometidamente la participación de la población de Nuevo Vallarta, de proteger sus intereses y plusvalía gestiona y en algunos casos hasta administrar servicios públicos, infraestructura que le garanticen el crecimiento ordenado, plusvalía, calidad de vida de propios y visitantes, política que mientras se apegue al estado de derecho y aplique en respeto de los derechos humanos, debe fortalecerse.

Concentración de Población de Bahía de Banderas		
Rango de habitantes	No. de localidades	Población
1000-25000	17	116,982
999 a 101	13	5,727
100-20	18	580
menos de 20	160	888
Total de población 2010		124,177

Elaboración propia, en base a datos SISGE⁵

⁵ DIRECCION GENERAL DE GEOESTADISTICA Y PADRONES DE BENEFICIARIOS (DGGPB)

Proyecciones de población de las principales localidades.

Localidad	2010	Proyecciones de población	
		2020	2030
Valle de Banderas	7,666	7,457	5,605
Bucerías	13,098	14,197	11,892
Cruz de Huanacaxtle	3,171	3,676	3,293
Las Jarretaderas	6,262	6,074	4,553
Mezcales	20,092	35,611	48,775
El Porvenir	6,046	9,362	11,203
San José del Valle	22,541	39,952	54,720
San Juan de Abajo	10,442	10,157	7,635
San Vicente	14,324	25,388	34,773
Higuera Blanca	1,360	2,109	2,528
Nuevo Vallarta	1,302	2,308	3,161
Resto	17,901	23,625	26,127
Total municipal	124,205	179,916	214,265

Nota: (1) Corresponde con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. (2) Proyecciones realizadas por CONAPO.

El INEGI en la Encuesta Intercensal 2015 estima que la población del municipio ha alcanzado los 150,250 habitantes, por lo que se calcula un ritmo de crecimiento poblacional del 3.88% anual. Esta encuesta aporta datos generales de los estados y los municipios, reservándose los cálculos detallados por localidad.

Equipamiento

El equipamiento en el municipio se localiza en las principales localidades, desprendiéndose que se cuenta con centros de educación especial 4, Cam 2, educación inicial 3, preescolar 96, primarias 88, secundarias 36, bachillerato 19, centros de estudios superiores y universitarios 13, por otro lado se destaca que existen muchas áreas verdes que no pueden ser aprovechadas como espacios de recreación y deporte por la falta de mantenimiento adecuado, se cuenta con 7 hospitales entre públicos y privados y 10 bibliotecas, algunas casas de cultura, pero resaltamos que la infraestructura es básica o inexistente:

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2010

Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos.

En el Municipio, el volumen total de desechos generados asciende a 320 toneladas diarias en total y sólo se recolecta el 90 por ciento del total generado. No se cuenta con contenedores suficientes. El índice per cápita es de 14 kg por habitante por día. En la zona turística se recolectan aproximadamente 200 toneladas diarias de basura. En temporadas

vacacionales el volumen de basura se incrementa en un 50 por ciento, el 38 por ciento de la basura se genera en zonas turísticas, hoteles y playas.

El sistema de recolección de basura cuenta con 20 camiones destinados al servicio municipal se recolecta un promedio de 320 toneladas diarias de desechos sólidos, cifra que ubica a Bahía de Banderas, como el segundo municipio generador de desechos sólidos en Nayarit. Dato que pone en relieve la necesidad de implementar estrategias de reducción de residuos sólidos y de manejo y destino final.⁹

Tabla infraestructura para la recolección de residuos sólidos y barrido en Bahía de Banderas 2017	
Tipo de infraestructura o equipamiento.	Cantidad.
Número de trabajadores empleados para el servicio de recolección de basura.	46 empleados sindicalizados y 14 empleados de confianza (zona centro y sierra).
Turnos que se laboran.	Matutino
Vehículos con los que se cuentan para prestar el servicio de limpia y recolección de residuos sólidos.	17 compactadores, 1 Pick Up estaca Nissan y 1 Pick Up Silverado, 8 compactadores de la empresa concesionada Girrsa para la zona costa.
Número de trabajadores empleados para el servicio de barrido manual o mecánico.	# personal barrenderos
Turnos que laboran.	matutino
Vehículos con los que cuentan para prestar el servicio de barrido y limpia de espacios públicos.	1 barredora mecánica

A principios del 2015, en el Ejido de la Peñita de Jaltemba, el Gobierno del Estado hizo entrega del Relleno Sanitario Regional, para los municipios de Compostela, San Blas y Bahía de Banderas, como política de sustentabilidad para el manejo y disposición final de desechos sólidos, sin embargo a la fecha en la Región Costa, sin embargo a la disposición final de los residuos de las localidades de San Pancho y lo de Marcos, con un alto costo aún se trasladan hasta el depósito municipal conocido como los Brasiles, ubicado en las coordenadas GPS: Longitud (dec): -105.313056, Latitud (dec): 20.77500, proyecto de relleno sanitario que inició en 1996 y se incorporó al Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos del Estado de Nayarit 2009, que de acuerdo con la NOM-083-SEMARNAT-2003, se pretende sea un sitio de disposición final clasificación "A", es decir que al día recibe más de 100 toneladas.

Cabe resaltar que como área de oportunidad se contempla que el Relleno Sanitario los Brasiles, no cumple las normas oficiales genera la contaminación de mantos freáticos por

⁹ INEGI. Censos Nacionales de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011 y 2013. Residuos sólidos urbanos. Tabulados básicos. www.inegi.org.mx (26 de junio de 2014).

la falta de tratamiento de lixiviados y la carencia de un programa de manejo de residuos peligrosos, los cuales se disponen al igual que los residuos urbanos (310 toneladas por día, de este volumen recolectado, 140 toneladas corresponden a un área de servicio concesionado, tiradero municipal sin ningún tratamiento, a cielo abierto, se haga la quema o abandono en tiraderos clandestinos, generando un problema ambiental, pero además de riesgo sanitario.

De acuerdo con el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos del Estado de Nayarit, en el municipio de Bahía de Banderas se lleva a cambio la disposición final de alrededor del 99% de los residuos generados. Además la Encuesta Intercensal 2015, registra la separación del 33.4% de los residuos generados en el municipio.

Agua potable y residual

En el municipio, el servicio de agua potable y alcantarillado, presta a través del Organismo Operador Municipal del Agua Potable (OROMAPAS), junto con algunas juntas vecinales de agua potable, abasteciendo del vital líquido a un aproximado de 135 mil habitantes en Bahía de Banderas, que se hace llegar a unas 37 mil viviendas, si se toma en cuenta que en julio de 2010 el Instituto Nacional de Geografía y Estadística contabilizó 124 mil habitantes en el municipio y 33 mil viviendas habitadas.

De acuerdo a los datos del Organismo Operador Municipal de agua potable el organismo distribuye a 27 localidades el servicio a través de con 4 pozos profundos, 36 pozos de agua potable y siete norias, distribuidas en 27 zonas del territorio.

Como área de oportunidad denotamos la existencia de problemas en el abastecimiento, almacenaje y distribución de agua potable en algunas localidades del municipio, como Corral de Risco, Emiliano Zapata y San Francisco Higuera Blanca. Hay un déficit en las redes de distribución de agua y sólo el 16 por ciento de las tomas cuentan con medidor en todo el municipio; con la infraestructura actual no se garantiza el consumo de agua para los habitantes.

La Industria Turística en muchos casos negocia directamente sus dotaciones de agua con la CNA y no se mide el consumo, éste se cobra de acuerdo a la dotación asignada. Algunos desarrollos han tenido que realizar obras y acueductos para satisfacer la demanda del vital líquido, como es el caso de Punta de Mita, en donde el vertido de aguas residuales en Punta Mita se realiza a cuerpos de agua con actividad turística, lo que nos obliga a apuntalar acciones en términos de la normatividad para retomar las recomendaciones de certificación huella hídrica en el municipio.

De lo que se concluye que existe un grado de presión alto sobre el acuífero que abastece a las localidades, por lo que es necesario continuar fortaleciendo el rubro con acciones coordinadas entre sociedad y gobierno en los tres ámbitos, para la protección y certificación de las fuentes de abastecimiento, mejorar los índices de eficiencia del organismo operador mediante la automatización y modernización, así como lograr la certificación de Huella Hídrica en el Municipio.

Tratamiento de Aguas

De los más de 12 millones de metros cúbicos de aguas negras que se generan en el municipio de Bahía de Banderas al año, el OROMAPAS , realiza el tratamiento de más del 60% de esas aguas con 20 plantas de tratamiento, distribuidas en distintos centros de población, en fraccionamientos y en condominios, entre las que se encuentran las plantas ubicadas en Lo de Marcos, San Francisco, Bucerías, Mezcales, Rincón del Cielo, El Colomo, Los Sauces, San Vicente, Valle de Banderas, denotándose que en su mayoría son obsoletas y en el caso de la Mega planta de Tratamiento, que se encuentra a la vanguardia, no está aprovechado a su capacidad, el resto de plantas son de particulares, complejos turísticos, desarrollos habitacionales y consejos de agua.

El nivel de operación de la planta de tratamiento de aguas residuales es del 25 por ciento con respecto a su capacidad total, debido a la instalación eléctrica que presenta. Sólo el 80 por ciento de los hoteles están conectados a plantas de tratamiento. En diferentes puntos del destino existen descargas a cuerpos de agua, como las detectadas en los arroyos Pozo Prieto y la Peñita.

El 70 por ciento de la zona urbana cuenta con red de drenaje sanitario. El 6 por ciento de los drenajes descargan a cielo abierto, mientras que el 20 por ciento descarga a arroyos a fosas sépticas de absorción. En las áreas urbanas el drenaje cubre el 96.13% de las casas en las áreas Urbanas establecidas (32,639 casas habitación ocupadas de un total de 33,952, INEGI 2010).

Las plantas de Tratamiento de aguas residuales diseminadas en el municipio, se encuentran saturadas por la cantidad de Aguas servidas que reciben y su efectividad de tratamiento se ha visto disminuida, por lo cual el daño ambiental puede ser severo.

En algunas comunidades asentadas a las orillas de los arroyos, optan por descargar sus aguas residuales en ese cuerpo de agua. Situación que se agrava en época de lluvias. Porque causa problema de salud y olores desagradables.

En algunas zonas no se cuentan con servicio de drenaje y/o sistema de fosa séptica adecuada por lo cual todas las aguas servidas terminan filtrándose al subsuelo o encontrando cause por alguno de los ramales de alimentación del sistema Hidrológico de la cuenca, contaminando más las aguas de ríos y su disposición final en el Mar.

Por lo que es importante promover en las comunidades rurales pequeñas, la instalación de sistemas de tratamiento rustico (dependiendo la cantidad de aguas residuales generadas por día), que pueda resolver el problema de forma local, en lugar de pensar en conducir las aguas residuales de varios pueblos a un destino común para su posterior tratamiento.

Planta de Tratamiento	Capacidad	Reactores	Tipo	Receptor	Estatus
<u>Ursula Galvan</u>	12 lps	2	Aireación Extendida de lodos activados	En rio	Operando
San Francisco	10 lps	1	Aireación convencional de lodos activados	Estero	Operando
<u>Bucerías</u>	60 lps	4	Aireación Extendida de lodos activados	Laguna del <u>Quelele</u>	Operando
Mezcales	12 lps	2	Aireación Extendida de lodos activados	Una parte a la <u>MegaPlanta</u> y otra a Laguna del <u>Quelele</u>	Operando

Planta de Tratamiento	Capacidad	Reactores	Tipo	Receptor	Estatus
<u>Rincon del Cielo</u>	60 lps	8	Aireación Extendida de lodos activados	<u>MegaPlanta</u>	Fuera de operación
San Vicente	600 lps	2	Aireación semiextendida de flujo pistón de lodos activados	Rio Ameca	Operando
<u>El guamuchil</u>	2 lps	1	Rafa (Reactor Anaerobio de flujo ascendente)	Arroyo	Operando
<u>El colomo</u>	8 lps	2	Rafa (Reactor Anaerobio de flujo ascendente)	Rio <u>ameca</u>	Operando
Los Sauces	2 lps	1	Rafa (Reactor Anaerobio de flujo ascendente)	Rio <u>ameca</u>	Operando
Laguna de oxidación de	60 lps		Laguna de oxidación	Rio <u>ameca</u>	Operando

El compromiso aquí establecido entre sociedad y gobierno municipal, es realizar las gestiones y acciones municipales, con autoridades locales y federales, así como con los usuarios, consejos del agua y sociedad civil organizada para mejorar las condiciones de cobertura y calidad de agua potable considerándolo como recurso estratégico para la calidad de vida y la competitividad y hacer más eficiente el saneamiento de las aguas negras que se generan en el municipio bajo la norma oficial en relación a tratamiento de aguas negras e incorporarlas a cuerpos receptores como canales o arroyos permitiendo en esta Transformación de aguas residuales la sustentabilidad en el procesos de saneamiento.

Alumbrado Público

En cuanto al alumbrado público, se destaca que a la fecha la prestación del servicio se encuentra sometido a un litigio entre empresas privadas afectando la operatividad y prestación del servicio en el municipio, se resalta que se inició el cambio del Sistema de Alumbrado de vapor de sodio al sistema LED en algunas zonas del municipio, lo que se encuentra en suspenso por los litigios señalados, rubro que implica un área de oportunidad

para esta Administración, para seguir realizando las gestiones necesarias para que se amplíe la red en el municipio.

Movilidad

Otro de los temas torales para lograr un desarrollo sustentable, seguro y reciente, que eleva la calidad de vida día a día de los habitantes es la movilidad, tanto en infraestructura vial como en el transporte público, privado y comercial, tema que ha quedado referido en el eje Juntos por la Seguridad, no obstante lo anterior y dado que el propósito de este plan es establecer una política integral y transversal, no hemos querido dejar de señalar que es necesario implementar estrategias para abatir el rezago en movilidad de propios y visitantes mediante un plan integral de movilidad en el municipio y un plan maestro de transporte urbano como ya ha quedado planteado.

Resaltamos que la carretera internacional México-Nogales que junto con la construcción de la autopista Crucero de San Blas-límites con Sinaloa, permite tener comunicación vía terrestre con los estados del centro, occidente y del norte del país y de los Estados Unidos, la cual se encuentra dentro del corredor CANAMEX, siendo este uno de los ejes carreteros más importantes del TLC. • El desarrollo del proyecto Escalera Náutica del Mar de Cortés donde se encuentra incluido como escalas varios lugares de la Región y el Corredor Turístico de Vallarta-Bahía de Bandera-Compostela-San Blas es una puerta de entrada para el turismo nacional, norteamericano y europeo a los sitios turísticos de la Región Norte, así como para el desarrollo económico en todos los sectores para elevar el nivel de vida de la población.

Conectividad

Servicio de comunicaciones y telefónico Los medios de comunicación están constituidos por los servicios telefónico, telegráfico y postal. Se aceptan las señales de radio y televisión de distintas estaciones, circulan también los 2 diarios editados en el municipio cinco y Tepic cinco en Puerto Vallarta.

Suelo

El Municipio se compone de terrenos de propiedad federal, estatal, municipal, ejidal y privada; la propiedad ejidal es la predominante en la mayoría d las zonas excepto costa y centro en donde predomina la propiedad privada y se entremezcla con áreas ejidales, el gobierno federal conserva derechos de paso de las líneas eléctricas, telefónicas, de la carretera N° 200 y de los cauces de los arroyos, zona federal marítimo terrestre.

La actividad predominante en el suelo municipal hasta hace algunos años era el desarrollo de actividades agropecuarias, con el desarrollo turístico que generó el crecimiento poblacional acelerado, la vocación predominante del suelo en el municipio cambio vertiginosamente a uso del terreno para construcción de vivienda, predominantemente horizontal, con escasas de áreas verdes, comerciales, espacios para la prestación de servicios como educación, salud, recreación y carencia de conectividad eficiente con vialidades primarias y transporte público, lo que nos demanda un replanteamiento para transitar hacia un sistema integral y sustentable y no solo tratar aisladamente el tema de

vivienda, por lo que se contempla la creación del Instituto Municipal de la Vivienda, para que en forma integral, ordenada y sustentablemente atienda el tema.

Tabla de Usos de suelo y porcentajes de ocupación municipal			
Uso del Suelo	Superficie Km ²	%	Características y/o problemática
Habitacional	27.80	3.61	(1) .38.65% de la vivienda deshabitada (2010)
Equipamiento	2.21	0.29	Déficit en equipamiento de salud, cultural y recreativo.
Baldíos	11.92	1.55	
Infraestructura	0.02	0.00	
Comercial	1.20	0.16	
Área Verde	0.50	0.06	No existe suficiente área verde
Preservación Ecológica	480.13	62.29	Áreas Naturales Protegidas, comprenden el 62.3% del territorio municipal
Vialidades	12.28	1.59	(1) Carretera Federal México 200, funciona como vialidad regional, es el acceso principal a la ZM Puerto Vallarta - Bahía de Banderas. (2) Carreteras y caminos municipales en distintos estados de deterioro

Estructura de la superficie municipal		
Tipo de suelo	Superficie (Km ²)	Principal problemática
Total de Suelo no Urbanizado	589.23	El 81.5% de este tipo de suelo corresponde a ANP. Es afectado por la extensión de la frontera agrícola y el área urbana
Total de Suelo Urbanizable (1)	130.91	-
Suelo Urbanizado	50.62	Porcentaje alto de predios baldíos y viviendas deshabitadas, falta consolidación
Superficie Total	770.76	-

Notas: (1) Basado en la aptitud de suelo para uso urbano, considerando sólo aptitudes alta y muy alta.

Fuente: PMOT Bahía de Banderas, 2015.

Notas: (1) Basado en la aptitud de suelo para uso urbano, considerando sólo aptitudes alta y muy alta. Fuente: PMOT Bahía de Banderas, 2015.

Composición Territorial		
Uso general	Km ²	%
Urbana	9.26	.09
Agrícola y pecuario	02.20	6.23
Bosque	.37	.09
Selva	07.64	5.86

Catastro

Relacionado con el suelo se encuentra el sistema de catastro municipal y su papel fundamental en la aportación tributaria, para el cual históricamente se han hecho esfuerzos para incrementar su eficacia y eficiencia sin los resultados esperados. Aunado a la problemática que generó la actualización arbitraria de las tablas de valor, generando que se tuviera poca recaudación, por lo que se ha planteado en este Plan Municipal de Desarrollo acciones y proyectos que permitan que el sistema catastral se vincule plenamente al sistema de recaudación del predial, con cuentas para lograr registrar todas las cuentas y cobrar el 100% de los ingresos correspondiente al municipio por ese concepto.

Desarrollo Resiliente

En el municipio se encuentran diversas fallas, arroyos que pudieran ser generadores de inundaciones, diversas zonas de peligro, riesgos naturales a los que estamos expuestos como ciclones, huracanes, tenemos espacios verdes y riqueza natural que debemos preservar, nuestra fortaleza en la materia, es que ya se cuenta con el Atlas de Riesgos del Municipio, que si bien data de 2002, cuenta con los mapas de zonificación de peligros para dirigir el desarrollo urbano seguro y sustentable, por lo que hemos propuesto estrategias como el establecimiento del Instituto Municipal de Planeación y el fortalecimiento del Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural, para que como organismos ciudadanos logren la actualización del Plan de Desarrollo Urbano que trascienda administraciones, con visión integral, de futuro, sostenible e innovador, se logre consolidar un crecimiento urbano ordenado, sustentable y seguro, ya que el que a la fecha está vigente, data del año 2012, por lo que se encuentra totalmente rezagado y rebasado.

Marco Legal

Las reglamentación municipal, aplicables en la materia de desarrollo urbano data del 2003, (Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo) y 2008, (Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcción), mismos que deben ajustarse a la nueva política de desarrollo integral, sustentable, seguro y resiliente planteada en este documentos, pero que además es una política nacional e internacional para el desarrollo sostenido de las ciudades por las cuales se previene y atiende el rezago en calidad de vida de la población, Bahía es un municipio joven y en pleno desarrollo por lo que se propone estar a la vanguardia en dichos temas.

Imagen Urbana

En el municipio, excepto en la zona costa, se puede observar un alto grado de contaminación visual, así como a la falta de homogeneidad en las construcciones, líneas de infraestructura visibles, telefónicas y eléctricas, son también fuente de contaminación visual, dado que somos un destino con gran riqueza paisajista y natural, que incentiva la llegada de turistas hemos planteado acciones y proyectos integrales y transversales, para preservar la imagen urbana y rural e esta última establecer infraestructura para sacarla a valor y potenciar su vocación económica, social en el turismo rural, impulso de actividades al aire libre de las familias del municipio y en consecuencia se traduzca en el motor del dinamismo social, económico integral en el municipio, entre las que se encuentran remozamiento de plazas, parques y atractivos públicos, tales como iglesias,

estatuas, glorietas, camellones, la reforestación y restauración de los paisajes municipales, ríos, montaña para lograr el desplazamiento de las actividades del turismo de sol y playa, al turismo urbano, rural, selva, montaña, y cultural, actividades que ya se desarrollan naturalmente en el municipio, y solo se potenciarán.

Control Urbano

A la Dirección de Gestión Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Ecología, compete la atención de las acciones tendientes a lograr que el desarrollo urbano en el municipio se de en forma ordenada y sustentable, además, tiene a su cargo el reordenamiento territorial, tramitación de licencias de construcción, uso de suelo, alineamiento y número oficial, terminación de obras, como amenaza para el cumplimiento de los objetivos, se detecta la falta de estructura suficiente y coordinación adecuada para realizar las funciones preventivas y correctivas de inspección y vigilancia oportuna, a fin de detener las acciones que afecten el desarrollo urbano ordenado y el medio ambiente, por lo que se contemplaron en este documento acciones y proyectos de coordinación, transversalización de acciones y reingeniería administrativa, que permitan abatir en esta rama como en otras el rezago en la materia.

Ecología

De todo lo expuesto en los puntos que anteceden, se desprende que si bien Bahía de Banderas, tiene gran riqueza de recursos naturales y cuenta con una de las biodiversidades mayores de México, lo que es un atractivo para el sector turístico e inversionistas, también lo es que el crecimiento demográfico acelerado y el desarrollo económico y turístico del Municipio, ha provocado graves problemas como contaminación, crecimiento irregular, zonas carentes de servicios básicos, invasión de arroyos por asentamientos irregulares, alteración del hábitat de especies de flora y fauna, quema de desechos sólidos en el tiradero de basura a cielo abierto, contaminación de cuerpos de agua por descargas de aguas residuales, accesos cerrados al mar (Fuente: Diagnósticos de sustentabilidad de la Agenda 21, realizados por la Secretaría de Turismo (SECTUR), informó Greenpeace). El turismo es una de las actividades bajo las cuales en el municipio se ha logrado reducir el índice de marginación, de pobreza y desempleo, así como que ha coadyuvado a elevar la calidad de vida de la población nativa y la migrante que ante las grandes oportunidades que ofrece la región ha hecho del municipio su hábitat.

Sin embargo es importante no dejar del lado que el turismo si no se desarrolla bajo una política de sustentabilidad y armonía con el medio ambiente, como hasta la fecha, también se puede convertir como en muchas otras ciudades, como la actividad sectorial con potencial más conflictivo para el medio ambiental biofísico y el tejido social, al grado degenerar daños irreparables al medio ambiente y pérdida de la riqueza natural que nos caracteriza.

Se destaca que en el 2015, se presentaron 62 denuncias ciudadanas por hechos, actos u omisiones que producen o pueden producir desequilibrios ecológicos o daños al ambiente o a los recursos naturales, de las cuales el 61% se generaron en materia de ordenamiento ecológico y zona federal marítimo terrestre.¹⁰

¹⁰ Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado. Departamento de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

En el marco nacional e internacional, destaca que las Islas Marietas, se incluyen en los 142 sitios Ramsar, como parte del Convenio de la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, firmado por México con el objetivo de la conservación y el uso racional de los [humedales](#) mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo.

De igual forma se identifica a la Cuenca alimentadora del distrito de riego 43, como área natural protegida de competencia federal y la Sierra de Vallejo como área natural protegida de competencia estatal.

Problemática Islas Marietas

Las Islas Marietas es un atractivo turístico muy importante para la zona por lo que los habitantes no han dudado en aprovecharlo económicamente, pero también se da la actividad pesquera mayormente en la modalidad de pesquerías de escamas que se concentran en algunos puntos.

De acuerdo con el diagnóstico del Plan de Conservación y Manejo, en muchas ocasiones la falta de vigilancia y regulación por parte de los prestadores de servicios permite el saqueo de corales y demás organismos que se encuentran en el área, por parte de los turistas. Otro impacto importante es el daño directo ocasionado a los corales por los buzos al pararse o golpear accidentalmente sobre los organismos.

Se ha puesto en marcha el reforzamiento de protección y vigilancia al ANP ante el considerable aumento de visitantes y la detección de malas prácticas, por parte de paseantes y operadores turísticos, como la pesca ilegal daños ocasionados a las zonas de coral generando un impacto sobre los ecosistemas del parque. Esto se atribuye a la popularidad que ha adquirido la llamada “Playa del Amor”. Entre los acuerdos y acciones que se han tomado entre la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROFEPA), en coordinación con la CONANP y los prestadores de servicios turísticos de Puerto Vallarta y Punta de Mita (Bahía de Banderas), se encuentran los siguientes:¹¹

- Acceso restringido a los visitantes a la “Playa del Amor”, máximo 8 visitantes por embarcación con guías supervisados, máximo 95 personas por hora.
- A mediano plazo, reducir 20% la capacidad de las embarcaciones, con el fin de disminuir el número de visitantes y cancelar las visitas a la zona conocida como “Playa del Amor” durante las temporadas de baja afluencia turística; cerrar el Parque Nacional dos meses al año; y generar un padrón de infractores para que se les cancele su permiso.

- La PROFEPA promoverá la formación de Comités de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP) con los prestadores de servicios turísticos, mismos que apoyaran con las actividades de vigilancia y fomento de educación ambiental, especialmente de los cuidados que requiere el ANP Parque Nacional Islas Marietas.

Problemática Sierra de Vallejo

Entre su problemática ambiental presenta un valor bajo de pérdida de superficie original pero se considera que está en aumento; respecto al nivel de fragmentación de la región presenta un valor de conservación medio, pues en general se mantiene conservada, sólo existen porciones de agricultura temporal rodeando la costa de Bahía de Banderas; presenta una presión alta sobre especies claves en las áreas cercanas a las poblaciones, principalmente las plantas vasculares son las especies en alto riesgo. (No se tiene información sobre programa o instrumento de manejo.)

Por lo anterior, todos los actores sociales, políticos y económicos debemos realizar acciones tendientes a revertir los daños ocasionados a la fecha por la expansión desordenada de la mancha urbana y de las actividades económicas, contemplando acciones correctivas, preventivas y de conservación, de la mano del Plan de desarrollo urbano, documentos indispensables para orientar las decisiones sobre las actividades productivas, asentamientos humanos, mantenimiento de bienes y servicios ecológicos, conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, recuperación de especies, conocimiento, análisis y monitoreo y aprovechamiento sustentable de ecosistemas, recursos naturales.

Ambientalmente, la aglomeración y el municipio de Bahía de Banderas enfrentan retos importantes respecto a la actividad humana que se desarrolla en la zona costera, si bien genera bienestar en la población, también genera presión ambiental, como el caso del manglar con daños irreversibles, concentrándose estos problemas en los ecosistemas de El Salado, Boca Negra-Boca de Tomates y Laguna El Quelele el Estero del Salado.

Con el firme propósito de aprovechar adecuada y productivamente la reserva natural conocida como la Vena, nace en el seno del Ejido de Valle de Banderas, el Proyecto Santuario de la Iguana; diseñado e impulsado por Ejidatarios así como particulares interesados en generar un producto turístico que permita en primera instancia resguardar y reforestar una importante zona de bosque donde habitan innumerables especies, generar y promover la cultura ambiental en nuestra sociedad así como crear un producto turístico que genere derrama económica y por ende bienestar en nuestra región.

Con el fenómeno de la migración de gente del sur a nuestro territorio, se incrementó la cacería indiscriminada así como la tala de árboles en las áreas donde habita y se reproduce, disminuyendo significativamente la población de esta importante especie en los sitios donde se consideraba un atractivo de interés para locales y visitantes.

Por la importancia e interés social, por preservar esta especie en su entorno natural, brindar los cuidados necesarios para el resguardo y reproducción así como adecuar una reserva natural para ofertar este atractivo a locales y visitantes con un enfoque turístico y social, enteramente sustentable, brindando a nuestra comunidad la oportunidad de ser

precursores de un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales en nuestro municipio.

La Vena, es una pequeña reserva natural de aproximadamente 4052mt², considerada área de uso común, ubicada en una micro cuenca dentro de un cauce natural de Agua y con nacimientos de agua; así mismo existen otros 4 predios aledaños en dentro del mismo cauce que comprenden zona de pantanos con innumerable vida silvestre (aves, peces y reptiles entre otras). Conformando un área en su totalidad de 3.6 ha, el polígono se ubica en Carretera Valle- San José 465, en el entronque libramiento Tintoc. Justo en la entrada a Valle de Banderas colindando con el inmueble de las instalaciones del DIF municipal, limita por el poniente con el canal de gravedad y al oriente con carretera Valle San José. El área total es de aproximadamente 3.6 ha. Con un perímetro general de 1.06km.

Se propone que mediante la planeación con visión integral, de futuro y resiliente, así como la implementación de la planeación proveniente de procesos democráticos, sustentados en bases metodológicos, técnicos y científicas sólidas, con una política de transparencia, rendición de cuentas y de cero tolerancia hacia la corrupción, se buscará frenar el proceso anárquico de crecimiento de la mancha urbana y de las actividades económicas para revertir las tendencias actuales en materia de medio ambiente y construir bajo una política de planeación con principios de sustentabilidad, resiliencia, fundados en un ordenamiento ecológico de las actividades productivas y de los asentamientos humanos en el Municipio.

Para asumir los retos presentes, de mediano y largo plazo en materia de desarrollo y medio ambiente, y aspirar a un futuro con mayor certidumbre del patrimonio natural, de los medios de transformación de los recursos naturales y de los costos y beneficios que éstos aportan a la población de los municipios de Bahía de Banderas.

Una fortaleza en la materia es que Bahía de Banderas, existe un evidente activismo ciudadano a favor de las causas ambientales y una organización vecinal importante para proteger su patrimonio natural, así como contar con una importante declaratorias de Áreas Naturales Protegidas y de sitios RAMSAR.

Fuente. Diagnósticos de sustentabilidad de la Agenda 21, realizados por la Secretaría de Turismo (SECTUR), informó Greenpeace

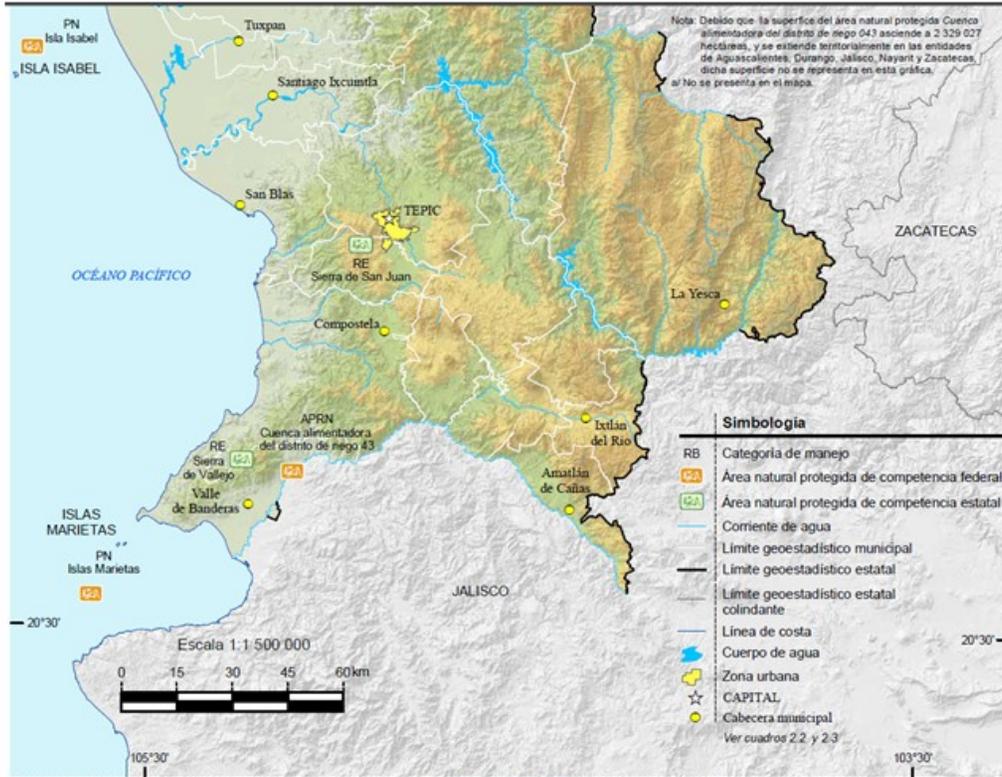
Áreas Naturales Protegidas de Bahía de Banderas

Nombre	Categoría	Superficie total (ha)	Designación	Fecha de designación	Lineamientos o instrumentos para su manejo
Parque Nacional Islas Marietas	Patrimonio Mundial	1,383.02	Internacional	16/07/2005	Sí
	Reserva de la Biosfera		Internacional	06/02/2008	
	Sitio RAMSAR		Internacional	02/02/2004	
	Parque Nacional		Federal	25/04/2005	
Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit	Área de Protección a los Recursos Naturales	2'329,026.75	Federal	03/06/1949 - Recategorización 07/11/2002	No
Sierra de Vallejo	Reserva de la Biosfera	63,598.53	Estatad	01/12/2004	No
Laguna El Quejale (1)	En proceso	250	Estatad	N.D.	No

Nota: (1) Laguna El Quejale aún no se considera ANP



Áreas Naturales Protegidas de Bahía de Banderas, Nayarit.



Fuente: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. www.conanp.gob.mx (24 de junio de 2015).
 Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente. Dirección de Protección del Patrimonio Natural; Departamento de Patrimonio Natural.

Conurbación

El proceso de transformación y crecimiento por la línea costera, en el ámbito turístico como detonante de la actividad, ha llevado a Puerto Vallarta, Bahía de Banderas y Compostela a buscar la colaboración en diversos temas para potenciar los resultados en materia de promoción turística, que trae aparejada el desarrollo económico y bienestar de la población, pero también coadyuva a atender responsable e integralmente la problemática que se presenta, tales como la integración de la movilidad, el crecimiento ordenado y aprovechamiento de recursos en forma ordenada para dar sustentabilidad al aprovechamiento de la riqueza de la región.

Por lo anterior, todos los actores sociales, políticos y económicos debemos realizar acciones tendientes a revertir los daños ocasionados a la fecha por la expansión desordenada de la mancha urbana y de las actividades económicas, contemplando acciones correctivas, preventivas y de conservación, de la mano del Plan de desarrollo urbano, documentos indispensables para orientar las decisiones sobre las actividades productivas, asentamientos humanos, mantenimiento de bienes y servicios ecológicos, conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, recuperación de especies, conocimiento, análisis y monitoreo y aprovechamiento sustentable de ecosistemas, recursos naturales.

Se propone que mediante la planeación con visión integral, de futuro y resiliente, así como la implementación de la planeación proveniente de procesos democráticos, sustentados en bases metodológicas, técnicos y científicas sólidas, con una política de transparencia, rendición de cuentas y de cero tolerancia hacia la corrupción, se buscará frenar el proceso anárquico de crecimiento de la mancha urbana y de las actividades económicas para revertir las tendencias actuales en materia de medio ambiente y construir bajo una política de planeación con principios de sustentabilidad, resiliencia, fundados en un ordenamiento ecológico de las actividades productivas y de los asentamientos humanos en el Municipio. Para asumir los retos presentes, de mediano y largo plazo en materia de desarrollo y medio ambiente, y aspirar a un futuro con mayor certidumbre del patrimonio natural, de los medios de transformación de los recursos naturales y de los costos y beneficios que éstos aportan a la población de los municipios de Bahía de Banderas.

Áreas de Oportunidad

En el pasado, la falta de control eficiente en el desarrollo urbano, ha generado la conformación de asentamientos irregulares, inseguridad en la tenencia de la tierra de las familias del municipio, la construcción de viviendas inseguras y sin servicios básicos como red eléctrica y saneamiento, la autorización de fraccionamientos en las periferias de los centros de población, en donde la prestación de los servicios públicos y el control del crecimiento urbano es complicado. Por otro lado en el municipio no contamos con una estrategia definida de re densificación urbana que permita de forma adecuada el aprovechamiento eficiente del territorio municipal, así que las políticas de expansión urbana en queda determinadas por los desarrolladores inmobiliarios que adquieren predios no adecuados y que a través de un cambio de uso de suelo, han urbanizado grandes extensiones de suelo con los problemas urbanos que esto conlleva, por lo que se ha propuesto la actualización de la identificación de usos de suelo, como herramienta para organizar las actividades económicas de manera que se obtengan grandes beneficios para

la ciudadanía local, adicionalmente una correcta zonificación favorece la gestión de equipamiento urbano que aumenta la calidad de vida de los habitantes.

Una fortaleza en la materia es que Bahía de Banderas, existe un evidente activismo ciudadano a favor de las causas ambientales y una organización vecinal importante para proteger su patrimonio natural, así como contar con una importante declaratorias de Áreas Naturales Protegidas y de sitios RAMSAR.(Diagnostico sustentabilidad de la agenda 21, SECTUR).

Bahía es un municipio clave en los Estado de Nayarit y Jalisco, su influencia se encuentra evidenciada en diversas escalas territoriales y debe ser potenciada al máximo, pero como se puede apreciar, el municipio experimenta una fuerte presión en materia de desarrollo urbano y protección al medio ambiente, en razón de lo anterior sociedad y gobierno nos hemos comprometido a atender el tema como prioritario y conformar nuestra economía basada en el conocimiento, la innovación e integralidad para el desarrollo sostenible del territorio (en sus diferentes ámbitos de escala funcional) como los elementos centrales para la planeación de largo plazo.

La apuesta es consolidar a Bahía de Banderas como un Municipio Sostenible, Las ciudades ambientalmente sostenibles son capaces de mantener un sano equilibrio entre el crecimiento económico, la ocupación del territorio y el ambiente. Son más compactas y energéticamente eficientes, limpias, menos contaminadas, más accesibles y ofrecen mejores opciones de transporte , lo que genera un ambiente resiliente, inclusivo, seguro y más competitivo, Por lo expuesto en este documento, establecimos objetivos y estrategias de transformación, crecimiento sostenible atendiendo los rubros de protección al ambiente, diversificación de la economía, Infraestructura, servicios, vivienda, saneamiento, suministro de agua, movilidad, para que el municipio sea atractivo en su conjunto, destacando que la política propuesta tiene como fundamento mejorar la calidad de vida de los habitantes.

EJE 2

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción Bien y de buenas por el Desarrollo Sustentable

Objetivo DUE 2.1: Consolidar a Bahía de Banderas, como un Municipio sostenible, Sustentable, resiliente, inclusivo, seguro y mejor conectado, mediante la conformación participativa de la agenda urbana Innovadora, integral con visión de futuro, que contemple estrategias para mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos, la infraestructura, (vivienda, equipamiento, manejo y disposición final de residuos sólidos, agua potable y saneamiento, alumbrado, movilidad, ordenamiento del uso de suelo e imagen urbana) como elementos propulsores del desarrollo económico, social y urbano, que inciden además en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Indicador de Gestión

Agenda Urbana Sustentable e Innovadora

El número de acciones realizadas en las estrategias entre el número de acciones establecidas por 100

Fórmula del índice:

$$\text{NAREDUE1}/\text{NAEEDUE1} * 100 = \text{AURSI}$$

- NAREDUE1: Número de Acciones realizadas en las estrategias de DUE1.
- NAEEDUE1: Número de Acciones establecidas en las estrategias de DUE1.

AURSI: Índice de Agenda Urbana Sustentable e Innovadora

Estrategia DUE1.1 CIUDAD CONSOLIDADIDAD SOSTENIBLE CON GESTION URBANISTCA ÁGIL Y TRANSPARENTE. Actualizar democráticamente la reglamentación municipal en materia de desarrollo urbano, para lograr un crecimiento ordenado, sustentado en principios inclusivos, integrales, seguros, sustentables, resilientes, mediante la implementación de procesos de gestión municipal ágil, transparente e integral, que además permitan abatir la corrupción en la materia.

LINEAS DE ACCION

- 2.1.1.1 Impulsar el proceso de planeación integral, mediante la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio en forma democrática y con visión de futuro, bajo los principios de sustentabilidad, residencia e integridad, con apoyo del IMPLAN y Consejo consultivo Municipal de Desarrollo Urbano
- 2.1.1.2 Frenar el proceso anárquico y disperso de crecimiento de las localidades urbanas, e incrementar la inversión en infraestructura priorizando que ésta sea inclusiva, congruente con el ambiente que dé lugar a espacios públicos y viviendas acorde con las necesidades de la población, con altos niveles de conectividad multimodal y seguridad
- 2.1.1.3 Promover normas, lineamientos, incentivos y desincentivos que permitan avanzar hacia ciudades más consolidadas y compactas.
- 2.1.1.4 Elaborar los Planes Parcial es de Reordenamiento Urbano e Incorporación Territorial
- 2.1.1.5 Elaborar las carpetas técnicas para la regeneración de las zonas susceptibles de Recuperación urbana o re densificación
- 2.1.1.6 Garantizar la planeación sustentable, integral, resiliente con visión de futuro mediante el fortalecimiento del Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Urbano y consolidación del IMPLAN
- 2.1.1.7 Generar un proyecto preventivo y correctivo para regularizar los asentamientos irregulares y evitar su proliferación
- 2.1.1.8 Conformar el Plan Maestro Municipal Desarrollo de Infraestructura Urbana, Conservación y Rescate del Patrimonio natural, paisajístico, cultural e Histórico del municipio.

- 2.1.1.9 Definir los límites de crecimiento de asentamientos humanos y establecer criterios sostenibles de ocupación del territorio y administrar en forma planificada el uso y ocupación del suelo, en forma tal que se mejoren las condiciones sociales y ambientales de todo el municipio.
- 1.1.9 Implementar el programa de actualización del sistema catastral del municipio
- 1.1.10 Establecer programas de planeación y ejecución que favorezcan que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sustentables
- 1.1.11 Fortalecer la gestión de reservas territoriales carácter federal, estatal y municipal para satisfacer la necesidad de suelo urbano en el mediano y largo plazo, donde se ubicarán los nuevos equipamientos y vivienda para los diferentes estratos socioeconómicos, así como la promoción habitacional, la construcción del equipamiento urbano necesario y la dotación de servicios públicos tomando en cuenta las necesidades de la población y su distribución en el espacio que permitan incrementar la calidad de vida
- 2.1.1.12 Lograr una adecuada distribución de la población en el territorio municipal, que permita equilibrar las cargas y beneficios del desarrollo, atendiendo principalmente a las regiones de alta marginación
- 2.1.1.13 Implementar un programa de reordenamiento de las delegaciones municipales que atiendan la problemática que se vive en la zona rural del municipio
- 2.1.1.14 Implementar el programa de regularización de construcciones
- 2.1.1.15 Gestionar la regularización y tenencia de la tierra para los habitantes del municipio
- 2.1.1.16 Gestionar la adquisición de reservas territoriales para el desarrollo de vivienda social.
- 2.1.1.17 Actualizar el marco normativo en materia de desarrollo urbano municipal acorde a la política de sustentabilidad, democratización, integralidad y resiliencia, para elevar los estándares de calidad, dimensión, durabilidad, localización de la vivienda y accesibilidad a transporte.
- 2.1.1.18 Reforzar el área de inspección con la ampliación de la cobertura, vigilancia y la aplicación de la normatividad en función de que permita una mejoría sustancial del control urbano.
- 2.1.1.19 Implementar un sistema de monitoreo que busque normalizar el crecimiento de las zonas carentes de servicios públicos e irregulares
- 2.1.1.20 Instalar y operar la ventanilla única encargada del proceso ágil, transparente e integral de expedición de licencias, permisos, autorizaciones, y constancias, como medida para abatir la corrupción y promover el desarrollo ordenado
- 2.1.1.21 Mejorar la calidad y cobertura de los equipamientos y servicios públicos a toda la población, tales como agua potable y saneamiento de las aguas residuales, energía eléctrica y gestión integral de los residuos sólidos urbanos
- 2.1.1.22 Hacer de Bahía un municipio próspero que mejora la calidad de vida de su población, con el suministro eficiente el suelo urbano y promueve su ocupación compacta, de tal forma que la concentración de las actividades económicas,

sociales y culturales, garantice la movilidad, conectividad y prestación de servicios eficiente.

2.1.1.23 Promover acciones para dotar de viviendas dignas y/o mejoramiento de e las ya existentes y regularizar la propiedad de viviendas ya existentes.

2.1.1.24. Colaborar en el programa de actualización del sistema catastral del municipio.

AREAS IMPLEMENTADORAS

DUEOT

Proyectos

Obras Públicas

Servicios Públicos

Tesorería

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

Contraloría

CATASTRO

Movilidad

IMPLAN

ESTRATEGIA. DUE 2.1.2. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y RESCILENTE. Implementar el programa de desarrollo social, económico, y urbano, acorde con el plan municipal integral de gestión ambiental, en el que se contemplen acciones en los siguientes ejes: gestión integral del agua y residuos sólidos, promoción de sistemas energéticos eficientes, movilidad integral sostenible, entre otras, con la finalidad de realizar un manejo sostenible de los recursos naturales bajo principios de conservación, protección y restauración de los ecosistemas municipales

LINEAS DE ACCION

2.1.2.1 Contribuir a la protección, preservación, y restauración del ecosistema y la biodiversidad en conjunto con la integración de todos los sectores de la sociedad en el desarrollo sustentable, mediante gestión para la conformación del plan de manejo ambiental para Bahía de Banderas

2.1.2.2 Establecer el programa de prácticas sostenibles en el Municipio, tales como; movilidad sostenible, ecoturismo, uso de eco tecnologías en el medio rural y urbano, recuperación y aprovechamiento de ecosistemas municipales para mitigar y prevenir la pérdida de la biodiversidad

2.1.2.3 Realizar acciones y gestiones para detener los procesos de deterioro de los ecosistemas, así como, poner en marcha proyectos de restauración ecológica en el territorio municipal

2.1.2.4 Promover una agenda de resiliencia y gestión de riesgos en todo el municipio

2.1.2.5 Impulsar la educación y cultura ambiental

- 2.1.2.6 Implementar un programa de reforestación del Municipio con vegetación endémica y nativa.
- 2.1.2.7 Incrementar los espacios verdes en la zona urbana del Municipio
- 2.1.2.8 Coadyuvar con las autoridades competentes en la integración y difusión de campañas y ejecución de proyectos de conservación, mantenimiento, regeneración, aprovechamiento sustentable y certificación de las playas del municipio y zonas naturales protegidas como la sierra de Vallejo y las Marietas
- 2.1.2.9 Coadyuvar con las autoridades competentes en la difusión de campañas y ejecución de proyectos de saneamiento de los ríos y cuencas, especialmente la Cuenca Alimentadora Distrito de Riego No. 43 y declaración de zona protegidas a la Sierra Vallejo y Laguna de Quelele
- 2.1.2.10 Promover acciones en coordinación con autoridades estatales y federales y sociedad civil organizada a fin de proteger las áreas con alto valor ambiental para la ciudad y aprovechar los baldíos urbanos con fines ambientales, deportivos
- 2.1.2.11 Gestionar acciones para rehabilitar y conectar para sacar a valor los diferentes ámbitos de interés ambiental mediante un sistema de corredores verdes, que cuenten con vías blandas para peatones o bicicleta
- 2.1.2.12 Proponer políticas de ahorro de agua, luz y papel, dentro de los edificios públicos municipales
- 2.1.2.13 Gestionar ante las autoridades estatales, federales y los las municipales de los municipios colindantes las acciones necesarias para lograr la metropolización formal para impulsar proyectos conjuntos en beneficio del desarrollo regional
- 2.1.2.14 Impulsar el Proyecto Santuario de la Iguana para su aprovechamiento turístico en forma sustentable

AREAS INSTRUMENTADORAS

DUEOT

Proyectos

Obras Públicas

Servicios Públicos

Tesorería

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

Contraloría

CATASTRO

Movilidad

IMPLAN

ESTRATEGIA. DUE 2.1.3: Agua de calidad para todos, Priorizar el vital líquido como recurso estratégico para la calidad de vida y competitividad, Establecer el programa integral y participativo para mejorar, incrementar y proteger las fuentes de abastecimiento de agua y ampliar la infraestructura para garantizar la cobertura de dotación de agua de calidad a todas las familias del municipio y lograr su posterior aprovechamiento.

LINEAS DE ACCION

- 2.1.3.1 Realizar proyectos y acciones de rehabilitación, mantenimiento y cuidado de las fuentes de abastecimiento de agua en el municipio.
- 2.1.3.2 Gestionar la realización de estudios para el programa de perforación y equipamiento de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable (pozos profundos)
- 2.1.3.3 Desarrollar los programas y acciones para modificar las tendencias de degradación del recurso hídrico con enfoque de participación en la planeación y gestión articuladora e integradora, respondiendo al enfoque eco sistémico de planificación del recurso
- 2.1.3.4 Lograr el diseño participativo y prioritario del programa de monitoreo, rehabilitación y mantenimiento integral de la infraestructura de la red de conducción de agua, para disminuir el problema de fugas y tomas clandestinas del vital líquido.
- 2.1.3.5 Desarrollar el proyecto integral de manejo de micro cuencas, agua y saneamiento, en las que se contemplen cuando menos acciones para la gestión de letrina e inodoro ecológico, cosecha del agua, filtros para aguas domiciliadas, reducir la vulnerabilidad de micro cuencas y garantizar agua de calidad en la comunidad.
- 2.1.3.6 La calidad de agua que se abastece en el municipio
- 2.1.3.7 Implementar un programa de macro medición, sectorización y potabilización el servicio de agua, que permitan un mejor manejo del recurso
- 2.1.3.8 Modernizar la infraestructura para eficientizar el servicio del OROMAPAS
- 2.1.3.9 Promover la concientización ciudadana sobre el cuidado del agua como recurso finito y valor real.
- 2.1.3.10 Garantizar el acceso de agua potabilizada a la población escolar del municipio y zonas marginadas
- 2.1.3.11 Reducir la contaminación del agua, por actividades sociales, comerciales y de la industria, mediante una óptima vigilancia y promover la limpieza de ríos y canales
- 2.1.3.12 Garantizar el auto sustentabilidad del OROMAPAS mediante eficiencia en el manejo de recursos, la actualización de padrón y reducción de cartera vencida
- 2.1.3.13 Coordinarse con autoridades municipales, estatales y federales para asegurar que los nuevos desarrollos urbanos y turísticos cuenten con infraestructura para el tratamiento y reutilización de aguas residuales

- 2.1.3.14 Gestionar ante las autoridades municipales, estatales y federas las acciones para proteger la degradación y contaminación de los cuerpos hídricos, entubamiento de los canales de desagüe que atraviesan toda la localidad de Valle Dorado así como el desazolve del vaso de captación
- 2.1.3.15 Coordinar un estudio hídrico que contemple un mapeo de cuerpos de agua y lograr la certificación de huella hídrica, encauzamiento del arroyo el Caloso, desazolve de los vasos de captación
- 2.1.3.16 Mediante Programa de Desazolve proporcionar mantenimiento preventivo a las líneas de drenaje y alcantarillado con atención oportuna de los reportes ciudadanos
- 2.1.3.17 Aumentar el porcentaje de aguas tratadas en el municipio, mediante el aprovechamiento al 100% de su capacidad en forma eficiente las plantas de tratamiento de aguas
- 2.1.3.18 Proyecto de instalación de colectores de aguas pluviales
- 2.1.3.19 Consolidar y mantener el tratamiento de aguas residuales y lograr los mecanismos de aprovechamiento

AREAS IMPLEMENTADORAS

DUEOT

Proyectos

Obras Públicas

Servicios Públicos

Tesorería

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

Contraloría

CATASTRO

Movilidad

IMPLAN

ESTRATEGIA. DUE 2.1.4. El manejo integral de residuos sólidos, mejora la salud de todos, consolidar y mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos, con visión integral, sustentable, participativa y resiliente, asegurando la correcta disposición final y minimizando el impacto ambiental y a la salud de los ciudadanos.

LINEAS DE ACCION

- 2.1.4.1 Formular e implementar el programa Maestro Para el manejo integral de residuos solidos
- 2.1.4.2 Realizar campañas de concientización ciudadana sobre la importancia de su participación en las políticas de reducir, reciclar, reutilizar y cuidar que la

- disposición final de los residuos sólidos se realice correctamente, generando la sinergia para la colaboración en la denuncia y limpieza de basureros clandestinos
- 2.1.4.3 Gestionar con las instancias competentes que la disposición final de los residuos sólidos en el municipio se ajuste a las normas en la materia (predio los Brasiles). De acuerdo a la norma
- 2.1.4.4 Realizar las gestiones necesarias para lograr el aprovechamiento relleno sanitario región Compostela
- 2.1.4.5 Implementar en coordinación con las autoridades municipales y sociedad en general, las Jornadas de limpieza y descacharrización en tu colonia
- 2.1.4.6 Eficientar la cobertura y la frecuencia del servicio de limpia y barrido y recolección de desechos en espacios públicos
- 2.1.4.7 Incentivar el Programa de Recolección diferenciada de los residuos sólidos urbanos a efecto de contribuir a la conservación del medio ambiente
- 2.1.4.8 Levantar inventario generadores de residuos de manejo especial y hacer los reportes correspondientes en la materia al Gobierno Estatal

AREAS INSTRUMENTADORAS

DUEOT

Proyectos

Obras Públicas

Servicios Públicos

Tesorería

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano

Contraloría

Catastro

Movilidad

IMPLAN

ESTRATEGIA. DUE 2.1.5 Modernización y ampliación del alumbrado público para seguridad. Ampliar y modernizar el sistema de alumbrado público de la ciudad bajo principios de eficiencia energética y como política transversal para garantizar la seguridad de las familias en el municipio.

LINEAS DE ACCION

- 2.1.5.1 Ampliar la red de alumbrado público, bajo los criterios de concentración ciudadana y reducción de índice delictivo, en zonas de conflicto, áreas públicas, partes y espacios de esparcimiento y recreación
- 2.1.5.2 Avanzar hacia la modernización del sistema de alumbrado público mediante el aprovechamiento de tecnologías más eficientes y energía alternativa

- 2.1.5.3 Establecer el programa de poda de árboles para una mejor iluminación y limpieza de lotes baldíos para la seguridad
- 2.1.5.4 Atender oportunamente todos los reportes de alumbrado público
- 2.1.5.5. Proponer estudios y acciones para reducir el consumo de energía eléctrica en alumbrado público
- 2.1.5.6 Gestionar ante las autoridades competentes la ampliación de la cobertura a comunidades que carezcan de energía eléctrica

AREAS IMPLEMENTADORAS

DUEOT

Proyectos

Obras Públicas

Servicios Públicos

Tesorería

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano

Contraloría

Catastro

Movilidad

IMPLAN

ESTRATEGIA. DUE 2.1.6 Movilidad integral y sustentable, Realizar los estudios, obras, acciones y gestiones con todos los actores públicos y sociales para lograr la conectividad integral en el municipio, mediante la implementación de acciones planeación para la consolidación y cohesión de ciudad, así como la planeación de los sistemas multimodales, sustentables, modernos, eficientes, y accesibles y la construcción y mejoramiento de infraestructura de comunicación que facilite la movilidad multimodal, accesible y segura como una política transversal para garantizar la competitividad, el desarrollo sustentable y la seguridad

LINEAS DE ACCION

- 2.1.6.1 Gestionar con las autoridades estatales y sociedad civil organizada, la conformación de la agenda de movilidad sustentable multimodal (, bicicleta, peatón, transporte público y privado a fin de optimizar los traslados, reducir sus costos (económicos y ambientales) e impulsar la productividad de la ciudad.
- 2.1.6.2 Gestionar con las autoridades estatales y sociedad civil organizada la consolidación del modelo del Desarrollo de transporte sustentable
- 2.1.6.3 Dignificar los paradores y áreas de espera del transporte público de la Ciudad.
- 2.1.6.4 Atender el rezago de la conectividad peatonal y movilidad segura de ciclistas, adultos mayores, personas con capacidades diferentes en el Municipio

- 2.1.6.5 Establecer criterios y lineamientos que garanticen el uso adecuado de las banquetas del Municipio
- 2.1.6.6 Implementar acciones planeación para la consolidación y cohesión de ciudad, así como la planeación de los sistemas multimodales, sustentables, modernos, eficientes, y accesibles
- 2.1.6.7. Gestionar con las autoridades competentes e iniciativa privada la construcción y mejoramiento de infraestructura de comunicación que facilite la movilidad multimodal, accesible y segura como una política transversal para garantizar la competitividad, el desarrollo sustentable y la seguridad
- 2.1.6.8 Establecer un programa para administrar, gestionar y mantener la infraestructura vial existente en óptimas condiciones y que permitan la movilidad de más personas y bienes, priorizando el uso de la vialidad para transporte público, peatones y ciclistas, para lo cual se Priorizará en el presupuesto de obra pública para mejoramiento de vialidades

AREAS INSTRUMENTADORAS

DUEOT

Proyectos

Obras Públicas

Servicios Públicos

Tesorería

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano

Contraloría

Catastro

Movilidad

IMPLAN

ESTRATEGIA. DUE 2.1.7 Bahía digital, Como política transversal con la competitividad y educación se propone la conectividad o acceso, al uso y apropiación de la tecnología para la información como elemento para elevar la calidad de vida y acceso a oportunidades de los jóvenes y familias del municipio.

LINEAS DE ACCION

- 2.1.7.1 Realizar los estudios, obras, acciones y gestiones con todos los actores públicos y sociales para lograr la conectividad integral en el municipio
- 2.1.7.2 Promover y gestionar ante las autoridades competentes y el sector privado la ampliación de la cobertura y accesibilidad de la población en todo el municipio de TICS (tecnologías de la información y comunicación) con énfasis en las viviendas de menor ingreso, espacios públicos, escuelas y unidades productivas

AREAS IMPLEMENTADORAS

DUEOT

Proyectos

Obras Públicas

Tesorería

IMPLAN

ESTRATEGIA. DUE 2.1.8. Nuestra imagen urbana, recobra su significado, Lograr que en la organización de ciudad que se plantee en la planeación urbana, además de contemplar los elementos para el bienestar de la población con perspectiva estética y funcional, se incorporen los aspectos sociales y humano propios de la identidad y arraigo de la zona, a partir de los cuales cada barrio, colonia, calle, toma significado e importancia para los habitantes, en armonía con el contexto genera, convirtiéndose en un elemento de valor representativo de la esencia de la población

LINEAS DE ACCION

- 2.1.8.1 Establecer el programa de rehabilitación y rescate de la imagen urbana, compatible con la edificación tradicional y características propias de la identidad de cada zona en el municipio
- 2.1.8.2 Mejorar de la imagen y los espacios urbanos, mediante la creación y recuperación de calles, paseos, plazas; dinamizando actividades, introducir más vegetación y racionalizar la relación entre los diferentes modos de movilidad generando nuevos ámbitos urbanos de fusión diversos y atractivos
- 2.1.8.3 Dar mantenimiento, rehabilitación y embellecimiento de camellones, áreas verdes y arboladas en espacios públicos, parques, plazas y jardines municipales.
- 2.1.8.4 Reconocer y difundir entre la población el valor y necesidad de apropiación de la imagen urbana como elemento de bienestar
- 2.1.8.5 Establecer las bases normativas y técnicas para la integración del concepto de imagen urbana como parte del ordenamiento territorial.
- 2.1.8.6 Realizar una revisión de los programas de desarrollo urbano, para integrar la imagen urbana
- 2.1.8.7. Integrar el concepto de imagen urbana en la elaboración de los proyectos de introducción y mejoramiento de los servicios y equipamiento urbano.
- 2.1.8.8 Fortalecer los espacios públicos, a partir de sus posibilidades reales de sustentabilidad económica y ecológica.
- 2.1.8.9 Regular la instalación desordenada de anuncios y demás elementos en vía pública del municipio
- 2.1.8.9 Fortalecer la política de prohibir la instalación de anuncios espectaculares en las vialidades primarias de la ciudad
- 2.1.8.10. Realizar estudios para lograr que la dotación de mobiliario urbano sea adecuado a la función y carácter de cada zona del municipio

AREAS INSTRUMENTADORAS

DUEOT

Proyectos

Obras Públicas

Servicios Públicos

Fiscalización

Padrón y Licencias

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano

Contraloría

Catastro

Movilidad

IMPLAN

ESTRATEGIA. DUE 2.1.9 Vivienda, Lograr que el derecho a la vivienda en el municipio, se ejerza en forma incluyente, segura, sustentable, digna, accesible y con servicios públicos, como política transversal se garantiza la seguridad y bienestar de las familias

LINEAS DE ACCION

- 2.1.9.1 Gestionar ante las autoridades estatales y federales subsidios para construcción de vivienda para las personas que menos tienen, en condiciones de conectividad, acceso a servicios, empleo y calidad de vida, diversificando las acciones en materia de vivienda, mediante programas de construcción, autoconstrucción y mejoramiento, atendiendo los rezagos existentes
- 2.1.9.2 Gestionar ante las autoridades estatales y federales subsidios para la rehabilitación de la vivienda de zonas marginadas
Instrumentar políticas y programas que incentiven la ocupación de viviendas que han sido abandonadas
- 2.1.9.3 Empezar programas de regeneración urbana, relocalización, regularización, ampliación y mejoramiento de vivienda en asentamientos informales, barrios y colonias deterioradas
- 2.1.9.4 Incorporar políticas en la planeación urbana y en los programas habitacionales, que garanticen para la nueva vivienda una localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata, en zonas adecuadas, sin riesgos y con la mínima afectación ambiental.
- 2.1.9.5 Gestionar ante las autoridades del estado y federales recursos a fin de abatir el rezago en materia de vivienda en el municipio que genera el hacinamiento u ocupación de zonas peligrosas, así como para ampliar la durabilidad de los materiales de construcción asociados a las condiciones geográficas. Brindar apoyos para el mejoramiento de la vivienda a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios en vivienda.

- 1.9.6 Gestionar la incorporación de habitantes de Bahía de Banderas a programas federales y estatales, que atiendan la carencia por calidad y espacios de la vivienda
- 2.1.9.7. Gestionar la realización de obras de electrificación para viviendas en zonas marginadas.
- 2.1.9.8 Gestionar y/o crear reservas territoriales en el municipio para contribuir al desarrollo urbano ordenado y sustentable, con servicios integrales.
- 2.1.9.9 Simplificar y agilizar los trámites para la creación de colonias populares, fraccionamientos de interés social y social-progresivo.
- 2.1.9.10 Simplificar y agilizar los trámites para la construcción de viviendas.
- 2.1.9.11 Facilitar el acceso a la vivienda digna mediante diversos esquemas y programas.
- 2.1.9.12 Coordinarse con las instituciones, dependencias y organismos descentralizados de los tres órdenes de gobierno, así como con organismos privados de asistencia social en materia de vivienda con el propósito de impulsar programas de vivienda de interés social.
- 2.1.9.13 Promover la certeza jurídica de la propiedad de la vivienda a través de la regularización y escrituración
- 1.9.14 Promover la escrituración de lotes y viviendas que no cuentan con certeza jurídica.

AREAS INSTRUMENTADORAS

DUEOT

Proyectos

Obras Públicas

Servicios Públicos

Tesorería

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano

Catastro

Movilidad

IMPLAN

Instituto Municipal de Vivienda

ESTRATEGIA. DUE 2.1.10. Productos cárnicos saludables, garantizar que el consumo de carne en el municipio que se sacrifica en el rastro, cumpla con las normas de calidad, sanidad y humanitarias.

LINEAS DE ACCION

- 2.1.10.1 Realizar la matanza con apego a las normas de calidad, sanidad y humanitaria de ganado vacuno, porcino, ovino y aviar para el abasto de la población

2.1.10.2 Realizar los procedimientos de planeación, organización y administración en la recepción, desembarque, arreo, insensibilización, sangrado, eviscerado, pelado, numerado, lavado y rajado del ganado, bajo una constante inspección sanitaria, el pesaje y estibado del mismo, de acuerdo a las normas de control para que el consumo de la carne sea de calidad para la población.

2.1.10.3 Reducción de tiempos en hacer la entrega de canal

2.1.10.4 Cuidar la cadena de frio en el reparto de carnes

AREAS INSTRUMENTADORAS

Proyectos

Obras Públicas

Servicios Públicos

Rastro

Coordinación de Salud

Tesorería

Desarrollo y Bienestar Social

Programas y compromisos Juntos por el Desarrollo Sustentable eje II

PROGRAMA	PROYECTOS
AGENDA VERDE	Programa de reforestación del municipio Parques urbanos Reparación y embellecimiento de plazas y quioscos públicos Saneamiento del canal del porvenir y el dren de las mesas, las aguas residuales del fraccionamiento la misión Reuso del agua negra tratada, ya sea en la agricultura, industria o como vasos reguladores artificiales. Rehabilitación y ampliación de plantas de tratamiento de aguas residuales Bordo del río Ameca en el Colomo y en Jarretaderas Descacharrización Playas limpias y certificadas Gestionar Acceso a las playas y dotar de mobiliario, sanitario, señalética y mercados de Artesanías y gastronomía para promover la economía local Declaratoria de Área Natural Protegida y Plan de Manejo Parque Nacional Sierra Vallejo Declaratoria de Área Natural Protegida Laguna el Quelele Parque Ecológico Metropolitano Río Ameca Proyecto Santuario de la Iguana con aprovechamiento turístico Centro de investigación sierra de Vallejo Protección de esteros Gestionar ante las autoridades competentes la protección integral de las Marietas Centro de bienestar animal
CERTEZA EN LA PROPIEDAD	Regularización y titulación

PROGRAMA	PROYECTOS
<p>CIUDAD CONSOLIDADA CON GESTION URBANISTCA ÁGIL Y TRANSPARENTE.</p>	<p>Actualización del plan de desarrollo urbano del municipio en forma democrática y con visión de futuro, bajo los principios de sustentabilidad, residencia Planes parciales Actualizar la normatividad e la materia(ecología, construcción, desarrollo urbano) Reforma reglamentos municipales de zonificación y uso de suelo, desarrollo urbano y construcción Conformar el plan maestro de infraestructura urbana Administración planificada del uso del suelo Actualización del sistema catastral Programa de reordenamiento de delegaciones Ventanilla única y vigilancia</p>
<p>DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y RESILENTE</p>	<p>Conurbación Plan de manejo ambiental agenda verde para bahía de banderas Programa de prácticas sostenibles en el municipio una agenda de resiliencia y gestión de riesgos en todo el municipio Vivienda inclusiva instituto municipal de la vivienda Regulariza tu colonia Seguridad en la tenencia de la tierra</p>
<p>AGUA DE CALIDAD PARA TODOS,</p>	<p>Proyectos y acciones de rehabilitación, mantenimiento y cuidado de las fuentes de abastecimiento de agud en el municipio. Ampliación de los sistemas de abasto de agua Programa de monitoreo, rehabilitación y mantenimiento integral de la infraestructura de la red de conducción de agua Programa de macro medición, sectorización y potabilización el servicio de agua Sistema integral de colectores, que permitan conducir las aguas residuales de la zona costa desde la cruz de Huanacastle hasta Jarretaderas y desde San Juan hasta San Vicente Reactivar el proyecto de la obra de toma mediante un pozo radial en el arroyo del carrizo Reactivar el proyecto del acueducto, a fin de incrementar la factibilidad de servicios en la potencial zona de desarrollo turístico de la cruz a punta de miña y un acuerdo público para las localidades Higuera Blanca Emiliano Zapata, y el Anclote. Incorporar al organismo operador la totalidad de las localidades incluyendo Nuevo Vallarta Flamingos. Modernización administrativa Huella hídrica Agua potabilizada a la población escolar del municipio y zonas marginadas Auto sustentabilidad del OROMAPAS Buscar rentabilidad de la mega planta tratamiento: línea morada Estudio hídrico Aumentar el porcentaje de aguas tratadas Revisar convenios de agua potable y Tratamiento celebrados con Dine. Eficiencia en la recaudación del servicio de agua. Actualización y reclasificación del padrón de usuarios Programa de gestión integral del agua pluvial Sistema de drenaje sostenible Mejorar el sistema de drenes del municipio</p>

PROGRAMA	PROYECTOS
EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, MEJORA LA SALUD DE TODOS	Programa maestro, normatividad, política, vigilancia, participación para el manejo integral de residuos solidos Aprovechamiento relleno sanitario región Compostela- Bahía de Banderas
MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO PARA SEGURIDAD	Modernización del sistema de alumbrado público Ampliar la red de alumbrado público
MOVILIDAD INTEGRAL Y SUSTENTABLE	Atender el rezago de la conectividad peatonal y movilidad segura de ciclistas Ampliación de vialidades, pavimentación y bacheo en las diversas zonas del municipio. impulso de la movilidad multimodal Capacitación para la movilidad segura Vías Litibù y Riviera Nayarit Programa de pavimentación, reencarpetamiento y bacheo.
BAHIA DIGITAL	Conectividad integral en el municipio
NUESTRA IMAGEN URBANA, RECOBRA SU SIGNIFICADO,	Nuestra imagen urbana, recobra su significado, Embellecimiento de la ciudad yo vivo aquí y la imagen sí importa (concientización y participación ciudadana) Anuncio ordenado Pinta tu fachada Información turística e urbana clara
VIVIENDA	Construcción de vivienda para las personas que menos tienen, en condiciones de conectividad, acceso a servicios, empleo y calidad de vida, diversificando las acciones en materia de vivienda, mediante programas de construcción, autoconstrucción y mejoramiento, atendiendo los rezagos existentes Rehabilitación de la vivienda de zonas marginadas
PRODUCTOS CARNICOS SALUDABLES	Control para que el consumo de la carne sea de calidad para la población.
OBRAS	Continuación del Malecón en Bucerías y Sayulita Construcción de Mercado Municipal (en la localidad Mezcales). Construcción de Centro de Capacitación para el Trabajo (MEZCALES) paraíso del Indio Programa de Impulso a la infraestructura turística Paraderos turísticos en las entradas del municipio, en los cuales se promocionen las diferentes opciones, dando prioridad a aquellas con capital preponderantemente local. Plaza Bucerías: Programa de Mantenimiento CIP Pacífico (LITIBU) FONATUR Proyecto de Rehabilitación de la Carretera a El Colomo Estudio de viabilidad y costo beneficio para la construcción de puente El Colomo – Tebelchia Proyecto de Rehabilitación de la carretera a San Juan de Abajo OBRAS PUBLICAS desarrollo urbano y tránsito Movilidad programa de reordenamiento de transporte Movilidad Avenida Interestatal (Av. México en Badeba y AV. Federación en Puerto Vallarta) Puente Inter-Estatal federaciones en la Z.M. Bahía de Banderas-Puerto Vallarta. Construcción de Puente sobre el Río Ameca. Vía alterna Tondoroque

MATRIZ DE INDICADOR DEL EJE JUNTOS POR EL DESARROLLO SUSTENTABLE

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL
 FUNCION: 2.2- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 SUB-FUNCION 2.2.1 – URBANIZACION

Programa presupuestario	Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial
Objetivo del programa presupuestario:	Consolidar a Bahía de Banderas, como un Municipio sostenible, Sustentable, resiliente, inclusivo, seguro y mejor conectado, mediante la conformación participativa de la agenda urbana Innovadora, integral con visión de futuro, que contemple estrategias para mejorar y ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura, (vivienda, equipamiento, manejo y disposición final de residuos sólidos, agua potable y saneamiento, alumbrado, movilidad, ordenamiento del uso de suelo e imagen urbana) como elementos propulsores del desarrollo económico, social y urbano, que inciden además en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
Dependencia General:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA, PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Eje II	II. Juntos para el Desarrollo Sustentable
Tema de desarrollo:	Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/ Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Expedientes de los proyectos urbanos	N/A
PROPÓSITO					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática	Variación porcentual en la política territorial municipal.	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/ Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Actas de Sesiones de política territorial	Los servidores públicos municipales dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES					
Plan de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas actualizado (aprobado)	Avance en la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas	(Avance en la actualización del plan de desarrollo urbano en el semestre / actualización del plan de desarrollo urbano de Bahía de Banderas) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos de la actualización del plan. Publicación de PDU	Se autoriza la Actualización del plan de desarrollo de Bahía de Banderas.
Planes parciales de Desarrollo elaborados	Elaboración de planes parciales de Desarrollo Urbano	(Planes parciales de desarrollo urbano elaborados/ Planes parciales de desarrollo urbano programados) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos de la actualización del plan. Publicación de PDU	Se autoriza la elaboración de planes parciales de desarrollo urbano de Bahía de Banderas.
Mejorar el proceso administrativo, mediante la correcta aplicación del marco legal que regula la incorporación al desarrollo urbano	Porcentaje de Tramites de Entregados	(Número de Peticiones Ingresadas/Número de Peticiones Realizadas)* 100	Trimestral estratégico	Reportes de avances e indicadores	El proceso administrativo se realiza de forma eficiente y en estricto apego a la legislación actual.
Gestionar ante los organismos regularizadores de la tenencia de la tierra a nivel federal y estatal la (incorporación regularización)	Porcentaje de Procesos	(Número de procesos ingresados / Numero de procesos iniciados) * 100	Trimestral estratégico	Reportes de avances e indicadores	Los recorridos de inspección se realizan de forma eficiente, actuando con legalidad y transparencia
Regular con eficiencia la dinámica urbana mediante la mejora de las oportunidades para la regularización	Porcentaje de Procesos Terminado	(Número de Regularizaciones Realizadas/ Número de Regularizaciones Programados)*100	Trimestral estratégico	Reportes de avances e indicadores	Se Aplica Correctamente el Marco Legal que Regula las Construcciones de Obra Ejecutada.

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Regeneración y rescate de zonas de manera planificada, ordenada y que contribuya al mejoramiento de la imagen urbana del municipio	Porcentaje de zonas Recuperadas	(Número de zonas rescatadas/Número de Zonas Programadas)*100	Trimestral estratégico	Reportes de avances e indicadores, evidencias físicas	Se programan obras de mejora urbana en el municipio
ACTIVIDADES					
Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares.	Porcentaje en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral Gestión	Resultados de los barridos de campo	Los servidores públicos municipales identifican en campo los asentamientos irregulares.
Realizar estudios e investigaciones para determinar los usos de suelo factibles en Bahía de Banderas	Porcentaje investigaciones realizadas	(Estudios e investigaciones realizados / Estudios e investigaciones programados) * 100	Semestral Gestión	Informes de las investigaciones realizadas	Los servidores públicos realizan las investigaciones necesarias para determinar los usos de suelo factibles para el municipio de Bahía de Banderas
+actividades +					

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL

FUNCION: 2.1- PROTECCION AMBIENTAL

SUB-FUNCION 2.1.5 – PROTECCION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y DEL PAISAJE

Programa presupuestario	Conservación del Medio Ambiente
Objetivo del programa presupuestario:	Contribuir a la protección, preservación, y restauración del ecosistema y la biodiversidad en conjunto con la integración de todos los sectores de la sociedad en el desarrollo sustentable, mediante gestión para la conformación del plan de manejo ambiental para Bahía de Banderas
Dependencia General:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA, PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Eje II	II. Juntos para el Desarrollo Sustentable
Tema de desarrollo:	Conservación del Medio Ambiente

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación	Variación porcentual en la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de contaminación ambiental	N/A
PROPÓSITO					
La información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad se difunde a la población por parte del Ayuntamiento	Variación porcentual en la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad	((Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual/ Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación	Los servidores públicos del Ayuntamiento levantan estudios para la conservación del ecosistema
COMPONENTES					
Jornadas de educación y cultura ambiental desarrolladas	Porcentaje en las jornadas de educación ambiental	(Jornadas de educación ambiental impartidas/Jornadas de educación ambiental programadas)*100	Semestral/Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de educación ambiental	Los servidores públicos del ayuntamiento desarrollan cursos de educación ambiental
Autorización de estudios de impacto ambiental a empresas de hospedaje y servicios turísticos	Porcentaje en la autorización de estudios de impacto ambiental	(Estudios de impacto ambiental realizados/ Estudios de impacto ambiental programados)*100	Semestral Gestión	Sistemas de control de la emisión de licencias ambientales	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven mecanismos ágiles para la expedición de licencias ambientales.
ACTIVIDADES					
Emisión de licencias ambientales a comercios y servicios	Porcentaje de licencias ambientales emitidas	(Número de licencias ambientales emitidas/Número total de solicitudes de licencias ingresados)*100	Trimestral / Gestión	Registros de Padrón y licencias y Ventanilla Única.	Los servidores públicos cumplen con la normatividad establecida.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Realización de cursos y talleres de educación ambiental	Porcentaje en los cursos y talleres de educación ambiental realizados	(Cursos y talleres de educación ambiental realizados/ cursos y talleres de educación ambiental programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de Asistencia	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan cursos y talleres de educación ambiental.

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL
 FUNCION: 2.1- PROTECCION AMBIENTAL
 SUB-FUNCION 2.1.2 – ADMINISTRACION DEL AGUA

.Programa presupuestario	Agua de Calidad para todos/as
Objetivo del programa presupuestario:	Priorizar el vital líquido como recurso estratégico para la calidad de vida y competitividad, Establecer el programa integral y participativo para mejorar, incrementar y proteger las fuentes de abastecimiento de agua y ampliar la infraestructura para garantizar la cobertura de dotación de agua de calidad a todas las familias del municipio y lograr su posterior aprovechamiento.
Dependencia General:	OROMAPAS
Eje II	II. Alianza para el Desarrollo Sustentable
Tema de desarrollo:	Agua de Calidad para todos/as

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
FIN					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable	((Manejo sustentable del agua potable en el año actual/manejo sustentable del agua potable en el año anterior)-1)*100.	Anual Estratégico	Registros de la compra de agua potable en bloque a OROMAPAS	

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Variación porcentual en los estándares de calidad en el agua potable. Cumplimiento de la norma en la producción de agua potable	((Estándares de calidad en el agua potable en el año actual/estándares de calidad en el agua potable en el año anterior)-1)*100. (Horas de servicio continuo año actual/ Horas de servicio continuo año anterior)*100	Anual. Estratégico	Comparativo de calidad de agua potable suministrada de los dos últimos dos años	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de estudios de laboratorio del agua potable.
		((Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio externo del principal cuenca suministro de agua potable en el año anterior)-1)*100. (Número de pruebas con resultados satisfactorio/ Número de Pruebas realizadas)		Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable	
COMPONENTES					
Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población, construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada)* 100.	Semestral. Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas	Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
Distribución de agua potable para el suministro de la población abastecida.	Porcentaje en distribución de agua potable	(Mts3 distribuidos de agua potable/Población beneficiada)*100	Semestral. Gestión	Registros de extracción de agua potable	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable para su distribución.

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Suministro de agua potable a la población abastecido	Porcentaje en el abastecimiento de agua potable a la población	(Suministro de agua potable a la población/Suministro de agua potable solicitada)*100	Semestral. Gestión	Registros de suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el suministro de agua potable a la población.
Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	(Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado /Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado)*100	Semestral/ Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.
ACTIVIDADES					
Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidos/obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable autorizados)*100. (población total con servicio de agua potable/ población total del municipio)	Anual. Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	Los servidores públicos municipales facilitan la construcción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL
 FUNCION: 2.1- PROTECCION AMBIENTAL
 SUB-FUNCION 2.1.3 – ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

Programa presupuestario	Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas
Objetivo del programa presupuestario:	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.
Dependencia General:	OROMAPAS
Eje II	II. Juntos para el Desarrollo Sustentable
Tema de desarrollo:	Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Variación porcentual del fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	$((\text{Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual} / \text{Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia	N/A
PROPÓSITO					
Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Variación porcentual de los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio.	$((\text{Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual} / \text{resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Los servidores públicos del municipio obtienen los indicadores de la medición de la contaminación de las aguas residuales

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES					
Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de la infraestructura hídrica.
Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM de la materia realizada.	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas)*100	Semestral Gestión	Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales	Los servidores públicos municipales aplican los químicos requeridos para los tratamientos de las aguas residuales.
Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales aplicado para su eficaz funcionamiento realizado.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado / Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado)*100	Semestral Gestión	Informes de mantenimiento	Los servidores públicos municipales dan mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
ACTIVIDADES					
Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100	Trimestral Gestión	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio	Los servidores públicos municipales presupuestan para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas)*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales coordinan la recepción de los caudales de aguas residuales.
Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3))*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas	Los servidores públicos municipales aplican los tratamientos químicos a los caudales de aguas residuales recibidas.
Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realiza/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección	Los servidores públicos municipales reportan los resultados de la inspección física a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL
 FUNCION: 2.1- PROTECCION AMBIENTAL
 SUB-FUNCION 2.1.1 – ORDENACION DE DESECHOS

Programa presupuestario	Gestión integral de desechos sólidos
Objetivo del programa presupuestario:	Consolidar y mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos, con visión integral, sustentable, participativa y resiliente, asegurando la correcta disposición final y minimizando el impacto ambiental y a la salud de los ciudadanos
Dependencia General:	Servicios Públicos
Eje II	II. Juntos para el Desarrollo Sustentable
Tema de desarrollo:	Gestión integral de desechos sólidos

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las Políticas públicas ambientales.	((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y más medios electrónicos de.	
PROPÓSITO					
La descontaminación del aire (playas y ríos) se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Variación porcentual de los niveles de contaminación del aire (playas y ríos)	((Niveles de contaminación del aire (playas o ríos) del trimestre actual/niveles de contaminación del aire (playas o ríos) del trimestre anterior	Trimestral (semestral) Estratégico	Índices de contaminación aire. (playas o ríos)	
COMPONENTES					
Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada	Porcentaje de jornadas para recolección	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100	Trimestral/ Gestión	Informe basado bitácoras y en reportes ciudadanos	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Óptima habilitación de relleno sanitario					
Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada	Porcentaje de jornadas para recolección	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100	Trimestral/ Gestión	Informe basado en reportes ciudadanos	Los servidores públicos municipales programan la Recolección de residuos sólidos urbanos.
Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal /Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal)*100	Trimestral/ Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales transfieren los residuos sólidos urbanos a depósitos adecuados.
Barrido de los espacios públicos realizados	Porcentaje en los barridos de espacios públicos	Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través del barrido/espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través del barrido*100	Trimestral/ Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos	Los servidores públicos municipales programan el barrido de espacios públicos.
4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Trimestral/ Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales gestionan los recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
ACTIVIDADES					
Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	Porcentaje de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	(Rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizadas/rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programados)*100	Mensual/Gestión	Mapas de rutas de recolección de residuos sólidos	Los servidores públicos municipales mapean las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Recolección de residuos sólidos urbanos municipales	Promedio Per cápita de desechos sólidos generados.	(Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida por el servicio de recolección)		Mensual/Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos municipales

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL
 FUNCION: 2.2- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 SUB-FUNCION 2.2.1 – URBANIZACION

Programa presupuestario	Alumbrado Público y gestión de electrificación
Objetivo del programa presupuestario:	Ampliar y modernizar el sistema de alumbrado público de la ciudad bajo principios de eficiencia energética y como política transversal para garantizar la seguridad de las familias en el municipio
Dependencia General:	Servicios Públicos Municipales
Eje II	II. Juntos para el Desarrollo Sustentable
Tema de desarrollo:	Alumbrado Público y gestión de electrificación

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
FIN						
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal	Variación porcentual de los índices de eficiencia energética.	((Nivel de kW. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual / nivel de kW. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior) -1) *100.		Anual. Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO					
Las luminarias del servicio de alumbrado público se brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Variación porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1)*100.	Anual Estratégico.	Censo de luminarias de los dos últimos años	Los servidores públicos del ayuntamiento actualizan los censos de luminarias en el Municipio.
COMPONENTES					
Insumos e instalación para el equipamiento de la infraestructura de alumbrado público, balizado	Porcentaje de instalación e Insumos para el equipamiento de la infraestructura de alumbrado público, realizado.	(Insumos e instalación del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100.	Trimestral / Gestión	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Los servidores públicos del Ayuntamiento promueven la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación	(Obras de electrificación realizadas/ Obras de electrificación programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de obras de electrificación	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
ACTIVIDADES					
Insumos e instalación para el equipamiento de la infraestructura de alumbrado público, realizado	Porcentaje de Instalación e insumos para el equipamiento de la infraestructura de alumbrado público, realizado.	(Insumos e instalación del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100.	Trimestral / Gestión	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Los servidores públicos del Ayuntamiento promueven la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	(Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas / Inspecciones físicas de las obras de Electrificación programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL
 FUNCION: 2.2- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 SUB-FUNCION 2.2.1 – URBANIZACION

Programa presupuestario	Parques y jardines y mantenimiento de edificios públicos
Objetivo del programa presupuestario:	Contemplar los elementos para el bienestar de la población con perspectiva estética y funcional, se incorporen los aspecto sociales y humano propios de la identidad y arraigo de la zona, a partir de los cuales cada barrio, colonia, calle, toma significado e importancia para los habitantes, en armonía con el contexto genera, convirtiéndose en un elementos de valor representativo de la esencia de la población
Dependencia General:	Servicios Públicos Municipales
Eje II	II. Juntos para el Desarrollo Sustentable
Tema de desarrollo:	Imagen Urbana

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Variación porcentual de infraestructura urbana	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/ Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Reportes y expedientes únicos de Desarrollo Urbano y Obra Pública	Las autoridades municipales tengan la voluntad de desarrollar conjuntamente las acciones para el ordenamiento territorial.

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Estadística de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Municipales	Las autoridades municipales tengan la voluntad de desarrollar conjuntamente las acciones para el ordenamiento territorial.
COMPONENTES					
Mantenimiento de vialidades, banquetas y guarniciones de municipio	Porcentaje de vialidades, guarniciones y banquetas	(Vialidades, guarniciones y banquetas rehabilitadas /Vialidades, guarniciones y banquetas programadas) * 100	Semestral Gestión	Informes y estadística de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Municipales	Las peticiones ciudadanas se atienden en materia de construcción y rehabilitación de guarniciones y banquetas
Plazas cívicas, edificios públicos y jardines rehabilitados.	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines	(Plazas cívicas y jardines rehabilitadas / Plazas cívicas y jardines programadas) * 100	Semestral Gestión	Informes y estadística de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Municipales	La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Establecer el plan de rehabilitación y rescate de la imagen urbana, compatible con la edificación tradicional y características propias de la identidad de cada zona en el municipio					
ACTIVIDADES					
Limpieza de imagen urbana (grafiti)	Limpieza de imagen urbana (grafiti)	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados Programados)* 100	Mensual/Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura/ registros fotográficos	La población demanda la rehabilitación, mantenimiento y limpieza del espacio público
Retiro de propaganda en vía pública no autorizados en avenidas principales	Retiro de propaganda en vía pública no autorizados en avenidas principales	(Número de vialidades sin propaganda realizadas/ Número de vialidades programadas)*100	Mensual/Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura/ registros fotográficos	La población demanda la rehabilitación, mantenimiento y limpieza del espacio público
Mantenimiento a instalaciones de las dependencias municipales	Instalaciones de las dependencias municipales rehabilitadas	(Metros cuadrados rehabilitados / Metros cuadrados Programados)*100	Mensual/Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura/ registros fotográficos	La población demanda la rehabilitación, mantenimiento y limpieza del espacio público



COPIA

EJE III
JUNTOS POR LA
COMPETITIVIDAD
INTEGRAL

Juntos por la Competitividad Integral.

En alianza con los emprendedores del sector privado, construiremos las condiciones para un desarrollo integral en todos los sectores económicos, del municipio para lograr mayores y mejores oportunidades de crecimiento económico a la población de Bahía de Banderas.

Se promoverán las condiciones que faciliten la creación de fuentes de empleo, seguridad, movilidad, dotación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo económico, en un medio ambiente que propicie la cohesión social y la sustentabilidad.

Fortaleceremos la vinculación con el Gobierno Estatal y Federal para asegurar que Bahía de Banderas tenga acceso a las participaciones para el desarrollo de obras para potenciar la actividad económica, así como que los emprendedores en el municipio sean beneficiados.

Bahía de Banderas se consolidará como un mar de oportunidades para las inversiones. Será obligación de todos los servidores públicos de este municipio, fortalecer con agilidad la mejora regulatoria en trámites y servicios para asegurar que las inversiones, que aquí se hagan prosperen estén seguras y con ello se fortalezca el desarrollo turístico, agropecuario, pesquero y comercial de nuestro municipio favoreciendo la creación de más y mejores empleos.

Trabajaremos para tener reglas claras y transparentes que generen confianza para invertir, producir y comercializar contribuyendo así a generar que la derrama económica se materialice en el bienestar de las familias de nuestro municipio.

Acrecentaremos el papel protagónico que tiene Bahía de Banderas, al ser uno de los principales polos para el crecimiento económico de nuestra entidad nayarita.

ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO

Plan Nacional de Desarrollo

IV. México Próspero: Plan de acción: eliminar las trabas que limitan el potencial productivo del país

Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.

Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Estado Progresista

6.3. Desarrollo Integral

Política para el Fomento de las Actividades Productivas

6.3.1. Empleos de Calidad

6.3.2. Infraestructura para el Desarrollo

6.3.3. Crecimiento Económico Sectorial y Regional

6.3.3.1. Campo y Pesca

6.3.3.2. Turismo y Desarrollo Regional

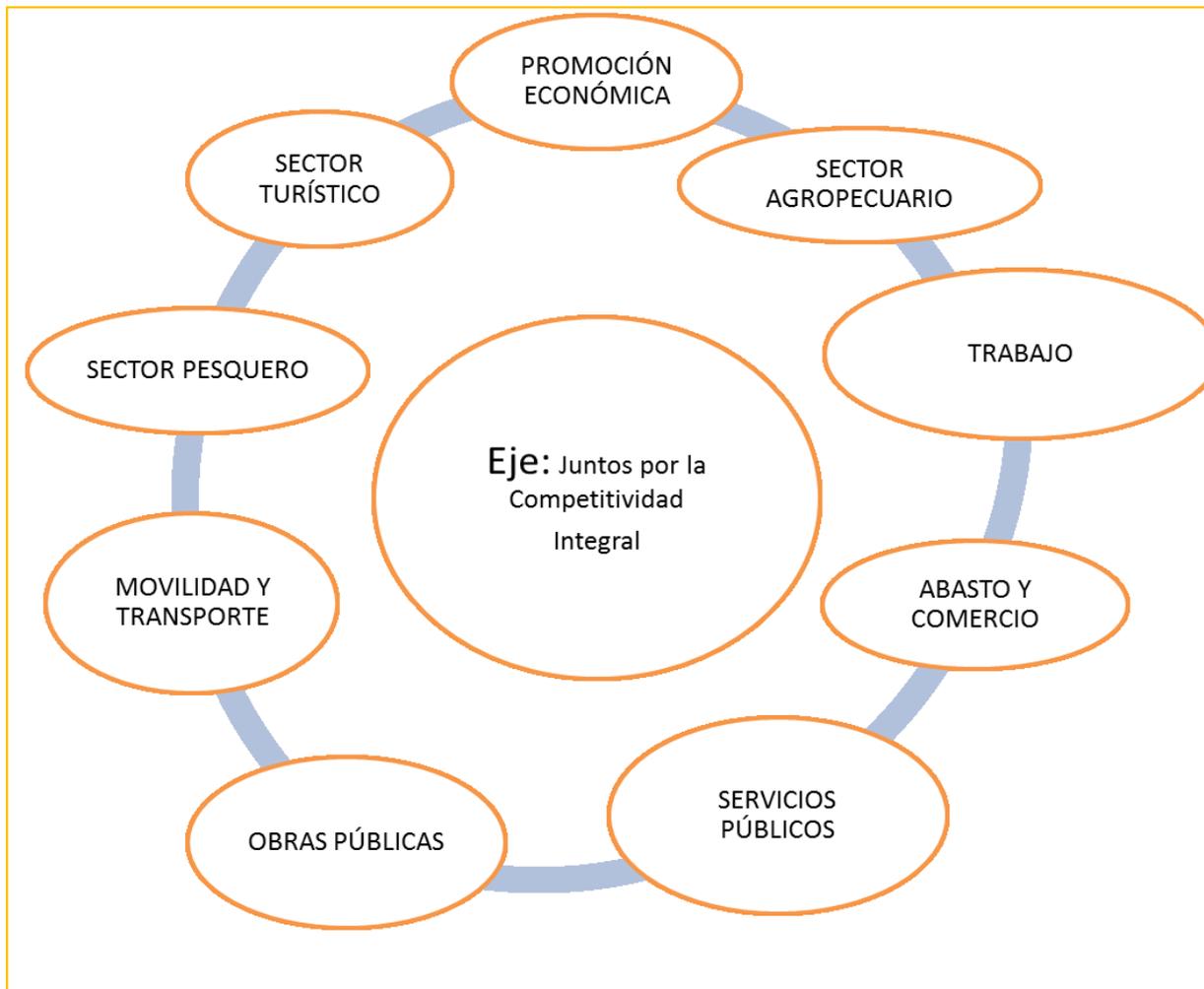
6.3.5. Desarrollo de la Ciencia y Tecnología.

6.3.6. Equidad de Género

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Objetivo CI 1: Consolidar al municipio de Bahía de Banderas, como un territorio competitivo e innovador, en el que la infraestructura, movilidad multimodal, gobernanza, mejora regulatoria, sustentabilidad, seguridad, participación social, diversificación productiva, son entendidos y atendidos como factores fundamentales para que el municipio por sí mismo se afiance como territorio rentable para la inversión y con diversidad de productos y servicios posicionados en el mercado nacional e internacional, generando así empleos mejor pagados y como consecuencia elevar la calidad de vida de toda la población.

AREAS IMPLEMENTADORAS DEL EJE III



COPIA

COMPORTAMIENTO DEL EJE III

Una ciudad próspera en términos de productividad facilita la generación de empleos competitivos y bien remunerados, que fomentan igualdad de oportunidades y mejora en la calidad de vida ya que suministra de manera eficiente el suelo urbano y promueve su ocupación compacta, de tal forma que la concentración de las actividades económicas, sociales y culturales son ventaja competitiva para la generación de empleos y para incrementar la productividad per cápita.

Territorialmente, el crecimiento demográfico de Puerto Vallarta impulsó al de Bahía de Banderas, aunque actualmente esta relación se ha revertido. Este mayor protagonismo en el crecimiento urbano y demográfico ha ocurrido debido a dos factores: el primero, responde a las mayores inversiones turísticas recientes que se han dado en la costa nayarita, y el segundo, debido a la masiva edificación de viviendas de interés social (Cerezo, citado en Baños, 2013). Esta dinámica de crecimiento es el resultado de la disponibilidad de terrenos para Desarrollos turísticos en Bahía de Banderas. Si bien, la base del desarrollo económico se concentra en la actividad turística y comercial, el bienestar de la población es parcial, ya que aún persisten espacios marginados, por la priorización y concentración de proyectos de desarrollo de infraestructura, movilidad, urbanización, inequitativamente, favoreciendo especialmente a la zona costera o lugares de mayor concentración de población, como motor del desarrollo turístico, pero ha generado rezago en la dotación de servicios públicos básicos a las zonas en que la tierra tiene menor valor, para el establecimiento de vivienda accesible para la clase trabajadora, provocado además el crecimiento disperso que por su costo elevado carecen de servicios públicos indispensables para el bienestar, no podemos ignorar que contamos con zonas en las que los habitantes que viven en condiciones de pobreza extrema. Esta particularidad representa un área de oportunidad para el municipio, desde el punto de vista del reparto de las aportaciones y recursos presupuestales federales para el combate a la pobreza extrema por una parte, ya que al considerar que no la hay en el municipio, los recursos que se reciben para este efecto, son limitados.

Productivamente, la aglomeración urbana de Bahía de Banderas, se especializan en la rama económica de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

En el municipio existe cierta correspondencia con la distribución de la Población económicamente Activa (PEA) por sector, ya que ésta se concentra en el sector comercio y servicios (74.0 %), con preponderancia de las actividades económicas relacionadas con el turismo, ello ha generado que otros sectores no se potencien ni se desarrollen en armonía e integración a la actividad turística, esta tendencia trae aparejada riesgos naturales al convertir al municipio en una mono economía, que se encuentra sujeta a factores externos como inseguridad, situación económica en otros países, aunado a que genera ciclos de parálisis económica como lo es el caso de las temporadas bajas.

Por lo anterior se propone una política de desarrollo económico integral, mediante el fortalecimiento de todos los sectores, impulso a micro empresas y actividades de emprendurismo, que den solidez a la economía municipal, con el impulso de proyectos, productos y servicios de exportación nacional e internacional.

Socialmente, Bahía de Banderas presenta un grado de marginación muy bajo, sin embargo, a pesar de tener una tasa de ocupación económica de 94.7 %, registra más de una quinta parte de su población (21.7 %) que percibe menos de dos veces el salario mínimo diario, ello se debe a la falta de mano de obra capacitada en la región por lo que urgen políticas tendientes a elevar el nivel de preparación de la población, que le permita elevar sus ingresos.¹²

Bahía de Banderas cuenta con alto índice de población joven, por lo que es posible que en el futuro se mantenga la oferta de mano de obra, por lo que con el propósito de revertir la importación de mano de obra calificada que obtiene los mejores ingresos, proponemos estrategias para elevar la competitividad de la mano de obra nativa del municipio, que conlleve a mediano plazo a elevar la calidad de vida de las familias, por lo que la apuesta es educación de calidad vinculada con las vocaciones y capacidades productivas locales, así como mejoramiento educativo, y capacitación para el trabajo o formación profesional y técnica, de manera que permitan tener acceso a un empleo bien remunerado en el municipio y con ello lograr el crecimiento del recurso humano como fortaleza municipal.

En síntesis, la actividad turística y sus efectos sobre el crecimiento urbano, deben ser tomados en cuenta como un componente más para lograr la competitividad integral en el municipio y no como el factor determinante.

POBLACION Y TERRITORIO

Población 2010 1/	124,205
Viviendas 2010 1/	55,352
Índice de urbanización, 2010 2/	83.44 %
Población 2030 3/	214,265
TCMA población 2000-2010 4/	7.6 %
TCMA viviendas 2000-2010 4/	14.6 %
TCMA población 2010-2030 5/	2.8 %
Superficie total (km²) 6/	764.6
Superficie urbana, 2015 (km²) 7/	70.8
Densidad de población, 2015 (hab/km²) 8/	208
Densidad urbana, 2015 (hab/km²) 9/	1,870
Densidad habitacional, 2015 (viv/km²) 10/	510

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Porcentaje de la PEA por sector de actividad, 2010 11/	98.97 %
Primario	4.64 %
Secundario	20.32 %
Terciario	74.01 %
Tasa de ocupación, 2010 12/	94.7 %
Tasa de desempleo abierto, 2010 13/	5.3 %
Porcentaje de la población que recibe menos de 2 s.m., 2010 14/	21.74 %
Rama de especialización económica, 2014 15/	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
Grado de marginación, 2010 16/	Muy bajo

Notas:

- 1/ Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010a).
- 2/ Expresa el porcentaje de población urbana con respecto a la población total.
- 3/ Proyecciones de población total, estimadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015).
- 4/ La tasa de crecimiento medio anual (TCMA) es el cambio relativo en promedio por año.
- 5/ Tasa de crecimiento medio anual geométrica, estimada a partir de las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015).
- 6/ Superficie calculada a partir de los límites municipales contenidos en el marco geo estadístico nacional (INEGI, 2015).
- 7/ Clasificación del suelo urbano continuo, realizada a partir de imágenes de satélite Landsat 2015 y Shlomo, A. et al. (2005).
- 8/ Relación entre la población municipal 2015 (CONAPO, 2015) y la superficie municipal en kilómetros cuadrados, reconocida por el INEGI.
- 9/ Relación entre la población urbana 2015 (CONAPO, 2015) y la clasificación del suelo urbano continuo, 2015.
- 10/ Relación entre el total de viviendas urbanas estimadas a partir de la población 2015 (CONAPO, 2015) y la clasificación del suelo urbano continuo, 2015.
- 11/ Proporción de la población económicamente activa de 12 años y más (PEA) que se ocupa en actividades relacionadas con la agricultura, pesca, apicultura y aprovechamiento forestal (sector primario); manufactura y actividades de transformación (secundario); comercio y servicios (terciario) (INEGI, 2010a). El porcentaje total de la PEA por sector de actividad no es 100 %, debido a la proporción de población que de acuerdo con el Censo 2010 no especificó el sector de actividad en el que se ocupa.
- 12/ Porcentaje de la población ocupada, con relación a la población en edad de trabajar (PEA) (INEGI, 2010b).
- 13/ Es la proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) que se encuentra desocupada en el periodo de referencia (INEGI, 2010c).
- 14/ Proporción de la población total ocupada, que recibe menos de 2 veces el salario mínimo diario vigente en México (INEGI, 2010a).

15/ Rama de especialización obtenida a partir del Índice de Especialización Económica. Este índice fue calculado con el Valor Agregado Censal Bruto municipal (INEGI, 2014b). Ver metodología de cálculo en Palacio J. L. et al (2004).

16/ Indicador que mide las siguientes variables: población analfabeta, población sin educación primaria completa, viviendas sin servicios públicos básicos (agua entubada, electricidad y drenaje), viviendas con hacinamiento, viviendas con piso de tierra, población en localidades de menos de 5 mil habitantes y población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos. Con base en estos indicadores se determina el grado de marginación en una de las siguientes categorías: muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto (CONAPO, 2010a).

Fuente: ONU-Habitat a partir de: INEGI (2000), INEGI (2010a), INEGI (2009), INEGI (2010b), INEGI (2010c), CONAPO (2010a), CONAPO (2015), INEGI (2015) e Imagen Landsat 8.

¹²(Fuente: Informe Final de resultados ONU-Hábitat 2016. CPI: 59.34 Escala global de prosperidad: Moderadamente débil)

Hasta antes de que se desarrollara la actividad turística, Bahía de Banderas era un municipio dedicado a los sectores primarios, tales como:

Ganadería

La población ganadera representa el 6.5% del total estatal, con 67,000 cabezas de ganado, bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y equino, además de aves y colmenares; teniendo como principal ganado el bovino, debemos buscar aprovechar al máximo la vocación pecuaria

Silvicultura

El volumen de aprovechamiento forestal maderable es de 5,080 m³, principalmente de Huanacastle y Amapá. Existen otras maderas de menor producción como el cedro y la caoba. Además, produce 400 toneladas de Palma Real.

Pesca

El litoral del municipio de Bahía de Banderas es de 68 km aproximadamente, aunque el área de explotación se da en toda la bahía y parte del municipio de Compostela. Se estima una producción promedio anual de 1,000 t. Las especies más importantes son el guachinango, pargo, tiburón, mojarra, sierra, ostión, cazón, lisa y langostino. De menor importancia por su cantidad: flamenco, bota, coconaco y mantarraya. La pesca obtenida se destina en 65% al consumo local y de la entidad, lo restante se distribuye entre los estados de Jalisco y Colima. La infraestructura con que se cuenta son dos muelles pesqueros en la Cruz de Huanacastle, dos cámaras frías, 50 embarcaciones menores y una mayor, operadas por cerca de 300 pescadores. Existen 20 permisionarios. La pesca en agua dulce es muy escasa y no se registra; el cultivo es nulo en el municipio (SEMARNAP, 2000). Se tienen registros que datan de 1995 sobre captura de camarón en alta mar (150 kg) y a partir de entonces el camarón (de cualquier origen) tiene un registro de 0. Lo mismo pasa para el pepino de mar, que desde 1995 no se captura., Con relación a la pesca, según informe de la oficina de pesca de Cruz de Huanacastle, se captan en promedio 794.1 toneladas.

Los pescadores están organizados en cinco cooperativas pesquero/acuícolas y cuentan con infraestructura de apoyo, que son: El Centro de Estudios Tecnológicos del Mar; un Centro Regional de Investigación Pesquera, obras de atraque y protección como son las escolleras, rompeolas y espigones, debemos aprovechar la riqueza hidráulica, los litorales y los cuerpos de agua de marismas nacionales para convertir a Bahía de Banderas en líder en materia de acuicultura y pesca sustentable a nivel nacional, así como en investigación de las reservas y especies marinas, a través de cadenas productivas acuícolas-pesqueras y fomento al consumo local de los productos acuícolas pesqueros municipales

Agricultura

El uso de Suelo con vocación agricultura disponible, es de (23.16%, 179.11 Km²), La superficie sembrada es de 7,755 hectáreas que representan el 2.02% del total estatal. Los cultivos principales son el maíz, frijol, sorgo grano, arroz, sandía y mango, pero también se

cultivan en menor cantidad el nopal, calabaza, papaya, litchi, guanábana y otros cultivos de tipo exótico. Para esta actividad se utilizan sistemas agrícolas tecnificados, dado que el 67.93% de la superficie es de riego y sólo el 14.55% de temporal, y el resto (17.52%) es frutal o artesanal, en el 92% de la superficie cultivada se utiliza fertilizantes.

La agricultura predominante es de riego, pero está seriamente amenazada por el avance de la mancha urbana que representa la conurbación de Bahía de Banderas, que amenaza furamente a la pérdida de esta actividad productiva por el crecimiento desordenado del sector turístico, por lo que se proponen estrategias para fortalecer las actividades económicas primarias y potenciarlas para su desarrollo tanto dentro como fuera del municipio.

A la fecha la edad promedio de los ejidatarios es de 59.8 años: 70.5% supera los 50 años de edad y 39% tiene más de 65; asimismo, se observa una proporción mayor de mujeres de edad avanzada: 75.5% rebasa los 50 y 48% tiene más de 65 años.(8) por lo que se debe apoyar a los jóvenes del medio rural para desarrollar actividades productivas y facilitar el relevo generacional de la actividad agrícola en el municipio, vinculándola como fuente de abasto para la alimentación de las familias de la región y proveedor del sector turístico, ya que el desarrollo turístico de la Región requiere de insumos alimentarios que la propia Región produce y se pueden abastecer con cadenas productivas al igual que el sector comercio. Por lo que debemos fortalecer en el municipio la producción y comercialización horto-frutícola, para lograr el liderazgo en volúmenes, rendimientos, calidad y costos a nivel regional, nacional e internacional, como fuente de desarrollo sustentable y diversificada al turismo.

Comercio

La mayoría de la infraestructura comercial está compuesta por establecimientos al menudeo que expenden bebidas, productos alimenticios de primera necesidad, tianguis, tiendas de autoservicio, bodegas, almacenes, tiendas de ropa, calzado, artículos para el hogar, insumos agrícolas y ganaderos, combustibles y lubricantes, entre otros, pero que se puede potenciar para que se constituyan en fuente de abastos de los complejos turísticos, por lo que es necesario fortalecer el emprendurismo para lo cual nos hemos comprometido a desarrollar acciones tendientes a asesorar y en su caso apoyar en la gestión de líneas de financiamiento para el otorgamiento de micro-créditos para el comercio buscando consolidar un desarrollo desconcentrado y diversificado del turismo en el municipio.

Industria

Las principales empresas de este sector están concentradas en las actividades de manufactura y construcción, siendo esta última de gran importancia para la región por su gran auge turístico, Adicionalmente, se encuentran instaladas 8 empacadoras de mango, 2 de papaya y 2 de hortalizas exóticas, existen además, otro tipo de empresas dedicadas a la fabricación de hielo, alimentos y bebidas, muebles, cerrajería, mosaico, blocks y empresas constructoras y de electrificación.

Turismo

La oferta hotelera se concentra en la zona costera de Bahía de Banderas, en donde se tienen registrados 174 establecimientos con un total de 15,181 habitaciones. La ocupación hotelera reportada durante los últimos 5 años refleja picos en temporada de semana mayor (90%), que varía de marzo a abril, y en julio, con promedios mensuales de entre 45 y 65% en el resto del año; con una estadía de 5 días y densidad de 2.3 personas por cuarto. En sus cuartos se recibieron 551 mil visitantes, compuesto de 75% nacionales y 25% extranjeros, con una marcada tendencia al aumento de la parte extranjera.

De la zona costera de Nayarit, Bahía de Banderas es el municipio más dinámico, creciendo por arriba del promedio de la costa, al pasar de 166 mil turistas a 551 mil, lo que significa un crecimiento anual del 16.2%, resaltamos que debemos replicar pero en forma responsable la experiencia de corresponsabilidad y coparticipación del desarrollo en Nuevo Vallarta, a fin de que el desarrollo de la infraestructura en línea costera para las actividades turísticas, se potencie con la coparticipación de autoridades federales, estatales y sociedad civil organizada, para que el municipio sea capaz de administrar equilibradamente los recursos abatiendo el rezago en las zonas marginadas, para lograr un crecimiento sustentable., Por lo que debemos impulsar el turismo de congresos y convenciones, de golf(un de las regiones a nivel nacional con 9 campos de golf), náutico de deportes extremos, y de aventura, que de especializarnos en estos segmentos se puede lograr gran presencia a nivel mundial, además debemos fortalecer el turismo cultural, rural, natural, senderismo, paisajismo, de identidad y gastronómico, sacando a valor y potenciando la riqueza de nuestra gente, sus lugares urbanos y tradiciones, para que el turismo permee al resto de las regiones del municipio, para lo cual es necesario fomentar en la sociedad en general, en el sistema educativo para nuestros nuevos jóvenes, el desarrollo de la cultura turística en los prestadores de servicios y población en general, utilizando para ello principalmente el reforzamiento de la identidad cultural de Bahía de Banderas y su riqueza natural.

Contamos con tres marinas equipadas y otras en proyección, en una zona apta y protegida para los deportes náuticos, en el centro de la escalera náutica del Pacífico, sumada a la comunicación con la costa oeste de Estados Unidos, una de las zonas con mayor número de embarcaciones a nivel mundial, indica que este segmento es una de las grandes opciones.

Marina Nuevo Vallarta (Norte) Esta marina está localizada al norte de Nuevo Vallarta, con 2975.0 m lineales de atraque y 520 m lineales en obras portuarias exteriores. Cuenta con 66 espacios, para embarcaciones de 25 a 30 pies, y con 5 cabeceras de 59 y 60 pies, así como con una dársena de maniobras, con profundidad de 12 m y un diámetro de 350 m. Cuenta con un canal de navegación con profundidad de 14 m, plantilla con un ancho de 150 m y con una longitud de 250 m, y una escollera norte con longitud de 150 m, ancho corona 4 m y una altura de +3. Los servicios que brinda son: electricidad, agua, baños, regaderas, recolección de basura, seguridad, teléfono, fax (Administración de Marina Nuevo Vallarta, 2001). Marina Paradise Village, ubicada en el hotel del mismo nombre en Nuevo Vallarta. Cuenta con 135 espacios para embarcaciones de 26 hasta 120 pies de altura. Los servicios que ofrece son: luz, agua, televisión por cable, regaderas, recolección de basura, baños, los visitantes pueden hacer uso de las instalaciones del Hotel Paradise Village (Administración de la Marina Paradise Village, 2001). En 2006, se dio inició a la

construcción de la marina en la Cruz de Huanacastle, de acuerdo al Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico (Gobierno de Nayarit, 1999-2005) la misma contará con 250 espacios de amarre y edificios de condominios.

Tenemos además la tendencia a considerar al municipio como un segundo hogar, de turistas que por temporada año con año, pasan gran parte del año, en nuestro municipio, lo que provoca una importante derrama económica. Hoy significa un importante aporte a la economía regional y hay que promoverlo porque implica empleos durante todo el año.

Del diagnóstico del eje podemos concluir en que el sector turístico, se proyecta como el sector con más expectativas de desarrollo y crecimiento, además la importancia que dicho sector representa en la estructura económica municipal, regional, local, e inclusive nacional.

La construcción representa en segunda instancia el sector con un fuerte dinamismo e importancia municipal, sus ramas de mayor importancia son la construcción de vivienda y obras de urbanización.

La actividad comercial representa un componente importante en el tejido económico municipal, principalmente las ramas de comercio al por menor.

El sector primario representa el cuarto lugar en importancia en la economía municipal, considerando que como sector básico exportador se puede potenciarse aún más lo agrícola, pesquero y acuícola, para consolidarse como ejes importantes del crecimiento local, pero su dinámica actual no es muy favorecedora al igual que en la ganadería.

Los servicios profesionales, científicos y técnicos conforman el quinto lugar en importancia en el desarrollo municipal, cuyos ejes de crecimiento son las ramas de servicio legal, médico, recreativo, contable, auditoría y asociados a la actividad empresarial; los servicios ingenieriles y arquitectónicos de igual forma representan un componente importante competitivo y una relevancia significativa en la generación de empleo local.

El sector industrial tiene una dinámica aletargada, pero en las ramas de fabricación de productos textiles y artesanales puede llegar a ser un componente local importante en la generación de empleo.

Por otro resaltamos no debemos olvidar que si bien es cierto que el proceso de desarrollo municipal es consecuencia en primer término de su ubicación, características y riqueza natural, pero también lo es que se derivó de la necesidad de expansión turística que demandaba Puerto Vallarta, lo que exige replantear la estructura de planeación y transitar de una planeación municipal, a una planeación inter-estatal con vistas a potenciar a la región, desprendiéndose de lo expuesto que en el caso de Bahía de Banderas, el proceso de desarrollo económico ha sido liderado principalmente por el sector empresarial con apoyo de las autoridades locales y federales, quedando un tanto rezagada la participación de las autoridades municipales, en ese ámbito, lo que ha traído como consecuencia que el crecimiento de la zona costa no sea equilibrado con el crecimiento y dotación de infraestructura en el resto del municipio generando zonas con alto grado de rezago y marginación, por lo que es necesario que las autoridades municipales, afrontemos el reto de convertirnos en verdaderos agentes en los procesos de desarrollo municipal,

impulsando la movilidad intermodal y accesible, la dotación de infraestructura y equipamiento, la concertación y la realización de acciones para lograr el acceso a empleos mejor pagados de la población en todo el territorio y conformar territorios competitivos e innovadores, para que estos se constituyan por sí mismo como un factor de impulso en la competitividad, el enfoque que se plantea en el eje Juntos por la competitividad integral en el Plan Municipal de Desarrollo en incluye una visión integrada de la funcionalidad entre lo rural y lo urbano, para lograr un entorno territorial innovador, para el desarrollo económico municipal "COMPETITIVIDAD TERRITORIAL.

Sabedores que factores como la seguridad, infraestructura y equipamiento adecuado, movilidad, accesibilidad y gobernanza inciden directamente en el desarrollo económico, en plan municipal de desarrollo se diseñaron políticas mixtas con perspectiva integral (se integran armónicamente el desarrollo humano, social, económico y ambiental), participativa (involucramiento de todos los actores sociales, políticos y económicos, para consolidar las acciones y que trasciendan independientemente de la representación administrativa), de futuro (con acciones de corto, mediano y largo plazo) y bajo el esquema de política transversal, a fin de que cada acción ya sea pública o privada, coadyuve a logro de los objetivos planteados entre los que se encuentra elevar la calidad de vida de las familias y la competitividad territorial integral.

Una fortaleza en el tema es precisamente el compromiso con que la sociedad civil organizada, organizaciones empresariales, obrero patronales, cámaras, colegios, cooperativas de producción, distribución y otras reúne a inversionistas que han entendido que sólo la solidaridad y la gestión compartida con el Municipio pueden dar los resultados que benefician en forma integral.

Denotamos como debilidades para la alianza por la competitividad integral, el déficit en los servicios básicos: agua, drenaje y basura, áreas verdes, rezagos en la vivienda, imagen urbana alterada y carencia de planeación sustentable, violencia, usos del suelo, Inseguridad en la tenencia de la tierra, la gestión de la administración pública deficiente y lenta, por lo que es importante fortalecer los principios de solidaridad y corresponsabilidad en el desarrollo municipal para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, bajo una política de planeación, integral, con visión de futuro, para lograr la sustentabilidad, resiliencia, seguridad, movilidad integral y multimodal e inclusión de todas las zonas del municipio.

Por todo lo anterior en el Plan Municipal de Desarrollo, hemos contemplado, compromisos, estrategias mixtas y transversales que promuevan la competitividad territorial

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION, EJE III BIEN Y DE JUNTOS POR LA COMPETITIVIDAD INTGRAL

OBJETIVO CI 3.1 Consolidar al Municipio de Bahía de Banderas, como un territorio competitivo e innovador, en el que la infraestructura, movilidad multimodal, gobernanza, mejora regulatoria, sustentabilidad, seguridad, participación social, diversificación productiva, son entendidos y atendidos como factores fundamentales para para que el territorio por sí mismo se afiance como territorio rentable para la inversión y con diversidad de productos y servicios posicionados en el mercado nacional e internacional, generando así empleos mejor pagados y como consecuencia elevar la calidad de vida de toda la población

INDICADOR DE GESTIÓN**TERRITORIO COMPETITIVO E INNOVADOR**

El número de acciones realizadas en las estrategias de CI1 entre el número de acciones establecidas por 100

FÓRMULA DEL ÍNDICE:

$$\text{NARECI1}/\text{NAEECI1} * 100 = \text{ITCI}$$

NARECI1: Número de Acciones realizadas en las estrategias de Competitividad

NAEECI1: Número de Acciones establecidas en las estrategias de Competitividad

ITCI: Índice de Territorio Competitivo e Innovador

Estrategia: CI 3.1.1 Territorio competitivo e innovador, Priorización en aplicación del presupuesto en los factores que inciden en del desarrollo económico, en forma transversal y sustentable tales como: obras públicas, infraestructura, seguridad, movilidad integral y multimodal, conectividad, desarrollo urbano consolidado y protección en la tenencia de la tierra, de forma incluyente, dado que la calidad de dichos servicios incrementa los atractivos de la localidad para la inversión privada.

LINEAS DE ACCION

- 3.1.1.1 Promover el desarrollo económico integral, diversificado y sustentable
- 3.1.1.2 Lograr la modernización y simplificación administrativa
- 3.1.1.3 Ampliar y mejorar la calidad de los servicios públicos y la infraestructura municipal
- 3.1.1.4 Promover la mejora regulatoria dentro del gobierno municipal que facilite la operación de las empresas
- 3.1.1.5 Optimizar la Ventanilla Única mediante la mejora regulatoria.

3.1.1.6 Reducir el tiempo de aperturas de empresas y negocios

3.1.1.7 Construcción de vialidades primarias y secundarias

AREAS INSTRUMENTADORAS

Desarrollo Económico

Turismo

Pesca

Desarrollo Rural

Estrategia: CI3.1.2 Territorio rentable para la inversión, promocionar y fortalecer la imagen del Municipio de Bahía de Banderas como un lugar rentable y seguro para la inversión nacional e internacional, para lograr el desarrollo integral y sustentable

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1.2.1 Promover la inversión privada en las vocaciones productivas del Municipio

3.1.2.2 Generar la promoción público privada del desarrollo económico

3.1.3.3 Gestionar la presencia del sector financiero involucrado con las estrategias de desarrollo territorial en el municipio

3.1.3.4 Generar un sistema de contribuciones municipales, y el marco jurídico apropiados para el fomento del desarrollo económico

3.1.3.5 Difundir a nivel nacional e internacional los criterios de rentabilidad de inversión en el Municipio

3.1.3.6 Establecer acuerdos participativos de todos los sectores a favor del desarrollo municipal, que trasciendan las gestiones municipales

3.1.3.7 Promocionar las actividades económicas y turísticas del Municipio

3.1.3.8 Generar la plataforma del territorio competitivo, en la que se contenga información dinámica y actualizada sobre oportunidades de desarrollo que le permita a inversores tomar decisión de invertir en el municipio.

3.1.3.9 Fomentar la concertación público privada en la competitividad territorial

3.1.3.10 Fortalecer la promoción del Municipio a nivel nacional e internacional, atendiendo foros nacionales e internacionales para atraer mayor inversión y generar más y mejores empleos.

3.1.3.11 Generar incentivos para atraer nuevas inversiones en la industria de la transformación de productos primarios.

ÁREAS INSTRUMENTADORAS

Desarrollo Económico

Turismo

Pesca

Desarrollo Rural

Instituto de la Juventud

Instituto de la Mujer

Estrategia CI 3.1.4 Encadenamiento productivo para la competitividad, vincular al tejido productivo, comercial y empresarial a través de redes y cadenas productivas.

LINEAS DE ACCION

- 3.1.4.1 Incentiva y apoyar para la asociación de pequeños productores de las diferentes actividades económicas en las delegaciones del Municipio
- 3.1.4.2 Gestionar con la autoridad locales y federal, así como, entidades privadas apoyos y programas para la producción, transformación y comercialización de los productos pesqueros, agrícolas y ganaderos del municipio
- 3.1.4.3 Difundir y fomentar los beneficios del consumo de productos locales, haciendo partícipes a los habitantes de las comunidades rurales del Municipio
- 3.1.4.4 Impulsar y promocionar la oferta de productos locales en mercados regionales, locales, nacionales e internacionales para el posicionamiento de sus productos
- 3.1.4.5 Promover la capacitación para la introducción de innovaciones en los sistemas productivos
- 3.1.4.6 Crear mayores oportunidades de mercado para los sectores agrarios, pesqueros y ganaderos
- 3.1.4.7 Incentivar acciones de capacitación y asesoría para que los productores de los sectores agrarios, pesquero y ganadero
- 3.1.4.8 Incrementar la participación de las empresas locales en la red de proveeduría de empresas del sector turístico
- 3.1.4.9 Promover la creación de mercados y espacios públicos para la exposición y venta de artesanías en la zona urbana y comunidades rurales del Municipio

ÁREAS INSTRUMENTADORAS

Desarrollo Económico

Turismo

Pesca

Desarrollo Rural

Instituto de la Juventud

Instituto de la Mujer

Estrategia CI 3.1.5 Más empleos mejor remunerados, Elevar la calidad del capital humano, mejorando la productividad, la capacitación y la certificación de las competencias laborales, a través de las políticas públicas que permitan determinar las necesidades del

empresariado local en conjunto con las universidades en cuanto a las competencias necesarias para mejorar la competitividad del municipio y mejorar las condiciones laborales

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 3.1.5.1 Fomentar la capacitación para el empleo de personas que buscan insertarse en el mercado laboral formal y fortalecer la vinculación con el sector productivo para la articulación entre oferentes y demandantes de trabajo que permita elevar la colocación
- 3.1.5.2 Impulsar la orientación y vinculación laboral de los buscadores de empleo de acuerdo con su perfil y expectativas laborales
- 3.1.5.3 Desarrollar sistemas electrónicos y medios de difusión impresos amigables y accesibles para los que solicitan empleo
- 3.1.5.4 Promover ante el sector empresarial cultura de inclusión laboral y gestionar acuerdos para la contratación de personal e impulsar la colocación de jóvenes y personas con capacidades diferentes y adultos mayores
- 3.1.5.5 Establecer alianzas estratégicas entre empresas empleadoras y las autoridades estatales en la materia para la realización de ferias del empleo
- 3.1.5.6 Gestionar con las autoridades locales la implementación de campañas de alfabetización y a capacitación para el autoempleo y el trabajo
- 3.1.5.7 Brindar asesoría y capacitación para que los sectores económicos, accedan a infraestructura y tecnología de desarrollo productivo
- 3.1.5.8 Gestionar ante autoridades estatales, federales e iniciativa privada becas de capacitación para el trabajo.
- 3.1.5.9 Establecer esquemas de vinculación con el sector educativo y empresarial para la formación de técnicos y profesionistas de acuerdo a las necesidades del mercado laboral para su contratación
- 3.1.5.10 Promover con las autoridades locales y federales el programa de certificación de las competencias, laborales
- 3.1.5.11 Gestionar con el Gobierno Local y Federal un programa de empleo temporal que atienda a las zonas de atención prioritaria
- 3.1.5.12 Capacitar a los estudiantes, jóvenes y personas interesadas en materia financiera, atención al cliente, e innovación
- 3.1.5.13 Fomentar las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en los diversos sectores y comunidades del Municipio
- 3.1.5.14 Coordinar capacitaciones en temas de negocios y emprendimiento a las
- 3.1.5.15 Atención oportuna a micro y pequeños empresarios a través de acciones de capacitación, asistencia técnica.
- 3.1.5.16 Vincular el financiamiento público y privado a micro y pequeños empresarios
- 3.1.5.17 Difundir y ejecutar los programas estatales y federales enfocados al empleo.

- 3.1.5.18 Hacer promoción de los servicios municipales de empleo a través de las redes sociales y el portal de internet del municipio.
- 3.1.5.19 Actualizar el Portal Municipal de Empleo permanentemente.
- 3.1.5.20 Beneficiar mediante el programa de empleo temporal a personas en condiciones de vulnerabilidad

ÁREAS INSTRUMENTADORAS

Desarrollo Económico

Turismo

Pesca

Desarrollo Rural

Estrategia CI 3.1.6. Oportunidad de negocio, hacer de Bahía de Banderas un municipio atractivo y rentable para la inversión.

LINEAS DE ACCION

- 3.1.6.1 Simplificar la apertura de empresas locales en la administración municipal
- 3.1.6.2 Regularización de comercios y servicios en el municipio
- 3.1.6.3 Gestionar proyectos productivos en las delegaciones municipales.
- 3.1.6.4 Impulsar el emprendurismo y apoyar en gestión para el financiamiento de proyectos productivos y de desarrollo
- 3.1.6.5 Mejorar los espacios públicos e imagen rural y urbana, en coordinación con la sociedad y empresarios, para su potenciación económica y turística
- 3.1.6.6 Fomento a las microempresas y pequeñas y medianas empresas
- 3.1.6.7 Gestionar apoyo y capacitación a grupos vulnerables para emprender actividades productivas
- 3.1.6.8 Apoyar y fomentar la formalización de las actividades económicas
- 3.1.6.9. Gestionar con las instancias de gobierno y las cámaras y organizaciones privadas la creación de incubadoras de micro empresas
- 3.1.6.10 Promover el fortalecimiento de las redes de cooperación municipales
- 3.1.6.11 Apoyar la generación de proyectos productivos de pequeña y mediana inversión para grupos vulnerables como son: mujeres, jóvenes, adultos mayores, indígenas, capacidades especiales, entre otras; contribuyendo a la equidad social en las oportunidades de autoempleo.

AREAS INSTRUMENTADORAS

Desarrollo Económico

Turismo

Pesca

Desarrollo Rural

Padrón y Licencias

Tesorería

Fiscalización

Estrategia CI 3.1.7. Diversificamos la economía con el desarrollo agrícola, pesquero y ganadero competitivo y sustentable, reactivar las actividades agropecuaria, pesquera y de ganadería y fomentar la inserción en procesos productivos y de comercialización de sus productos para generar el desarrollo integral del municipio, sustentado en un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable y sustentable

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 3.1.7.1 Promover el desarrollo de actividades agropecuarias, ganaderas y pesqueras de alta rentabilidad
- 3.1.7.2 Impulsar el desarrollo y aprovechamiento de mercados para incrementar la competitividad de los sectores
- 3.1.7.3 Promover la inversión pública y privada en las actividades en dichos sectores que permitan una mayor integración, generando un incremento en el valor económico
- 3.1.7.4. Promover la inversión pública y privada para el desarrollo de proyectos estratégicos agropecuarios, pesqueros
- 3.1.7.5 Impulsar la competitividad a través de la capacitación a los productores de herramientas y habilidades administrativas y técnicas para impulsar la cultura empresarial
- 3.1.7.6. Gestionar la reparación y modernización de canales dañados
- 3.1.7.7 Gestionar entre la C.N-C las acciones necesarias para mantener en óptimo funcionamiento la infraestructura de cada uno de los distintos distritos de riego
- 3.1.7.8 Colaborar en la integración de proyectos productivos competitivos que les permitan ingresar o mejorar su posición en los mercados nacional e internacional
- 3.1.7.9 Gestionar de infraestructura necesaria para hacer rentable al campo y atraer inversiones en actividades agrícolas, pecuarias y de transformación de productos primarios.
- 3.1.7.10 Concientizar a los productores el manejo y cuidado de los recursos y medio ambiente para el desarrollo de sus actividades económicas con visión de sustentabilidad
- 3.1.7.11 Colaborar con el sistema de seguimiento y control de los sectores y lograr el involucramiento social
- 3.1.7.12 Colaborar en la conformación de las bases de información que facilite la toma de decisiones a las autoridades competentes
- 3.1.7.13 Apoyar en la gestión de recursos para los sectores productivos

- 3.1.7.14 Apoyar campañas de formalización de las organizaciones de cada sector e Impulsar programas para emprendedores

AREAS INSTRUMENTADORAS

Desarrollo Económico

Turismo

Pesca

Desarrollo Rural

Estrategia CI 3.1.8 Destino turístico seguro, atractivo, confiable y sustentable, consolidar a Bahía de Banderas, como un destino de preferencia a nivel nacional e internacional.

LINEAS DE ACCION

- 3.1.8.1 Gestionar con los gobiernos del Estado y Federal, así como con el sector empresarial y sociedad civil organizada el fortalecimiento sustentable e impulso al proyecto turístico Riviera Nayarit.
- 3.1.8.2 Impulsar el Proyecto turístico Sierra Vallejo.
- 3.1.8.3 Promover la cultura de atención y orientación oportuna al turista.
- 3.1.8.4 Promover entre las autoridades locales y federales, así como iniciativa privada acciones para garantizar la internación y desplazamiento seguro y eficiente de los turistas en el municipio.
- 3.1.8.5 Fortalecer a Bahía de Banderas como un destino seguro.
- 3.1.8.6 El coordinación con todos los actores del sector turístico y sociedad establecer e implementa los protocolos de atención oportuna al turista.
- 3.1.8.7 Promover en las escuelas cursos relativos a la importancia del turismo en nuestra economía y estrategias ciudadanas para fortalecer el sector.
- 3.1.8.8 Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística en todas las regiones para para fortalecer las vocaciones de cada una.
- 3.1.8.9 Diversificar y consolidar la oferta turística concertando con las empresas de bienes y servicios turísticos en el municipio, Promover turismo de Convenciones.
- 3.1.8.10 Ampliar la promoción de los lugares turísticos de Bahía de Banderas
- 3.1.8.11 Promover turismo de convenciones.
- 3.1.8.12 Impulsar y establecer en conjunto con la comunidad de Valle de Banderas para promover la consolidación como pueblo mágico.

AREAS INSTRUMENTADORAS

Desarrollo Económico

Turismo

Pesca

Desarrollo Rural

Desarrollo Económico

Seguridad Pública

Coordinación de Salud

Desarrollo Urbano

Estrategia CI 3.1.9 Destino turístico atractivo, confiable y sustentable, consolidar a Bahía de Banderas, como un destino de preferencia a nivel nacional e internacional.

LINEAS DE ACCION

- 3.1.9.1 Incrementar la promoción turística con apoyo de la marca Riviera Nayarit, fortalecer la identidad municipal para la vinculación turística municipal con la participación de hoteles y empresas de bienes y servicios turísticos.
- 3.1.9.2 Realizar eventos de carácter promocional y de tradición en los diferentes lugares con atractivos turísticos del municipio.
- 3.1.9.3 Organizar Ferias y exposiciones de carácter comercial para la exposición y promoción de los empresarios locales y que promuevan la visita y consumo de ciudadanos nacionales e internacionales.
- 3.1.9.4 Promover entre los prestadores de servicios la importancia de incrementar la calidad de los servicios de recorridos turísticos y vincularlos a las empresas hoteleras establecidas en el municipio.
- 3.1.9.5 Promover la artesanía local con la Feria Artesanal Anual dentro y fuera del municipio.
- 3.1.9.6 Vincular a las empresas de bienes y servicios turísticos con certificaciones que permitan a Bahía de Banderas colocarse en un mejor posicionamiento en la materia.
- 3.1.9.7 Difusión y promoción de nuestra riqueza natural, urbana, gastronómica y cultural, para diversificar el turismo.
- 3.1.9.8 Actualizar el padrón de unidades y zonas económicas turísticas.
- 3.1.9.10 Elaborar un programa de parques temáticos

AREAS INSTRUMENTADORAS

Desarrollo Económico

Turismo

Pesca

Desarrollo Rural

Seguridad Pública

Desarrollo y Bienestar social

Servicios Públicos

OROMAPAS

Desarrollo Urbano

Estrategia CI 3.1.10 Recuperando nuestra identidad, reconocer que la imagen y demás elementos urbanos, proporcionan la identidad de la ciudad, por lo que se propone realizar acciones de regeneración, embellecimiento y sacar a valor en forma sustentable, para fortalecer las economías de cada delegación

LINEAS DE ACCION

- 3.1.10.1 Implementar y en su caso gestionar con autoridades competentes una adecuada reglamentación de imagen urbana y protección al patrimonio cultural y natural.
- 3.1.10.2 Recuperación de espacios públicos y la creación de zonas de valor que incrementen los servicios turísticos.
- 3.1.10.3 Rescate de los sitios turísticos e imagen urbana municipal.
- 3.1.10.4 Retomar el arraigo del municipio mediante la creación de espacios públicos que brinden identidad y mejoren la estructura urbana a través de la planeación integral del municipio.
- 3.1.10.5 Brindar mantenimiento y reparación de mobiliario urbano.

AREAS INSTRUMENTADORAS

Desarrollo Económico

Turismo

Pesca

Desarrollo Rural

Seguridad Pública

Tránsito

Desarrollo y Bienestar Social

Servicios Públicos

OROMAPAS

Estrategia CI 3.1.11. Comercio y Abasto, Acercar a la población de Bahía a fuentes de abasto, confiables, ordenadas y de fácil acceso, que mejoren su calidad de vida.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 3.1.11.1 Mejorar las condiciones operativas y de recaudación de los tianguis y del comercio en vía pública.
- 3.1.11.2 Regular el comercio en vía pública.
- 3.1.11.3 Actualizar el padrón causantes públicos, tianguis y comercio en vía pública.

3.1.11.4 Ampliar la recaudación de pago de derechos derivados de las actividades comerciales.

3.1.11.5. Promover la instalación del mercado de abastos municipal.

ÁREAS INSTRUMENTADORAS

Desarrollo Económico

Turismo

Pesca

Desarrollo Rural

Tesorería

Estrategia CI 3.1.12. Infraestructura y movilidad integral, multimodal, sustentable como base de la competitividad, fortalecer y ampliar la infraestructura, servicios y red vial de forma planeada y ordenada sustentable y resiliente, para atraer la inversión y desarrollo económico.

LINEAS DE ACCION

3.1.12.1 En forma transversal coordinadamente con las autoridades municipales, planear, ejecutar, ampliar, modernizar la cobertura de infraestructura, servicios y vías de movilidad en el municipio, para promover el desarrollo económico.

3.1.12.2 Fortalecer, mejorar y ampliar la red vial, generando estructuras y alternativas que faciliten el desplazamiento de las diferentes zonas con el resto del municipio.

3.1.12.3 Modernizar las vialidades para reducir tiempos, costos y emisiones contaminantes.

3.1.12.4 Gestionar la creación de circuitos zonales de transporte que interactúen con circuitos regionales para mejorar la movilidad interna.

3.1.12.5 Generar la interacción de los diversos modos de transporte que nos permita crear un sistema integral de movilidad para un municipio accesible y conectado garantizando a los usuarios un servicio ágil y de calidad.

3.1.12.6 Construir corredores urbanos a través de ciclo vías y vías peatonales.

AREAS INSTRUMENTADORAS

Desarrollo Económico

Turismo

IMPLAN

Desarrollo Rural

Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Ecología

Obra publicas

Tránsito

Servicios Públicos

**Programas y compromisos
Juntos por la Competitividad Integral**

programa	proyecto
Territorio competitivo e innovador	Modernización y simplificación administrativa Desarrollo económico diversificado Ventanilla única Negocio exprés Mejora regulatoria
Territorio rentable para la inversión	Promoción público privada para el desarrollo económico Plataforma del territorio competitivo
Encadenamiento productivo	Pprogramas para la producción, transformación y comercialización de los productos pesqueros, agrícolas y ganaderos del municipio promocionar la oferta de productos locales en mercados regionales, locales, nacionales e internacionales Capacitación y asesoría para que los productores de los sectores agrarios, pesquero y ganadero
Más empleos mejor remunerados	Capacitación para el empleo Inclusión laboral Ferias del empleo Certificación de las competencias, laborales Fomentar, apoyar el emprendurismo Impulsar proyectos productivos Portal municipal de empleo permanentemente Inglés y computación para todos los jóvenes Becas para la competencia laboral
Oportunidad de negocio	Regularización de comercios y servicios en el municipio Fomento a las microempresas y pequeñas y medianas y orientar para el financiamiento Gestionar apoyo y capacitación a grupos vulnerables para emprender actividades productivas Apoyar la generación de proyectos productivos Fortalecer las cadenas de producción e integrarlas al sector comercial y de servicios
Diversificamos la economía desarrollo agrícola, pesquero, acuícola y ganadero competitivo y sustentable	Impulsar el desarrollo y aprovechamiento de mercados para incrementar la competitividad de los sectores Inversión pública y privada en el sector pesquero y agropecuario y acuícola Aprovechamiento de mercados para incrementar la competitividad de los sectores Reparación y modernización de canales dañados Distintos distritos de riego Asesoría para proyectos productivos Programa de impulso a la conservación de tierras con alta producción agrícola Promover el consumo de pescados y mariscos locales Crear cooperativa de producción turística para impulsar gestionar y mejorar acceso terrestre junto campo de golf y canales vialidades turísticas de navegación y producción en cadena de valores con cooperativas de producción pesquera, acuicultura y aprovechamiento de zonas federales , lagunas del Quelele , vía Boca del chino Nvo. Vallarta
Consume Productos de Bahía Pescando Oportunidades	
Destino turístico atractivo, confiable y sustentable	Riviera Nayarit Parque y Corredor eco turístico sierra de vallejo-Riviera Nayarit Protocolo de atención y orientación oportuna al turista Educación turística Malecón de Sayulita y Bucerías Diversificación de la oferta turística en forma sustentable Fortalecerla identidad de Bahía de Banderas en la marca Riviera Nayarit, aprovechando la riqueza cultural, gastronómica, urbana Promover y fomentar ferias, eventos, convenciones de carácter local, estatal, regional o internacional, así como exposición de artesanías y artes populares

programa	proyecto
	Vinculación con autoridades consulares para orientación a visitantes Módulos de información turística Fomento a clubes de recreo, caza y pesca, yates y organizar competencias Paradores turísticos Promover la pesca deportiva Agro turismo (orquideario) Modernización del área de las marinas Impulso al ecoturismo sustentable Feria Tintoc Central de Autobuses digna en cada zona Feria Riviera Nayarit Proyecto turístico integral Litibú Hotel rural Colomo Regulación Hospedaje Paraderos turísticos Corredores peatonales Sayulita, Bucerías y lo de Marcos
Recuperando nuestra identidad	Embellecimiento de nuestra ciudad Promovamos el arraigo Regulación de la imagen visual Banquetización Impulso a la producción artesanal La imagen sí importa
Infraestructura y movilidad integral, multimodal, sustentable como base de la competitividad	Rehabilitación Avenida principal Mezcales – San José del Valle San Juan de Abajo y Valle de Banderas Infraestructura, servicios y red vial de forma planeada y ordenada sustentable y resiliente Continuación del Malecón en Bucerías Centro de capacitación para el trabajo en Mezcales Mercado Municipal en Mezcales Plaza Bucerías Programa mantenimiento CIP Litubú Rehabilitación Carretera a el Colomo Puente Colomo Tebelchia Rehabilitación Carretera San Juan de Abajo Avenida Interestatal (Av. México en Badeba y Federación en Pto. Vallarta Puente Inter-Estatal federaciones en la Zona metropolitana Bahía de Banderas-Puerto Vallarta Vado en paso del guayabo Autopista Jala- Compostela - Bahía Carretera municipal El Porvenir-Los Ángeles-Bucerías Vialidad primaria oriente- poniente Mezcales – San José del Valle segundo cuerpo de carretera a Bucerías- San Juan de Abajo

Matriz de indicadores del Eje Juntos por la Competitividad Integral

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 3.- DESARROLLO ECONOMICO

FUNCION: 3.1- ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL

SUB-FUNCION: 3.1.1 - ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL

Programa presupuestario	Promoción Económica
Objetivo del programa presupuestario:	Consolidar al Municipio de Bahía de Banderas, como un TERRITORIO COMPETITIVO E INNOVADOR, en el que la infraestructura, movilidad multimodal, gobernanza, mejora regulatoria, sustentabilidad, seguridad, participación social, diversificación productiva, son entendidos y atendidos como factores fundamentales para para que el territorio por sí mismo se afiance como territorio RENTABLE PARA LA INVERSIÓN y CON DIVERSIDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS POSICIONADOS EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL, generando así empleos mejor pagados y como consecuencia elevar la calidad de vida de toda la población
Dependencia General:	Turismo y Desarrollo Económico
Eje III	III. Juntos para la Competitividad Integral
Tema de desarrollo:	Impulso Empresarial

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir al crecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa mediante un programa de impulso empresarial.	Porcentaje de empresas beneficiadas	(Empresas satisfechas con al menos uno de los servicios / Padrón total de beneficiarios)*100	Semestral- Estratégico	Bases de datos	
PROPÓSITO					
Proyectos rentables atractivos a la inversión productiva nacional y extranjera.	Proyectos Productivos Rentables	Proyectos Rentables y casos de éxito realizado/ Proyectos Rentables y casos de éxito programado	Anual Estratégico	Documental publicada	Los proyectos propuestos son apoyados atrayendo a mas empresarios en invertir y aperturar sus negocios en Bahía de Banderas

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES					
Gestión de Apoyos Federales económicos y/o en especie a Mi pymes	Porcentaje de Mi pymes beneficiadas	Mi pymes beneficiadas/Mi pymes vinculadas	Anual - Gestión	Registros administrativos y estadísticas federales	El gobierno municipal promueve apoyos estatales y federales para las empresas.
Integra los servicios de capacitación, información y convenios otorgados a los empresarios.	Porcentaje de empresas con capacitación, convenios e información	(Número de empresas con capacitación, convenios e información/ total de empresas solicitantes)*100	Anual - Estratégico	Base de datos de servicios prestados	Existen los recursos humanos suficientes, para que las solicitudes se les den cobertura.
ACTIVIDADES					
Vincular a las Mi pymes a los Apoyos Federales	Porcentaje de Mi pymes vinculadas	(Vinculación de Mi pymes realizado /Vinculación de Mi pymes programado)x100	Trimestral - Gestión	Documental publicada	El gobierno municipal promueve apoyos estatales y federales para las empresas.
Personas capacitadas	Porcentaje de personas capacitadas	(Número de personas capacitadas/ total de personas capacitadas planeadas)*100	Mensual-gestión	Registros de capacitados	Se registra a beneficiarios de los talleres
Campañas implementadas.	Porcentaje de campañas implementadas	(Número de campañas/ total de campañas planeadas)*100	Mensual-gestión	Control territorial de difusión	Dar cobertura a los corredores y zonas comerciales
Gestiones realizadas	Porcentaje de gestiones realizadas	(Número de gestiones realizadas/ total de gestiones planeadas)*100	Mensual-gestión	Registros de seguimiento, bases de usuarios y diariísticas	Administrar información concreta y disponible para consulta y resolución de peticiones.

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 3.- DESARROLLO ECONOMICO

FUNCION: 3.9 - OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS

SUB-FUNCION 3.9.3 – OTROS ASUNTOS ECONOMICOS

Programa presupuestario	Promoción económica
Objetivo del programa presupuestario:	Promover la mejora regulatoria dentro del gobierno municipal que facilite la operación de las empresas
Dependencia General:	Tesorería / Padrón y Licencias
Eje II	III. Juntos para la Competitividad Integral
Tema de desarrollo:	Mejora Regulatoria

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a la competitividad del sector empresarial del municipio.	Porcentaje de Unidades Económicas Regularizadas	(Número de Unidades Económicas Regularizadas / Número de Trámites Programados) *100	Anual / Estratégico	Base de datos Tesorería	Se regulariza y aumenta el número de establecimientos regularizados, proporcionando mayor certidumbre y herramientas al sector empresarial para invertir.
PROPÓSITO					
Optimizar los procesos de mejora regulatoria para la obtención y renovación de la Licencia de Funcionamiento	Porcentaje de mejoras regulatorias	(Procesos de mejora regulatoria aplicada /Número de procesos totales) *100	Trimestral/ Estratégico	Manual de procedimientos autorizado/ tiempo de los procesos	Se cuenta con manual de procedimientos
COMPONENTES					
Expedición de licencias de cualquier actividad comercial, industrial y de servicios	Porcentaje de licencias de funcionamiento expedidas	(Número de Licencia Expedidas en Tiempo/Número de Trámites Ingresados) *100	Trimestral/ Estratégico	Padrón de Ventanilla Única	Observar las disposiciones aplicables para emisión de una licencia de funcionamiento.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Vinculación empresarial	Porcentaje de empresas vinculadas	(Número de empresas vinculadas con el municipio/Numero de empresas establecidas en el	Trimestral/ Estratégico	Censo total de empresas	Se cuenta con censo actualizado
ACTIVIDADES					
Licencias de apertura SARE expedidas	Porcentaje de licencias de apertura SARE expedidas	(Cantidad de licencias de Apertura SARE expedidas/ Total de trámites de apertura SARE ingresados) *100	Mensual/ Estratégico	Padrón de Ventanilla Única Registro de Padrón y Licencias	Se observan las disposiciones aplicables para la emisión de una licencia de funcionamiento
Licencias de funcionamiento revalidación	Porcentaje de revalidación de licencias de funcionamiento	(Cantidad de licencias de revalidación expedidas/total de tramites de revalidación ingresados)* 100	Mensual / Estratégico	Padrón de Ventanilla Única Registro de Padrón y Licencias	Se observan las disposiciones aplicables para la emisión de una licencia de funcionamiento
Licencias de funcionamiento totales	Porcentaje de licencias de funcionamiento totales	(Cantidad de licencias expedidas/total de tramites ingresados)* 100	Mensual / Estratégico	Padrón de Ventanilla Única Registro de Padrón y Licencias	Se observan las disposiciones aplicables para la emisión de una licencia de funcionamiento

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 3.- DESARROLLO ECONOMICO

FUNCION: 3.9 – ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL

SUB-FUNCION 3.9.2 – ASUNTOS LABORALES GENERALES.

Programa presupuestario	Promoción económica
Objetivo del programa presupuestario:	Elevar la calidad del capital humano, mejorando la productividad, la capacitación y la certificación de las competencias laborales, a través de las políticas públicas que permitan determinar las necesidades del empresariado local en conjunto con las universidades en cuanto a las competencias necesarias para mejorar la competitividad del municipio y mejorar las condiciones laborales
Dependencia General:	Turismo y Desarrollo Económico
Eje II	III. Juntos para la Competitividad Integral
Tema de desarrollo:	Empleo

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales e incrementar la colocación de solicitantes de empleo a empresas legalmente establecidas.	Variación porcentual en la instalación de ferias de empleo	$((\text{Ferias de empleo presenciales y virtuales llevados a cabo el año actual} / \text{Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año anterior}) - 1) * 100$	Anual / Estratégico	Registros administrativos del servicio municipal de empleo	
PROPÓSITO					
Vincular a población ocupada, sub ocupada y buscadores de empleo con las vacantes registradas	Variación porcentual de ocupación Municipal	$((\text{Personas en edad productiva empleadas en el año actual} / \text{Personas en edad productiva empleadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Mensual/ Estratégico	Registros administrativos del servicio municipal de empleo	Se cuenta con registros de base de datos

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES					
Mecanismo para dar de alta a las empresas que ofertan sus vacantes y en todo momento fomentar la capacitación.	Empresas que se registran por primera vez	(Total de Empresas nuevas registradas/Total de empresas nuevas programadas)*100	Mensual/ Estratégico	Base de datos del sistema municipal de empleo	Se cuenta con registros de base de datos
ACTIVIDADES					
Elaboración del catálogo de vacantes.	Porcentaje de Vacantes ofertadas	Total de vacantes ofertadas programadas/ Total de las vacantes registradas*100	Mensual/ Gestión	Base de datos del sistema municipal de empleo	Se cuenta con registros de base de datos
Difusión de programas Estatales y Federales.	Vinculación de solicitantes de capacitación con la oficina regional de empleo.	(Total de solicitantes capacitados/ Total de solicitudes de capacitación)	Mensual/ Gestión	Base de datos del sistema municipal de empleo	Se cuenta con registros de base de datos
Personas enviadas contratadas.	Solicitantes contratados	(Total de solicitantes enviados contratados/ Total de solicitantes registrados enviados) *100	Mensual/ Gestión	Base de datos del sistema municipal de empleo	Se cuenta con registros de base de datos
Diseño de un vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en línea.	Porcentaje de cumplimiento en el diseño del vínculo informático	(Semanas de avance en programación/Total de semanas previstas para programar)*100	Trimestral / Gestión	Base de datos del sistema municipal de empleo	Se crea el sitio

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 3.- DESARROLLO ECONOMICO
 FUNCION: 3.2- AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA.
 SUB-FUNCION 3.2.3 – AGROPACUARIA

Programa presupuestario	Agropecuario y pesquero
Objetivo del programa presupuestario:	Reactivar las actividades agropecuaria y pesquera fomentan la inserción en procesos productivos y de comercialización de sus productos para generar el desarrollo integral del municipio, sustentado en un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable y sustentable
Dependencia General:	Turismo y Desarrollo Económico
Eje III	III. Juntos para la Competitividad Integral
Tema de desarrollo:	Desarrollo Agropecuario

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas. Fortalecer el desarrollo de las comunidades rurales del Municipio de Bahía de Banderas	Porcentaje de productores beneficiados con acciones específicas para su desarrollo	(Número de Población Beneficiada / Total de Población Registrada en comunidades rurales) *100	Anual - Estratégico	Informes y estadísticas de fuentes oficiales.	N/A
PROPÓSITO					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Porcentaje de productores atendidos	(Número de Solicitudes Atendidas en tiempo /Total de solicitudes) * 100	Anual - Estratégico	Base de datos y Fotografías	Se dará respuesta a las peticiones garantizando normatividad y transparencia para satisfacer sus necesidades
COMPONENTES					
Promocionar en comunidades y ejidos los programas y apoyos existentes por parte de la Federación, Estado y Municipio, dirigidos al Sector	Porcentaje de Apoyos Programados	(Total de apoyos entregados / Número de apoyos programados) * 100	Anual - Estratégico	Base de datos y Fotografías	Gestionar e informar sobre los programas existentes Federales y Estatales

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
ACTIVIDADES						
Ferias y Exposiciones Agropecuarias	Porcentaje de ferias	(Total de ferias realizadas / Número de ferias programadas) * 100		trimestral-operativo	Reportes del departamento y Archivo	Vincular, exhibir y comercializar los productos de los expositores
Promocionar en comunidades y ejidos los programas de apoyo existente por parte de la federación hacia el sector rural y agropecuario	Porcentaje de programas aplicados	(Total de programas ofrecidos/ Número de programas operados)*100		Trimestral-operativo	Reportes del departamento y Archivo	Dar operatividad a los programas ofrecidos de otros órdenes de gobierno

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 3.- DESARROLLO ECONOMICO
 FUNCION: 3.7 - TURISMO
 SUB-FUNCION 3.7.1 – OTROS ASUNTOS ECONOMICOS

Programa presupuestario	Promoción económica
Objetivo del programa presupuestario:	Destino turístico atractivo, confiable y sustentable, consolidar a Bahía de Banderas, como un destino de preferencia a nivel nacional e internacional.
Dependencia General:	Turismo y Desarrollo Económico
Eje III	III. Juntos para la Competitividad Integral
Tema de desarrollo:	FOMENTO TURÍSTICO

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos.	Variación porcentual de la derrama económica turística en el municipio	$((\text{Ingresos de carácter turístico en el año actual} / \text{Ingresos de carácter turístico en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	DATATUR	El desarrollo económico del municipio se ve favorecido por los establecimientos turísticos.
PROPÓSITO					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística	Variación porcentual en la infraestructura turística municipal	$((\text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año} / \text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos municipales	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal.
COMPONENTES					
La oferta turística del municipio ha sido promocionada para posicionar a Bahía de Banderas como destino turístico preferente y generar derrama económica y empleos.	Variación porcentual en la afluencia turística	$((\text{Afluencia turística en un trimestre en el año actual} / \text{Afluencia turística del trimestre correspondiente del año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Estratégico	Registros estadísticos de la Dirección de Turismo	La promoción de oferta turística repercute en el incremento de afluencia de turistas.
ACTIVIDADES					
Ejecución de las actividades del Programa Operativo Anual (POA) del proyecto Planeación, control y evaluación de programas para turismo.	Avance de cumplimiento de las metas plasmadas en el POA	$(\text{Total de metas del POA alcanzadas} / \text{Total de metas del POA programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos, evidencia tangible	El POA del proyecto incluye las actividades necesarias para cumplir con los resultados esperados de la ejecución en el 2018.

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL
 FUNCION: 2.2 – VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 SUB-FUNCION 2.2.2 – DESARROLLO COMUNITARIO

Programa presupuestario	Infraestructura
Objetivo del programa presupuestario:	Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de promover la competitividad mediante Infraestructura que garantice movilidad integral, multimodal y sustentable.
Dependencia General:	Obras Públicas
Eje III	III. Juntos para la Competitividad Integral
Tema de desarrollo:	Infraestructura

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
FIN					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de infraestructura urbana	$((\text{Infraestructura urbana desarrollada en el año actual} / \text{Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública	La comunidad participa; se cumplen los contratos y disponibilidad de recursos financieros
PROPÓSITO					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública	La comunidad participa; se cumplen los contratos y disponibilidad de recursos financieros

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
COMPONENTES					
Guarniciones y banquetas rehabilitadas	Porcentaje de guarniciones y banquetas	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas) *100	Semestral Estratégico	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública y Cuenta pública	La comunidad participa; se cumplen los contratos y disponibilidad de recursos financieros
Plazas cívicas y jardines	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines	(Plazas cívicas y jardines rehabilitadas / Plazas cívicas y jardines programadas) * 100	Semestral Estratégico	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública y Cuenta pública	La comunidad participa; se cumplen los contratos y disponibilidad de recursos financieros
Pavimentación de calles	Porcentaje de Pavimentación de calles	(Pavimentación de calles ejecutadas/Pavimentación de calles programadas)*100	Semestral Estratégico	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública y Cuenta pública	La comunidad participa; se cumplen los contratos y disponibilidad de recursos financieros
Rehabilitación de vialidades	Porcentaje de Rehabilitación de vialidades	(Vialidades rehabilitadas/ Vialidades programadas) *100	Semestral Estratégico	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública y Cuenta pública	La comunidad participa; se cumplen los contratos y disponibilidad de recursos financieros
Proyectos de obras públicas	Porcentaje de Proyectos de obras públicas	(Proyectos elaborados /Proyectos Programados) *100	Semestral Estratégico	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública y Cuenta pública	La comunidad participa; se cumplen los contratos y disponibilidad de recursos financieros

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Edificaciones Publicas urbanas	Porcentaje de Edificaciones Publicas urbanas	(Edificaciones ejecutadas/ Edificaciones programadas) *100	Semestral Estratégico	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública y Cuenta pública	La comunidad participa; se cumplen los contratos y disponibilidad de recursos financieros
Obra con la participación ciudadana	Porcentaje de Obra con la participación ciudadana	(Obras ejecutadas con participación ciudadana/total de obras realizadas)*100	Semestral Estratégico	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública y Cuenta pública	La comunidad participa; se cumplen los contratos y disponibilidad de recursos financieros
ACTIVIDADES					
Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas	(Peticiones ciudadanas atendidas/ peticiones ciudadanas recibidas)*100	Trimestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública y Cuenta pública	La comunidad participa; se cumplen los contratos y disponibilidad de recursos financieros
Rehabilitación de banquetas y guarniciones	Porcentaje de banquetas y guarniciones rehabilitadas	(M2 Guarniciones y banquetas rehabilitadas /M2 Guarniciones y banquetas programadas) *100	Trimestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública y Cuenta pública	La comunidad participa; se cumplen los contratos y disponibilidad de recursos financieros
Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados) * 100	Trimestral	Reportes, informes y expedientes de Obra Pública y Cuenta pública	La comunidad participa; se cumplen los contratos y disponibilidad de recursos financieros

EJE 4.**Juntos para Calidad de Vida, incluyente y solidaria.****EJE 4. Juntos por la Calidad de Vida, incluyente y solidaria****Juntos por la Calidad de Vida, incluyente y solidaria.**

Aun cuando nuestro municipio se caracteriza por un bajo índice de marginación, nuestro compromiso es trabajar por un Bahía integral e incluyente, por lo que desarrollaremos estrategias de intervención positiva en todas las zonas del municipio y atenderemos a los grupos vulnerables a través de la implementación de programas que promuevan el bienestar de las personas, en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico para abatir la condición de pobreza, marginación y desigualdad.

A la par, se tiene un bajo índice de desempleo, sin embargo la oferta laboral demanda mayor capacitación especializada, para que la población acceda a mejores ingresos, por lo que enfocaremos acciones tendientes a promover especialización laboral.

Nuestra Política de desarrollo social parte de un enfoque humanista, incluyente y solidario para lograr un Bahía sano y mejorar la calidad de vida de la comunidad de Bahía de Banderas. Reforzando programas en materia de salud, vivienda, educación y cultura que incidan en abatir la deserción escolar así como la habilitación de espacios públicos deportivos y de cultura, que promuevan el desarrollo sano físico y emocional en la niñez, juventud y adultos de nuestro municipio.

De preeminencia será el promover el respeto y atención de adultos mayores, población con capacidades diferentes, madres solteras, jóvenes y personas en extrema pobreza, promoviendo obras para mejorar su movilidad y programas de atención alimentaria, salud, capacitación y recreación.

En nuestro gobierno, la equidad de género, será una política transversal reconociendo el impacto positivo en el desarrollo integral de las familias cuando se identifican las diferentes necesidades para acceder a la educación, a la salud y al trabajo. La igualdad que por derecho se establece en leyes y programas, sólo se hace efectiva cuando se cuenta con políticas afirmativas que nivelen el acceso, es decir, estar en igualdad de oportunidad y circunstancia.

Nuestro gobierno será sensible a los requerimientos de mujeres y hombres trabajan dentro y fuera de su hogar, promoviendo más estancias infantiles seguras para el cuidado de sus hijos/as mientras estén laborando.

**ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE
DESARROLLO**

Plan Nacional de Desarrollo

II. México Incluyente

O 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

O2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

O2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.

O2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.

O 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

III. México con Educación de Calidad

O 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

O 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

O 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Plan Estatal de Desarrollo

Gobierno Solidario

Objetivo de Calidad Vida

6.2.1. Educación de calidad para la vida

6.2.2. Desarrollo Cultural 6.2.3. Salud para todos

6.2.4. Vivienda de Calidad 6.2.4.1. Servicios a la vivienda

6.2.5. Deporte para todos 6.2.6. Unificación Familiar

6.2.7. Población Vulnerable

6.2.8. Equidad de Género

Plan Municipal de Desarrollo

Objetivo CVI.1:

Consolidar un municipio con sentido humanista y solidario, en el que prevalezca la inclusión y equidad como política transversal y el fortalecimiento de los grupos vulnerables a través de la salud, educación, la cultura, deporte, valores como elementos de desarrollo y bienestar social, que nos permita consolidarnos como municipio próspero.

AREAS IMPLEMENTADORAS DEL EJE



COF

COMPORTAMIENTO DEL EJE

Ante la carencia de información municipal actual y confiable respecto a las condiciones socioeconómicas de la población, ha sido necesario es necesario tomar los indicadores los resultados del CPI (Índice Básico de Ciudades Prosperas, generado en el 2016, presentado en el informe anual presentado por ONU-HABITAT, SEDATU e INFONAVIT, para interpretar el comportamiento del eje, tomando en consideración los datos de la tabla anexa.

TABLA 3.1 Síntesis de resultados del CPI básico

ID		Municipio	Aglomeración urbana
		Bahía de Banderas CPI 59.34	Puerto Vallarta 58.43
01	PRODUCTIVIDAD	58.98	60.93
0101	Crecimiento económico	33.58	34.43
0102	Carga económica	73.49	73.26
0103	Aglomeración económica	58.08	61.03
0104	Empleo	70.78	74.98
02	INFRAESTRUCTURA	65.06	63.27
0201	Infraestructura de vivienda	75.31	76.61
0202	Infraestructura social	44.34	54.84
0203	Infraestructura de comunicaciones	32.64	57.95
0204	Movilidad urbana	92.07	42.79
0205	Forma urbana	80.95	84.18
03	CALIDAD DE VIDA	62.80	64.00
0301	Salud	62.74	62.62
0302	Educación	84.71	84.10
0303	Seguridad y protección	73.44	70.73
0304	Espacio público	30.31	38.53
04	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	68.61	70.81
0401	Equidad económica	47.14	44.84
0402	Inclusión social	82.69	83.68
0403	Inclusión de género	75.98	83.92
05	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	47.89	46.26
0501	Calidad del aire	47.03	42.03
0502	Manejo de residuos	96.64	96.74
0503	Energía	0.00	0.00
06	GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN URBANA	55.11	49.24
0601	Participación y rendición de cuentas	51.98	46.57
0602	Capacidad institucional y finanzas municipales	81.08	68.88
0603	Gobernanza de la urbanización	32.28	32.28

Fuente: ONU-Habitat (2015).

Adultos mayores:

De acuerdo al informe de resultados de ONU – HABITAT, 2016, en Bahía de Banderas la Proporción de personas adultas mayores con respecto al número de personas en edad de trabajar es sólida, por lo que es posible que en el futuro se mantenga la oferta de mano de obra y un bajo nivel de dependencia, de las personas de la tercera edad, no obstante lo anterior atendiendo a las recomendaciones vertidas, se contempla la implementación de políticas públicas para generar empleo productivo formal y bien remunerado para la población de la tercera edad.

SALUD:

En el tema de salud, de acuerdo a los resultados de medición de CPI, de Ciudades Prósperas de ONU- Hábitat, en el Municipio de Bahía de Banderas, el número de Médicos disponibles para atender las necesidades de salud de la población es débil, lo que tiene un efecto negativo sobre la productividad laboral y la calidad de vida.

Para atender este tema, hemos contemplado la ampliación de la cobertura de los servicios de salud, con unidades móviles y fijas, aunado a lograr la cobertura total en materia de seguridad de la población en coordinación con autoridades federales y estatales, y con el apoyo de las universidades, buscar la consolidación de los médicos rurales, para atención primaria de salud en las comunidades alejadas.

Destacado que la Esperanza de vida al nacer. Como indicador de que han mejorado las condiciones en el acceso a servicios de salud, en el Municipio, el indicador del CPI que mide la probabilidad de que por cada mil nacimientos un niño muera antes de los 5 años es moderadamente débil.

Por lo que hemos propuesto estrategias transversales tendientes a promover el cuidado materno infantil, ampliar la red de agua potable y saneamiento, para que las familias tengan el vital líquido en forma segura y reducir los posibles focos de contaminación e infección a que se encuentran expuestas las familias en las zonas sin estos servicios, que va en detrimento de su salud y calidad de vida a través de las obras de infraestructura necesarias.

Tema importante es la nutrición en los niños, para evitar la mortandad y lograr su sano desarrollo, para ello se hemos propuesto dotar de despensas y establecer comedores comunitarios para atender las necesidades de las zonas marginadas del municipio.

Una forma de apoyar a las familias a que eleven su calidad de vida es que se les brinde las facilidades para insertarse en el sector productivo, por ello hemos considerado continuar apoyando con la capacitación y orientación para el empleo y desarrollo de proyectos productivos en el municipio, ello sin que se deje de lado el cuidado de los menores, por lo que se incentiva a la iniciativa privada en coordinación con las instituciones de seguridad social y en asociaciones comunitarias, para el establecimiento de guarderías para las madres y padres trabajadores, lo que permite el sano desarrollo de los menores, cuidado de su salud, educación, pero además la seguridad.

EDUCACIÓN

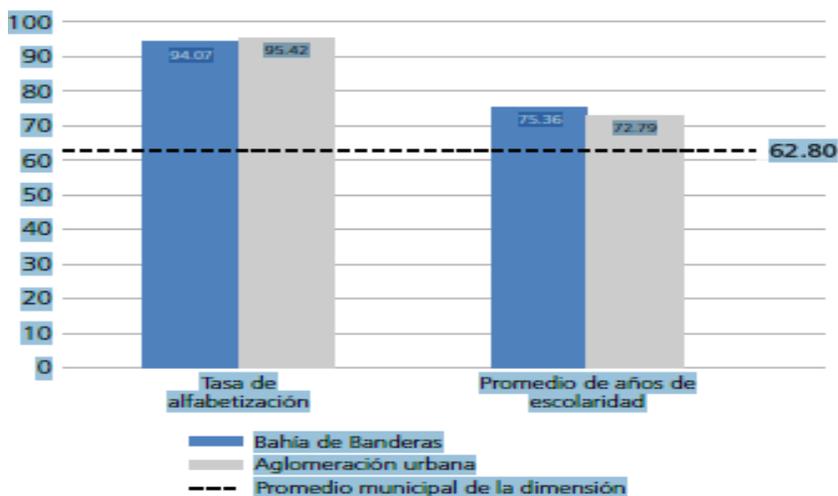
En cuanto a este tema, el porcentaje de población mayor a 15 años que es capaz de leer y escribir representa un indicador muy sólido. Tal condición mejora el acceso a la educación y favorece la productividad, el crecimiento económico y la calidad de vida.

Esto indica que el capital humano (personas de 25 años edad productiva) del municipio tiene un gran potencial para mejorar la productividad y obtener un ingreso más alto.

En cuanto el ingreso a la educación, del CPI, se desprende que existe la igualdad de género en la matrícula de educación secundaria, lo que incide en la reducción de la pobreza y la desigualdad, sin embargo sabedores de que para tener acceso a empleos mejor pagados, requerimos de mano de obra calificada y mayor capacitación, hemos

contemplado acciones tendientes a vincular las vocaciones y capacidades productivas locales con los programas de mejoramiento educativo, aunado a continuar con apoyo de las autoridades federales en la implementación campañas de alfabetización, capacitación para el trabajo o formación profesional y técnica, de manera que permitan un crecimiento acelerado del empleo y las capacidades sociales del municipio.

FIGURA 4.10 Sub índice de educación



Fuente: ONU-Habitat (2015).

Equidad e Inclusión Social

Las ciudades más equitativas tienen mayores posibilidades de ser prósperas. Una ciudad próspera debe ser inclusiva socialmente, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural.

En el caso del municipio, la Sub dimensión equidad económica. Obtuvo un valor de 47.14, por lo que se considera un factor débil.

En la Sub dimensión inclusión social. Su valor es de 82.69 y representa un factor muy sólido.

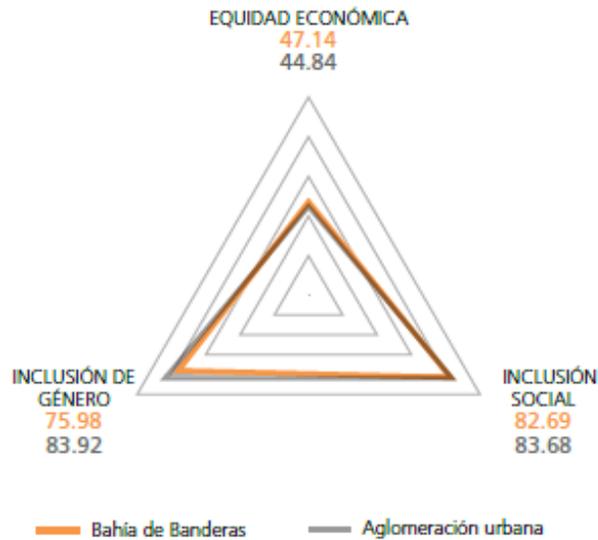
En la Sub dimensión inclusión de género. El resultado es de 75.98 y es un factor sólido.

En cuanto al desempleo juvenil. El porcentaje de jóvenes desempleados (edades 15 a 24) es bajo, refleja un indicador sólido.

Tal condición no sólo impacta positivamente a los mercados de trabajo locales y su sostenibilidad, sino que también favorece la formación de habilidades de la juventud, para ello se han contemplado la consolidación de los Institutos Municipales de la Juventud, Deporte, Cultura, vivienda y la Mujer, a fin de que en forma trasversal, a fin de conformar un municipio incluyente y vincularnos con autoridades de los tres órdenes de gobierno, empresarios y sociedad civil en general, para implementar campañas de reducción de la

violencia contra las mujeres, particularmente en el transporte, espacio público y en el hogar, así como las relacionadas con la equidad en el salario y el ingreso en el trabajo público y en su participación en posiciones de alto nivel decisorio.

FIGURA 4.12 Índice de equidad e inclusión social



Fuente: ONU-Habitat (2015).

De acuerdo con el resultado del GPI, se desprende que los temas prioritarios en el desarrollo incluyente, deben ser educación y salud, por lo que hemos apuntalado acciones para generar mayores oportunidades para mujeres, jóvenes y adultos mayores y personas con capacidades diferentes, con la finalidad de combatir la marginación y evitar la dinámica de exclusión.

Reconocemos que los avances contundentes en esta materia, se obtendrán siempre que se logre el involucramiento y conciencia ciudadana, se generen mejores condiciones y oportunidades para todos y ello traiga aparejada la seguridad como un factor de desarrollo competitividad y bienestar social, por ello hemos contemplado conformar la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social a fin de que conforme, fortalezca, movilice, concientice y logre la coparticipación y corresponsabilidad de la sociedad en el desarrollo de todas las políticas públicas implementadas tendientes a elevar la calidad de vida de las familias, y mediante el acceso a oportunidades equitativas.

Así mismo considerando que la educación y el deporte, alimentación cultura, son factores, que inciden positivamente en la seguridad, calidad de vida y generación de oportunidades de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores se ha contemplado una contundente promoción del deporte y la cultura, como factores de articulación de la convivencia comunitaria y, para ello, es indispensable la recuperación integral de los espacios públicos y su ampliación.

Por otro lado se destaca el área de Desarrollo social, no está debidamente estructurada de tal manera, que permita integrar activamente a la sociedad en las acciones, planes,

proyectos de gobierno, ya que únicamente se le hace participe en aquellas actividades que por disposición legal es necesaria su participación para la legitimación correspondiente como es el caso de la formulación del plan municipal de desarrollo, o se les convoca para integrarlos a los padrones de beneficiarios de programas estatales o federales, sin embargo esta participación es insuficiente para potenciar y transversalizar acciones, por lo que hemos tomado acciones en la reingeniería administrativa, para fortalecer el área y lograr una verdadera, activa y permanente participación ciudadana instalando más Comités de Acción Ciudadana y conformar el padrón de jefes de manzana, colonia y vecinal, además de hacerlos coparticipes en cada acción que involucre a su colonia y no se vean sorprendidos de las acciones de gobierno, sino más bien estén informados, sean agentes difusores y promotores de las acciones del que en conjunto sociedad y gobierno llevan a cabo.

Así mismo se prevé un área de proyectos que se enfoque específicamente lograr que mayor número de personas sean beneficiadas con los programa federales estatales municipales públicos o privados, todo lo anterior se refleja en los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados.

Eje IV

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN JUNTOS POR LA CALIDAD DE VIDA INCLUYENTE

Objetivo CVI.4.1, Consolidar un municipio próspero con sentido humanista y solidario, en el que prevalezca la inclusión y equidad como política transversal y el fortalecimiento de los grupos vulnerables a través de la salud, educación, la cultura, deporte, valores como elementos de desarrollo y bienestar social.

Indicador de Gestión

Desarrollo y Bienestar Social

El número de acciones realizadas las estrategias del objetivo CVI entre el número de acciones establecidas por 100

Fórmula del índice:

$NARECVI1/NAEECVI1*100=IDBS$

NARECVI1: Número de Acciones realizadas en las estrategias de CVI1.

NAEECVI1: Número de Acciones establecidas en las estrategias de CVI1.

IDBS: Índice de Desarrollo y Bienestar Social

ESTRATEGIA CVI 4.1.1 Infraestructura para el desarrollo humano, dotar de infraestructura necesaria para la prestación de los servicios asistenciales en forma eficiente, equitativa, digna oportuna

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.1.1.1 Rehabilitación de los campos de fútbol y canchas de básquetbol municipal.
- 4.1.1.2 Rehabilitación, equipamiento e impulso a la unidad deportiva municipal.
- 4.1.1.3 Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de las casas de cultura y bibliotecas municipales.
- 4.1.1.4 Construcción de las unidades de atención médica DIF.
- 4.1.1.5 Construcción mantenimiento de la clínica dental DIF municipal.
- 4.1.1.6 Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la unidad de terapia física DIF municipal.
- 4.1.1.7 Dignificación de las instalaciones de prestación de servicio de asistencia social municipal.
- 4.1.1.8 Construcción y equipamiento de alberca olímpica municipal.
- 4.1.1.9 Operación e instalación de nuevos centros de desarrollo comunitario municipales.
- 4.1.1.10 Impulso al servicio médico comunitario y en tu colonia con apoyo de las universidades.
- 4.1.1.11 Rehabilitación, equipamiento a instituciones de educación pública en el municipio en coordinación con las autoridades estatales y federales.
- 4.1.1.12 Rehabilitación, mantenimiento y embellecimiento de parques y jardines municipales.
- 4.1.1.13 Rehabilitación, mantenimiento y embellecimiento de plazas y espacios públicos.
- 4.1.1.14 Rescate de áreas verdes para potenciarlas como espacios deportivos y recreativos.
- 4.1.1.15 Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de bibliotecas municipales.
- 4.1.1.16 Limpieza y desazolve de canales.
- 4.1.1.17 Entubamiento de canales que puedan representar foco de infección a las comunidades.
- 4.1.1.18 Instalación de infraestructura para dotación de agua limpia en la escuela y colonia.
- 4.1.1.19 Desarrollo de infraestructura y equipamiento urbano con visión de inclusión especialmente a adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- 4. 1.1.9 funcionamientos de la funeraria municipal.
- 4.1.1.10. Desarrollo y fomento de actividades recreativas, culturales, deportivas en espacios públicos.

AREAS INSTRUMENTADORAS

Desarrollo y Bienestar Social

Educación

Instituto de Cultura

Instituto del Deporte
Instituto de las Mujeres
Instituto de la Vivienda
Instituto de la Juventud

DIF

Proyectos

Obras públicas

Servicios Públicos

OROMAPAS

IMPLAN

Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Ecología

ESTRATEGIA CVI 4.1.2.1 Bahía Actívate, fortalecer el deporte, fomentar la salud, física y mental de la población

LINEAS DE ACCION

4.1.2.1. Semillero deportivo, conformación de escuelas deportivas.

4.1.2.2 Actívate en tu colonia.

4.1.2.3 impulso la natación, con la operación alberca olímpica municipal.

4.1.2.4 Promover la participación de las instituciones de educación superior del municipio en el fortalecimiento de la cultura y artes.

4.1.2.5 Desconcentrar las escuelas deportivas en las regiones del municipio.

4.1.2.6 promover la realización de torneos, regatas y eventos deportivos nacionales internacionales en el municipio.

AREAS INSTRUMENTADORAS

Desarrollo y Bienestar Social

Educación

Instituto de la Cultura

Instituto del Deporte

DIF

Proyectos

Instituto de la Juventud

Instituto de la Mujer

Obras públicas

Servicios Públicos

OROMAPAS

IMPLAN

Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Ecología

Salud

Estrategia CVI 4.1.3 Bahía Sano, Aumentar la disponibilidad de servicios de salud en el municipio, para la población abierta, a través de unidades de atención médica móviles y fijas.

LINEAS DE ACCION

- 4.1.3.1 Brindar servicio dental a grupos marginados.
- 4.1.3.2 Mejorar el servicio y atención de las clínicas del DIF municipales.
- 4.1.3.3 Cubrir la demanda de medicamentos las clínicas del DIF.
- 4.1.3.4 Unidad médica y dental móvil, para la salud en tu comunidad.
- 4.1.3.5 Ampliar la cobertura de médicos en el municipio, con apoyo de las universidades de la región.
- 4.1.3.6 Controlar la fauna callejera y las enfermedades transmitidas por vectores.
- 4.1.3.7 Impulsar apoyo para que las Semanas Nacionales de Salud tengan mayor número de beneficiarios en el municipio.
- 4.1.3.8 Promover con las autoridades estatales y federales campaña de detección del cáncer de mama y cérvico uterino.
- 4.1.3.9 Promover campañas de prevención de adicciones y enfermedades y promover la atención oportuna
- 4.1.3.10 Realizar campañas de prevención del suicidio.
- 4.1.3.11 Brindar rehabilitación a personas con capacidades diferentes.
- 4.1.3.12 Brindar atención psicológica a mujeres violentadas y grupos en situación de riesgo.
- 4.1.3.13 Gestionar con organizaciones privadas y autoridades estatales y generales campañas de vacunación y esterilización de perros y gatos.
- 4.1.3.14 En transversalización de acciones participar y gestionar en campañas de descacharrización y limpieza de lotes baldíos.
- 4.1.3.15 Transversalización de acciones para acercar agua purificada a escuelas y comunidades.
- 4.1.3.16 En transversalización, fomentar la práctica regular y sistemática del deporte, para disminuir la incidencia de enfermedades crónicas digestivos.
- 4.1.3.17 Gestionar la incorporación de las familias al seguro popular.
- 4.1.3.18 Instalar y fortalecer las acciones del Consejo Municipal de Salud.
- 4.1.3.19 Contribuir a que Bahía de Banderas sea un Municipio cardio protegido

AUTORIDADES INSTRUMENTADORAS

Desarrollo y Bienestar Social

Educación

Cultura

Deportes

Sistema Integral para el desarrollo de la Familia

Proyectos

Instituto Municipal de la Juventud

Instituto Municipal de la Mujer

Obras públicas

Servicios Públicos

OROMAPAS

Salud

Estrategia **CVI 4.1.4** En Bahía promovemos la cultura, lograr que Bahía sea un referente de cultura y arte a nivel nacional e internacional y fomentar el turismo cultural.

LINEAS DE ACCION

- 4.1.4.1 Promover la participación de la sociedad en las actividades culturales del municipio.
- 4.1.4.2 Institucionalizar y desconcentrar las actividades de la escuela de iniciación artística municipal.
- 4.1.4.3 Promover la realización de eventos culturales, detalla nacional e internacional en el municipio.
- 4.1.4.4 Integrar y promover el grupo de danza y baile folclórico municipal.
- 4.1.4.5. Ampliar la oferta cultural para los adultos y adultos mayores en el municipio.
- 4.1.4.6 Implementar el programa "Cultura Urbana".
- 4.1.4.7 Convertir a Bahía de Banderas en un municipio con oferta cultural para su población y visitantes.
- 4.1.4.8 Difundir las acciones culturales en todos los medios de comunicación

AUTORIDADES INSTRUMENTADORAS

Desarrollo y Bienestar Social

Educación

Cultura

Deportes

Sistema Integral para la Familia

Proyectos

Instituto Municipal de la Juventud

Instituto Municipal de la Mujer

Obras públicas

Servicios Públicos

OROMAPAS

IMPLAN

ESTRATEGIA CVI 4.1.5 **Por nuestras mujeres**, lograr que las mujeres del municipio se desarrollen en un ambiente libre de violencia y de equidad, que les permita el desarrollo integral de sus capacidades, como pilar de las familias de Bahía de Banderas, para que logren oportunidades de mejorar su calidad de vida y la de sus familias

LINEAS DE ACCION

- 4.1.5.1 Institucionalizar el proceso de implementación de políticas públicas con perspectiva de género.
- 4.1.5.2 Instalación y funcionamiento del Instituto Municipal de la Mujer.
- 4.1.5.3 Promover la cultura de respeto de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.
- 4.1.5.4 Sensibilizar a servidores públicos en temas de violencia de género.
- 4.1.5.5 Realizar talleres de prevención de la violencia en zonas vulnerables del municipio.
- 4.1.5.6 Promover la capacitación y atención de las mujeres en situación de vulnerabilidad para su empoderamiento.
- 4.1.5.7 Gestionar con las autoridades estatales, federales e iniciativa privada, así como la colaboración comunitaria, para instar guarderías infantiles, que permitan el acceso a las mujeres al empleo.
- 4.1.5.8 Atender, prevenir y contribuir a erradicar la violencia contra las Mujeres.
- 4.1.5.9 Impartir cursos a mujeres de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.
- 4.1.5.10 Facilitar la inserción laboral de las mujeres.
- 4.1.5.11 Crear redes productivas de mujeres en colonias con altos índices de violencia doméstica.
- 4.1.5.12 Gestionar apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras.
- 4.1.5.13 Brindar asesoría jurídica y psicológica a mujeres vulnerables de manera gratuita.

AUTORIDADES INSTRUMENTADORAS

Desarrollo y Bienestar Social
Educación
Cultura
Deportes
Procuraduría Social
DIF
Proyectos
Instituto Municipal de la Juventud
Instituto Municipal de la Mujer
Obras Públicas
Servicios Públicos
Seguridad Pública
Salud

ESTRATEGIA CVI 4.1.6 Todos merecemos estar bien, generar condiciones de inclusión e igualdad de oportunidades para toda la población logre elevar su calidad de vida

LINEAS DE ACCION

- 4.1.6.1 Promover oficios y prácticas educativas, y realizar actividades que permitan ampliar las ofertas de educación entre la población con capacidades diferentes, adultos mayores, grupos vulnerables y personas ubicadas en zonas marginadas o rurales para lograr su inclusión laboral y social.
- 4.1.6.2 Facilitar la educación continua entre la población adulta, personas con capacidades diferentes y trabajadora del municipio.
- 4.1.6.3 Implementar un programa de cursos y talleres de capacitación en artes y oficios en los Centros de Desarrollo Comunitario.
- 4.1.6.4 Promover campañas de capacitación y atención de las mujeres en situación de vulnerabilidad para su empoderamiento.
- 4.1.6.5 Gestionar con las instituciones de capacitación para el trabajo privadas la construcción de la escuela de costura.
- 4.1.6.6 Fomentar la cultura de respeto y movilidad de las personas con capacidades diferentes.
- 4.1.6.7 Respetar tu lugar, Realizar convenios con empresas y comercios y campaña de concientización y sanción a quienes ocupen espacios destinados a personas con discapacidad.
- 4.1.6.8 Acreditar a personas con capacidades diferentes para hacer uso de los espacios destinados para ellos.
- 4.1.6.9 Apoyar a la población vulnerable adulta mayor.
- 4.1.6.10 Ofrecer asesoría legal a la población vulnerable.
- 4.1.6.11 Brindar servicios funerarios a la población vulnerable.
- 4.1.6.12 Reactivar la casa hogar y buscar la autosuficiencia.

- 4.1.6.13 Fortalecer los servicios de rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad promoviendo su desarrollo integral.
- 4.1.6.14 Gestionar los programas sociales federales y estatales para elevar la calidad de vida de las familias del municipio.
- 4.1.6.15 Involucrar a la sociedad en general en las acciones de gobierno para su bienestar a través del padrón de jefe de manzana, colonia, sección, delegación, para gestionar los recursos y acciones necesarias para su entono.
- 4.1.6.16 Coadyuvar con las autoridades federales para la incorporación al Seguro popular a las personas que carezcan de servicios de salud

AUTORIDADES IMPLEMENTADORAS

Desarrollo y Bienestar Social

Educación

Cultura

Deportes

Sistema Integral para la Familia

Proyectos

Instituto Municipal de la Juventud

Procuraduría Social

Instituto Municipal de la Mujer

Obras públicas

Servicios Públicos

OROMAPAS

Tránsito

Seguridad Pública

IMPLAN

Salud

ESTRATEGIA CVI4.1.7 Alimentación, Disminuir el número de personas que no tienen acceso a la alimentación en el municipio

LINEAS DE ACCION

- 4.1.7.1 Promover la cultura del huerto de traspatio, para abatir la pobreza alimentaria.
- 4.1.7.2 Promover los desayunos escolares en zonas marginadas.
- 4.1.7.3 Despensa para tu familia a grupos vulnerables.
- 4.1.7.4 Curso sobre conservación de alimentos.
- 4.1.7.5 Coordinar el funcionamiento de los comedores comunitarios.

- 4.1.7.6 En coordinación con las instituciones educativas de la región, establecer el control nutricional en las zonas marginadas.
- 4.1.7.7 En coordinación con la iniciativa privada y sociedad civil organizada, coordinar actividades.
- 4.1.7.8 Conformar el banco de alimentos y entrega alimentaria en zonas marginadas.
- 4.1.7.9. Gestionar con autoridades estatales, federales e iniciativa privada proyectos para entrega de tecnología ecológica en zonas rurales (estufas, colectores de agua, filtros de purificación de agua, boiler solar.
- 4.1.7.10. Gestionar la incorporación de la población a los programas federales y estatales que atiendan la carencia por acceso a la alimentación.
- 4.1.7.11. Gestionar la instalación de centros de distribución de leche LICONSA.
- 4.1.7.12 Impulsar programas de combate a la desnutrición en coordinación con el Gobierno del Estado de Nayarit.
- 4.1.7.13 Realizar pláticas y/o talleres en temas de desnutrición, sobrepeso y obesidad, a la población que lo solicite.

AUTORIDADES IMPLEMENTADORAS

Desarrollo y Bienestar Social

Educación

Cultura

Deportes

Sistema Integral para la Familia

Proyectos

Instituto Municipal de la Juventud

Instituto Municipal de la Mujer

Obras públicas

Servicios Públicos

OROMAPAS

Desarrollo rural

Salud.

Estrategia CVI 4.1.8 Para el Desarrollo competitivo le apostamos a la educación, favorecer una educación de vanguardia en Bahía de Banderas, que nos permita consolidarnos como municipio próspero, sustentable y competitivo

LINEAS DE ACCION

- 4.1.8.1 Otorgar seguros, útiles, becas y apoyos escolares, con el fin de hacer de la educación la principal palanca del desarrollo social, la reducción de desigualdades y el progreso de las personas.

- 4. 1.8.2 Gestionar y destinar recursos para la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de los planteles de educación básica en el municipio.
- 4. 1.8.3 Gestionar y destinar recursos para la regularización de los servicios básicos de planteles de educación básica (agua, luz y drenaje).
- 4. 1.8.4 Implementar programas educativos suplementarios a través de las bibliotecas públicas y casas de la cultura, para coadyuvar a mejorar el rendimiento escolar en el municipio.
- 4. 1.8.5 Gestionar ante las autoridades estatales y federales para que los centros educativos cuenten con acceso a las tecnologías de la información.
- 4. 1.8.6 Realizar la olimpiada de competencias educativas municipal.
- 4.1.8.7 Fomentar la lectura entre la población.
- 4.1.8.8 Gestionar la creación de nuevos espacios educativos de educación media superior y superior, para que los jóvenes que habitan en el territorio municipal puedan cursar dicho nivel educativo.
- 4.1.8.9 Disminuir el rezago educativo en los polígonos que comprenden las ZAP en el territorio municipal.
- 4.1.8.10 Promover cursos de alfabetización en las AGEB de atención prioritaria en el territorio municipal.
- 4.1.8.11 Promover cursos de educación secundaria a población que todavía no tenga el certificado correspondiente.

AUTORIDADES IMPLEMENTADORAS

Desarrollo y Bienestar Social

Educación

Cultura

Sistema Integral para la Familia

Proyectos

Instituto Municipal de la Juventud

Instituto Municipal de la Mujer

Instituto Municipal de Cultura

Obras públicas

Servicios Públicos

OROMAPAS

IMPLAN

ESTRATEGIA CV 4.1.9BAHÍA JOVEN, gestionar y facilitar herramientas necesarias para garantizar el desarrollo integral de la Juventud de Bahía de Banderas, fortaleciendo y fomentando la organización y participación social, la educación y capacitación permanente, desarrollo de las expresiones deportivas, culturales y artísticas, el cuidado de su salud,

promoviendo acciones para impulsar el emprendurismo e inserción laboral, para el mejoramiento de las condiciones de vida de su calidad de vida y bienestar de la juventud.

LINEAS DE ACCION

- 4.1.9.1 Lograr la concientización de nuestros jóvenes para prevenir, atender y Erradicar las adicciones y malos hábitos, que deterioran su salud y relaciones personales.
- 4.1.9.2 Radio joven, Crear una estación de radio por internet, operado por jóvenes.
- 4.1.9.3 Promover cursos sobre el uso y aprovechamiento de la tecnología y blogueros, en sus actividades escolares y económicas.
- 4.1.9.4 Realizar campañas de Prevención de embarazo adolescentes y cuidado de la salud.
- 4.1.9.5 Identificar y rescatar a los menores en situación de calle en coordinación en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes.
- 4.1.9.6 Campañas tendientes a prevenir la violencia escolar.
- 4.1.9.7 Impartir talleres educativos, de oficios y de prevención de la violencia.
- 4.1.9.8 Brindar servicios de orientación psicológica.
- 4.1.9.9 Gestionar apoyos y estímulos para jóvenes emprendedores.
- 4.1.9.10 Apoyar la recuperación de espacios públicos, a través de actividades solidarias, comunitarias, deportivas, culturales y productivas con jóvenes del municipio.
- 4.1.9.11 Gestionar ante las autoridades competentes el incremento de opciones para que los jóvenes del municipio puedan cursar el nivel educativo medio superior.
- 4.1.9.12 Gestionar recursos para el otorgamiento de Becas a la juventud.
- 4.1.9.13. Promover la salud de los jóvenes.
- 4.1.9.14 Garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio y potenciar sus capacidades para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.
- 4.1.9.15 Realizar acciones para vincular a los jóvenes con el sector empresarial para que tengan oportunidades de empleo.
- 4.1.9.16 Contribuir al acceso y permanencia de la juventud en la educación.
- 4.1.9.17 Colaborar para que en el municipio se imparta educación libre de violencia y con perspectiva de los derechos de las y los jóvenes.
- 4.1.9.18 Apoyar en la transición de la vida escolar a la vida laboral de las y los jóvenes.
- 4.1.9.19 Apoyar a los jóvenes en capacitación especializada, para elevar su capacidad de ingreso
- 4.1.9.20 Gestionar para lograr el acceso a la vivienda propia de los jóvenes
- 4.1.9.21 Apoyar a las madres jóvenes concluir sus estudios;
- 4.1.9.22 Lograr la participación activa de los jóvenes en los temas sociales, comunitarios y públicos

AUTORIDADES IMPLEMENTADORAS

Desarrollo y Bienestar Social

Educación

Cultura

Deportes

Sistema Integral para la Familia

Proyectos

Instituto Municipal de la Juventud

Instituto Municipal de la Mujer

Obras públicas

Servicios Públicos

OROMAPAS

IMPLAN

Desarrollo Económico

Salud

Estrategia CVI 4.1.10 Protegiendo nuestras raíces indígenas, Mejorar la calidad y el nivel de vida de las familias indígenas del municipio.

LINEAS DE ACCION

4.1.10.1. Apoyar a las comunidades indígenas que se encuentran habitando o de paso en el municipio.

4.1.10.2 Promover y difundir la cultura de los pueblos Huicholes y Coras.

AUTORIDADES INSTRUMENTADORAS

Desarrollo y Bienestar Social

Educación

Cultura

Deportes

Sistema Integral para la Familia

Instituto Municipal de la Juventud

Instituto Municipal de la Mujer

Estrategia. CVI 4.1.11 Adultos Mayores, Fortalecer e implementar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores; y brindar herramientas p0ara su inclusión social y laboral en forma digna

LINEAS DE ACCION

- 4.1.11.1 Realizar acciones que promuevan la participación en actividades educativas, físicas, ocupacionales, productivas y recreativas de los adultos mayores.
- 4.1.11.2 Gestionar y otorgar apoyos a los adultos mayores.
- 4.1.11.3 Gestionar un mayor acceso de los adultos mayores del municipio a los programas federales y estatales.
- 4.1.11.4. Celebrar convenios de colaboración con empresas para generar oportunidades de desarrollo y empleo a los adultos mayores.
- 4.1.11.5 Gestionar convenios de descuento en compras de productos básicos, farmacia y atención médica.
- 4.1.11.6 Gestionar recursos para Comedores comunitarios.

AUTORIDADES IMPLEMENTADORAS

Desarrollo y Bienestar Social

Desarrollo Económico

DIF

Educación

Cultura

Deportes

COPIA DE INTERNET

**PROYECTOS Y PROGRAMAS
JUNTOS POR LA CALIDAD DE VIDA INCLUYENTE Y SOLIDARIA**

Programa	Proyecto
Bien y de Buenas en tu Colonia	Bien y de Buenas en tu Colonia Más y mejores programas para quien más lo necesita.
Infraestructura para el desarrollo humano	Rehabilitación de los campos, y canchas deportivas municipales Rehabilitación, equipamiento e impulso a la Unidad deportiva municipal Construcción y equipamiento de las casas de cultura municipal Construcción de las unidades de atención médica municipales Construcción mantenimiento de la clínica dental municipal DIF. Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la unidad de terapia física municipal Dignificación de las instalaciones de prestación de servicio de asistencia social municipal DIF. Construcción y equipamiento de alberca olímpica municipal Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de bibliotecas municipales Instalación de infraestructura para dotación de agua limpia en la escuela y colonia Desarrollo de infraestructura y equipamiento urbano con visión de inclusión especialmente a adultos mayores y personas con capacidades diferentes Equipamiento de funeraria municipal Equipamiento y rehabilitación de escuelas
Bahía Actíivate	Semillero deportivo Actíivate en tu colonia Realización de torneos, regatas y eventos deportivos nacionales internacionales en el municipio
Bahía Sano	Servicio dental gratuito en el municipio Médico en tu colonia Municipio cardio protegido Mejorar el servicio y atención de las clínicas municipales Ampliar la cobertura de médicos en el municipio Campaña de detección del cáncer de mama y cèrvico uterino. Campañas de prevención de adicciones y promover la atención oportuna Campaña de prevención del suicidio Rehabilitación y atención a personas con capacidades diferentes Atención psicológica a mujeres violentadas y grupos en situación de riesgo Campañas de vacunación y esterilización de perros y gatos Descacharrización y limpieza de lotes baldíos Agua purificada a escuelas y comunidades Acueducto Bahía de Banderas Promover la incorporación de las familias al seguro popular Consejo Municipal de Salud. Seguro de gastos médicos para la población escolar básica

Programa	Proyecto
<p>En Bahía promovemos la cultura</p> <p>Derecho de las Mujeres al Hecho</p>	<p>Institucionalizar la escuela de iniciación artística municipal</p> <p>Desconcentración de la escuela de iniciación artística en cada región</p> <p>Grupo de danza y baile folclórico municipal</p> <p>“Cultura Urbana”</p> <p>festival Bahía de Banderas</p> <p>Institucionalizar políticas públicas con perspectiva de género</p> <p>Instituto Municipal de la Mujer.</p> <p>Promover la capacitación y atención de las mujeres en situación de vulnerabilidad para su empoderamiento</p> <p>Guarderías infantiles,</p> <p>Atender, prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres</p> <p>Redes productivas de mujeres en colonias con altos índices de violencia doméstica.</p> <p>Asesoría jurídica y psicológica a mujeres vulnerables de manera gratuita.</p> <p>Seguro de vida para jefas de familia</p>
<p>Todos merecemos estar bien</p>	<p>Fortalecer la participación ciudadana en los espacios de decisión públicos, sociales, comunitarios.</p> <p>Promover oficios y prácticas educativas, y realizar actividades que permitan ampliar las ofertas la educación entre la población con capacidades diferentes, adultos mayores, grupos vulnerables y personas ubicadas en zonas marginadas o rurales para lograr su inclusión laboral y social</p> <p>educación continua en la población adulta,</p> <p>escuela de costura,</p> <p>Respeto tu lugar, cultura de respeto de movilidad de las personas con capacidades diferentes</p> <p>Servicios funerarios a la población vulnerable</p> <p>Casa hogar</p> <p>rehabilitación e integración social</p> <p>Aparatos auditivos y sillas de ruedas</p>
<p>Alimentación</p>	<p>Huerto de traspatio</p> <p>Desayunos escolares</p> <p>Dispensa para tu</p> <p>Comedores comunitarios</p> <p>Control nutricional en las zonas marginadas</p> <p>Banco de alimentos y entrega alimentaria</p> <p>Gestionar con autoridades estatales, federales e iniciativa privada proyectos para entrega de tecnología ecológica en zonas rurales (estufas, colectores de agua, filtros de purificación de agua, boiler solar</p> <p>Gestionar la instalación de centros de distribución de leche</p> <p>LICONSA</p> <p>Agua purificada gratuita en tu colonia</p>
<p>Para el Desarrollo competitivo le apostamos a la educación</p>	<p>Otorgar, apoyos, seguros, útiles y becas escolares,</p> <p>Entrega de zapatos escolares</p> <p>Más Bibliotecas públicas</p> <p>Educación con acceso a las tecnologías de la información.</p> <p>Olimpiada de competencias educativas municipal</p> <p>Becas escolares</p>
<p>Bahía Joven</p>	<p>Radio joven.</p> <p>Promover cursos sobre el uso y aprovechamiento de la tecnología y logueros, campañas de Prevención de embarazo adolescentes y cuidado de la salud</p> <p>prevenir la violencia escolar</p>

Programa	Proyecto
	<p><i>Impartir talleres educativos, de oficios y de prevención de la violencia.</i> <i>Apoyos y estímulos para jóvenes emprendedores.</i> Apoyar la recuperación de espacios públicos, a través de actividades solidarias, comunitarias, deportivas, culturales y productivas con jóvenes del municipio.</p>
Adultos Mayores	<p>Cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores; Inclusión social y laboral en forma digna Gestionar un mayor acceso de los adultos mayores del municipio a los programas federales y estatales. Comedores comunitarios</p>

Matriz de indicadores del Eje Juntos para la Calidad de Vida Incluyente y Solidaria

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL
 FUNCION: 2.2 – VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 SUB-FUNCION 2.2.5 – VIVIENDA

Programa presupuestario	VIVIENDA
Objetivo del programa presupuestario:	Gestionar ante las autoridades estatales y federales subsidios para construcción de vivienda para las personas que menos tienen, en condiciones de conectividad, acceso a servicios, empleo y calidad de vida, diversificando las acciones en materia de vivienda, mediante programas de construcción, autoconstrucción y mejoramiento, atendiendo los rezagos existentes
Dependencia General:	Dirección de Gestión Urbanística, Protección al Medio ambiente y Ordenamiento Territorial
Eje IV	IV. Alianza para Calidad de Vida Solidaria e Incluyente
Tema de desarrollo:	VIVIENDA

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Variación porcentual de viviendas en condiciones mínimas de dignidad	$(\text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual} / \text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón municipal de vivienda en condiciones mínimas de dignidad. Datos oficiales de INEGI.	
PROPÓSITO					
Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento	Variación porcentual de viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento	$((\text{Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año actual} / \text{Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI	Los beneficiarios ocupan el subsidio entregado para el mantenimiento de la vivienda.
COMPONENTES					
Techos firmes a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados	Porcentaje de techos firmes	$(\text{Techos firmes entregados} / \text{Techos firmes programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI Reporte de Expedientes	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda
Pisos firmes a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados	Porcentaje de Pisos firmes	$(\text{Pisos firmes entregados} / \text{Pisos firmes programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI Reporte de Expedientes	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda
Dormitorio (Pieza) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados	Porcentaje de dormitorios	$(\text{Dormitorios entregados} / \text{Dormitorios programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI Reporte de Expedientes	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Cocinas (pieza) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de cocinas	$(\text{Cocinas entregados} / \text{Cocinas programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI Reporte de Expedientes	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda
Sanitario (Modulo) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados	Porcentaje de Modulo sanitario	$(\text{Módulos sanitarios entregados} / \text{Módulos sanitarios programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI Reporte de Expedientes	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda
Viviendas a grupos vulnerables con carencia de casa habitación entregadas	Porcentaje de viviendas	$(\text{Viviendas entregadas} / \text{Viviendas programadas})$	Anual Gestión	Datos oficiales de INEGI Reporte de Expedientes	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda
ACTIVIDADES					
Construcción de Techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de construcción de los techos firmes	$(\text{Construcción de Techos firmes entregados} / \text{Construcción de Techos firmes programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Reporte Expediente	Las instancias correspondientes aplican oportunamente los estudios socioeconómicos a personas de escasos recursos.
Construcción de Pisos firmes a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados	Porcentaje de construcción de Pisos firmes	$(\text{Construcción de Pisos firmes entregados} / \text{Construcción de Pisos firmes programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Reporte Expediente	Las instancias correspondientes aplican oportunamente los estudios socioeconómicos a personas de escasos recursos

EDUCACION

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL

FUNCION: 2.5 – EDUCACION

SUB-FUNCION 2.5.1 – EDUCACION BASICA

Programa presupuestario	EDUCACION
Objetivo del programa presupuestario:	Para el Desarrollo competitivo le apostamos a la educación, favorecer una educación de vanguardia en Bahía de Banderas, que nos permita consolidarnos como municipio próspero, sustentable y competitivo
Dependencia General:	Educación, Cultura y Deporte
Eje IV	IV. Alianza para Calidad de Vida Solidaria e Incluyente
Tema de desarrollo:	Educación de Calidad

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a la calidad de vida mediante una adecuada Educación básica	Instituciones Educativas Eficientes	(Servicios de educación básica realizados/ Servicios de educación básica programados)*100	Anual Estratégico	Registros publicados	Los padres de niños y jóvenes vulnerables manden a sus hijos a las escuelas
PROPÓSITO					
La comunidad escolar de educación básica cuenta con apoyos para mejorar los servicios educativos en la educación básica.	Porcentaje de servicios entregados	(Apoyos entregados / Apoyos programados)*100	Anual Estratégico	Registros publicados	Los niños y jóvenes de Bahía de Banderas asisten a la Escuela

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES					
Infraestructura educativa adecuada	Porcentaje de apoyos entregados	(Apoyos entregados / Apoyos programados)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de atención a las escuelas	Los alumnos y maestros hacen uso correcto de sus instalaciones
Vinculación institucional adecuada	Porcentaje de vinculaciones adecuadas	(Vinculaciones Realizadas / Vinculaciones Programadas)*100	Trimestral Gestión	Oficios de entrega recepción	La comunidad escolar de Bahía de Banderas se incentiva fortaleciendo vínculos
Equipamiento adecuado	Porcentaje de equipamiento adecuado	(Equipamientos Realizados / Equipamientos Programados)*100	Trimestral Gestión	Oficios de entrega recepción	Los alumnos y maestros renuevan y mejoran su equipamiento en instituciones educativas
ACTIVIDADES					
Mantenimiento correctivo y preventivo a escuelas de educación básica	Mantenimiento a escuelas	(Mantenimientos a Escuelas Realizados / Mantenimientos a Escuelas Programados)*100	TRIMESTRAL GESTION	Oficios de entrega recepción	Las escuelas realizan la Solicitud para Mantenimiento
Eventos para reconocer a los maestros	Reconocimiento a maestros	(Eventos de Reconocimiento Realizados / Eventos de Reconocimiento Programados)*100	TRIMESTRAL GESTION	Evidencia fotográfica, Convocatoria, Dictamen y Lista de asistencia	Los maestros se incentivan fortaleciendo vínculos

Cultura y Arte**CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO**

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL

FUNCION: 2.4 – RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES

SUB-FUNCIO 2.4.2 – CULTURA

Programa presupuestario	Cultura
Objetivo del programa presupuestario:	En Bahía promovemos la cultura, lograr que Bahía sea un referente de cultura y arte a nivel nacional e internacional
Dependencia General:	Educación, Cultura y Deporte
Eje IV	IV. Alianza para Calidad de Vida Solidaria e Incluyente
Tema de desarrollo:	Cultura

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir al desarrollo humano fomentando la cultura y las bellas artes.	Índice de Desarrollo Humano municipal	Índice de Desarrollo Humano municipal	Anual Gestión	Estudios externos que mide índices de desarrollo humano	Los ciudadanos cuentan con la cobertura básica de necesidades
PROPÓSITO					
La población obtiene una eficiente promoción, difusión y desarrollo de las manifestaciones culturales y artísticas	Porcentaje de Manifestaciones culturales y artísticas	(Promoción, difusión y desarrollo realizados / Promoción, difusión y desarrollo programados)*100	Anual Gestión	Evidencias de folletos, posters, programas de Mano y fotos	Los ciudadanos mantienen interés en actividades culturales.

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES					
Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados / Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los expositores cumplen en tiempo y forma con el evento cultural encomendado
Adecuados espacios culturales y artísticos	Porcentaje de Adecuados Espacios	(Mantenimientos realizados / Mantenimientos programados)	Trimestral Gestión	Fotografías, oficinas y requisiciones	La población asiste a los inmuebles culturales
ACTIVIDADES					
Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados / Días Calendario Naturales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La gestión de autoridades fortalece y robustece el programa cultural y artístico municipal.
Mantenimiento de espacios artísticos y Culturales realizado	Porcentaje de mantenimiento a espacios culturales	(Mantenimientos realizados / Mantenimientos programados)*100	Trimestral Gestión	Fotos, oficinas y requisiciones	La población asiste a inmuebles culturales adecuados
Gestionar financiamiento federal y estatal para actividades culturales	Variación porcentual en recursos gestionados	((Recursos federales y estatales gestionados en el presente año / Recursos federales y estatales gestionados durante el año pasado) -1)*100	Anual Gestión	Registros administrativos de la gestión	Los niveles de gobierno federal y estatal cuentan con recursos para invertir en actividades culturales

Cultura Física y Deporte**CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO**

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL

FUNCION: 2.4 – RECREACION, CULTURA Y OTRAS
MANIFESTACIONES SOCIALES

SUB-FUNCIO 2.4.1 – DEPORTE Y RECREACION

Programa presupuestario	Deportes
Objetivo del programa presupuestario:	Bahía Actívate, fortalecer el deporte, fomentar la salud, física y mental de la población
Dependencia General:	Educación, Cultura y Deporte
Eje IV	IV. Alianza para Calidad de Vida Solidaria e Incluyente
Tema de desarrollo:	Cultura Física y Deporte

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual / Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
PROPÓSITO					
La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.	Variación porcentual en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal.	((Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año actual / Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)*100).	Anual Estratégico	Registros de asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES					
Gestión para promover la práctica deportiva realizada.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados / Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Los promotores Deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada.
Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada / Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores Deportivos gestionan los recursos para el fomento de las actividades físicas y deportivas.
ACTIVIDADES					
Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de Eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.
Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	Los promotores Deportivos gestionan el mantenimiento de los espacios deportivos.
Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/ Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estados de Posición financiera.	Las autoridades Deportivas gestionan recursos para crear nuevos espacios deportivos.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de la coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100	Trimestral Gestión	Convenios de Concertación deportiva	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de contiendas deportivas.
Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal)*100	Trimestral Gestión	Registros por Disciplina deportiva.	Los promotores deportivos registran a los participantes en un padrón de eventos deportivos

Salud**CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO**

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL

FUNCION: 2.3 – SALUD

SUB-FUNCION 2.3.1 – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

Programa presupuestario	Salud
Objetivo del programa presupuestario:	Aumentar la disponibilidad de servicios de salud en el municipio, para la población abierta, a través de unidades de atención médica móviles y fijas.
Dependencia General:	Coordinación de Salud y DIF
Eje IV	IV. Alianza para Calidad de Vida Solidaria e Incluyente
Tema de desarrollo:	Bahía Sano

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población mediante el otorgamiento de servicios médicos por las instituciones públicas de salud.	VARIACION PORCENTUAL DE Índices de morbilidad y mortalidad de la población.	((Morbilidad de la población del año actual/Morbilidad de la población del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de Morbilidad y mortalidad	N/A
		((Mortalidad de la población en el año actual/Mortalidad de la población del año anterior)-1)*100			
PROPÓSITO					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica.	Variación porcentual en la población vulnerable con salud precaria en el municipio.	((Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año actual / Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año anterior-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas	La población vulnerable acude a los centros de salud, para recibir atención médica.
COMPONENTES					
Consulta Médica de Primer nivel otorgada.	Porcentaje en el otorgamiento de consulta médica de primer nivel.	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas / Consultas médicas de primer nivel programadas)*100	Semestral Gestión	Formatos de atención médica.	Se cuenta con un programa de atención médica de primer nivel.
Sistemas difundidos de prevención de la salud aplicados.	Porcentaje en los sistemas difundidos de prevención de la salud.	(Campañas de promoción de la salud realizadas / Campañas de promoción de la salud programadas)* 100	Semestral Gestión	Protocolos de difusión	La población del municipio está interesada en conocer las diferentes acciones encaminadas en la prevención de la salud.
Gestión para la implementación de programas federales y estatales de atención de salud	Variación porcentual de programas federales y estatales de atención de salud	((Inversión federal y estatal en salud durante el presente año en el municipio/ Inversión federal y estatal en salud durante el año pasado)-1) * 100	Anual Gestión	Registros administrativos de la Gestión; Estadísticas del Sector Salud.	Las autoridades federales y estatales cuentan con recursos para ampliar la infraestructura y servicios de salud para la población del municipio

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Centros de salud para la personas de nivel básico mejorados.	Porcentaje de centros de salud mejorados	(Centros de salud mejorados /Centros de salud programados a Mejorar)*100	Anual Gestión	Expedientes de obras	La población recibe adecuada atención médica en centros de salud
ACTIVIDADES					
Otorgamiento de Consultas médicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas móviles.	(Consultas médicas móviles otorgadas / Consultas médicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de Consultas médicas móviles otorgadas.	La población acude a recibir consultas a través de las unidades móviles que llegan a las colonias y/o comunidades
Otorgamiento de consultas médicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas fijas.	(Consultas médicas fijas otorgadas / Consultas médicas fijas programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas fijas otorgadas.	La población acude a recibir Consultas a sus centros de salud municipal.
Realización de jornadas para la prevención de la salud, en zonas marginadas.	Porcentaje en las jornadas para la prevención de la salud.	(Jornadas para la prevención de la salud realizadas / Jornadas para la prevención de la salud programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.	La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal.
Gestionar la realización de jornadas para la prevención y atención del cáncer de mama y cervicouterino	Porcentaje en las jornadas para la prevención y atención del cáncer de mama y cervicouterino	(Jornadas para la prevención y atención del cáncer cervicouterino realizadas / Jornadas para la prevención del cáncer cervicouterino programadas) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos de la gestión. Protocolos de difusión.	La autoridades federales y Estatales implementan campañas de prevención y atención a los cánceres de mama y cervicouterino y las mujeres del municipio están interesadas en conocer las acciones de prevención y atención.
		(Jornadas para la prevención y atención del cáncer de mama realizadas / Jornadas para la prevención del cáncer de mama programadas) * 100			

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Gestión para la inscripción de la población al Seguro Popular	Porcentaje en la gestión para la inscripción al Seguro Popular	(Inscripciones al Seguro Popular logradas / Incripciones al Seguro Popular gestionadas) * 100	Anual Gestión	Registros administrativos de la gestión	Las autoridades federales y estatales cuentan con recursos para dar atención a través del Seguro Popular a todas las personas que solicitan inscripción. Las personas con carencia de acceso a servicios de salud solicitan inscripción al Seguro Popular.
Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a Centros de salud	Porcentaje de Mantenimiento y equipamiento a centros de salud	(Mantenimiento y equipamiento a centros de salud realizados/ Mantenimiento y equipamiento a centros de salud programados)*100	Trimestral Gestión	Expediente de obras	La población recibe adecuada atención médica en centros de salud

SISTEMA DIF

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL

FUNCION: 2.6 – PROTECCION SOCIAL

SUB-FUNCION 2.4.9 – OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL

Programa presupuestario	GRUPOS VULNERABLES
Objetivo del programa presupuestario:	Generar condiciones de inclusión e igualdad de oportunidades para toda la población logre elevar su calidad de vida mediante el fomento de la integración familiar y el respeto y protección de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.
Dependencia General:	DIF
Eje IV	IV. Alianza para Calidad de Vida Solidaria e Incluyente
Tema de desarrollo:	CALIDAD DE VIDA

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de Programas de integración familiar.	Variación porcentual del impacto de la atención a familias vulnerables	((Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual/ Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
PROPÓSITO					
Las familias vulnerables cuentan con la atención necesaria para manejar situaciones adversas y de riesgo psicosocial.	Variación porcentual de atención al sector de familias vulnerables	((Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual / Total de la población municipal beneficiada con programas de atención a la familia en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios	La adecuada divulgación de los productos y servicios orientados a las familias vulnerables favorece el impacto y penetración de la institución en la sociedad
COMPONENTES					
Programa integral de asistencia médica, psicología y jurídica brindada.	Porcentaje en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social	(Sumatoria de consultas médicas + de consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social / Sumatoria de consultas médicas + consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF brinda asistencia médica, psicológica y jurídica a la población que lo solicita.
La población infantil está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos.	Variación porcentual de población infantil protegida por violación a los derechos de los infantes	(Población infantil vulnerada en sus derechos humanos / Total de la Población infantil municipal)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	Se cuenta con registros sobre la población infantil vulnerada en sus derechos.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	$((\text{Personas con discapacidad atendidas en el año actual} / \text{Personas con discapacidad atendidas en el año anterior}) - 1) * 100$	Semestral Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Rehabilitación otorgada a personas con discapacidad	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación	$(\text{Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación} / \text{Total de personas que solicitan terapias de rehabilitación}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.
Insumos asistenciales para personas con discapacidad Gestionados.	Porcentaje de eficacia en la gestión de insumos asistenciales	$(\text{Personas beneficiadas por apoyos asistenciales para su discapacidad} / \text{Total de personas que solicitan apoyos asistenciales para su discapacidad}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan insumos asistenciales para la población con discapacidad.
ACTIVIDADES					
Impartición de consultas médicas.	Porcentaje en el otorgamiento de Consultas médicas	$(\text{Consultas médicas otorgadas} / \text{Consultas médicas programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda atención médica a la población que lo solicita.
Impartición de consultas de apoyo psicológico	Porcentaje en el otorgamiento de apoyo psicológico	$(\text{Consultas de apoyo psicológico otorgadas} / \text{Consultas de apoyo psicológico programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda atención psicológica a través de especialistas, a la población que lo solicita.
Impartición de asesorías jurídica	Porcentaje en el otorgamiento de Asesoría Jurídica	$(\text{Asesorías Jurídicas otorgadas} / \text{Asesorías Jurídicas Programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF brinda asesoría jurídica a través de especialistas, a la población que lo solicita.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Elaboración de campañas sobre los derechos de niños y niñas	Porcentaje de campañas sobre los derechos de niños y niñas	(Campañas de información realizadas / Campañas de información programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro videográfico, audio, y hemerográfico	La población conoce los derechos de los infantes a través de la difusión emitida en medios de comunicación
Atención a solicitudes de Intervención para el respeto a los derechos de los infantes.	Variación porcentual de solicitudes de Intervención atendidas.	((Solicitudes de intervención atendidas en este año / Solicitudes de Intervención atendidas el año anterior)-1) * 100	Trimestral Gestión	Expedientes Solicitudes de Intervención	La población recurre a peticionar la intervención de para el respeto a los derechos de los infantes.
Consulta Diagnóstico para personas con incapacidad.	Porcentaje de Consultas de Carácter diagnóstico	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/ Total de Consultas médicas programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal ofrece atención médica especializada para atención a personas con discapacidad.
Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	Porcentaje en el otorgamiento de terapias de rehabilitación	(Terapias de rehabilitación otorgadas/ Terapia de rehabilitación programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales brindan el servicio de terapias de rehabilitación para la población que lo Solicita.
Gestión de empleo a personas con discapacidad	Porcentaje en la gestión de empleo a personas con discapacidad	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/ Total de personas con discapacidad que solicitan empleo)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan empleos para personas con discapacidad.

APOYO ALIMENTARIO

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL
 FUNCION: 2.6 – PROTECCION SOCIAL
 SUB-FUNCION 2.6.5 – ALIMENTACION Y NUTRICION

Programa presupuestario	Programas Alimentarios
Objetivo del programa presupuestario:	Coadyuvar a la adecuada nutrición de la población en condiciones de vulnerabilidad en Bahía de Banderas (modificar estrategia PMD CV 1.7)
Dependencia General:	DIF
Eje IV	IV. Alianza para Calidad de Vida Solidaria e Incluyente
Tema de desarrollo:	CALIDAD DE VIDA

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir el estado nutricional de la población con desnutrición o riesgo, a través de programas alimentarios.	Variación porcentual de apoyos alimentarios	$((\text{Apoyos alimentarios entregados en el año actual} / \text{Apoyos alimentarios entregados en el año base o anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios	N/A
PROPÓSITO					
La población infantil es beneficiaria con programas alimentarios en escuelas de nivel preescolar y escolar.	Variación porcentual de población infantil beneficiaria con programas alimentarios	$(\text{Población infantil beneficiada con programas alimentarios en el año} / \text{Población infantil beneficiada con programas alimentarios en el año base}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	El sistema DIF lleva a cabo programas de asistencia alimentaria para combatir la desnutrición infantil.
Los programas alimentarios benefician a las familias para mejorar su calidad de vida.	Porcentaje de familias beneficiarias con programas alimentarios	$((\text{Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año actual} / \text{Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reporte de beneficiarios de programas alimentarios.	La autoridad municipal opera programas alimentarios para mejorar el estado nutricional de la población

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
COMPONENTES					
Desayunos escolares gestionados.	Porcentaje de población infantil beneficiada con desayunos escolares	$(\text{población infantil beneficiada con desayunos escolares} / \text{Total Población infantil de nivel preescolar y escolar de educación pública}) * 100$	Mensual Gestión	Padrón de beneficiarios	El sistemas DIF gestiona desayunos para la población infantil con desnutrición o riesgo.
Selección de familias que son susceptibles de recibir apoyos alimentarios	Porcentaje de Familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios	$(\text{Familias que reciben apoyos alimentarios} / \text{familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	La autoridad municipal entrega apoyos alimentarios a familias en condiciones de desnutrición
ACTIVIDADES					
Raciones alimentarias gestionadas.	Porcentaje de raciones entregadas	$(\text{Raciones alimentarias entregadas} / \text{Raciones alimentarias gestionadas}) * 100$	Mensual Gestión	Solicitudes entregadas.	El sistema DIF gestiona raciones alimentarias para la población infantil con desnutrición o riesgo.
Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias.	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	$(\text{Escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias} / \text{Total de escuelas de nivel escolar y preescolar}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias	El sistema DIF gestiona un padrón de escuelas beneficiarias del programa Raciones Alimentarias.
Gestionar ampliación de cobertura de programas alimentarios federales y estatales en el municipio	Porcentaje de nuevos apoyos alimentarios	$(\text{Personas con nuevo registro a un programa alimentario federal o estatal en el presente año} / \text{Personas con registro a un programa alimentario federal o estatal en el año pasado}) * 100$	Anual Gestión	Registros administrativos de la gestión Padrón de beneficiarios	Las autoridades federales y estatales cuentan con recursos financieros para ampliar la cobertura de programas alimentarios en el municipio.
Gestionar un programa de educación en nutrición	Porcentaje de población que recibió educación en nutrición	$(\text{Personas que recibieron educación en nutrición} / \text{Personas programadas para recibir educación en nutrición}) * 100$	Trimestral Gestión	registros administrativos de la gestión. Listas de Asistencia	Los beneficiarios acuden a las pláticas programadas.

Adultos Mayores

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL
 FUNCION: 2.6 – PROTECCION SOCIAL
 SUB-FUNCION 2.6.2 – EDAD AVANZADA

Programa presupuestario	Calidad de Vida Solidaria e Incluyente
Objetivo del programa presupuestario:	Fortalecer e implementar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores; y brindar herramientas para su inclusión social y laboral en forma digna
Dependencia General:	DIF
Eje IV	IV. Alianza para Calidad de Vida Solidaria e Incluyente
Tema de desarrollo:	ADULTOS MAYORES

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Variación porcentual de programas de apoyo a los adultos mayores	$((\text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual} / \text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
PROPÓSITO					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	$((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padron de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que eleva su calidad de vida.
COMPONENTES					
Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores entregados	$(\text{Apoyos gestionados para adultos mayores} / \text{Total de Adultos mayores del municipio}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos de la gestión	Las autoridades municipales gestionan apoyos para adultos mayores

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Gestionar apoyos federales y estatales para adultos mayores	Porcentaje de nuevos apoyos gestionados para adultos mayores	(Nuevos apoyos otorgados / apoyos gestionados) * 100	Anual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades federales y estatales amplían los apoyos para adultos mayores en el municipio.
Promover la inclusión laboral de los adultos mayores	Porcentaje de adultos mayores en bolsa de trabajo	(Personas adultas mayores registradas en bolsa de trabajo / total de personas adultas mayores del municipio)	Anual Gestión	Registros administrativos	Las personas adultas mayores se registran en la bolsa de trabajo.
Promover una cultura de inclusión de los adultos mayores en la sociedad	Porcentaje de adultos mayores atendidos	(Personas adultas mayores que participan en las actividades / Total de personas adultas mayores en el municipio) * 100	Anual Gestión	Registros administrativos	Las personas adultas mayores participan en las actividades de inclusión.
ACTIVIDADES					
Entrega de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	(Apoyos para adultos mayores entregados/ Apoyos para adultos mayores solicitados)*100	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Las autoridades Municipales entregan apoyos a adultos mayores.
Entrega de nuevos apoyos federales y estatales a adultos mayores	Porcentaje de nuevos apoyos entregados a adultos mayores	(apoyos federales y estatales para adultos mayores entregados / apoyos para adultos mayores solicitados) * 100	Anual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades federales y estatales entregan apoyos a adultos mayores
Creación de bolsa de trabajo para adultos mayores	Variación porcentual de adultos mayores registrados en la bolsa de trabajo	(Adultos mayores registrados en la bolsa de trabajo en el presente semestre / Adultos mayores registrados en la bolsa de trabajo en el semestre anterior)-1*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Las personas adultas mayores se registran en la bolsa de trabajo.

MUJERES

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL
 FUNCION: 2.6 – PROTECCION SOCIAL
 SUB-FUNCION 2.6.8 – OTROS GRUPOS VULNERABLES

Programa presupuestario	Calidad de Vida Solidaria e Incluyente
Objetivo del programa presupuestario:	Contribuir a que las mujeres del municipio se desarrollen en un ambiente libre de violencia y de equidad, de equidad y libre de violencia que les permita el desarrollo integral de sus capacidades, como pilar de las familias de Bahía de Banderas, para que logren oportunidades de mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Impulsar el desarrollo de las mujeres en Bahía de Banderas en un marco de igualdad de condiciones, oportunidades y libre de violencia.
Dependencia General:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
Eje IV	IV. Alianza para Calidad de Vida Solidaria e Incluyente
Tema de desarrollo:	PERSPECTIVA DE GÉNERO

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas	((Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual / Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
PROPÓSITO					
La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Variación porcentual de población femenina beneficiada	(Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual / Total de población femenina en el municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Las autoridades municipales apoyan a la población femenina en edad productiva con programas para su inserción en el mercado laboral.
COMPONENTES					

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	$((\text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre} / \text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan y gestionan capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
Apoyos escolares a hijos de madres Trabajadoras otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares	$(\text{Mujeres trabajadoras beneficiadas con apoyos escolares para sus hijos} / \text{Mujeres trabajadoras que solicitando apoyo escolar para sus hijos}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.
Financiamiento federal y estatal gestionado para la prevención de la violencia contra las mujeres	Porcentaje de apoyos federales y estatales contra la violencia hacia las mujeres	$(\text{Apoyos federales y estatales otorgados contra la violencia a las mujeres} / \text{Apoyos federales y estatales gestionados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades federales y estatales cuentan con recursos para financiar acciones de prevención de la violencia contra las mujeres.
Financiamiento federal y estatal gestionado para la igualdad entre mujeres y hombres.	Porcentaje de Apoyos federales y estatales gestionados para la igualdad entre mujeres y hombres.	$(\text{Apoyos federales y estatales otorgados para la igualdad entre mujeres y hombres} / \text{Apoyos federales y estatales gestionados para la igualdad entre mujeres y hombres}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades federales y estatales cuentan con recursos para financiar acciones de igualdad entre mujeres y hombres.
Implementación de programa de prevención contra el embarazo adolescente	Porcentaje de Escuelas alcanzadas por el programa	$(\text{Escuelas que recibieron acciones del programa} / \text{Total de escuelas que matriculan a mujeres adolescentes en el municipio}) * 100$	Anual Gestión	Registros administrativos	Las escuelas están dispuestas a firmar convenios de concertación con el municipio, para recibir acciones del programa.
ACTIVIDADES					

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Variación porcentual de mujeres capacitadas en áreas productivas	$(\text{Mujeres que recibieron capacitación para el trabajo} / \text{Total de mujeres solicitantes de cursos de capacitación para el trabajo}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a la mujer en diferentes áreas productivas.
Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de las mujeres.	Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo	$(\text{Mujeres colocadas en el mercado laboral} / \text{Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales integran una bolsa de trabajo en beneficio de las mujeres en edad productiva.
Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	$(\text{Apoyos escolares entregados a hijos de mujeres trabajadoras} / \text{Total de apoyos escolares entregados}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales entregan apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.
Asistencia social a mujeres que sufren violencia intrafamiliar	Porcentaje de Mujeres que sufren violencia atendidas	$(\text{Mujeres víctimas de violencia atendidas} / \text{Mujeres víctimas de violencia que solicitan atención}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las mujeres Víctimas de violencia acuden a solicitar asistencia social. Las autoridades municipales cuentan con la infraestructura necesaria para atender y/o albergar a las mujeres que lo soliciten.

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 2.- DESARROLLO SOCIAL

FUNCION: 2.6 – PROTECCION SOCIAL

SUB-FUNCION 2.6.8 – OTROS GRUPOS VULNERABLES

Programa presupuestario	Calidad de Vida Solidaria e Incluyente
Objetivo del programa presupuestario:	Gestionar y facilitar herramientas necesarias para garantizar el desarrollo integral de la Juventud de Bahía de Banderas, fortaleciendo y fomentando la organización y participación social, la educación y capacitación permanente, desarrollo de las expresiones deportivas, culturales y artísticas, el cuidado de su salud, promoviendo acciones para impulsar el emprendurismo e inserción laboral, para el mejoramiento de las condiciones de vida de su calidad de vida, a través de la implementación de políticas públicas municipales transversales para generar mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, superación, bienestar e inserción social de los Jóvenes.
Dependencia General:	Instituto de la Juventud
Eje IV	IV. Alianza para Calidad de Vida Solidaria e Incluyente
Tema de desarrollo:	Bahía Joven

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, deportiva, trabajo y salud.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	$\left(\frac{\text{Población juvenil atendida a través de programas en el año actual}}{\text{Población Juvenil atendida a través de programas de en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios.	N/A

Indicadores					
-------------	--	--	--	--	--

Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de atención a la población juvenil	$(\text{Población juvenil beneficiada con programas} / \text{Población juvenil del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales operan programas de apoyo a la juventud.
COMPONENTES					
*Becas educativas otorgadas.	Porcentaje en el otorgamiento de Becas educativas	$(\text{Becas educativas otorgadas} / \text{Becas educativas programadas}) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan recursos para el otorgamiento de becas educativas a la juventud.
Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados	Porcentaje de concursos realizados	$(\text{Concursos realizados} / \text{Concursos Programados}) * 100$	Semestral Gestión	Convocatorias publicadas	Las autoridades municipales promueven la participación de los jóvenes en actividades sociales.
Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a jóvenes emprendedores	$(\text{Apoyos otorgados} / \text{Apoyos Programados}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan ante las autoridades estatales apoyos para jóvenes en actividades de emprendimiento.
Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios rehabilitados	$(\text{Espacios rehabilitados} / \text{Espacios concertados}) * 100$	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos	Los vecinos del municipio se organizan y colaboran con el gobierno municipal en la rehabilitación de los espacios.
Acciones educativas para la prevención de la violencia y las adicciones	Porcentaje de Jóvenes sensibilizados	$(\text{Jóvenes que asistieron a las acciones educativas de prevención} / \text{total de jóvenes en el municipio})$	Anual Gestión	Registros administrativos	Los jóvenes del municipio asisten a los talleres de prevención.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
ACTIVIDADES					
Emisión de convocatoria de becas	Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria	$(\text{Convocatorias publicadas} / \text{Convocatorias programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas	La autoridad municipal publica convocatorias para el otorgamiento de becas.
Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas	$(\text{Solicitudes recibidas} / \text{Solicitudes esperadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Formatos de solicitudes	La autoridad municipal recibe solicitudes de becas para jóvenes.
Emisión de los estímulos	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos	$(\text{Monto total de recursos otorgados} / \text{Total de recursos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes
Concertación y diseño de concursos.	Porcentaje en la realización de concursos	$(\text{Concursos realizados} / \text{Concursos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan la realización de concursos para jóvenes.
Gestión de estímulos a otorgar para concursos	Porcentaje de estímulos gestionados	$(\text{Estímulos obtenidos} / \text{Estímulos gestionados}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan estímulos para jóvenes.
Emisión de Resultados de concursos	Porcentaje de jóvenes beneficiados	$(\text{Jóvenes que reciben estímulos} / \text{Jóvenes participantes en concursos}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes destacados en concursos
Emisión de Convocatorias jóvenes emprendedores	Porcentaje de las convocatorias emitidas	$(\text{Convocatorias publicadas} / \text{Convocatorias programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas	Las autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Concertación de recursos a otorgar para jóvenes emprendedores	Eficacia en los Recursos gestionados	(Estímulos otorgados / Estímulos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan ante autoridades estatales recursos para el otorgamiento de estímulos a jóvenes emprendedores.
Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje programas de concertación y rehabilitación	(Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas / Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales junto con vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la rehabilitación de espacios públicos.
Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje en la Actividad recreativa y deportiva	(Actividades recreativas y deportivas realizadas / Actividades recreativas y deportivas programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la habilitación de espacios para esparcimiento y deporte
Impartir talleres educativos de prevención de la violencia escolar (Bulling)	Porcentaje de talleres	(Talleres impartidos / Talleres programados) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la realización de talleres contra la violencia escolar.
Acciones de sensibilización contra el consumo excesivo de alcohol	Porcentaje de participación en la campaña de sensibilización	(Escuelas que recibieron sensibilización en el presente semestre / escuelas que recibieron sensibilización en el semestre pasado) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las escuelas acuerdan con el municipio su participación en la difusión de medidas contra el consumo excesivo de alcohol
		(Establecimientos que promueven la sensibilización contra el consumo excesivo de alcohol en el presente semestre / Total de establecimientos que expenden alcohol registrados en el municipio en el semestre)	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los establecimientos que venden alcohol acuerdan con el municipio la difusión de medidas contra el consumo excesivo de alcohol

*Valorar los indicadores de otorgamiento de becas en virtud de que es vía SEP para bajar el recurso y/o valorar disponibilidad de recurso municipal.

Eje 5 JUNTOS POR LA GOBERNANZA

<p style="text-align: center;">Juntos por la Gobernanza Gobierno incluyente y de Resultados de Población</p>
--

Nuestro compromiso es lograr un **Bahía Moderno**, conformado un gobierno electrónico, efectivo e innovador con servidores públicos calificados, que asumen el privilegio de desempeñar su tarea pública ofreciendo atención amable, respetuosa oportuna y eficiente, garantizando que su trabajo se traduzca en resultados positivos, concretos y medibles, con capacidad para formular procesos digitales ágiles y de calidad orientados a simplificar trámites y reducir costos para incentivar la productividad, competitividad y abatir la corrupción.

Mediante la mejora regulatoria facilitaremos trámites y servicios, rendiremos cuentas claras al escrutinio ciudadano del manejo racional y transparente de los recursos públicos.

Reorientaremos el desarrollo del municipio promoviendo la participación de los diferentes sectores sociales y económicos en la decisión y establecimiento de políticas públicas para traducir sus necesidades en líneas de acción que respondan a sus aspiraciones, lo cual obligará a un ejercicio transparente, eficaz, confiable y ajustado a la legalidad.

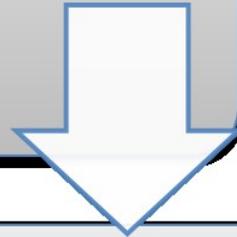
COPIA DE INTERNET

ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO

Plan Nacional de Desarrollo

Estrategias Transversales para el desarrollo nacional

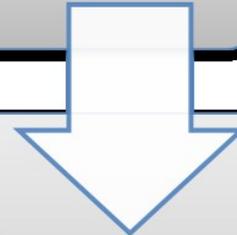
ii) **Gobierno Cercano y Moderno.** Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía. Un gobierno que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas. Artículo 134 de la Constitución: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.4.1. Gobernabilidad.- Política de Servicios

Eliminar la discrecionalidad en las actividades del Gobierno



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

OBJETIVO GI5. Consolidar una gestión pública municipal ordenada, cercana a la gente, transparente, con resultados medibles y respetuosa de los derechos humanos, mediante la integración de la agenda de gobierno que garantice la aplicación responsable de los recursos públicos en el cumplimiento de las obligaciones, dando prioridad a la prestación de servicios públicos que eleven la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo humano y la competitividad en forma integral y sostenible.

Áreas implementadoras del eje



CO

Comportamiento del eje

Para alcanzar la prosperidad es necesario que la legislación local, la administración pública y las estructuras de participación ciudadana, se encuentren debidamente armonizadas, ello depende de que las políticas y acciones de gobierno se encuentren legitimadas con la participación social en la planeación de las acciones de gobierno, que se asegure la eficiencia del gasto, la capacidad de recaudar ingresos propios, capacidad financiera y eficiencia del gobierno en la medición de gobernanza sobre: planeación urbana participativa, la promulgación del marco institucional y reglamentario aplicable en el municipio, la regulación de los usos del suelo y las edificaciones, y el marco institucional y administrativo según datos del informe Final de Resultados de 2016, Para Bahía de Banderas alcanzó un resultado de 55.11. Esto significa que algunos de los factores que influyen en la gobernanza son moderadamente débiles y afectan la prosperidad urbana.

La valoración de resultados por subdimensión es la siguiente: Sub dimensión participación y rendición de cuentas, esta sub dimensión registra un valor de 51.98 y es un factor moderadamente débil, la Sub dimensión capacidad institucional y finanzas municipales, tiene resultado de 81.08 lo que da un factor muy sólido.

La Sub dimensión gobernanza de la urbanización, representa un factor muy débil con un valor de 32.28.

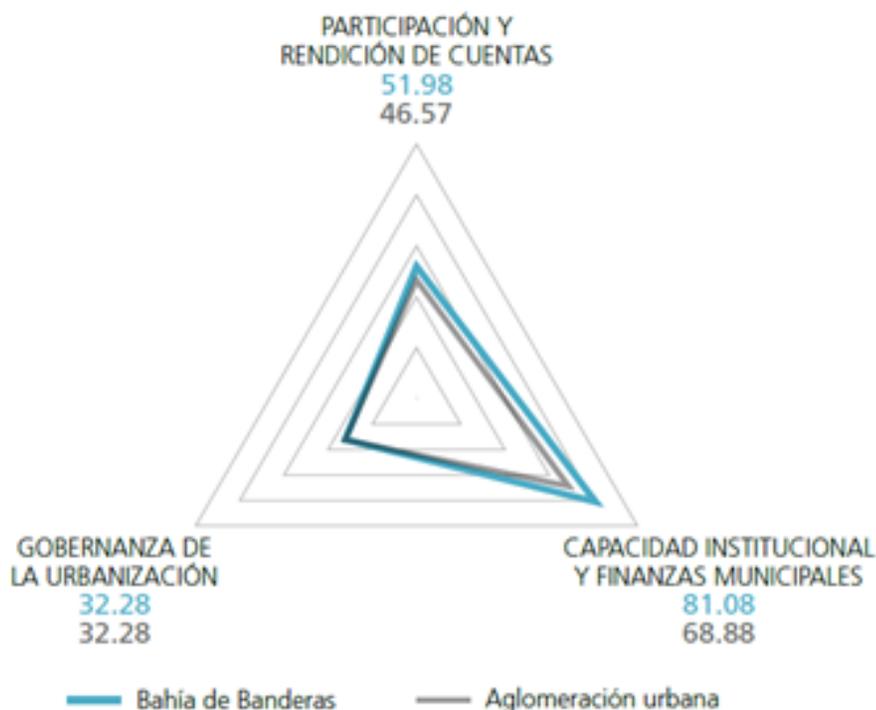
Por lo que se refiere a la participación electoral, el porcentaje de participación de los votantes en las últimas elecciones de gobierno en el municipio de Bahía de Banderas registra un valor estandarizado de 51.98 (TABLA 4.6), por lo que es un indicador moderadamente débil, de lo que se desprende un grado relativamente bajo de involucramiento ciudadano en la toma de decisiones públicas.

En cuanto a la recaudación de ingresos propios, el porcentaje de ingresos propios que recaba el municipio en comparación con el total de sus ingresos es muy bajo, lo que se traduce en la baja dependencia de transferencias financieras de otros niveles de gobierno, el incremento de la autonomía fiscal local y la mayor capacidad para generar ingresos propios.

En cuanto a Deuda municipal, el indicador es débil, debido a que no se encuentra dentro de los límites de deuda establecidos internacionalmente. Esta situación no garantiza la sostenibilidad futura del presupuesto local, limitando a su vez la capacidad del municipio para financiar proyectos de alto impacto.

Las Naciones Unidas (ONU) aprobaron en el año 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), como agenda común global para iniciar el Siglo XXI, reduciendo de manera sustancial la pobreza y promoviendo el desarrollo humano en forma sostenible, por lo que en los términos propuestos por ONU-HABITAT, se propone estrategia de gobernanza a con programas a largo plazo, a los cuales se dará seguimiento con la participación ciudadana a través del IMPLAN y el observatorio ciudadano para efectos de la fiscalización, criterios y lineamientos a los que ajustamos la actuación de la gestión municipal, de acuerdo al planteamiento en este instrumento.

FIGURA 4.18 Índice de gobernanza y legislación urbana



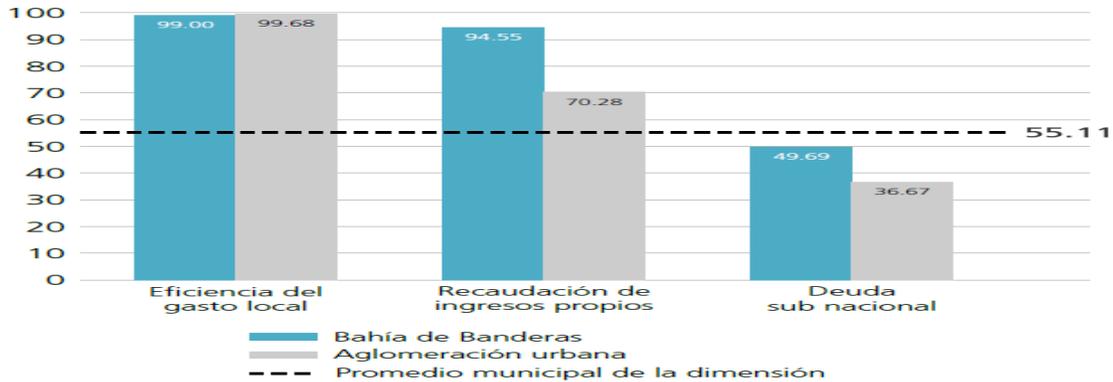
Fuente: ONU-Habitat (2015).

TABLA 4.6 Índice de gobernanza y legislación urbana

ID	Municipio	Aglomeración urbana	
		Bahía de Banderas	Puerto Vallarta
06	GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN URBANA	CPI 55.11	49.24
0601	PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	51.98	46.57
060101	Participación electoral	51.98	46.57
0602	CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y FINANZAS MUNICIPALES	81.08	68.88
060201	Eficiencia del gasto local	99.00	99.68
060202	Recaudación de ingresos propios	94.55	70.28
060203	Deuda sub nacional	49.69	36.67
0603	GOBERNANZA DE LA URBANIZACIÓN	32.28	32.28
060301	Expansión urbana	32.28	32.28

Fuente: ONU-Habitat (2015).

FIGURA 4.19 Sub índice de capacidad institucional



Fuente: ONU-Habitat (2015).

Por lo que se refiere a Transparencia y rendición de cuentas, el Observatorio Nacional Ciudadano, quienes manifiestan que Nayarit es el Estado con menor claridad en la información pública y estándares de participación ciudadana, según la Métrica de Gobierno Abierto 2017 elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), alcanzando un puntaje de 33 de 100, donde a menor claridad de la información la calificación tiende a cero.

Lo que se corrobora con el resultado de evaluación de transparencia para 2017, que obtuvo Bahía de Banderas, de 9 sobre una base de 100, lo que nos obliga a replantear y robustecer las acciones en este documento para lograr un verdadero municipio transparente y comprometido con la rendición de cuentas.



[INICIO](#)

[COLECTIVO](#)

[SOBRE CIMTRA](#)

[DIGITECA](#)

Ranking CIMTRA Municipal

show entries

Search:

Municipio	Estado	Calif. (%)	Vuelta	Lugar
Bahía de Banderas	Nay.	9	1a	58

showing 1 to 1 of 1 entries (filtered from 99 total entries)

[Previous](#) [Next](#)

[Regresar](#)

Aquí pueden consultar el concentrado de calificaciones [Concentra CIMTRA junio 2017](#)

Por otro lado por lo que se refiere a la reglamentación municipal, se destaca que en su mayoría es obsoleta en general data del 2010, hacia atrás, época en que el municipio contaba con 124,209, habitantes, cuando se daban pasos incipientes para modernizar la infraestructura arcaica con la que se contaba para impulsar el potencial económico y turístico de la zona.

Resaltamos que a 2015, (INGI), el Municipio ya contaba con 150,250 habitantes y que solo se encuentra por debajo de la Capital del Estado, en cuanto al número de habitantes se refiere, en materia económica es uno de los municipios con mayor crecimiento económico, por lo que es urgente y además un acto de verdadera responsabilidad social, que esta administración modernice la gestión administrativa, procesos e instituciones, de lo contrario no será capaz de atender con instituciones vetustas la demanda social de servicios que le compete, por lo que se proponen acciones tendientes a contar con una administración pública moderna, ágil, eficiente, de resultados y sobre todo que se distinga por la austeridad en su ejercicio, la transparencia de sus actos y el respeto a los derechos humanos, optimización de recursos, para obtener más y mejores resultados que nos permita posicionarnos como un municipio moderno, sustentable, próspero y competitivo, que atraiga mayor inversión y desarrollo en beneficio de la población.

Por lo que ante la disyuntiva que presentan los tiempos que nos tocan vivir, donde, por una parte, cada vez son más las necesidades sociales cuya atención es competencia municipal y, por la otra, cada vez son menos los recursos públicos con que se cuenta para el efecto, es apremiante aplicar mecanismos de gestión de la administración pública innovadores e inteligentes, para atender más necesidades, con mejor calidad, en menos tiempo, pero con menos recursos.

En cuanto a la organización de la administración pública, se denota que está rebasada y que existen puestos que duplican funciones, no existe coordinación eficaz interdependencias, lo que no permite optimizar acciones y eficiente el gasto, por lo que es indispensable la transversalización del Eje Gobernanza, desde la normatividad, para que de manera transparente, eficiente y eficaz, intervenga en la calidad de los servicios que preste la administración municipal de Bahía de Banderas involucrando a todas las áreas del gobierno de manera subsidiaria y solidaria para fines de coordinación y servicios, con el fin de beneficiar de mejor manera a la población del municipio.

En materia de participación ciudadana, se resalta que la reglamentación municipal, a fin de fortalecer y legitimar las acciones de gobierno en los diversos sectores, contempla la conformación de consejos municipales, sin embargo de la revisión de tales reglamentos podemos observar que no hay una verdadera participación ciudadana y que la reglamentación vigente o promueve el consenso ciudadano, ya que estos consejos están integrados en un 80% por los titulares de las Direcciones de la Administración Pública Municipal y el Presidente Municipal, lo que impide que se tomen en cuenta la opinión ciudadana.

Destacamos además que la reglamentación vigente en su conjunto es violatoria de la garantía de legalidad consagrada en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y además reconocida como un derecho humano de los gobernados, contienen disposiciones que promueven prácticas poco sanas de combate a la corrupción y algunos incluso se sustentan y refieren a normas que han dejado de estar vigentes desde hace más de 5 años, por lo que se propone la actualización de la normatividad para ajustarla a los principios de legalidad y respeto de los derechos humanos, todo ello nos permitirá elevar la competitividad y mejorar la calidad de vida de las familias.

Por lo que se refiere a la automatización de servicios e información, se detecta un rezago importante en la gestión municipal, por lo que se propone la estrategia gobierno digital y

moderno, programa que además apoyará a la transparencia y rendición de cuentas, al gestionar sistemáticamente los procesos e información se encontrará al alcance de la ciudadanía.

Por otro lado atendiendo a la falta de confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales, sociedad y gobierno han considerado conveniente el establecimiento del Observatorio ciudadano como instrumento de control, y seguimiento de las acciones de gobierno municipal y recuperar en un plazo más o menos corto la confianza y coparticipación ciudadana.

Señalamos además que una demanda ciudadana recurrente fue la continuidad de las acciones gubernamentales, independientemente de la partidocracia en turno o de la inestabilidad que generan los procesos electorales, por ello se ha propuesto el establecimiento del IMPLAN, como organismo ciudadanizado a través del cual se realizará la planeación, control, seguimiento y evaluación de resultados del rumbo de ciudad que se desea a largo plazo para Bahía de Banderas.

Un paso importante hacia la Gobernanza y participación ciudadana , lo hemos dado con este ejercicio de gobierno en el que la ciudadanía aportó el rumbo de ciudad que desea en este Plan Municipal de Desarrollo, a través de intervenciones personales, electrónicas, en foros, en los consejos consultivos, y con el propio (COPLADEMUN).

Por lo que se refiere al manejo de finanzas, esta administración se recibió \$284,785, 074.92 (doscientos ochenta cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil setenta cuatro 00/100 mn) solo por el concepto de pasivo por proveedores y contratistas, créditos fiscales por \$42,698, 877.52 (cuarenta y dos millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y siete 52/100 mn), por concepto de juicios y demandas \$73,369,434.08 (SETENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO 08/100 mn).

Importante no omitir, que la administración saliente pretendió atender dichos pasivos con la venta de áreas y parques públicos, lo que ocasionó grandes conflictos e inconformidad social y por ende generó más desconfianza ciudadana en la gestión de las administración pública, por lo que a fin de recuperar dicha confianza, se transparentaron las finanzas y se ha propuesto manejar un presupuesto ciudadanizado, en base a resultados, pero además que el gasto se realice con estricto apego a la normatividad, se propone el establecimiento del programa de finanzas sanas y tesorería transparente, denuncia ciudadana y cero tolerancia, además de las estrategias de IMPLAN y observatorio ciudadano, que ya se contemplan, dado que estamos abiertos al escrutinio ciudadano que es a quienes nos debemos.

Durante el proceso de entrega recepción del actual gobierno municipal, se detectaron procedimientos y deficiencias administrativas que contravienen las disposiciones en materia de gasto público, adquisiciones y desempeño de los servidores públicos, resultado de lo anterior, se plantearon observaciones en 11 capítulos de revisión, destacando procesos licitatorios viciados, obra pública pagada y no realizada, contratos de adquisición con proveedores inexistentes, contratos a largo plazo viciados y lesivos para el municipio, excesiva contratación de prestación de servicios contra muy poca obra pública realizada, procedimientos irregulares, adquisiciones sin las formalidades, entre otras, para romper

con las prácticas viciadas se ha propuesto hacer énfasis en la supervisión del cumplimiento de las formalidades que establecen la normatividad aplicable al municipio, establecer el programa y ejercicio del gasto, establecimiento del presupuesto en base a resultados, y el programa de evaluación del desempeño.

En conclusión, con los ingresos comprometidos, el Ayuntamiento de Bahía de Banderas, enfrenta serios problemas de liquidez que limitan la planeación de la gestión municipal. Lo que implica una menor capacidad de respuesta a las necesidades imperantes en temas prioritarios como seguridad y servicios públicos. En este sentido es urgente una reingeniería y cambio de paradigmas, a fin de que seamos capaces de brindar más y mejores servicios y hacer más obra con menos recurso propio, por lo que la gestión eficiente económica municipal es fundamental en esta administración.

Por lo anterior a fin de garantizar la efectividad en las acciones de control y fiscalización, de la presente administración, se establecen en este Plan, Municipal de Desarrollo, estrategias preventivas, reactivas y correctivas, para lograr una gestión apegada a derecho, transparente y con aplicación estricta del gasto de acuerdo a las normas y principios de la materia.

Para lograr los objetivos propuestos en todo el plan municipal de desarrollo y satisfacer las necesidades de la sociedad se requiere de mejorar la eficiencia de la administración pública municipal, desde la recaudación y ejercicio de los recursos públicos, hasta una coordinación eficaz entre los distintos órdenes de gobierno, para lo cual se plantean diversos objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción Gobierno Incluyente

OBJETIVO GI 5. 1 Consolidar una gestión pública municipal ordenada con adecuado ejercicio del gasto, cercana a la gente, transparente, con resultados medibles y respetuosa de los derechos humanos, mediante la integración de la agenda de gobierno que garantice la aplicación responsable de los recursos públicos en el cumplimiento de las obligaciones, dando prioridad a la prestación de servicios públicos que eleven la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo humano y la competitividad en forma integral y sostenible.

Indicador de Gestión

El número de acciones realizadas en las estrategias del objetivo Glentre el número de acciones establecidas por 100

Fórmula del índice:

Fórmula del índice:

$NAREGI/AEEGI*100=IDBS$

NAREGI: Número de Acciones realizadas en las estrategias de GI

NAEEGI Número de Acciones establecidas en las estrategias de GI

IDBS: Índice de Desarrollo y Bienestar Social

Estrategia.GI. 5.1.1 Cultura de la legalidad, Consolidarnos como un gobierno íntegro, en el que las acciones de la gestión municipal son respetuosas y se ajustan las normas vigentes, así como, concientizar sobre la necesaria corresponsabilidad ciudadana y abatir la corrupción para fortalecer la confianza ciudadana .

Líneas de Acción

- 5.1.1.1 vigilar que las personas que se integran a la gestión municipal como servidores públicos cuenten con el perfil adecuado para cada puesto y con vocación para el servicio.
- 5.1.1.2 Consolidar a los órganos auxiliares (Consejos municipales) como organismos ciudadanizados para garantizar la participación ciudadana.
- 5.1.1.3 Promover la mejora regulatoria, para ajustar el marco normativo realizado municipal, para generar certidumbre, confianza a la ciudadanía y eficientar los procesos administrativos y de gestión.
- 5.1.1.4. Elaborar los manuales de puestos, servicios y procedimientos del Municipio.
- 5.1.1.5 Impulsar un Programa de Modernización y Simplificación Administrativa en la gestión pública.



Áreas implementadoras

Oficialía Mayor Administrativa

Jurídico

Secretaría del Ayuntamiento

Derechos Humanos

Estrategia. 5.1.2. Tus derechos humanos son primero, lograr que la gestión municipal en todos los ámbitos se realice en respeto de los derechos humanos de los ciudadanos.

Líneas de acción

- 5.1.2.1. Servicio público oportuno, con trato justo y equitativo.
- 5.1.2.2 Elevar la profesionalización en el funcionamiento, organización y operación de los servidores públicos del Municipio, a través de la inclusión permanente de sistemas de calidad.
- 5.1.2.3 Implementar los mecanismos para asegurar la Justicia municipal.
- 5.1.2.4 Capacitar a los servidores públicos municipales de las obligaciones legales y responsabilidades a las que están sujetos en su actuación.
- 5.1.2.5 Garantizar la libertad de expresión.


Áreas implementadoras

Derechos Humanos
Oficialía Mayor Administrativa
Jurídico
Justicia Municipal Administrativa
Procuraduría Social
Secretaría del Ayuntamiento

Estrategia.5.1.3. Bahía transparente, generar y actualizar la información pública relativa a la gestión municipal, en forma ordenada y establecer los canales sencillos y óptimos para el acceso a la información y rendición de cuentas a la ciudadanía

Líneas de acción

- 5.1.3. 1 Mejorar el sistema de fiscalización preventiva del ejercicio del gasto público.
- 5.1.3.2 Generar el proceso eficiente de compras consolidadas.
- 5.1.3.3 Garantizar la transparencia y legalidad en los procesos de licitación.
- 5.1.3.4 Establecer el sistema de control, seguimiento y resultados de la gestión del cabildo, mediante la publicación oportuna de acuerdos y resultados.
- 5.1.3.4 Publicar oportunamente los acuerdos de Cabildo, Reglamentos y otras disposiciones administrativas de carácter general
- 5.1.3.5 Garantizar el acceso a la información pública municipal.
- 5.1.3.6 Actualizar permanentemente la información pública del portal electrónico del Ayuntamiento.
- 5.1.3.7 Fomentar las buenas prácticas en los reportes de las áreas ejecutoras sobre el avance del gasto público.
- 5.1.3.8 Incentivar la participación y corresponsabilidad ciudadana en las acciones de gobierno.



Áreas implementadoras

Oficialía Mayor Administrativa

Tesorería

Unidad de Transparencia

Justicia Municipal Administrativa

Contraloría

Secretaría del Ayuntamiento

Estrategia 5.1.4 En Bahía estamos cerca de ti. Elevar los índices de participación ciudadana, a través de instrumentos y herramientas que permitan a los ciudadanos conocer, fiscalizar, controlar, involucrarse en las acciones del gobierno municipal

Líneas de Acción

5.1.4.1. Promover la integración y cohesión de la representación de manzana, colonia, sector, delegación.

5.1.4.2 Incentivar a la sociedad civil organizada, especialistas, sector empresarial e instituciones educativas, a participar en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas municipales.

5.1.4.3 Desconcentrar los servicios municipales, a fin de que en cada sector se cuente con una oficina de atención integral.

5.1.4.4 Establecer el servicio telefónico y electrónico de reporte, denuncia y servicios a la ciudadanía.

5.1.4.5 Bien y de Buenas en tu colonia.

Áreas implementadoras

IMPLAN

Desarrollo y Bienestar Social

Delegaciones y Juzgados Municipales

Oficialía Mayor Administrativa

Tesorería

Unidad de Transparencia

Justicia Municipal Administrativa

Contraloría

Secretaría del Ayuntamiento

Dirección de Coordinación de Gabinete

Estrategia 5.1.5. Estrategia Bahía Moderno y digital, mejorar la calidad de la gestión pública municipal mediante la modernización de procesos, instrumentos de servicios municipales, así como, aprovechamiento de las TICS, para elevar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios públicos y conformar el sistema de información e indicadores sobre el desarrollo municipal, como instrumentos de fortalecimiento de transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción

5.1.5.1 Modernizar el equipamiento tecnológico municipal.

5.1.5.2 Desarrollar el sistema Informático Municipal para el mayor control del uso de los recursos y prestación de servicios.

5.1.5.3 Modernizar los procesos administrativos, mediante la comunicación electrónica y digitalización, para reducción de tiempos de atención al ciudadano.

5.1.5.4 Consolidar la comunicación pública y el fortalecimiento informativo de todas las acciones gubernamentales.

5.1.5.5 Generar la base de información pública, sobre la gestión municipal, al acceso de la ciudadanía.

5.1.5.6 Promover el uso de la TICS para la ampliación del catálogo de servicios en línea.

5.1.5.7 Aprovechar el uso de las TICS para la recepción, tramite y seguimiento de denuncias ciudadanas.

Áreas implementadoras

IMPLAN

Informática

Todas las Direcciones

Comunicación Estratégica

Oficialía Mayor Administrativa

Tesorería

Unidad de Transparencia

Estrategia 5.1.6 Menos política, más resultados. Establecer mecanismos de manejo del gasto y la inversión, que garanticen la optimización de recursos y manejo adecuado de deuda pública para el desarrollo de la ciudad y permitan el monitoreo y evaluación ciudadana

Líneas de acción

5.1.6.1 Gestión permanente para captar recursos del Gobierno Estatal, Federal y organismos nacionales e internacionales, público y privados.

5.1.6.2 Optimización y asignación del gasto en base a resultados.

- 5.1.6.3 Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 5.1.6.4 Control del gasto.
- 5.1.6.5 Política adecuada de pago de pasivo.
- 5.1.6.6 Presupuesto de la gente.
- 5.1.6.7. Establecimiento de proyectos participativos.
- 5.1.6.8 Determinación con apoyo del IMPLAN el catálogo de proyectos estratégicos
- 5.1.6.9 Informe trimestral de la aplicación del gasto y resultados.

Áreas implementadoras

IMPLAN
Informática
Todas las Direcciones
Tesorería
Contraloría

Estrategia 5.1.7 Estrategia Ponte al corriente, con tu participación avanzamos, Consolidar los mecanismos que permiten ampliar la recaudación fiscal, en un marco de transparencia, respeto a los derechos del contribuyente y modernización

Línea de acción

- 5.1.7.1 Mejorar el sistema financiero municipal.
- 5.1.7.2 Fortalecer los mecanismos de captación y recaudación de ingresos.
- 5.1.7.3 Proporcionar un mejor servicio y facilitar el pago a los contribuyentes evitando largas filas.
- 5.1.7.4 Impulsar un programa integral de Fortalecimiento Hacendario e Institucional.
- 5.1.7.5 Actualización del padrón de contribuyentes.
- 5.1.7.6 Actualizar el catastro con valores unitarios reales y su base de contribuyentes.
- 5.1.7.7 Actualizar el padrón de comercio.



Áreas Implementadoras

Catastro
Tesorería
Padrón y Licencias

Estrategia 5.1.8 Estrategia Observatorio ciudadano, Fortalecer la participación ciudadana en escrutinio ciudadano sobre la gestión de la administración pública y difundir resultados, como medio para recuperar la confianza ciudadana y garantizar la eficiencia y efectividad en el ejercicio.

Líneas de acción

- 5.1.8.1 Atención, control, seguimiento y resultados oportunos a quejas.
- 5.1.8.2 Atender y solventar observaciones ciudadanas propuestas.
- 5.1.8.3 Integrar y difundir oportunamente la información contable presupuestal.
- 5.1.8.4 Integrar de manera oportuna la Cuenta Pública.
- 5.1.8.5 Administrar responsablemente los esquemas crediticios.
- 5.1.8.6 Proteger el patrimonio municipal, el uso de los recursos públicos y prevenir actos de corrupción.
- 5.1.8.7 Auditoria permanentes en áreas de alto riesgo.
- 5.1.8.8. Conformación del programa de desarrollo institucional para dar certeza y mejorar los servicios al ciudadano.
- 5.1.8.9. Diseñar e implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño de las Gestión Municipal.



Áreas Implementadoras

Padrón y Licencias
 Contraloría
 IMPLAN
 Sindicatura
 Jurídico

Estrategia 5.1.9 Juntos construyendo el futuro fortalecer y estrechar las relaciones del municipio con la sociedad civil, y entre la cabecera y las comunidades, conformando un gobierno cercano a la gente que genere confianza y coparticipación

Líneas de acción

- 5.1.9.1 Gestionar y dar respuesta efectiva a las solicitudes de los ciudadanos, mediante la atención, canalización y vinculación con las dependencias y entidades paramunicipales.
- 5.1.9.2 Consolidación del IMPLAN, como organismo ciudadanizado, de programación y orientación de la política pública municipal con visión de futuro.
- 5.1.9.3 planeación y toma de decisiones sobre el desarrollo urbano con la participación corresponsable de los ciudadanos y sus organizaciones.

5.1.9.4. Diseñar e implementar el sistema de evaluación del desempeño, planeación, presupuestación y control de gasto



Áreas Implementadoras

IMPLAN

Contraloría

Secretaría del Ayuntamiento

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Estrategia 5.1.10 Cero tolerancias, promover entre los servidores públicos y sociedad en general, la participación activa y corresponsabilidad para abatir la corrupción y abuso de poder en la gestión municipal

Líneas de Acción

5.1.10.1 Diseño e implementación del programa de anticorrupción y ética en el servicio público.

5.1.10.2 Denuncia ciudadana.

5.1.10.3 Sistema de Evaluación del desempeño.

Obras, acciones y compromisos gubernamentales para un Gobierno con Participación Social

Programas y compromisos Gobierno Incluyente

Programa	Proyectos
Reingeniería para servirte bien y de buenas Gobierno Ágil y confiable Gobierno innovador	Gobierno eficiente, que optimice y dinamice el empleo de los recursos gubernamentales Política transversal Prestación eficiente y oportuna de los servicios públicos Simplificación de trámites administrativos Reingeniería administrativa
Bahía transparente	Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica Mejorar el sistema de fiscalización preventiva del ejercicio del gasto público Proceso eficiente de compras consolidadas Transparencia y legalidad en los procesos de licitación Sistema de control, seguimiento y resultados de la gestión del cabildo, mediante la publicación oportuna de acuerdos y resultados Acceso a la información pública municipal garantizado Impulsar los comités vecinales
Ponte al corriente, con tu participación avanzamos	Actualización de los registros catastrales mediante Mejorar el sistema financiero municipal Fortalecer los mecanismos de captación y recaudación

Programa	Proyectos
Catastro al día	de ingresos Proporcionar un mejor servicio y facilitar el pago Actualización del padrón de contribuyentes Lograr una elección de autoridades auxiliares en forma transparente, imparcial y Participativa. Impuesto Predial en base a Tablas de Valores acordes a cada zona geográfica del Municipio Regulariza tu negocio
Cultura de la legalidad, Tus Derechos humanos son importantes	Consejos municipales como organismos ciudadanizados Mejora regulatoria Elaborar los manuales de puestos, servicios y procedimientos del Municipio Programa de Modernización y Simplificación Administrativa en la gestión pública.
Estrategia Bahía Moderno y digital,	Sistema Informático Municipal de control del uso de los recursos y prestación de servicios Comunicación electrónica y digitalización, Reducción de tiempos de atención al ciudadano Ampliación del catálogo de servicios en línea Recepción, tramite y seguimiento de denuncias ciudadanas telefónica y digital Automatización administrativa PÁGINA WEB
Cero tolerancia	promover entre los servidores públicos y sociedad en general, la participación activa y corresponsabilidad para abatir la corrupción y abuso de poder en la gestión municipal Diseño e implementación del programa de anticorrupción y ética en el servicio público. Denuncia ciudadana
Midiendo resultados	programa integral de desarrollo institucional, que brinde certeza y mejore los servicios que se ofrecen a la ciudadanía Diseñar e implementar el Sistema de Evaluación del desempeño
Observatorio ciudadano	Institucionalizar el observatorio ciudadano para el escrutinio d la gente sobre la gestión municipal
Juntos construyendo el futuro	Consolidación del IMPLAN
Menos política, más resultados.	Gestión permanente para captar recursos externos con proyectos sustentables
Presupuesto de la gente, en base a resultados medibles	Presupuesto en base a resultados

Matriz de indicadores del Eje Alianza para un Gobierno con Participación Social Incluyente

GOBERNAZA

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 1.- GOBIERNO
 FUNCION: 1.3 – COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
 SUB-FUNCION 1.3.4 - FUNCION PUBLICA

Programa presupuestario	Función Pública y Ética
Objetivo del programa presupuestario:	Consolidar una gestión pública municipal ordenada, cercana a la gente, transparente, con resultados verificables y respetuosa de los derechos humanos, mediante la integración de la agenda de gobierno que garantice la aplicación responsable de los recursos públicos en el cumplimiento de las obligaciones, dando prioridad a la prestación de servicios públicos que eleven la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo humano y la competitividad en forma integral y sostenible.
Dependencia General:	Contraloría
Eje V	Gobierno Incluyente
Tema de desarrollo:	Función Pública y Ética

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública. Auditoría Superior Edo. Nayarit.	N/A
PROPÓSITO					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Libro de registro de la contraloría interna.	Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o denuncias.

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES					
Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas en el desarrollo humano	(Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación. Convocatorias.	Los servidores públicos reciben capacitaciones especializadas en materia de desarrollo humano.
Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de difusión.	Las campañas de información sobre las obligaciones de los servidores públicos se realizan en tiempo y forma.
Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Pliego de observaciones. Plataforma DeclaraNET Reportes administrativos.	Contraloría municipal verifica el cumplimiento de la manifestación de bienes de los servidores públicos
Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Variación porcentual en el registro de los bienes patrimoniales	((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	Los servidores públicos registran los bienes patrimoniales del municipio de acuerdo a la normatividad establecida.
ACTIVIDADES					
Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Número de servidores públicos)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos.	Los servidores públicos convocados asisten a capacitaciones.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos)*100	Trimestral	Gestión	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.	Las unidades administrativas correspondientes elaboran carteles informativos para su publicación.
Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías	(Reportes de auditorías integrados al expediente/Reportes de auditorías generados)*100	Trimestral	Gestión	Acta constitutiva.	La ciudadanía puede verificar la integración de reportes a los expedientes de auditorías
Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral	Gestión	Inventario	Las áreas de administración y finanzas municipales mantienen actualizado el inventario del patrimonio municipal
Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Trimestral	Gestión	Reportes de verificación	Las áreas administrativas mantienen un registro de verificación del inventario patrimonial municipal.

TRANSPARENCIA

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 1.- GOBIERNO
 FUNCION: 1.8 – OTROS SERVICIOS GENERALES
 SUB-FUNCION 1.8.4 – ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL

Programa presupuestario	Transparencia
Objetivo del programa presupuestario:	Bahía transparente , generar y actualizar la información pública relativa a la gestión municipal, en forma ordenada y establecer los canales sencillos y óptimos para el acceso a la información y rendición de cuentas a la ciudadanía
Dependencia General:	Secretaría General / Unidad de Transparencia
Eje V	Gobierno Incluyente
Tema de desarrollo:	Transparencia

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Variación porcentual en el comportamiento del Índice de Transparencia en la información	((Índice de transparencia del año actual/Índice de transparencia año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. (ASEN)	N/A
PROPÓSITO					
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de cumplimiento en la obligación de transparencia	((Procedimientos de inconformidad interpuestos en el año actual / Procedimientos de Inconformidad interpuestos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
COMPONENTES					
Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas)*100	Semestral Estratégico	Registros administrativos	La Unidad de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
Transparencia en página web del municipio	Porcentaje en cumplimiento de Transparencia en la página web	Total de temas publicados en el sitio de transparencia municipal/ Total de temas requeridos en el sitio de transparencia municipal	Semestral Estratégico	Página web municipal	La información de la página web municipal se actualiza.
ACTIVIDADES					
Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas	Porcentaje de Unidades administrativas en demanda de solicitudes	(Unidades administrativas con solicitud de transparencia y acceso a la información interpuesta/Total de Unidades Administrativas Municipales)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas muestran disposición en la solvatación de la información de transparencia.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Solicitudes desahogadas	Porcentaje en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	(Solicitudes de información interpuestas / Solicitudes de información solventadas)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente.
Informes del Sitio de Transparencia actualizados	Porcentaje de informes actualizados en Sitio de Transparencia municipal	(Informes actualizados en sitio de Transparencia municipal / total de informes en Sitio de transparencia)*100	Bimestral Gestión	Página Web municipal	La información de la página web municipal se actualiza.

Asistencia Jurídica

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 1.- GOBIERNO
 FUNCION: 1.3 – COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
 SUB-FUNCION 1.3.5 – ASUNTOS JURIDICOS

Programa presupuestario	Procuración de Justicia / Asistencia Jurídica
Objetivo del programa presupuestario:	Consolidarnos como un gobierno íntegro, en el que las acciones de la gestión municipal son respetuosas y se ajustan las normas vigentes, así como concientizar sobre la necesaria corresponsabilidad ciudadana y abatir la corrupción para fortalecer la confianza ciudadana, mediante el fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.
Dependencia General:	Dirección Jurídica, Derechos Humanos, Procuraduría Social
Eje V	Gobierno Incluyente
Tema de desarrollo:	Cultura de la Legalidad

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos (instrumentos) jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del Gobierno y la sociedad.	Variación porcentual de los procedimientos (instrumentos) jurídicos regulatorios.	((Procedimientos (instrumentos) jurídicos regulatorios mejorados en la administración actual / Procedimientos (instrumentos) jurídicos regulatorios mejorados en la administración anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Expedientes	N/A
PROPÓSITO					
Actualización de procedimientos (instrumentos) jurídicos regulatorios que sustenten la garantía jurídica del Gobierno y la Sociedad.	Porcentaje de procedimientos (instrumentos) jurídicos regulatorios actualizados	(Procedimientos (instrumentos) jurídicos regulatorios actualizados/ Total de procedimientos (instrumentos) jurídicos regulatorios) *100	Anual Estratégico	Expedientes Jurídicos	Los asesores jurídicos municipales están calificados para procesos de mejora regulatoria.
COMPONENTES					
Asesorías jurídicas impartidas.	Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas.	(Asesorías jurídicas impartidas/ Asesorías jurídicas programadas) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento	Los asesores jurídicos de la Administración Pública Municipal calificados ofrecen asesoría en materia de derecho.
Demandas en contra de la Administración Pública Municipal obtenidas atendidas.	Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/ Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas)*100	Semestral Gestión	Expedientes legales	Los asesores jurídicos de la Administración Pública Municipal calificados atienden las demandas en contra de la administración pública.

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES					
Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.	Porcentaje en las resoluciones jurídicas sujetas de derecho.	(Resoluciones jurídicas emitidas/ Total de asuntos jurídicos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho.
Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable.	Porcentaje en las Notificaciones jurídicas sujetas de derecho.	(Notificaciones jurídicas presentadas/ Notificaciones jurídicas programadas)*100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados emiten y presentan notificaciones jurídicas sujetas de derecho.
Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.	Porcentaje en la tramitación de asuntos jurídicos.	(Tramitación de asuntos jurídicos realizados/ Tramitación de asuntos jurídicos programados)*100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados tramitan la defensa de asuntos jurídicos.
Los asesores jurídicos calificados tramitan la defensa de asuntos jurídicos.	Porcentaje en las asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	(Asesorías de mediación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/ Asesorías de mediación de diferendos entre las partes en conflicto programadas)*100	Trimestral Gestión	Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación	Los asesores jurídicos calificados median y concilian los diferendos entre las partes en conflicto.
		(Asesorías de conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/ Asesorías de conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas) *100		Actas de conciliación levantadas.	

INGRESOS**CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO**

FINALIDAD: 1.- GOBIERNO

FUNCION: 1.5 – ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

SUB-FUNCION 1.5.2 – ASUNTOS HACENDARIOS

Programa presupuestario	Recaudación Fiscal
Objetivo del programa presupuestario:	Mediante la Estrategia Ponte al corriente, con tu participación avanzamos , consolidar los mecanismos que permiten ampliar la recaudación fiscal, en un marco de transparencia, respeto a los derechos del contribuyente y modernización
Dependencia General:	TESORERIA
Eje V	Gobierno Incluyente
Tema de desarrollo:	Ingresos

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales	Variación porcentual en el incremento en los ingresos municipales	$((\text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año actual} / \text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
PROPÓSITO					
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales	Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} / \text{Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES					
Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.	Variación porcentual en el fortalecimiento de la recaudación corriente	$((\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual} / \text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las diferentes áreas Municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación.
Programa de regularización de los contribuyentes aplicado	Variación porcentual de la Regularización recaudatoria	$((\text{Monto de Ingresos por cobro de accesorios del año actual} / \text{Monto de ingresos por cobro de accesorios del año anterior}) - 1) * 100$	Anual estratégico	Reporte emitido por sistema contable	Autoridades Municipales promueven la ejecución de labores de fiscalización y cobranza.
ACTIVIDADES					
Ampliación de Horarios de recaudación.	Variación porcentual de la ampliación de la jornada laboral	$((\text{Horas trabajadas en el trimestre actual} / \text{Horas trabajadas del trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los servidores públicos municipales muestran disposición en el cumplimiento de las cargas de trabajo extraordinarias.
Jornadas especiales e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Porcentaje de jornadas especiales de recaudación (descuentos por pago anticipado o en intereses moratorios)	$(\text{Total de jornadas especiales de recaudación realizadas} / \text{Total de jornadas especiales de recaudación programadas}) * 100$ $(\text{Total de cajas móviles instaladas} / \text{Total de cajas móviles programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los servidores públicos municipales muestran disposición en el cumplimiento de las cargas de trabajo extraordinarias.
Ampliación de Servicios de recaudación de pagos electrónicos	Porcentaje de servicios de recaudación de pagos vía electrónica.	$(\text{Total de servicios de recaudación de pagos electrónicos} / \text{Total de Servicios de recaudación}) * 100$ (impuestos prediales, multas, permisos, etc.)	Semestral Gestión	Registros administrativos y página web	La administración pública municipal se moderniza para facilitar el cumplimiento de pagos y contribuciones.
Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Actualización catastral	$((\text{Predios actualizados en el presente ejercicio fiscal} / \text{predios actualizados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual gestión	sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Autoridades Municipales actualizan valores catastrales.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Actualización de padrones de cobro	Padrones actualizados	$((\text{Registro del padrón del año actual/Registros del padrón del año anterior})-1)*100$	Anual gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Diversas áreas municipales efectúan de manera conjunta cruce de los padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente.

DEUDA PÚBLICA**CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO**

FINALIDAD: 1.- GOBIERNO

FUNCION: 1.5 – ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

SUB-FUNCION 1.5.2 – ASUNTOS HACENDARIOS

Programa presupuestario	Deuda Pública
Objetivo del programa presupuestario:	Abatir el rezago en el pago de obligaciones del ayuntamiento por los servicios que recibe; negociar mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial y de desarrollo y demás acreedores; y reducir gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.
Dependencia General:	Tesorería
Eje V	Gobierno Incluyente
Tema de desarrollo:	Autonomía financiera

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
FIN					
Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.	Proporción del monto de adeudos por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales	$(\text{Monto total de adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento proporcionados/Total de Egresos municipales}) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO					
Las finanzas municipales cumplen el compromiso del pago del rezago de obligaciones financieras	Monto de los acreedores a regularizar con respecto al total de ingresos	(Monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización/Total de ingresos Municipales del presente ejercicio)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Se cuenta con el compromiso de las partes para el reconocimiento y acuerdo de la deuda.
COMPONENTES					
Convenios para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda, gestionados.	Amortización del cumplimiento con respecto al total de ingresos municipales	(Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados/Total de ingresos Municipales)*100	Semestral Gestión	Convenio	Autoridades y acreedores concilian un acuerdo justo y sustentable para las finanzas municipales.
ACTIVIDADES					
Conciliación del rezago	Proporción de la diferencia de montos con respecto al ingreso	((Monto de rezago por incumplimiento de pago de servicios proporcionados registrado por el ayuntamiento- Monto de rezago por incumplimiento registrado por el acreedor)/Total de Ingresos Municipales del presente ejercicio)*100	Semestral Gestión	Recibos de prestación de servicios.	Las diferencias de montos de rezago entre autoridades municipales y acreedores son mínima.
Establecimiento de las cláusulas del convenio	Costo del cumplimiento frente al total de ingresos sin etiqueta de gasto.	((Monto definido de cumplimiento/Total de Ingresos municipales - (Monto de ingresos por concepto de fondo de aportaciones + Ingresos por financiamiento + Ingresos por fondos federales etiquetados))*100	Semestral Gestión	Convenio	El convenio establece facilidades y estímulos por el reconocimiento y regularización de los adeudos.
Definición del monto de amortización periódico.	Capacidad mensual de pago	(Monto de amortización mensual/Total de ingresos mensuales)*100	Mensual Gestión	Pólizas de egresos y Estados comparativos de egresos	El estatus de las finanzas municipales permanece estable para poder dar cumplimiento a lo establecido

Administración de Recursos

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 1.- GOBIERNO
 FUNCION: 1.5 – ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS
 SUB-FUNCION 1.5.2 – ASUNTOS HACENDARIOS

Programa presupuestario	Administración de recursos
Objetivo del programa presupuestario:	Reingeniería: Mediante la implementación de la política transversal, impulsar un gobierno eficiente, que optimice y dinamice el empleo de los recursos materiales, humanos y financieros dando prioridad a la prestación de servicios públicos que eleven la calidad de vida de la población, promuevan el desarrollo humano y la competitividad en forma integral y sostenible.
Dependencia General:	Tesorería / Oficialía Mayor Administrativa
Eje V	Gobierno Incluyente
Tema de desarrollo:	Administración eficiente

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
FIN						
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$		Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
PROPÓSITO						
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	$(\text{Gasto ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$		Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente.

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES					
Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Variación porcentual en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	$((\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	Las unidades administrativas conocen la normatividad para la ejecución del gasto en los rubros de adquisiciones y bienes y servicios.
Programa integral de desarrollo Institucional que da certeza y mejora los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.	Variación porcentual de Elaboración de Manuales de organización y procedimientos de la Administración Pública Municipal.	$((\text{Manuales de Organización elaborados en el año actual} / \text{Manuales de Organización elaborados en el año anterior}) - 1) * 100$ $((\text{Manuales de Procedimientos elaborados en el año actual} / \text{Manuales de Procedimientos elaborados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Gestión	Manuales de Organización y Procedimientos	Las unidades administrativas funcionan eficiente y articuladamente, simplificando la prestación de servicios, haciéndolos medibles y evitando duplicidades.
ACTIVIDADES					
Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	$(\text{Monto por concepto de adquisiciones ejercido} / \text{Monto por concepto de adquisiciones programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	Los servidores públicos Municipales realizan procedimientos de adquisiciones de conformidad al marco normativo vigente.
Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Variación porcentual en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	$(\text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual} / \text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas de administración y finanzas municipales Distribuyen insumos necesarios para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Elaboración de Manuales de organización	Porcentaje de elaboración de Manuales de Organización	(Manuales de Organización elaborados / Manuales de Organización programados) *100	Semestral Gestión	Manuales en Registros administrativos	Las unidades administrativas funcionan eficiente y articuladamente, simplificando la prestación de servicios, haciéndolos medibles y evitando duplicidades.
Elaboración de Manuales de Procedimientos	Porcentaje de elaboración de Manuales de Procedimientos	(Manuales de Procedimientos elaborados / Manuales de Procedimientos programados) *100	Semestral Gestión	Manuales en Registros administrativos.	Las unidades administrativas funcionan eficiente y articuladamente, simplificando la prestación de servicios, haciéndolos medibles y evitando duplicidades.

Gobierno Moderno y Digital

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD:

1.- GOBIERNO

FUNCION:

1.5 – ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

SUB-FUNCION

1.5.2 – ASUNTOS HACENDARIOS

Programa presupuestario	Gobierno Moderno y Digital
Objetivo del programa presupuestario:	Estrategia Bahía Moderno y digital , mejorar la calidad de la gestión pública municipal mediante la modernización de procesos, instrumentos de servicios municipales, así como, aprovechamiento de las TICS, para elevar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios públicos y conformar el sistema de información e indicadores sobre el desarrollo municipal, como instrumentos de fortalecimiento de transparencia y rendición de cuentas.
Dependencia General:	Informática
Eje V	Gobierno Incluyente
Tema de desarrollo:	Bahía Moderno y Digital

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de Tics que contribuyan al impulso de un gobierno digital.	Variación porcentual en la actualización tecnológica municipal	$((\text{Tics instrumentadas en el año actual} / \text{Tics instrumentadas el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros de procesos digitales.	N/A
PROPÓSITO					
Los servidores públicos municipales cuentan Tics que mejoran la operación y distribución de la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos	$(\text{Total de trámites municipales en línea} / \text{Total de trámites municipales por subir a la web}) * 100$	Anual Estratégico	Funcionamiento de la herramienta vía remota	El servidor informático donde es alojado el sitio mantiene la transferencia de datos los 365 día del año
COMPONENTES					
Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de avance en la mejora procedimental	$(\text{Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos} / \text{Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos}) * 100$	Semestral Gestión	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
Documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial emitidos.	Porcentaje de Actualización electrónica	$(\text{Avance promedio de unidades administrativas en la digitalización documental} / \text{Avance promedio programado en digitalización documental por unidades administrativas}) * 100$	Trimestral Gestión	Verificación física en base datos. Reporte de la base de datos	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Actualización y capacitación a servidores públicos sobre gobierno electrónico realizadas	Porcentaje en la Capacitación manejo de procesos e información electrónica.	(Cursos impartidos / Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Lista de asistencias y evidencia fotográfica.	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.
ACTIVIDADES					
Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje de avance en la integración de la Catalogación de tramitología	(Trámites incorporados al programa de gobierno digital / Total de tramites seleccionados para el programa gobierno digital)*100	Mensual Gestión	Listado por unidad administrativa Reporte de avance	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
Adaptación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos	Porcentaje de avance en la Adaptación Procedimental	(Procedimientos adecuados / Procedimientos programados)*100	Mensual Gestión	Manual de procedimientos Procedimiento modificado	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal.	Porcentaje de avance en la Programación Informática	(Meses de avance en programación / Total de meses previstos para programar)*100	Mensual Gestión	Disco con el avance del lenguaje de programación	El área Informática municipal o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
Elaboración de un sistema de digitalización.	Porcentaje de avance en la Programación Informática	(Meses de avance en programación/Total de meses previstos para programar)*100	Mensual Gestión	Disco con el avance en el cronograma de programación	El área de Informática o la Empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa	Porcentaje de avance en la Digitalización acordada	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar)*100	Mensual Gestión	Reporte emitido por las bases de datos.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
Impartición de capacitación sobre Tics a los servidores públicos	Porcentaje de Servidores capacitados	(Servidores públicos capacitados/Servidores públicos programados para ser capacitados)*100	Mensual Gestión	Listas de asistencias	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.

PARTICIPACION CIUDADANA

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 1.- GOBIERNO
 FUNCION: 1.3 – COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
 SUB-FUNCION 1.3.2 – POLITICA INTERIOR

Programa presupuestario	Juntos Progresamos
Objetivo del programa presupuestario:	En Bahía estamos cerca de ti. , Elevar los índices de participación ciudadana, a través de instrumentos y herramientas que permitan a los ciudadanos conocer, fiscalizar, controlar, involucrarse en las acciones del gobierno municipal. Juntos construyendo el futuro fortalecer y estrechar las relaciones del municipio con la sociedad civil, y entre la cabecera y las comunidades, conformando un gobierno cercano a la gente que genere confianza y coparticipación Estrategia Observatorio ciudadano , Fortalecer la participación ciudadana en escrutinio ciudadano sobre la gestión de la administración pública y difundir resultados, como medio para recuperar la confianza ciudadana y garantizar la eficiencia y efectividad en el ejercicio.
Dependencia General:	IMPLAN
Eje V	Gobierno Incluyente
Tema de desarrollo:	Participación ciudadana

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante foros de consulta, dialogo y acercamiento entre comunidad y autoridades.	Porcentaje de Celebración de Foros de consulta, diálogo y acercamiento entre comunidad y autoridades.	(Foros de consulta popular, dialogo y acercamiento entre comunidad y autoridades realizados / Foros de consulta, diálogo y acercamiento entre comunidad y autoridades. programados)*100	Anual Estratégico	Informes de cada Foro realizado.	N/A
PROPÓSITO					
La población del municipio participa en la construcción y avance del Plan Municipal Desarrollo	Porcentaje de propuestas ciudadanas incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal	(Propuestas ciudadanas Incluidas en el Plan municipal de Desarrollo / Propuestas ciudadanas recibidas)*100	Anual Estratégico	Análisis de vinculación de propuestas ciudadanas y PMD	Se realizan foros de consulta popular en horarios y espacios que favorecen el impacto de la información.
COMPONENTES					
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Índice de respuesta a demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas /demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas en foros de consulta del PMD)*100	Semestral Gestión	Registros de control de demandas ciudadanas.	Los Servidores Públicos cuentan con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
ACTIVIDADES					
Participación ciudadana organizada	Porcentaje de propuestas y solicitudes ciudadanas presentadas por grupos organizados y/o institucionales.	(Propuestas y solicitudes ciudadanas presentadas por grupos organizados y/o institucionales / Total de propuestas o solicitudes ciudadanas)*100	Trimestral Gestión	Registro y Seguimiento a propuestas ciudadanas.	Los Servidores Públicos cuentan con un mecanismo de integración de las propuestas y solicitudes ciudadanas.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje en las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas programadas)*100	Semestral Gestión	Plan Municipal de Desarrollo. Sistema de Control y Seguimiento.	Los servidores públicos cumplen las políticas públicas municipales.
Foros de evaluación de cumplimiento de Plan de Desarrollo Municipal	Porcentaje de foros de evaluación	Foros de evaluación del PMD realizados / Foros de evaluación del PMD programados	Semestral Gestión	Convocatorias y evidencia documental	La ciudadanía participa en foros de evaluación

Planeación y PBR

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 1.- GOBIERNO
 FUNCION: 1.3 – COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
 SUB-FUNCION 1.3.9 – OTROS

Programa presupuestario	Evaluación de Gestión
Objetivo del programa presupuestario:	Estrategia Midiendo resultados Mejorar los mecanismos de control y evaluación gubernamental que aseguren el cumplimiento del marco normativo, los objetivos y procesos de actuación de la gestión municipal
Dependencia General:	PLANEACIÓN Y TESORERIA
Eje V	Gobierno Incluyente
Tema de desarrollo:	Indicadores y Presupuesto Basado en Resultados

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año / Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal programadas)*100	Anual Estratégico	Informe de resultados.	N/A
PROPÓSITO					
El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	Variación porcentual de indicadores estratégicos y de gestión	((Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año Actual / Número de indicadores estratégicos y de gestión Implementados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados	TESORERIA integra la información del monitoreo con la asignación presupuestaria.
COMPONENTES					
Orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de orientaciones y asesorías brindados a la estructura municipal	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas /Número de orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las áreas de planeación brindan asesoría a la estructura administrativa municipal sobre el Sistema de Evaluación de Desempeño.
ACTIVIDADES					
Formulación del presupuesto con base en resultados.	Porcentaje de cumplimiento al llenado de formatos del PbRM	(Formatos del PbRM requeridos / Total de formatos del PbRM requeridos)*100	Trimestral Gestión	Reportes	Se cumple con las disposiciones aplicables a PbR para los municipios del estado de Nayarit.

Comunicación

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD: 1.- GOBIERNO
 FUNCION: 1.8 – SERVICIOS GENERALES
 SUB-FUNCION 1.8.3 – SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS

Programa presupuestario	Imagen Institucional y Comunicación Social
Objetivo del programa presupuestario:	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.
Dependencia General:	Comunicación Social
Eje V	Gobierno Competente e Incluyente
Tema de desarrollo:	Comunicación

Indicadores					
Objetivo o Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
FIN					
Contribuir a la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno.	Variación porcentual en la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores social.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación	N/A
PROPÓSITO					
La comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio se realiza por los canales convencionales de información gubernamental.	Variación porcentual en la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Comparativo de los Soportes informativos de comunicación pública.	Los servidores públicos Municipales promueven la Comunicación pública y Fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
		((Acciones de actualización de la comunicación e información pública del municipio a la ciudadanía realizadas en el año actual/Acciones de actualización de la comunicación e información pública del municipio a la ciudadanía realizadas en el año anterior)-1)*100		Reportes del análisis de pertinencia de las notas de comunicación pública y fortalecimiento informativo.	
COMPONENTES					
Los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Planes y Programas de acción gubernamental difundidos / Total de Planes y Programas de acción gubernamental)*100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	Los servidores públicos Municipales difunden los planes y programas de acción gubernamental.
ACTIVIDADES					
Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los boletines informativos.	Los servidores públicos Municipales distribuyen los Boletines informativos.
Difusión de Spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje en la difusión de spots informativos	(Spots informativos difundidos / Spots informativos para difusión programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo y archivos de los spots informativos	Los servidores públicos Municipales promueven la difusión de los spots informativos.

Objetivo o Resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Los trámites y Servicios digitales a la Ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados) *100	Trimestral Gestión	Registros comparativos entre plataformas.	Los servidores Públicos municipales promueven los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.
Elaboración de Diseños gráficos, con Objetivos específicos de difusión.	Porcentaje en la elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	(Diseños gráficos realizados / Diseños gráficos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros de diseños gráficos elaborados.	Los servidores Públicos municipales elaboran los diseños gráficos para difusión de información.
Realizar conferencias de prensa en los Diferentes medios de Comunicación impresos y electrónicos	Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas)*100	Trimestral Gestión	Soportes documentales y videos.	Las áreas de la administración pública municipal difunden las Acciones relevantes de la gestión en los diversos medios de comunicación.

Sistema de Control seguimiento y evaluación

INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Uno de los principales objetivos del Plan Municipal de Desarrollo de Bahía de Banderas es funcionar como carta de navegación de la gestión 2017-2021, que brinde las bases operativas, programáticas, presupuestales, de seguimiento y evaluación de los resultados logrados en el periodo de gobierno.

Mediante diversas herramientas e instrumentos de planeación estratégica, presupuestario y evaluación de la gestión municipal base Resultados (GpR), se delimitaron los cinco ejes, con sus respectivos objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, preservando una cadena de impactos-productos-componentes y actividades, propios del Marco Lógico.

Cada una de las Líneas de Acción deriva en proyectos y acciones. En conjunto, constituyen la estructura para un sistema de indicadores estratégicos y de gestión.

El sistema de indicadores permitirá el monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño permanente del avance hacia los resultados esperados, lo que a su vez constituye una invaluable fuente de información para tomar decisiones para la asignación programática,

presupuestal y de evaluación, así como la elaboración de informes trimestrales, semestrales y anuales, en congruencia con el principio de transparencia de la información y la generación de datos, fortaleciendo la gestión con el PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño como herramientas y acciones que optimicen la toma de decisiones para una distribución efectiva y eficaz en la asignación de los recursos, tomando en cuenta la actuación y los resultados de cada una de Las dependencias municipales, asimismo, fomenta el logro de los objetivos planeados, con el fin de mejorar la calidad de la gestión, administrar de manera más eficiente los recursos y promover la transparencia y rendición de cuentas.

El resultado es una serie de indicadores que al ir enlazados al presupuesto y a las acciones de los programas, transparenten las acciones, los recursos presupuestales asignados a cada una de ellas y los resultados obtenidos por las unidades públicas.

A fin de fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan, se hace necesaria la creación de una dependencia con personal capacitado para velar por la aplicación puntual y continua del mismo, así como de su evaluación y control.

La finalidad de este proceso es fortalecer y legitimar la evaluación de la gestión municipal, para determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias y líneas de acción.

Agradecemos a todos y cada uno de los Bahía Bandereases que activa y comprometidamente en conjunto con este gobierno, en este ejercicio de planeación democrática, con el apoyo de la Dra. Beatriz Eugenia Martínez Sánchez, se integran en este documento, las propuestas de acciones y objetivos que han de dirigir las políticas públicas, que conforman el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento rector de las actividades de la administración pública municipal 2017-2021 y decidieron el rumbo del municipio que habitamos y con sus aportaciones lograremos hacer de Bahía un municipio próspero, sustentable, resiliente y seguro para todos.

A continuación describimos brevemente las propuestas formales presentadas en el proceso de consulta ciudadana para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo:

Adalberto Moreno Benavent .- Plan de desarrollo urbano costa centro.

Alberto Quintero.- Movilidad Urbana.

Aldo Federico Seimandi.- Replanteamiento de servicio de ambulancias de protección civil.

Alejandra Cervantes López.- Separación de residuos.

Angélica Aguilar Beltrán.- Formación de competencia para el turismo.

Antonio Deciree.- Crear Comisión Municipal de Personas con capacidades diferentes.

Beatriz Miramontes.- Generar condiciones para la inversión.

Carlos Lemus Mateos.- Ordenamiento vial en Sayulita.

Carlos Navarrete Cueto.- Prevención del embarazo en adolescentes.

Carlota Medina Montes.- Consolidar el programa de vecinos vigilantes.

Citlalli Huerta Peña.- Programa municipal de vialidades.

Colegio CAICC.- Mejoramiento de la imagen urbana.
Comité del centro de salud de Bucierias.- Proyecto de funcionamiento del centro de salud.
Diana Sayas.- Educación ambiental.
Dulce Mejía.- rescate de áreas verdes.
Edgar Moreno García.- Mejorar rescates acuáticos.
Edgar Plantillas Delgadillo.- servicios médicos municipales.
Elsa Ramírez Flores.- Playas Sustentables.
Enrique Pacheco.- Vinculación del campo con las Universidades.
Ernesto García Struck.- Crear concurso escolar "Mi atractivo turístico favorito"
Esther García.- Paquetes tecnológicos para nuevos cultivos agrícolas.
Esquivel Peña.- Regulación sanitaria en el rastro municipal.
Fernando Hernández García.- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano.
Fernando Márquez.- cardio protección en el municipio.
Francisco Gabriel Vizcaíno Rendón.- Policleto en Frac. El Parque y Primavera.
Francisco Martínez.- Educación Ambiental desde la escuela y actualización del PMDU.
Francisco Valencia.- Credencialización de Ganaderos.
Giovanni Zivoli .- Reestructuración urbana de Nuevo Vallarta y nuevo modelo policial.
Gonzalo Calderón Preciado.- Centro de salud animal.
Grupo ecológico de la sierra de vallejo.- Programa municipal de vialidades.
Humberto Ceja Muñoz.- Resolver conflicto de UBER.
Indalecio Sánchez Rodríguez.- Detener el crecimiento desordenado y plan de vialidad.
Isabel Pérez Moran.- Reglamentar el funcionamiento de los condóminos.
Isidro Hernández.-Mejoramiento de la vigilancia de la colonia la Noria de San José.
Iván Medina González.- Capacitación a agentes de seguridad pública.
Jessica Soler.- Turismo Ambientalmente Responsable.
Jesús Chávez Ortiz.- Cámaras de vigilancia en principales calles de valle dorado.
Jesús García Villavicencio.- Centro de salud animal.
Jesús Villavicencio.- Reglamento municipal para animales domésticos.
Jorge Luengas Vivar.- Elaborar programa de infraestructura y vialidad.
José López Castañeda.-Crear un área administrativa municipal exclusiva del tema de ecología.
José Manuel Hernández.- Crear el IMPLAN y consolidar la conurbación.
José Mercado.- Aprovechamiento de lodos residuales como fertilizantes orgánicos.
Juan Arreola Cabañas.- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano.
Juan Arreola.- Prevención de enfermedades.

Néstor Vázquez Gómez.- Centro psicopedagógico y de inteligencia emocional.

Omar Arrollo Lerma.- Mejoramiento de la imagen urbana de San José del Valle.

Oscar Valenzuela Sahagún.- competitividad turística a través de la Educación.

Osvaldo Viojo.- Reciclaje de Basura.

Oswaldo Vallejo.- Imagen Turística.

Paloma Consuelo Molina.- Aprovechar experiencias de extranjeros de la tercera edad.

Pilar García.- Nuevo modelo de seguridad pública.

Procomar S.A de C.V.- Arrecifes artificiales en Bucerías.

Raúl Michel Villaseñor.- Enseñar educación vial a la población.

Roberto Cueva Guitron .- Abasto y comercio.

Juan de Dios Lomelí Madrigal.- Promoción y cuidado de áreas naturales protegidas.

Juan Díaz Vega.- Revisión del marco jurídico gubernamental.

Karina Márquez Anaya.- Recolección diaria de basura y mejoramiento de imagen urbana.

Luis Gómez Portugal Enrigue.- modelo de seguridad para la comunidad de Litibú.

Luis Gordian.- Plan del desarrollo urbano de Sayulita.

Ma. De Lourdes Vázquez Vega.- Centro de investigación, supervivencia y regulación animal.

Manuel Venegas.- Dársena de Bucerías.

Marc Murphy.- Personal calificado para la Hotelería y mejores y más espacios públicos.

Marciano González Meza.- Construir el tercer puente hacia Puerto Vallarta y usos del suelo.

Marco Antonio Hernández.- Bodas en Nevada y Bahía de Banderas.

Margarita romo López.- Fortalecimiento de vecinos vigilantes en San Vicente.

María de Jesús Bernal.- Reconversión productiva del Campo.

María del Rosario Cuevas Andrade.- Playas de Calidad.

María Dolores Peña.- Mejor equipo de investigación policiaca.

María Rosalía Flores Peña.- Prevención del cáncer de mama.

Marielsa Izurieta.- Proteger las ventanas al mar en el municipio y quitar focos rojos en pueblos.

Nazario Ocegueda.- Resolver el problema de la basura.

Rogelio Medina.- libre tránsito de servicio público Bahía de Banderas – Puerto Vallarta.

Rosa Ibáñez Pérez.- Mayor vigilancia en Loma Bonita.

Salvador Guardado Jiménez.- Establecer un programa municipal de apoyo a la vivienda social.

Salvador Jiménez Hernández.- Solución a la plaga de la cochinilla rosada.

Santiago Gómez Eduardo.- Rotación de policías.

Saúl Iván Barragán Ramírez.- clínica de hemodiálisis y heridas de pacientes diabéticos.

Víctor Carrillo.- Habilitación de la ventana al mar en la playa los venados.

Víctor Maldonado Grano.- Accesibilidad a cartografía municipal.

Víctor Manuel Salvatierra.- Proyectos productivos rurales.

Virgilio Tamez Orozco.- Desarrollo sustentable de la Sierra de vallejo.

Matías Verdín Heras

Gerardo Armando Arana Flores

Elías Osornio Cornejo

Leonardo Ortiz

José Mercado Ramírez

Isela Guillermina García Estrada

Gerardo Aguirre

Juan Manuel Venegas

Santiago Herrera Razzo

María Asunción Maldonado

Oscar Barragán Sánchez

Wilson Macías Willam

Alfredo contreras Arreola

Ma. Carmen Wong Lee

Rodolfo Ortega Diaz

Juan Salvado Zepeda Gómez

Raúl Caravan Sánchez

Sergio Castro González

Sergio Barajas Peña

Corrección y Estilo

María del Carmen Enciso Peña

Grace Kelly Ávila Peña

Angélica María Herrera López

Luis Octavio Gallardo Arcega

Luis Martín Dibene Arreola

Cesar Paúl Paredes Vázquez

Noé Gpe. Fletes Camacho

José Cesar Ávila Hernández

Rafael Villanueva Sánchez

Ernesto Alonso Ávila Soto

Albino Ochoa Torres

Luis Jesús Alcalá Márquez

Perla Herrera Bertrand

Liney Olivares García

Laura Martínez Páramo

Liz Dalía Flores Castañeda

Luis Camacho Ruíz

Dr. Juan Carlos Velázquez Torres

Sandra Luz Zepeda Hernández

Amparo Jazmín Meza Gutiérrez

Bertha Gabriela Santiago Arteaga

Integración y Coordinación: Dra. Beatriz Eugenia Martínez Sánchez

Revisión técnica y estilo: Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, Nayarit.

Colaboración: Biólogo José Juan González Ruiz

Victoriana Jiménez Jacinto

Diseño y Fotografía Christian Berumen

Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, Presidente Municipal.- *Rúbrica*.- **C. Irma Ramírez Flores**, Síndico Municipal.- *Rúbrica*.- **C. Jassiel Pelayo Estrada**, Regidor.- *Rúbrica*.- **Dra. Nilda María Minjarez García**, Regidor.- **C. Jorge Antonio Luquín Ramos**, Regidor.- *Rúbrica*.- **C.P. Margarita Ramírez Parra**, Regidor.- *Rúbrica*.- **C. Ma. Guadalupe Peña Ruelas**, Regidor.- **Lic. Evelyn Paloma Jiménez Ramírez**, Regidor.- *Rúbrica*.- **Lic. José Francisco López Castañeda**, Regidor.- *Rúbrica*.- **Lic. Víctor Javier Reynozo Gallegos**, Regidor.- *Rúbrica*.- **C. Eric Fabián Medina Martínez**, Regidor.- *Rúbrica*.- **Lic. Juana Haide Saldaña Varela**, Regidor.- *Rúbrica*.- **MDP. Rubí Alejandra Cardoso Guzmán**, Regidor.- *Rúbrica*.- **Lic. Selene Lorena Cárdenas Pedraza**, Regidor.- *Rúbrica*.- **Dr. Héctor Pimienta Alcalá**, Regidor.- *Rúbrica*.- **Cristian Israel Valiente Delgado**.- *Rúbrica*.